

GACETA



OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECTOR DE LA GACETA OFICIAL

EDUARDO JUÁREZ DEL ÁNGEL

Gutiérrez Zamora s/n Esq. Diego Leño, Col. Centro

Tel. 22 88 17 81 54

Xalapa-Enríquez, Ver.

Tomo CCXI

Xalapa-Enríquez, Ver., martes 27 de mayo de 2025

Núm. Ext. 210

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

Congreso del Estado

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EN SUS TÉRMINOS POR LA LXVII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2025-2030, PRESENTADO A ESTA SOBERANÍA, POR LA C. GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y SE ORDENA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

folio 0789

PODER EJECUTIVO

PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2025-2030.

folio 0791

NÚMERO EXTRAORDINARIO
TOMO IV

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

Congreso del Estado

AL MARGEN UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.—PODER LEGISLATIVO.—ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN XLVII Y 38 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 21 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO; 18 FRACCIÓN LIX Y 47 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO; 75 Y 78 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO; EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. SE APRUEBA EN SUS TÉRMINOS POR LA LXVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2025-2030, PRESENTADO A ESTA SOBERANÍA, POR LA CIUDADANA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y SE ORDENA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

SEGUNDO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA OFICIAL, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA LXVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

TANYA CAROLA VIVEROS CHÁZARO
DIPUTADA PRESIDENTA
RÚBRICA.

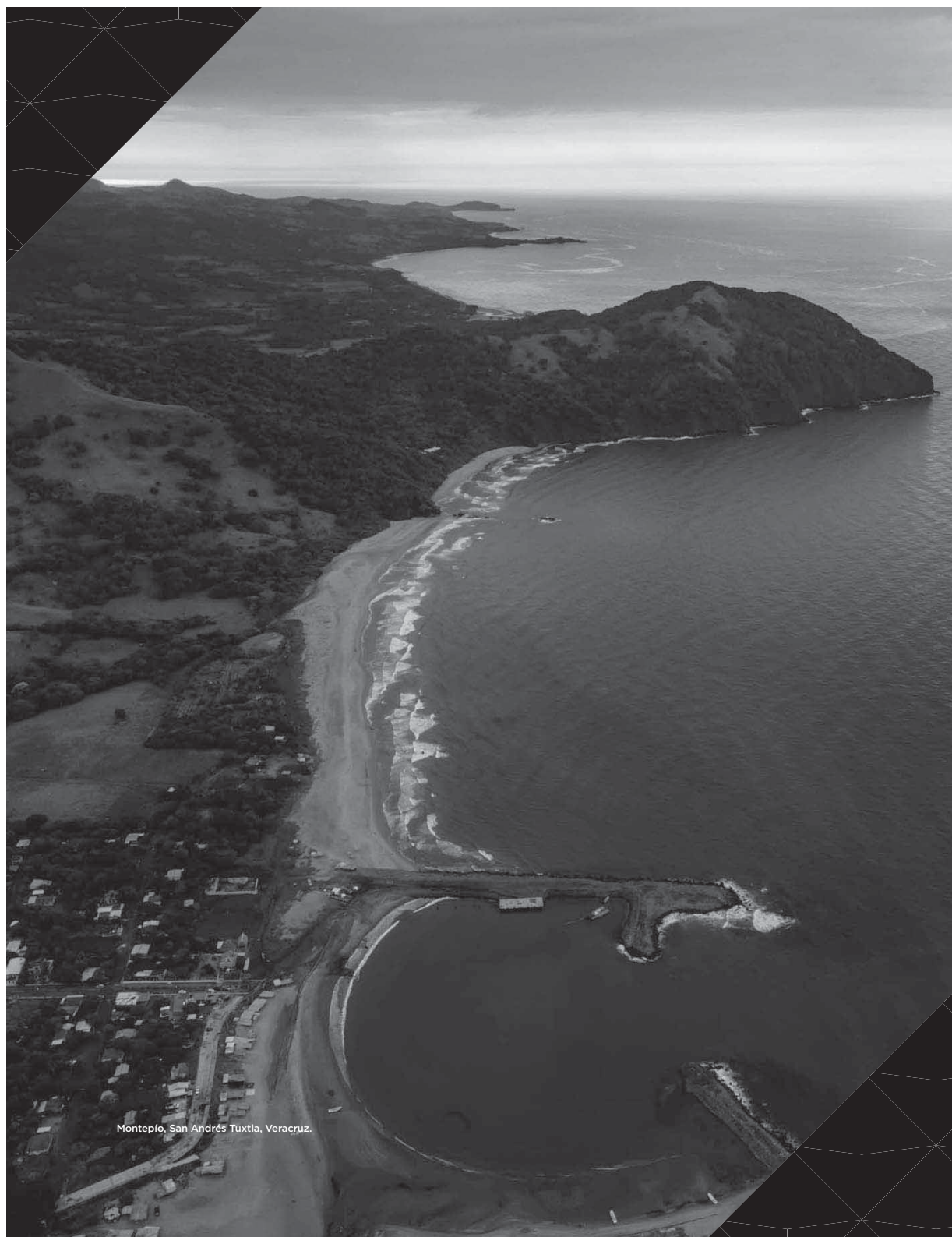
FELIPE PINEDA BARRADAS
DIPUTADO SECRETARIO
RÚBRICA.



**PLAN VERACRUZANO
DE DESARROLLO**
2025-2030



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030





DIRECTORIO

Rocío Nahle García
GOBERNADORA DEL ESTADO DE VERACRUZ

Ricardo Ahued Bardahuil Secretario de Gobierno	Rodrigo Calderón Salas Secretario de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca
Alfonso Reyes Garcés Secretario de Seguridad Pública	Valentín Herrera Alarcón Secretario de Salud y Director de los Servicios de Salud de Veracruz
Miguel Santiago Reyes Hernández Secretario de Finanzas y Planeación	Dulce María de la Reguera Gómez Secretaria de Turismo
Claudia Tello Espinosa Secretaria de Educación de Veracruz	Guadalupe Osorno Maldonado Secretaria de Protección Civil
Luis Arturo Santiago Martínez Secretario de Trabajo, Previsión Social y Productividad	María Xóchitl Molina González Secretaria de Cultura
Ernesto Pérez Astorga Secretario de Desarrollo Económico y Portuario	Ramón Santos Navarro Contralor General del Estado
Leonardo Cornejo Serrano Secretario de Infraestructura y Obras Públicas	Rodolfo Bouzas Medina Coordinador General de Comunicación Social
Margarita Santopietro Peralta Secretaria de Desarrollo Social	Irma Aida Dávila Espinoza Jefa de la Oficina de Programa de Gobierno
Luz Mariela Zaleta Mendoza Secretaria de Medio Ambiente	



Cumbre Tajín, 19 de marzo de 2025. Papantla, Veracruz.



CONTENIDO

MENSAJE DE LA GOBERNADORA 7

1. INTRODUCCIÓN 9

2. MARCO JURÍDICO Y METODOLÓGICO 15

3. MISIÓN, VISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES 21

4. VERACRUZ, ¿QUIÉNES SOMOS Y DÓNDE ESTAMOS? 27

5. RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE CONSULTA POPULAR 45

6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES 59

 6.1 Bienestar Social

 6.2 Economía y Sustentabilidad

 6.3 Comunicaciones y Obra Pública

 6.4 Gobierno y Seguridad

 6.5 Administración Eficiente y Digital

 6.6 Participación e Inclusión Ciudadana

7. EJES RECTORES Y TRANSVERSALES 173

 7.1 Veracruz con Bienestar y Humanismo

 7.2 Veracruz con Economía y Sustentabilidad

 7.3 Veracruz con Infraestructura y Movilidad

 7.4 Veracruz con Gobernanza y Seguridad

 7.5 Un Gobierno Honesto, Transparente y Digital

 7.6 Un Gobierno de Derechos, Inclusivo y Participativo

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN 203

9. ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030 Y CON LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030 223

10. PROGRAMAS DERIVADOS DEL PLAN 233

11. PROYECTOS PARA LA TRANSFORMACIÓN 239

12. PREVISIONES DEL INGRESO Y DEL GASTO 247

13. NUEVA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 257

REFERENCIAS DE CONSULTA 265

GLOSARIO 277

AGRADECIMIENTOS ESPECIALES 281







Mensaje de la Gobernadora

Hoy más que nunca México y Veracruz viven tiempos de renovación; la llegada de la Cuarta Transformación, en 2018, vino a romper la hegemonía neoliberal y a instaurar un nuevo sistema basado en el humanismo mexicano, que tiene como prioridad la atención de los que menos tienen y más necesitan de nuestro apoyo y respaldo.

Lo sucedido el 2 de junio pasado, tras elecciones totalmente democráticas y pacíficas, quedó para la historia y en los corazones de millones de mexicanas y mexicanos, porque después de 200 años de nuestra República, por primera vez llegamos las mujeres a conducir la vida pública de México y de Veracruz; la Doctora Claudia Sheinbaum a dirigir los destinos de nuestro país y, una servidora, gracias a la confianza de millones de veracruzanas y veracruzanos, a encabezar el Gobierno estatal; pero no llegamos solas, llegamos todas.

Tras seis años de un nuevo gobierno humanista, nos toca iniciar la segunda etapa, la que consolide esas bases y permita construir el segundo piso de la Cuarta Transformación de la vida pública de nuestro Estado; es un compromiso, un privilegio y un honor servir a Veracruz.

El documento que hoy presentamos es el mapa que guiará y trazará la ruta que habremos de seguir para consolidar ese segundo piso; por ello, agradezco a todas y a todos quienes formaron parte de la Consulta Popular, con su participación y aportaciones podemos asumir que este se trata de un Plan totalmente construido de la mano con las ciudadanas y los ciudadanos.

Además, nuestro Plan Veracruzano de Desarrollo integra los grandes ejes y los objetivos que trabajaremos día a día para llevar al Estado al lugar que merece y donde siempre debe estar, siendo un referente en lo económico y en lo social para México; en otras palabras, vamos a trabajar incansablemente para poner a Veracruz de Moda. Invito a mujeres y hombres, niñas y niños, a jóvenes, a nuestros pueblos originarios y afrodescendientes, a las adultas y los adultos mayores, y a todos los sectores productivos y sociales a trabajar siempre por Amor a Veracruz.

Ing. Rocío Nahle García
GOBERNADORA DE VERACRUZ



100 Días de la Presidenta de México, Dr. Claudia Sheinbaum Pardo, 12 de enero de 2025. CDMX.



1. INTRODUCCIÓN

El Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) 2025-2030 que aquí se presenta, contiene una estructura normativa elemental que permite una comprensión ágil y sencilla, por lo que se considera totalmente accesible a la lectura y razonamiento de toda persona que desee consultarlo y tomarlo como referencia.

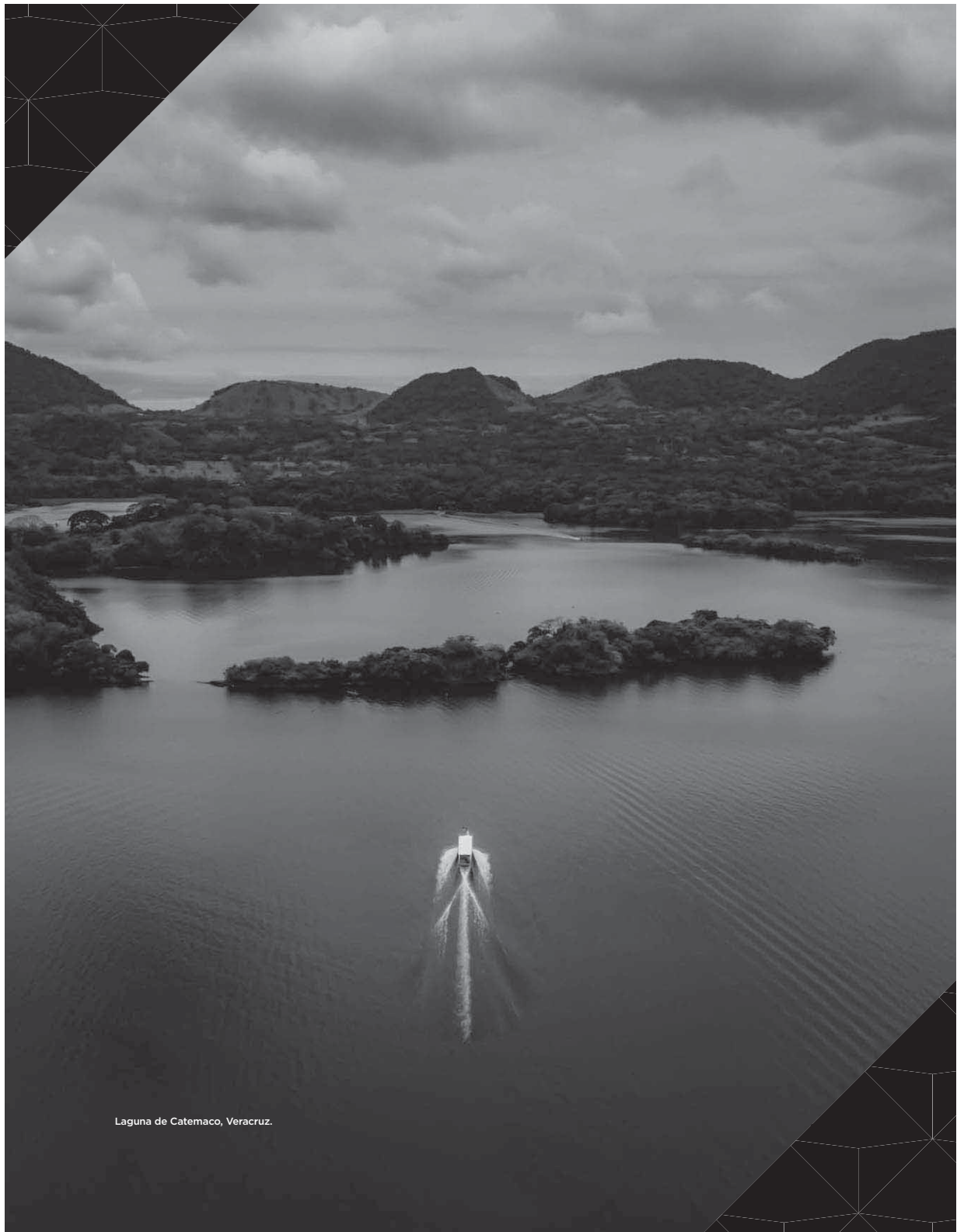
Como primer punto, es importante mencionar que el PVD 2025-2030 da cumplimiento a lo establecido en el marco jurídico federal y estatal, por lo que son expuestos los documentos normativos que fueron tomados en cuenta y sirvieron como punto de referencia legal para su estructuración. Es fundamental destacar la creación de la Metodología para la Elaboración, Seguimiento y Evaluación del Plan Veracruzano de Desarrollo 2025-2030, la primera y única en su tipo, misma que permitió guiar la colaboración y el trabajo de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal (APE), pero, a la vez, guio y alentó la participación de la sociedad en su conjunto.

El PVD 2025-2030 trazará la ruta a seguir en los próximos seis años; por ello, se da a conocer la Misión y la Visión del Veracruz que se quiere y al que se aspira mediante el trabajo conjunto entre sociedad y Gobierno; asimismo, se muestran los Principios y Valores que encabezará la presente APE y que regirán la conducta y el actuar de las personas servidoras públicas.

Siempre es importante valorar el pasado y concebir el presente con una visión a futuro, por lo que resulta fundamental conocer y saber, como entidad, quiénes somos y dónde estamos. Por ello, el Plan muestra las particularidades del territorio estatal y, a la vez, analiza el aspecto demográfico, es decir, las características y los rasgos poblacionales de las y los veracruzanos. Adicionalmente, se detallan los diagnósticos estructurales elaborados por cada bloque temático, donde los sectores que los integran identificaron, plasmaron, detallaron y describieron las problemáticas que vive el Estado de Veracruz.

De forma complementaria, dando cumplimiento a la normatividad y bajo la guía de la Metodología dispuesta, se muestran los resultados de la Estrategia de Consulta Popular, la cual dispuso de cinco mecanismos de participación de la sociedad y contó, por primera vez, con más de 60 días para que las y los ciudadanos expusieran sus comentarios y propuestas; proceso de participación con el cual se legitima el PVD 2025-2030.

Una vez dispuestos los resultados obtenidos del análisis demográfico-espacial, de los diagnósticos estructurales y de la Estrategia de Consulta Popular, se llevó a cabo el procesamiento de la información, la cual fundamentó y justificó la definición de los ejes y sus objetivos, así como las estrategias y las líneas de acción.



Laguna de Catemaco, Veracruz.



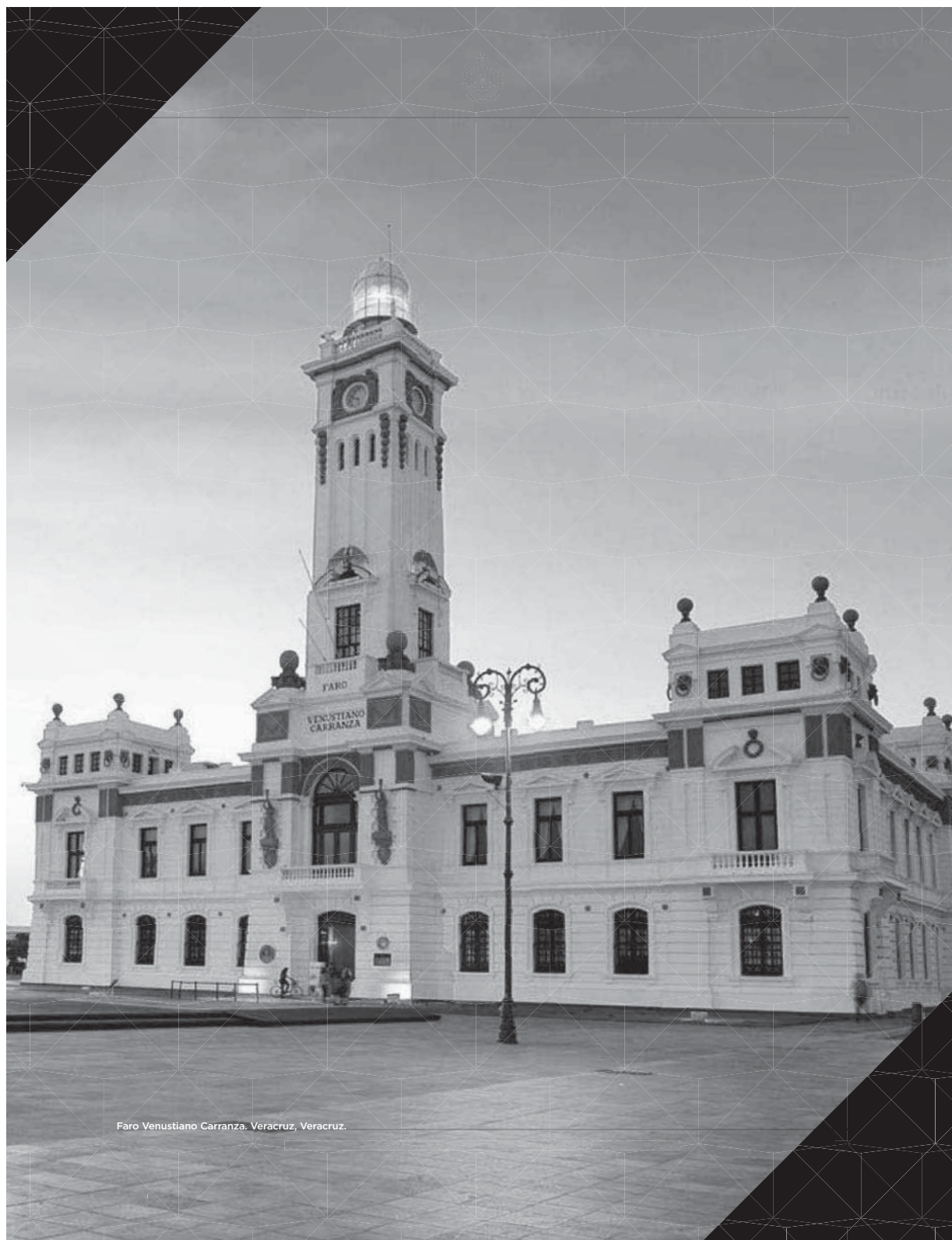
1. INTRODUCCIÓN

El Plan contiene cuatro Ejes Rectores, los cuales representan los deseos del Veracruz al que se aspira durante los próximos seis años; también contiene dos Ejes Transversales que simbolizan los valores públicos que permearán y adoptarán cada una de las Dependencias y Entidades de la APE. Es importante resaltar que la estructura del PVD 2025-2030 se encuentra totalmente alineada a los objetivos y ejes enunciados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030, así como a los objetivos de la Agenda 2030.

En materia de Seguimiento y Evaluación, el Plan presenta un nuevo esquema de indicadores de desempeño, bajo los cuales se vigilará el cumplimiento de los objetivos plasmados, por lo que, a través de un Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), se dará un replanteamiento de los Programas Presupuestarios (PPs) y de las Actividades Institucionales (AIs). Hacer realidad este compromiso implica tener muy presente las previsiones de ingreso-gasto de la APE y, a la vez, construir una Nueva Estructura Programática (NEP) coherente con el trabajo desempeñado y que justifique los programas ejecutados por las Dependencias y Entidades estatales.

Como un elemento adicional, el PVD 2025-2030 contempla un aspecto que fortalece la toma de decisiones, ya que incorpora un apartado denominado Proyectos para la Transformación, donde se muestran las principales obras y acciones detonadoras del crecimiento y el desarrollo del Estado para este sexenio; mismos que representarán el esfuerzo conjunto entre los tres niveles de gobierno, y la participación activa de la iniciativa privada y la sociedad.

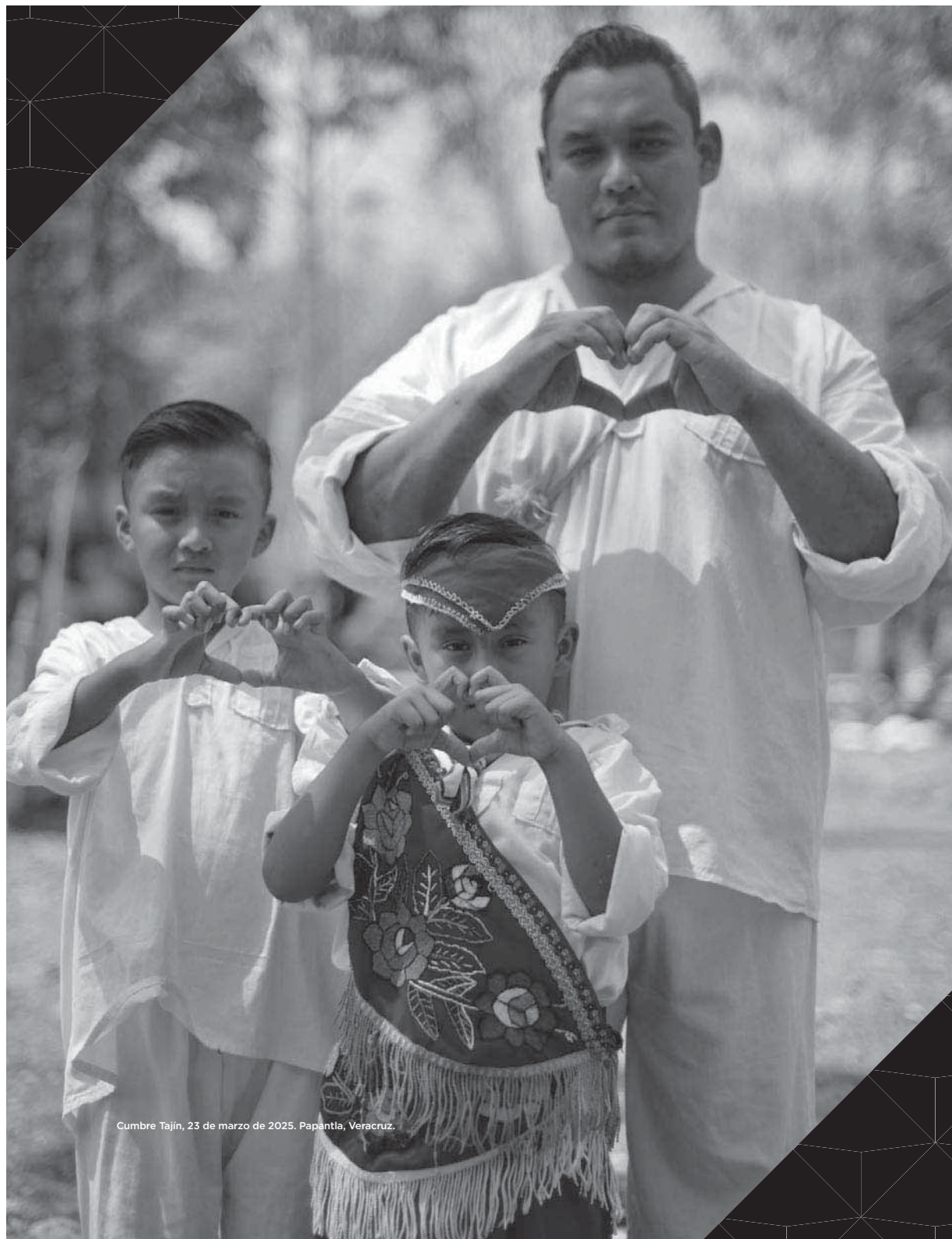
Este es el contenido del PVD 2025-2030, un Plan que es de todas y de todos.



Faro Venustiano Carranza. Veracruz, Veracruz.

| 2 |

MARCO JURÍDICO Y METODOLÓGICO



Cumbre Tajín, 23 de marzo de 2025. Papantla, Veracruz.



2. MARCO JURÍDICO Y METODOLÓGICO

MARCO JURÍDICO

La planeación es concebida como la principal herramienta para orientar las acciones gubernamentales de manera estratégica y operativa hacia la atención de las principales demandas y necesidades de la población. Su relevancia queda plasmada desde el ámbito constitucional federal que, en el artículo 26 inciso A, señala: “el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación”.¹

La Ley de Planeación nacional, en su artículo segundo, establece que “la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.²

El principal instrumento de la planeación para el Gobierno de México es el PND, el cual se define en el artículo 21, párrafo quinto, de la Ley de Planeación, como el documento que “precisará los objetivos nacionales, la estrategia y las prioridades del desarrollo integral, equitativo, incluyente, sustentable y sostenible del país [...]”.³

De manera alineada, el Estado de Veracruz instrumenta el Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar, cuyo principal instrumento es el PVD, mismo que en su elaboración deberá mantener congruencia con los objetivos plasmados en el ámbito nacional.

El PVD encuentra su fundamento legal en los siguientes instrumentos normativos:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE⁴

Artículo 49. Son atribuciones del Gobernador del Estado: Fracción X. Planear y conducir el desarrollo integral del Estado en la esfera de su competencia; establecer los procedimientos de consulta popular para formular, instrumentar, ejecutar, controlar y evaluar el Plan Veracruzano de Desarrollo y los programas que de este se deriven.

Artículo 74. Corresponde a las autoridades del Estado impulsar, coordinar y orientar el desarrollo económico, para lo cual llevarán al cabo, dentro del marco de libertades que otorgan la Constitución Federal, esta Constitución y las leyes que de ellas emanen, la regulación y fomento de las distintas áreas productivas, empresariales, comerciales y de servicios en su territorio.

[...]

Asimismo, corresponde a las autoridades del Estado velar por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para

¹ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2025). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

² Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2023). Ley de Planeación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LPlan.pdf>

³ Idem.

⁴ H. Congreso del Estado de Veracruz. (2025). Constitución Política del Estado de Veracruz. [https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/CONSTITUCION%20N3012025\(2\).pdf](https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/CONSTITUCION%20N3012025(2).pdf)



2. MARCO JURÍDICO Y METODOLÓGICO

coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Estatal de Desarrollo y los planes municipales deberán observar dicho principio.

Artículo 75. El Gobernador del Estado organizará un sistema de planeación democrática para el desarrollo integral del Estado, que aliente y proteja la actividad económica de los particulares y del sector social [...].

LEY NÚMERO 12 DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ⁵

Artículo 21. Primer, segundo y sexto párrafo: El Plan Veracruzano de Desarrollo es el instrumento de planeación del desarrollo de la entidad y será el conductor de la gestión pública del Gobierno del Estado, mediante el cual se realizarán los diagnósticos, se establecerán los objetivos y se determinarán las estrategias, metas y prioridades del orden estatal con los enfoques de desarrollo que el Ejecutivo adopte para lograr el desarrollo sostenible de la entidad.

El Plan Veracruzano de Desarrollo deberá elaborarse usando una metodología de planeación específica, y deberá publicarse en un plazo máximo de seis meses contados a partir de la fecha de toma de protesta del Gobernador del Estado, y su vigencia no excederá del periodo constitucional que le corresponda, aunque podrá contener consideraciones y proyecciones de más largo plazo.

[...]

El Plan Veracruzano de Desarrollo contendrá referencias de las expresiones, solicitudes y

peticiones procedentes en materia de desarrollo, como resultado de las consultas populares para la elaboración del Plan; previsiones sobre los recursos que serán asignados a los fines antes señalados; determinará los órganos responsables de su ejecución; y, establecerá los lineamientos de política de carácter global, sectorial, regional, institucional, especial y prioritario. Sus previsiones se referirán al conjunto de las actividades económicas, sociales y culturales, y regirá el contenido de los programas que se deriven del Plan.

Artículo 22. El Plan Veracruzano de Desarrollo será el instrumento de planeación que determine las directrices para las asignaciones presupuestales anuales a lo largo del periodo constitucional del Gobernador del Estado. Las modificaciones presupuestales se harán con base en el resultado en la consecución de los objetivos del Plan.

MARCO METODOLÓGICO

En cumplimiento al artículo 21, segundo párrafo, de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz, se diseñó, por primera vez, una metodología específica para la elaboración del PVD, cuyo objetivo general es “conducir de forma clara, integral y precisa la elaboración, seguimiento y evaluación del PVD 2025-2030, el cual incorpore de manera efectiva las prioridades temáticas para el desarrollo del Estado, a partir de elementos estratégicos y de participación ciudadana”.⁶

En la metodología se describen, entre otros, los siguientes procesos:

⁵ H. Congreso del Estado de Veracruz, Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Leyes y Códigos, <https://www.legisver.gob.mx/Inicio.php?p=le>

⁶ Gobierno del Estado de Veracruz. Metodología para la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Veracruzano de Desarrollo 2025-2030. <https://miplan.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/2024/12/Metodologia-PVD-025-2030-17-dic.pdf>



2. MARCO JURÍDICO Y METODOLÓGICO

a) Instalación del Consejo Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar (CEPLADEB) y conformación de seis Subcomités de Planeación Democrática para el Bienestar (SUPLADEBS) con motivo de la elaboración del PVD 2025-2030.

b) Definición de las prioridades temáticas del PVD 2025-2030, considerando los 81 compromisos de campaña de la Gobernadora del Estado, así como las peticiones ciudadanas recibidas en los 212 municipios.

c) Estructura del PVD 2025-2030, destacando la elaboración de diagnósticos estructurales por Eje; definición de objetivos, estrategias y líneas de acción; así como seguimiento y evaluación del PVD 2025-2030 mediante indicadores de desempeño.

d) Estrategia de Consulta Popular basada en cuatro mecanismos, destacando la realización de seis Foros Regionales de Participación Ciudadana y el Formulario Único para Ciudadanos y Ayuntamientos, a través de la página de Internet miplan.veracruz.gob.mx.

El cumplimiento del Marco Normativo y el Marco Metodológico antes señalado, dio como resultado la elaboración del presente PVD 2025-2030 con las siguientes innovaciones:

1. Participación de las Dependencias y Entidades estatales e impresión en la Editora de Gobierno, sin contratos, lo que permitió obtener un Plan totalmente a costo cero.

2. Involucramiento directo de servidoras y servidores públicos calificados y con experiencia, sin despachos privados.

3. Atención a recomendaciones emitidas en los ejercicios de evaluación realizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

4. Primera metodología específica para la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan.

5. Por primera vez, una Consulta Popular con más de 60 días para la participación de todas y todos.

6. Ejes que retoman las propuestas de campaña, de las giras de agradecimiento, de los recorridos y de la Consulta Popular, totalmente alineados a la planeación nacional.

7. La mayor cantidad de propuestas ciudadanas recibidas que se tenga registro.

8. Se transitó de un Plan de estructura orgánica a un Plan con objetivos que atienden problemáticas de Veracruz.

9. Planeación vinculada al ciclo presupuestal que eficiente el gasto para el cumplimiento de los objetivos del Plan.

10. NEP para una ejecución y justificación eficiente del presupuesto.

De esta forma el PVD 2025-2030 se concibió y construyó como la guía y la ruta a seguir para el crecimiento y desarrollo de Veracruz en los próximos seis años, siempre de la mano de las veracruzanas y los veracruzanos, porque este Plan es de todas y de todos.



Fiesta de la Virgen de la Candelaria, 2 de febrero de 2025. Tlacotalpan, Veracruz.

3

MISIÓN, VISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES



Juegos Clasificatorios Nacionales CONADE Selectivo Estatal Veracruz, 13 de febrero de 2025.



3. MISIÓN, VISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES

MISIÓN

Abatir las causas y consecuencias del rezago social y potencializar las fortalezas de Veracruz, alcanzando mejores niveles de bienestar social y económico, bajo criterios de sustentabilidad y en un ambiente de seguridad y gobernabilidad que les permita a las familias veracruzanas una mejora en su calidad de vida.

VISIÓN

Convertir a Veracruz en un Estado referente del crecimiento y el desarrollo de México, donde los valores y los principios del nuevo humanismo mexicano y los derechos humanos universales son reconocidos, ejercidos y respetados por todas y todos.

OBJETIVO

Cumplir los compromisos asumidos con las veracruzanas y los veracruzanos durante la campaña, en las giras de agradecimiento y como Gobierno, para consolidar el segundo piso de la Cuarta Transformación, poniendo a Veracruz de Moda y trabajando siempre por Amor a Veracruz.

PRINCIPIOS Y VALORES

En el desarrollo de las acciones de planeación que se efectúen por parte del funcionariado de la APE, se deben guardar principios y valores como sello distintivo de esta gestión gubernamental. Los valores son las creencias y convicciones personales importantes para la vida, en tanto que los principios son reglas fundamentales que guían el actuar de las personas.

El reconocimiento de la dignidad humana y el anteponer el bienestar de las personas, son los valores fundamentales sobre los cuales se debe construir todo el trabajo público; no se puede imaginar un Gobierno que no priorice, ante todo, el respeto a los derechos y el bienestar de las personas, esta es la base del nuevo humanismo mexicano. Cada acción y cada decisión que se tome, debe estar dirigida a protegerlos y garantizarlos para todas y todos los veracruzanos, sin excepción. Esta es la base que sostiene la ética pública: el derecho a ser tratados con respeto, justicia y generosidad. El bienestar de la gente es la razón de ser de este Gobierno.

Los principios que regularán la función pública son:

LEGALIDAD

El respeto por la ley es esencial para garantizar que las acciones de las personas servidoras públicas siempre se ordenen con lo que es justo y lo que está establecido. La legalidad no es una opción, sino un mandato que no debe ser alterado por intereses personales. Además, las decisiones deben basarse en hechos, en la objetividad de los datos y la evidencia. La confidencialidad, especialmente en lo que respecta a la información sensible, es otra obligación que debe ser cuidada con la misma seriedad.

IMPARCIALIDAD

Implica lealtad al pueblo, sin prejuicios ni favoritismos; es un compromiso con la democracia que resulta fundamental para tomar decisiones que beneficien a todas y a todos, sin distinciones. La congruencia entre lo que se dice y lo que se hace es lo que le da credibilidad a la gestión pública.



3. MISIÓN, VISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES

RESPONSABILIDAD

El Gobierno debe ser un ejemplo de honestidad, por ello la responsabilidad que se asuma en cada acción, en cada programa y en el uso de los recursos debe ser total y absoluta. Cada servidora y servidor público debe actuar con la mayor honradez e integridad, recordando siempre que lo que está en juego no es sólo su reputación, sino también la confianza de la ciudadanía.

CONTINUIDAD

Las acciones de las y los servidores públicos no deben ser medidas estrictamente por los resultados inmediatos, sino por la capacidad de generar un impacto sostenible y continuo a largo plazo. No basta sólo con actuar, sino actuar bien y ser eficaces en la resolución de problemas, pero también eficientes en el uso de los recursos.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Las decisiones, los recursos y los proyectos deben ser accesibles a la ciudadanía, quien tiene todo el derecho de conocer cómo se gestionan sus contribuciones y se toman las decisiones que afectan sus vidas, por ello, el trabajo público debe ser transparente. La rendición de cuentas no es únicamente una obligación legal, sino una muestra de respeto hacia quienes han elegido a su Gobierno.

LIBERTAD

La libertad es un derecho irrenunciable, que conlleva a responsabilizarse de los actos propios y asumir sus consecuencias. Cada servidora y servidor público debe luchar por garantizar la equidad y la igualdad en todos los ámbitos,

sin permitir que ningún tipo de discriminación se infiltre en las políticas públicas. Todas las personas tienen el mismo derecho a ser tratadas con respeto y justicia, sin importar su origen, género, orientación o creencia.

BIEN COMÚN

La austeridad, además de ser un principio económico, es un acto de responsabilidad, lo que implica que los recursos públicos se utilicen de manera adecuada y siempre al servicio del interés colectivo. La austeridad republicana es el camino para una gestión eficiente y enfocada en lo que realmente importa: el bienestar común.

LIDERAZGO

El liderazgo debe ser entendido como un servicio a la comunidad, no como una posición de poder. Cada persona dentro del Gobierno debe tener la vocación de servir, trabajando en equipo con la sociedad para encontrar las mejores soluciones, porque el cambio real sólo se logra cuando se trabaja con la gente, escuchando sus voces y atendiendo sus necesidades.

SOSTENIBILIDAD Y CUIDADO DEL AMBIENTE Y SUS RECURSOS

El futuro de Veracruz depende de las decisiones que se tomen en el presente sobre el cuidado del medio ambiente, estas deben estar enfocadas en proteger los recursos naturales, mediante la promoción de políticas públicas que equilibren el desarrollo económico con la sostenibilidad ambiental, pensando siempre en las generaciones venideras.



Inauguración de la Planta Fotovoltaica, 15 de diciembre de 2024. Pánuco, Veracruz.



Desfile del Año Viejo. Veracruz, 31 de diciembre de 2024. Veracruz.

| 4 |

**VERACRUZ, ¿QUIÉNES
SOMOS Y DÓNDE
ESTAMOS?**



Llegada de veleros. Veracruz, Veracruz.



4. VERACRUZ, ¿QUIÉNES SOMOS Y DÓNDE ESTAMOS?

VERACRUZ ES ARTE E HISTORIA

Con una vasta riqueza cultural que se manifiesta en su música, danza, tradiciones y festividades; el Estado se presenta al mundo de forma diversa, plural y abundante; una prueba de ello es su música, como el son jarocho, el fandango y el huapango.

La entidad aloja fantásticas zonas arqueológicas de las culturas indígenas olmeca, huasteca y totonaca, esta última conocida por su ceremonia ritual de los voladores.

Veracruz es olor y color, los hermosos paisajes que se encuentran a lo largo y ancho del territorio veracruzano van desde las montañas, hasta selvas y playas. El Estado ha sido inspiración para escritoras y escritores que se adentran en su diversidad, encontrando tierra fértil para la creatividad.

La entidad se caracteriza por recibir a turistas de una forma amable y hospitalaria, con una sonrisa sincera y alegre; además, su gastronomía rica y variada destaca por la combinación de productos del mar y de la tierra, logrando sabores excepcionales.

Toda esta riqueza impulsa a la economía del Estado a través de la industria, el transporte, el comercio, el turismo y la agricultura; en especial el cultivo de cítricos, piña, café, vainilla, caña de azúcar, tabaco, entre otros.

VERACRUZ ES GRANDE, ES SU GENTE

Con un territorio que se extiende a lo largo de 71,823.5 km², el Estado es la onceava entidad

federativa más grande del país y la cuarta más poblada, conformada por 26,583 localidades, de las cuales 390 son urbanas (concentrando el 62.2% de la población) y 26,193 son rurales,⁷ ambas integradas en 212 municipios; lo que ha dado paso a albergar a un total de ocho millones 62 mil 579 personas, donde cuatro millones 190 mil 805 son mujeres y tres millones 871 mil 774 son hombres, lo que refleja una relación de 92 hombres por cada 100 mujeres.⁸

En cuanto a la densidad poblacional, la entidad tiene 112.3 habitantes por km², sin embargo, tal densidad se hace mayor en las principales ciudades del Estado: Xalapa (3,920.8), Boca del Río (3,794.0), Poza Rica (2,955.6); Veracruz (2,435.7) y Córdoba (1,280.3).⁹

El Estado de Veracruz es un pueblo joven, el 24.3% de sus habitantes tienen entre cero y 14 años, lo que implica una alta demanda de servicios educativos, programas de salud infantil y políticas públicas orientadas al bienestar de la niñez y la adolescencia. Por su parte, la población de 15 a 64 años constituye el 65.6% del total, lo que representa la fuerza laboral activa del Estado y se convierte en el motor de la economía.

La presencia de una gran proporción de jóvenes y adultos en edad productiva ofrece un potencial significativo para el crecimiento económico, pero también plantea retos en términos de generación de empleo, capacitación y acceso a servicios de salud, ya que existe una razón de necesidad que refleja la cantidad de personas que dependen económicamente de la población activa, que es de 52.3%.

⁷ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025). Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Locales. <https://www.inegi.org.mx/app/ageeml/>
⁸ Idem.
⁹ Idem.



4. VERACRUZ, ¿QUIÉNES SOMOS Y DÓNDE ESTAMOS?

Esto significa que, por cada 100 personas en edad productiva, hay 52.3 que dependen de ellas para su sustento, ya sean infantes, adolescentes, personas adultas mayores o personas que no forman parte de la fuerza laboral activa.

Adicionalmente, el 10.1% de la población es mayor de 65 años, lo que refleja una creciente proporción de personas adultas mayores y una reducción de la fuerza laboral, que revela preocupaciones en el desarrollo económico del Estado. El equilibrio entre crecimiento poblacional y desarrollo económico será crucial para garantizar que la entidad siga siendo una región próspera y sustentable en las próximas décadas.

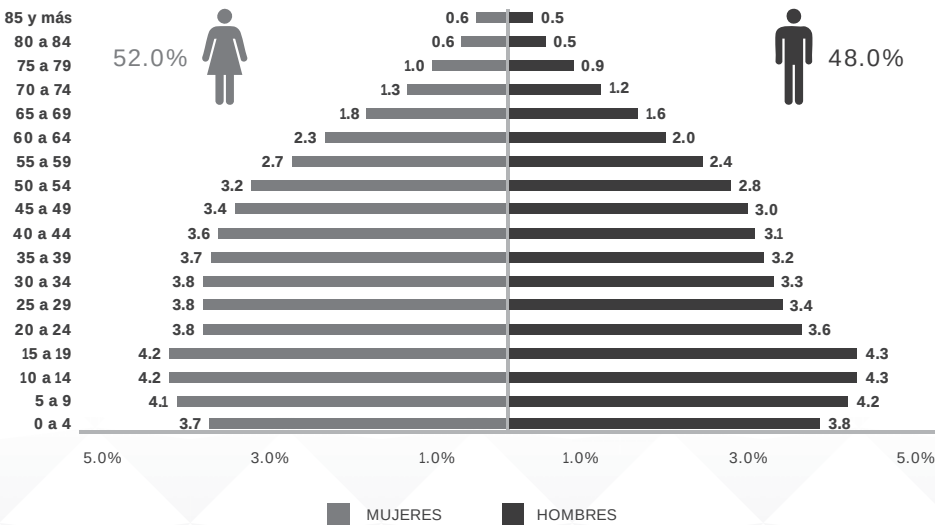


Desfile del Año Viejo, 31 de diciembre de 2024. Veracruz, Veracruz.



4. VERACRUZ, ¿QUIÉNES SOMOS Y DÓNDE ESTAMOS?

GRÁFICO 4.1. PORCENTAJE POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD SEGÚN SEXO DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ, 2020



NOTA: NO SE CONSIDERÓ POBLACIÓN NO ESPECIFICADA.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, INEGI, 2020.



Cumbre Tajín. Papantla, Veracruz.



4. VERACRUZ, ¿QUIÉNES SOMOS Y DÓNDE ESTAMOS?

En la población veracruzana, la tasa de fecundidad se calcula en 1.65 hijos por mujer. Esta tasa está por debajo del nivel de reemplazo que considera 2.1 hijos por mujer, esto señala una transición hacia modelos familiares más pequeños y que en prospectiva se vincula a cambios en las dinámicas sociales y económicas. El Estado, históricamente caracterizado por un crecimiento poblacional sostenido, ahora enfrenta una realidad en la que las mujeres tienen menos hijos que en generaciones anteriores.

Diversos factores influyen en esta disminución de la fecundidad, fenómeno del que el Estado de Veracruz no es exclusivo, sino que obedece al dinamismo de la sociedad mundial: la mejora en el acceso a la educación, particularmente para las mujeres, así como el aumento en la participación femenina en la fuerza laboral, elementos clave que contribuyen a este cambio.

La población de 12 años y más por situación conyugal se distribuye de la siguiente manera: el 33.2% de la población está casada, es decir, que está comprometida legalmente; un porcentaje similar, el 32.0%, se encuentra soltera. Además, el 21.9% vive en unión libre. El 5.8% se encuentran separadas y un 1.3% están divorciadas; finalmente, el 5.8% son personas viudas.¹⁰ La evolución de las libertades dentro del Estado se refleja en las formas de organización familiar, con distintas dinámicas en las relaciones interpersonales.

A lo largo del tiempo, la entidad ha sido un punto de tránsito para personas migrantes de diversas nacionalidades, pero también un lugar de cobijo para quienes buscan un futuro con oportunidades. Es así que se identifican dos tipos de fenómenos respecto a la migración, el primero refiere a migración interna estatal, la cual registró que el 1.8% de la población cambió su lugar de residencia dentro del Estado entre 2015 y 2020. Entre las principales causas que provocaron esta migración se tienen: reunión con la familia (37.3%), motivos relacionados al cambio o búsqueda de trabajo (24.1%) y motivos relacionados al estudio (8.7%).¹¹

El segundo fenómeno, una migración interestatal e internacional, generó que el Estado haya recibido más de 156,000 personas provenientes de diferentes entidades y de otros países. Este flujo migratorio ha sido provocado, en gran medida, porque la entidad se vislumbra como una tierra de oportunidades en la que muchas personas llegan en la búsqueda de empleo, desarrollo y de tener mejores condiciones de vida.

Las entidades con mayor número de inmigrantes hacia el Estado de Veracruz fueron el Estado de México (14.1%), la Ciudad de México (11.9%), Tamaulipas (11.2%), Puebla (10.7%) y Oaxaca (8.1%). Por su parte, la migración de personas de origen extranjero y que han llegado a vivir a Veracruz representa el 10.8%, destacando a las provenientes de Estados Unidos de América, que conforman el 8.5% del total de la población migrante.

¹⁰ https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_res_ver.pdf

¹¹ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#tabulados>



4. VERACRUZ, ¿QUIÉNES SOMOS Y DÓNDE ESTAMOS?

VERACRUZ ES PUEBLOS ORIGINARIOS Y AFRODESCENDIENTES

El Estado es una tierra de raíces profundas, donde los pueblos indígenas juegan un papel fundamental de su identidad. Pueblos totonacos, nahuas, huastecos, popolucas y zapotecos, han habitado estas tierras desde tiempos prehispánicos.

El artículo segundo de la Carta Magna, define a las comunidades integrantes de un pueblo indígena, como aquellas que forman una unidad social, económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus sistemas normativos; sin embargo, para contabilizar a la población indígena se utilizan varios criterios, por ejemplo, el que hablen una lengua indígena o que se autodefinan como indígenas.

De acuerdo al Atlas de Pueblos Indígenas de México, 2020, se contabilizaron un millón, 101 mil, 305 personas indígenas en el Estado de Veracruz, de las cuales el 51.3% pertenecen a la cultura náhuatl. Esta tiene presencia en la región Huasteca (Benito Juárez, Chicontepec e Ixhuatlán de Madero), en la zona del Istmo (Coatzacoalcos, Cosoleacaque y Zaragoza) y en la región de Las Montañas (Mecayapan, Soledad Atzompa, Tehuipango y Zongolica). La lengua náhuatl sigue siendo hablada por miles de personas, lo que demuestra la persistencia de esta cultura en el tiempo.

TABLA 4.1. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN INDÍGENA POR CULTURA EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2020	
CULTURA INDÍGENA	PORCENTAJE
NÁHUATL	51.3
TOTONACO	19.5
HUASTECO	7.1
POPOLUCA	4.1
ZAPOTECO	3.7
OTRAS CULTURAS	14.3

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL ATLAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO, 2020.



4. VERACRUZ, ¿QUIÉNES SOMOS Y DÓNDE ESTAMOS?

La cultura totonaca es conocida por su impresionante legado; los totonacas son célebres por su historia vinculada a la antigua ciudad de El Tajín, uno de los principales asentamientos del periodo Clásico mesoamericano, ubicados principalmente en la zona costera del centro-norte del Estado y hasta los límites de la sierra norte de Puebla, es decir, desde los municipios de Cazonas de Herrera, Gutiérrez Zamora y Tecolutla, hasta Coxquihui y Zozocolco de Hidalgo.

Por otro lado, está la cultura huasteca, la cual se extiende principalmente en la región norte de la entidad, cerca del río Pánuco, en distintos

lugares como Tantoyuca, Tancoco, Chicontepec y la sierra de Otontepec, con manifestaciones culturales sobresalientes como la música con el son huasteco y la festividad del Xantolo.¹²

En el Estado de Veracruz, dos millones 71 mil 265 personas (un millón 79 mil 539 mujeres y 991,726 hombres) se autodefinen como indígenas, las cuales representan el 26.9% de la población total de 3 años y más¹³ integrando 269,262 hogares.

Existen varios municipios donde una proporción importante de la población (más del 95%) se considera indígena.

TABLA 4.2. MUNICIPIOS CON MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN INDÍGENA EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2020					
MUNICIPIO	POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS	POBLACIÓN QUE SE IDENTIFICA COMO INDÍGENA			PORCENTAJE
		TOTAL	MUJERES	HOMBRES	
TLAQUILPA	7,458	7,398	3,953	3,445	99.2
MAGDALENA	3,046	3,017	1,556	1,461	99.1
MECATLÁN	12,054	11,893	6,039	5,854	98.7
ASTACINGA	6,378	6,288	3,403	2,885	98.6
FILOMENO MATA	17,787	17,527	8,893	8,634	98.5

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, INEGI, 2020.

La riqueza lingüística de la entidad es un reflejo de la diversidad cultural, particularmente la población que habla diversas lenguas indígenas. Según el INEGI,¹⁴ 663,503 personas en el Estado hablan alguna lengua originaria, de las cuales 343,672 son mujeres (51.8%) y 319,831 son hombres (48.2%).

De las 59 lenguas indígenas que existen en la entidad, las más habladas son el náhuatl, el totonaco y el huasteco, que siguen siendo un pilar fundamental en la comunicación de las comunidades.

¹² Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. (2020). Atlas de los Pueblos Indígenas de México. Pueblos Indígenas. <https://atlas.inpi.gob.mx/pueblos-indigenas/>
¹³ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#tabulados>
¹⁴ Idem.



4. VERACRUZ, ¿QUIÉNES SOMOS Y DÓNDE ESTAMOS?

TABLA 4.3 NÚMERO DE HABLANTES DE LAS PRINCIPALES LENGUAS INDÍGENAS EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2020	
LENGUA INDÍGENA	HABLANTES
NÁHUATL	365,915
TOTONACO	122,595
HUASTECO	46,236
POPOLUCA DE LA SIERRA	36,104
CHINANTECO	20,074
OTRAS LENGUAS	72,579

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, INEGI, 2020.

Además, en el Estado habitan alrededor de 48,059 personas que se comunican exclusivamente en alguna lengua indígena y no hablan español (7.2% del total de hablantes de alguna lengua), de las cuales 32,603 son mujeres y 15,456 son hombres, lo que resalta la importancia de preservar estas lenguas para las futuras generaciones, enriqueciendo y fortaleciendo la multiculturalidad veracruzana.

Las manifestaciones culturales que representan al Estado de Veracruz se han fortalecido por la presencia de población afrodescendiente, lo que ha dado lugar a singularidades como los vibrantes carnavales emblemáticos, destacando los del puerto de Veracruz, Yanga y Coyolillo. Estos eventos, junto con bailes como el son jarocho, la gastronomía local y la denominación de localidades como La Matamba, Mandinga, La Matosa y Mozomboa, son un claro reflejo de las raíces africanas que persisten en la región. Muchas de estas comunidades tienen su origen en antiguos palenques, formados por personas de ascendencia africana. En total, 215,435 personas se identifican como

afrodescendientes en Veracruz; de esta población 110,678 son mujeres (51,4%) y 104,757 son hombres (48,6%).¹⁵

VERACRUZ ES NATURALEZA

Si algo tiene el Estado es una costa con playas para todos los gustos; en el puerto de Veracruz, la playa Villa del Mar es clásica para nadar y disfrutar de los mariscos de la región. Un poco más al sur, en Mocambo, se pueden encontrar hoteles, restaurantes y vida alegre. La playa de Chachalacas es un lugar de aventura, con sus dunas gigantes para hacer recorridos en cuatrimotos y sandboarding. Hacia el norte del Estado se encuentra Costa Esmeralda con aguas más tranquilas y cristalinas, ideal para relajarse y practicar el ecoturismo. En las playas de Tuxpan se puede disfrutar un mar más sereno con aguas transparentes; y al sur del Estado, las playas de Montepío y Pajapan son una excelente opción para el turismo deportivo y de aventura.

¹⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025). Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#tabulados>



4. VERACRUZ, ¿QUIÉNES SOMOS Y DÓNDE ESTAMOS?

La entidad también cuenta con una gran cantidad de importantes ríos, entre ellos el Pánuco, ubicado en el norte, entre Veracruz y Tamaulipas; este es el cuarto afluente más grande del país y uno de los más caudalosos, ya que recibe numerosas corrientes de los ríos Tampoán, Tempoal y Tamesí. Su importancia radica en que proporciona agua para diversas actividades humanas y mantiene los ecosistemas naturales, favorece la agricultura, la ganadería, la actividad piscícola, minera y turística.

En el centro del Estado, se encuentra el río Actopan, el cual es muy popular por su belleza y afluente de bajo caudal que, luego de atravesar las montañas por varios kilómetros, brota y renace en el lugar conocido como El Descabezadero, uno de los mejores sitios para pasear en aguas tranquilas.

Hacia el sur están el río Coatzacoalcos, el tercero más importante en el país por su caudal, y el río Papaloapan, que desemboca en el Golfo de México y pasa por los municipios de Alvarado, Amatitlán, Carlos A. Carrillo, Chacaltianguis, Cosamaloapan, Otatitlán, Tlacojalpan, Tlacotalpan y Tuxtilla. Este afluente es una importante vía de comunicación para todas las localidades ribereñas, proveedor de alimentos y fuente de energía; así como el río Tecolutla, en el norte del Estado, que alberga una rica biodiversidad, hogar de aves migratorias, peces y flora exuberante.

En la región del Sotavento se encuentra la laguna de Alvarado, ubicada en la costa del Golfo de México y que, a partir de 2004, forma parte de los sitios RAMSAR de México,¹⁶ la cual está rodeada de vegetación de mangle que resalta como un recurso natural para la población; esto da paso a que sea un lugar para navegar, disfrutando de su naturaleza.

Al norte se localiza la laguna de Tamiahua, reconocida por ser la tercera más grande de México y que también es sitio RAMSAR, desembocando al norte en la barra de Tampachiche y al sur la barra Corazones. Por otro lado, la laguna de Catemaco, ubicada en la región de Los Tuxtlas, está rodeada de paisajes naturales y de un gran misticismo que le da un atractivo sin igual, lo que la convierte en un lugar ideal para vacacionar.

El Estado de Veracruz es hogar de selvas tropicales que resguardan una biodiversidad única. En el sur de la entidad se encuentra la Reserva de la Biósfera Los Tuxtlas, una de las más importantes, con 155,000 hectáreas de selva húmeda donde habitan jaguares, monos aulladores y una gran variedad de aves exóticas. Más al sureste, la selva de Uxpanapa es un tesoro ecológico que ha sobrevivido a la deforestación y sigue siendo un refugio clave para muchas especies. En el centro del Estado, muy cerca de Xalapa, se localiza el Parque Nacional Cofre de Perote, área natural protegida (ANP) que consta de 11,700 hectáreas, constituidas principalmente de bosque de pino y oyamel, que rodean al Cofre de Perote, montaña que le da nombre a esta área.

En la región de Las Montañas se localiza el Parque Nacional Cañón del Río Blanco, ubicado en los municipios de Fortín, Nogales, Orizaba y Río Blanco, entre otros, con una extensión de 48,799 hectáreas, y el cual es de vital importancia por su nivel de captura de carbono y la captación de agua. En esa misma zona se ubica el Parque Nacional Pico de Orizaba, con 19,750 hectáreas, resguardando a la montaña más alta de México, el Citlaltépetl.

Por otro lado, la entidad aloja el mayor sistema de arrecifes de coral del Golfo de México con

¹⁶ Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. (2004). Humedales de México. <https://conanp.gob.mx/conanp/dominios/ramsar/lsr.php>



4. VERACRUZ, ¿QUIÉNES SOMOS Y DÓNDE ESTAMOS?

65,516 hectáreas en el Parque Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano, en los municipios de Alvarado, Boca del Río y Veracruz, que se caracteriza por su riqueza biológica, albergando un sinnúmero de especies marinas en zonas de pastos marinos, playas y cayos, ideales para el buceo recreativo. También, al norte del Estado, está el Área de Protección de Flora y Fauna Sistema Arrecifal Lobos-Tuxpan, la cual es un sistema que da protección a una gran cantidad de corales y peces, en una extensión de 30,570 hectáreas en los municipios de Tamiahua y Tuxpan.

VERACRUZ ES SU GENTE TRABAJADORA

El Estado encuentra en su gente una importante fuerza de trabajo, que lo posiciona en el cuarto lugar a nivel nacional en cuanto al volumen de la población económicamente activa (PEA) con tres millones 622 mil 636 personas; de ellas, el 39.4% son mujeres y el 60.6% son hombres, dando como resultado una tasa de participación laboral del 56.8%. Con lo anterior, se aporta el 5.9% de la PEA nacional.¹⁷

Por otro lado, la participación de la población ocupada durante el tercer trimestre de 2024 fue de tres millones 534 mil 206 personas, de las cuales el 22.8% corresponde al sector primario, es decir, agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca. En el caso del sector secundario, con actividades como la construcción y la industria manufacturera, la participación fue del 18.9%; asimismo, con el 58.1% se encuentran las actividades terciarias, con población enfocada en actividades como el comercio y, en general, los servicios.

VERACRUZ ES CAÑA, CÍTRICOS Y CAFÉ

Veracruz es un Estado clave en la economía agropecuaria y pecuaria de México, destacándose por su liderazgo en la producción de una amplia variedad de productos que no sólo abastecen el mercado nacional, sino que posicionan al Estado como un actor importante en el comercio internacional. Gracias a su diversidad de climas y regiones, la entidad se ha convertido en un polo de producción agrícola y ganadera, con una infraestructura sólida y una vasta experiencia en el sector.

El Estado es el principal productor de caña de azúcar en México (21 millones 288 mil 905.8 toneladas), cultivo que tiene su principal presencia en la región del Sotavento, donde se encuentran algunas de las mayores áreas de cultivo, así como ingenios azucareros para su procesamiento. También, es un referente en la producción de cítricos, especialmente naranja (dos millones 546 mil 595.8 toneladas), toronja (278,280.8 toneladas) y limón (867,916.45 toneladas), con presencia en campos de los municipios de Álamo Temapache, Tihuatlán y Papantla entre otros, que abastecen tanto a la industria de jugos como al consumo fresco; todo esto al igual que la producción de piña, con un volumen de 840,317.5 toneladas cosechadas en el sur de la entidad, en municipios como Isla y Juan Rodríguez Clara.¹⁸

¹⁷ Instituto de Estadística y Geografía. (2024). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad. <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

¹⁸ Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. (2023). Panorama Agroalimentario 2018-2024. <https://www.gob.mx/siap/acciones-y-programas/panorama-agroalimentario-258035>



4. VERACRUZ, ¿QUIÉNES SOMOS Y DÓNDE ESTAMOS?

TABLA 4.4. PRINCIPALES CULTIVOS SEGÚN VOLUMEN Y VALOR DE PRODUCCIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2023			
CULTIVO	LUGAR A NIVEL NACIONAL	VOLUMEN DE PRODUCCIÓN (TONELADAS)	VALOR DE PRODUCCIÓN (PESOS)
CAÑA DE AZÚCAR	PRIMERO	21,288,905.8	17,114,598,244.00
NARANJA	PRIMERO	2,546,595.8	7,267,182,788.00
PALMA CAMEDOR (GRUESA)	PRIMERO	1,125,480.4	52,780,170.38
PIÑA	PRIMERO	840,317.5	3,939,416,780.00
TORONJA	PRIMERO	278,280.8	936,050,624.20
TANGERINA	PRIMERO	180,710.1	592,770,794.99
CHAYOTE	PRIMERO	164,255.0	1,156,471,633.00
MANDARINA	PRIMERO	152,304.6	427,388,468.90
TANGELO	PRIMERO	110,503.3	401,721,661.68
HULE HEVEA	PRIMERO	58,956.6	651,758,393.20
HOJA DE PLÁTANO (BELILLO)	PRIMERO	50,230.6	99,755,966.95
MALANGA	PRIMERO	39,679.5	250,172,350.00
HABA GRANO	PRIMERO	13,387.2	121,470,937.40
LITCHI	PRIMERO	11,789.3	201,716,421.30
PIMIENTA	PRIMERO	7,440.8	101,060,895.90
MARACUYÁ	PRIMERO	5,619.5	53,257,778.50
GIRASOL	PRIMERO	1,800.0	10,440,000.00
PERÓN	PRIMERO	1,395.6	16,176,114.04
EBO (JANAMARGO O VEZA) GRANO	PRIMERO	653.2	518,291.70
VAINILLA	PRIMERO	394.6	47,742,887.43
ESTROPAJO	PRIMERO	135.1	1,753,695.56
CAPULÍN	PRIMERO	47.3	418,022.50
LIMÓN	SEGUNDO	867,916.4	6,273,388,787.00
CAFÉ CEREZA	SEGUNDO	253,781.1	1,950,750,149.00
SÁBILA	SEGUNDO	63,029.2	283,631,400.00
CAÑA DE AZÚCAR FRUTA	SEGUNDO	19,113.7	14,560,203.23
ZAPOTE	SEGUNDO	2,983.2	19,941,344.00
HIGO	SEGUNDO	2,670.8	24,838,440.00
TABACO	SEGUNDO	1,580.3	96,226,698.17
JACA (JACKFRUIT)	SEGUNDO	1,177.9	10,348,232.82
MAMEY	SEGUNDO	1,177.6	10,981,996.77
MACADAMIA	SEGUNDO	780.6	21,711,847.20
ARVEJÓN	SEGUNDO	349.7	3,109,629.37
SANDÍA	TERCERO	131,974.7	549,444,395.20
LILIUM (GRUESA)	TERCERO	104,691.4	43,019,806.52
ZEMPOALXOCHITL (MANOJO)	TERCERO	39,426.2	1,419,345.00
JÍCAMA	TERCERO	22,642.4	83,383,554.86
SOYA	TERCERO	15,960.0	135,888,068.40
NONI	TERCERO	30.2	252,472.00

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE SIAP, 2023.



4. VERACRUZ, ¿QUIÉNES SOMOS Y DÓNDE ESTAMOS?

A la par, el Estado es el segundo mayor productor de café en el país con 253,781.12 toneladas; en la región de Coatepec y Huatusco se ofrece un café de alta calidad reconocido a nivel nacional e internacional. Por su parte, también destaca en producción de tabaco, con un volumen de 1,580.32 toneladas, producidas principalmente en la zona de Los Tuxtlas.

La agricultura veracruzana no se limita a estos productos, ya que también sobresale en la producción de palma camedor, chayote, vainilla, litchi, entre otros. Estos productos son fundamentales en el comercio nacional y tienen una gran demanda en los mercados internacionales, posicionando a la entidad como un exportador clave.

En el ámbito pecuario, el Estado resalta como el principal productor de carne en canal de ave y carne en canal de bovino, con una producción de 537,883 y 287,065 toneladas respectivamente. Asimismo, es el tercer principal productor de carne en canal de ovino, con una producción de 6,030 toneladas.

TABLA 4.5. PRODUCTOS PECUARIOS POR LA POSICIÓN EN EL TOP NACIONAL SEGÚN VOLUMEN DE PRODUCCIÓN Y PORCENTAJE DE APORTACIÓN AL MERCADO NACIONAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, 2023			
PRODUCTO	LUGAR A NIVEL NACIONAL	VOLUMEN DE PRODUCCIÓN (TONELADAS)	PORCENTAJE DE APORTE EN VALOR DE PRODUCCIÓN NACIONAL
CARNE EN CANAL DE AVE	PRIMERO	537,883	13.6
CARNE EN CANAL DE BOVINO	PRIMERO	287,065	12.0
CARNE EN CANAL DE OVINO	TERCERO	6,030	8.1

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE SIAP, 2023.

VERACRUZ ES LA PUERTA DE MÉXICO

El Estado es uno de los principales centros logísticos y comerciales de México gracias a su estratégica ubicación geográfica. A lo largo de su costa alberga una red de puertos comerciales que son clave, tanto para el comercio nacional, como internacional, entre ellos tres puertos integrales de carácter federal: Coatzacoalcos, Tuxpan y Veracruz.¹⁹

El puerto de Veracruz, el más importante y más antiguo del país, es un nodo esencial para el transporte de mercancías, con una

infraestructura moderna y cada vez más capacidad de carga. Es el principal a nivel nacional en el rubro de movimiento de vehículos y de productos agrícolas, teniendo el mayor movimiento en 2023 con una carga total de 32 millones 905 mil 33 toneladas.²⁰

El recinto de Tuxpan es el puerto comercial y petrolero más cercano a la Ciudad de México y su área metropolitana, se especializa en el manejo de combustibles petrolíferos de importación destinados al centro del país, así como de granel agrícola y mineral, con carga total de 16 millones 157 mil 930 toneladas.

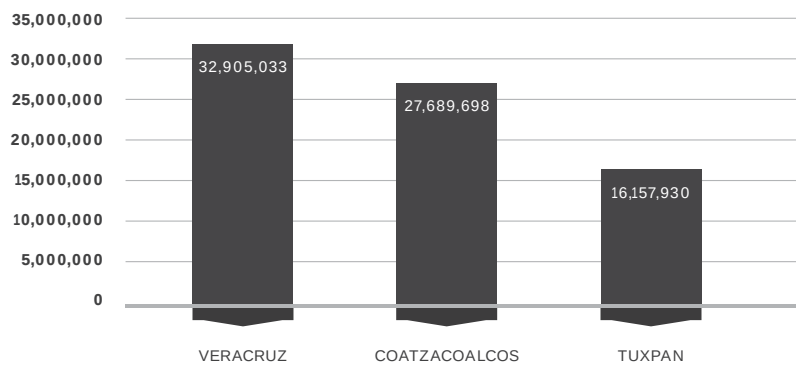
¹⁹ Sistema Portuario Nacional. (2017). Administraciones Portuarias Integrales. <https://www.sct.gob.mx/index.php?id=171>
²⁰ Secretaría de Marina. (2024). Informe estadístico de los puertos de México 2024. <https://www.gob.mx/puertosymarinamericante/acciones-y-programas/informe-estadistico-de-los-puertos-de-mexico-2024>



4. VERACRUZ, ¿QUIÉNES SOMOS Y DÓNDE ESTAMOS?

Por último, el puerto de Coatzacoalcos se encuentra en cuarto lugar nacional en carga total, incluyendo petróleo y derivados. Respecto al manejo de la carga comercial, en 2023 movilizó más de 27 millones 689 mil 698 toneladas.

GRÁFICO 4.2. VOLUMEN DE CARGA EN TONELADAS DE LOS PUERTOS COMERCIALES DEL ESTADO DE VERACRUZ, 2023



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA SECRETARÍA DE MARINA, 2023.

VERACRUZ ES TURISMO Y MAGIA

El Tajín, ubicado en el norte de Veracruz, es uno de los sitios arqueológicos más emblemáticos y fascinantes de México. Esta antigua ciudad totonaca, que se desarrolló entre los siglos VII y X, fue un centro clave de la región mesoamericana y ha sido reconocida por su enorme valor histórico y cultural, siendo declarada Patrimonio de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) en 1992. El sitio está lleno de plazas y edificios decorados con relieves que representan figuras humanas, animales y motivos abstractos, los cuales tenían un

profundo simbolismo religioso. Destaca su imponente pirámide de los nichos, majestuoso edificio de seis niveles que presenta una serie de nichos rectangulares dispuestos de manera simétrica.

Uno de los legados más perdurables de El Tajín es la famosa danza de los voladores, un ritual que, aunque hoy es una tradición viva celebrada en diversos pueblos totonacas como Papantla, tiene sus raíces en esta antigua ciudad. Dicho ritual es una de las tradiciones más emblemáticas de México y es un verdadero testimonio de la riqueza cultural de los pueblos originarios; es así que fue reconocida como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO desde 2009.



4. VERACRUZ, ¿QUIÉNES SOMOS Y DÓNDE ESTAMOS?

Tlacotalpan es una ciudad ubicada a orillas del río Papaloapan, tesoro destacado de la entidad, reconocida como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1998. Este hermoso lugar se caracteriza por sus calles empedradas, sus casas de colores vibrantes y techos de teja roja, que evocan la época colonial y reflejan una mezcla única de influencias indígenas, africanas y españolas. Cada rincón de ella parece contar una historia, desde sus construcciones hasta su estructura urbana, que ha mantenido intacto su encanto original a lo largo del tiempo. Su fiesta emblemática en honor a la virgen de La Candelaria, es considerada una de las festividades más importantes del Estado.

Veracruz es un Estado lleno de historia, tradiciones y belleza en todas sus expresiones, sus ocho Pueblos Mágicos son una muestra de todo lo que este rincón del sureste mexicano tiene para ofrecer. Estos sitios no sólo están impregnados de magia por su entorno, sino también por las leyendas, costumbres y el espíritu de sus habitantes. Cada uno de ellos es un destino que invita a ser descubierto, con su propio encanto, cultura y tradiciones que han sido transmitidas a través de las generaciones.

Coatepec es un lugar donde los aromas del café fresco se entrelazan con el aire puro de las montañas. Este Pueblo Mágico, enclavado en la región montañosa del Estado, muy cerca de la capital, Xalapa, se caracteriza por sus calles empedradas, sus casas coloridas y una arquitectura colonial que invita a ser explorada.

Córdoba, una de las ciudades más grandes de la entidad, y una de las más recientes con la distinción de Pueblo Mágico, cuenta con un notable patrimonio histórico. La Plaza de las Armas y la iglesia de San Francisco son sólo algunos ejemplos de la arquitectura colonial del lugar.

Coscomatepec de Bravo, un pequeño pueblo de montaña, es un lugar donde la paz y la belleza natural se combinan a la perfección. Este Pueblo Mágico se encuentra rodeado de cafetales y bosques, ofreciendo un entorno ideal para el ecoturismo y el senderismo.

Naolinco de Victoria, conocido como la tierra de los zapatos, es famoso por su tradición en la fabricación de calzado artesanal. Este Pueblo Mágico es una muestra de la habilidad y destreza de las personas artesanas veracruzanas, cuyas familias han trabajado en esta industria durante generaciones. Es también un lugar de encuentro con las tradiciones veracruzanas, especialmente durante el Día de Muertos, cuando las calles se llenan de altares, flores y ofrendas, en un ambiente profundamente espiritual.

Orizaba es una de las ciudades más bellas del Estado, donde la arquitectura europea se mezcla con la calidez del clima montañoso. Cerca del Pico de Orizaba, la ciudad ofrece impresionantes vistas, además de contar con un rico patrimonio histórico que incluye el Palacio de Hierro, el poliforum Mier y Pesado, y un sinnúmero de atractivos más.

Papantla de Olarte es sinónimo de cultura totonaca, donde la danza de los voladores cobra vida cada día. Este Pueblo Mágico, ubicado en el corazón de la región totonaca, es famoso por su conexión con la vainilla, un cultivo que ha sido la base de la economía local durante siglos.

Xico es otro Pueblo Mágico que combina la belleza de la naturaleza con la tradición. Situado en las estribaciones del Cofre de Perote, es conocido por sus hermosos paisajes, como la cascada de Texolo, un lugar perfecto para los amantes del ecoturismo.



4. VERACRUZ, ¿QUIÉNES SOMOS Y DÓNDE ESTAMOS?

Finalmente, Zozocolco de Hidalgo es un lugar donde la tradición indígena totonaca se preserva con orgullo. Este Pueblo Mágico es conocido por su arquitectura tradicional y su naturaleza impresionante.

Esto es Veracruz, un Estado de grandeza y riqueza que genera orgullo, que se debe preservar y potenciar. El PVD 2025-2030 parte de reconocer que la entidad es un gran pueblo, pero que también enfrenta grandes desafíos, mismos que son objeto de la intervención conjunta del Gobierno con la sociedad; por lo cual, solo en coordinación se podrá seguir construyendo el Estado que se quiere; porque Veracruz es cultura e historia, es tradiciones y festividades, es música y folclor, es sabor y color; Veracruz es su hermosa gente.





Tamiahua, Veracruz.



Reunión de trabajo, Prestadores de Servicios, 20 de marzo de 2025. Boca del Río, Veracruz.

| 5 |

RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE CONSULTA POPULAR



Inauguración Cumbre Tajín, 19 de marzo de 2025. Papantla, Veracruz.



5. RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE CONSULTA POPULAR

En un Estado como Veracruz, que cuenta con una amplia diversidad cultural, social y económica, es fundamental que la planeación de las políticas públicas se adapte a las realidades de todos los sectores sociales. Es por ello que, bajo un enfoque de planeación democrática para el bienestar, entendida como el proceso en el cual la población interviene activamente en la definición de las acciones para el desarrollo de su comunidad, se realizó la Estrategia de Consulta Popular como parte del proceso de la elaboración del PVD 2025-2030.

El 17 de diciembre de 2024, por instrucción de la Gobernadora del Estado, Ingeniera Rocío Nahle García, se instaló el CEPLADEB y se dio formal inicio a los trabajos para la elaboración del PVD 2025-2030. En ese marco, se dio a conocer la Convocatoria de Consulta Popular para la elaboración del Plan,²¹ misma que dispuso, por primera vez, de 61 días para su ejecución mediante los siguientes mecanismos de participación para la población:

1. Seis Foros Regionales de participación ciudadana.
2. Formulario único para la participación de la población en el sitio web miplan.veracruz.gob.mx.
3. Medio digital para la participación de los Ayuntamientos.
4. Redes sociales (Facebook, Instagram y plataforma X) para la difusión de la Consulta Popular.
5. Canal de YouTube para la transmisión de los eventos.

Es conveniente señalar que, previo al inicio de la Consulta Popular, a través de las giras de agradecimiento realizadas por la Gobernadora, se recibieron 4,357 propuestas ciudadanas que, junto a los 81 Compromisos por Veracruz, permitieron definir la estructura temática bajo la cual se organizó el trabajo de las Dependencias y Entidades para la elaboración del PVD 2025-2030 y de la correspondiente consulta.

Como resultado de la participación de la población en el proceso de elaboración del Plan, a través de los mecanismos dispuestos se obtuvo la recepción total de 13,024 propuestas hechas por las y los ciudadanos. Este dato supera a los alcanzados en ejercicios de participación para la elaboración de los PVD de Gobiernos anteriores, convirtiéndose en el referente más alto registrado hasta ahora, lo cual le brinda validez ciudadana al Plan.

De esta forma, se cumplió el objetivo de la Estrategia de Consulta Popular, que fue: "legitimar el PVD 2025-2030 a través de la participación y propuestas de la población en la conformación del principal documento de planeación en el Estado",²² así definido en la metodología para la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan.

²¹ <https://miplan.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/2024/12/Cartel-ConsultaPopular.jpg>

²² Consulta Popular para la elaboración del Plan Veracruzano de Desarrollo 2025-2030. (2025). Metodología para la Elaboración, Seguimiento y Evaluación del Plan Veracruzano de Desarrollo 2025-2030. <https://miplan.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/2024/12/Metodologia-PVD-025-2030-17-dic.pdf>



5. RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE CONSULTA POPULAR

TABLA 5.1. RESULTADOS OBTENIDOS DE LA ESTRATEGIA DE CONSULTA POPULAR, SEGÚN CRITERIO DE REFERENCIA, PVD 2025-2030	
CRITERIO DE REFERENCIA	RESULTADO
PERIODO DE LA CONSULTA	17 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 15 DE FEBRERO DE 2025
TOTAL DE DÍAS DE LA CONSULTA	61
TOTAL DE PROPUESTAS RECIBIDAS	13,024
GIRAS DE AGRADECIMIENTO	4,357
RECIBIDAS SOLO VÍA INTERNET	7,454
PROPUESTAS DE 117 AYUNTAMIENTOS	351
PROPUESTAS EN LOS 6 FOROS	862
PALABRAS MÁS MENCIONADAS	CIUDADANÍA, MEJORAR, EDUCATIVO, ESCUELAS

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA POPULAR. PROGOB 2025.

FOROS REGIONALES

Conforme a la Convocatoria de Consulta Popular, se realizaron seis Foros Regionales de participación ciudadana en diferentes puntos del Estado, uno por cada bloque temático, habilitando de este modo espacios de expresión para la población con la finalidad de determinar los problemas y prioridades que el Gobierno del Estado debe atender en la presente Administración.

A estos foros, organizados de manera coordinada por las Dependencias y Entidades integradas en SUPLADEBS, acudieron 1,910 personas, y contaron con la instalación de 11 mesas de trabajo en cada uno de ellos, sumando 66 mesas con diversas temáticas como: Atención a la pobreza, Salud para todas y todos, Educación integral, Economía con potencia, Turismo diverso, Infraestructura para el desarrollo, Seguridad pública y prevención

del delito, Gestión para resultados, Combate a la corrupción y a la impunidad, Derechos humanos, Inclusión social e igualdad de género, entre otros.

Cada Foro Regional se desarrolló con base en los criterios definidos en la metodología para la elaboración del Plan, motivando en los asistentes la discusión sobre los problemas que se presentan en el territorio veracruzano, para después consensuar ideas y propuestas que den solución a los mismos.



5. RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE CONSULTA POPULAR

TABLA 5.2. ASISTENTES A LOS FOROS REGIONALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA REALIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PVD 2025-2030				
BLOQUE TEMÁTICO	SEDE	FECHA	ASISTENTES	DEPENDENCIAS COORDINADORAS
1. BIENESTAR SOCIAL	ORIZABA	08 DE ENERO	367	SEDESOL, SEV, SS, SECVER, DIF
2. ECONOMÍA Y SUSTENTABILIDAD	TUXPAN	15 DE ENERO	490	SEDECOP, SECTUR, SEDEMA, SEDARPA, STPSP
3. COMUNICACIONES Y OBRA PÚBLICA	BOCA DEL RÍO	22 DE ENERO	206	SIOP
4. GOBIERNO Y SEGURIDAD	XALAPA	29 DE ENERO	263	SEGOB, SSP, SPC
5. ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y DIGITAL	COATZACOALCOS	6 DE FEBRERO	240	SEFIPLAN, CGE, CGCS
6. PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN CIUDADANA	PAPANTLA	12 DE FEBRERO	344	SEGOB, IVM
TOTAL DE ASISTENTES REGISTRADOS:			1,910*	

NOTA: *ESTE DATO CORRESPONDE SOLO AL NÚMERO DE PERSONAS QUE SE REGISTRARON EN LISTAS DE ASISTENCIA MISMAS QUE SE ENCUENTRAN BAJO RESGUARDO DE LA OFICINA DE PROGOB.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA POPULAR. PROGOB 2025.

Bajo este mecanismo se recibieron 862 propuestas de las personas participantes, mismas que se pueden conocer en las respectivas relatorías generadas para cada Foro Regional.

Página de Internet: miplan.veracruz.gob.mx

CIUDADANÍA

A partir del 17 de diciembre de 2024, y por un periodo de 61 días, se instrumentó la Consulta Popular dirigida a la ciudadanía, mediante un formulario único dispuesto en la página de Internet miplan.veracruz.gob.mx, logrando una recepción de 7,454 propuestas.

De las personas participantes, el 64.4% fueron mujeres y el 35.4% restante fueron hombres. Asimismo, se tuvo una participación de 1,359 personas con identidad indígena, representando

un 18.2% del total; la mayor participación fue de la cultura totonaca, seguida de la población de origen náhuatl. Adicionalmente, el 15.8% de las personas participantes se consideran afrodescendientes.

Conforme a la redacción de propuestas que la ciudadanía efectuó a través de este mecanismo, se realizó un análisis del texto y con esta información se construyó un esquema de nube de palabras; en este, el tamaño de cada una de ellas indica la frecuencia con la cual se mencionó dentro de las propuestas.



5. RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE CONSULTA POPULAR

**GRÁFICO 5.1. NUBE DE PALABRAS GENERADA A PARTIR DE LAS PROPUESTAS
CIUDADANAS REALIZADAS EN EL SITIO WEB MIPLAN.VERACRUZ.GOB.MX, 2025**



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA POPULAR. PROGOB 2025.

Entre las diversas propuestas de este ejercicio participativo, la palabra más mencionada fue “Ciudadanía”, resaltando la importancia de la participación activa de la población en la toma de decisiones y en la construcción de un futuro compartido para el Estado.

En segundo lugar, la palabra “Mejorar” se posicionó como un concepto clave dentro de las intervenciones de las y los participantes. Esta noción no sólo se refiere a la calidad de vida en general, sino también a la mejora de servicios esenciales como la educación, la salud y la seguridad. La ciudadanía expresó,

a través de sus propuestas, el deseo de ver transformaciones significativas en su entorno que contribuyan al bienestar de todas las personas.

Las palabras “Educativo”, “Escuelas” y “Docentes” ocuparon también una posición importante, revelando la necesidad de fortalecer el sistema educativo en el Estado. Las propuestas hicieron un llamado a la mejora de los planteles, la capacitación de maestras y maestros, así como la creación de condiciones para propiciar una educación más inclusiva y accesible para la niñez y la juventud de la entidad.



5. RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE CONSULTA POPULAR

Siguiendo en este esquema, resaltan las palabras “Salud”, “Apoyo” y “Seguridad”. Esto sugiere que, además de los esfuerzos por mejorar la educación, la población también pone énfasis en la necesidad de un apoyo integral para las comunidades, que abarque aspectos sociales, económicos, de infraestructura y de seguridad.

Lo antes expresado coincide con el análisis de la información por temas prioritarios. De los 22 temas establecidos para la conducción de la Consulta Popular, el referente a una Educación integral obtuvo el 19.3% de las propuestas recibidas, posicionándose como la mayor prioridad para el pueblo veracruzano, seguido del 16.7% correspondiente a Salud para todas y todos. Esto refleja que la educación y la salud son pilares fundamentales para el bienestar y el desarrollo de la población.

La preocupación de la ciudadanía por el mejoramiento de la infraestructura vial y las conexiones de transporte en el Estado, que faciliten la movilidad y el desarrollo económico regional, así como la integración de comunidades, se vio reflejada en el 10.8% de las propuestas clasificadas en el tema Comunicación y movilidad carretera. Asimismo, en materia de Atención a la pobreza (9.2%) y Seguridad y prevención del delito (7.8%) se reflejó el interés de la población en cuanto a la necesidad de emprender políticas públicas para la disminución de las desigualdades sociales y económicas, así como para la promoción de la paz, de tal forma que se garantice la tranquilidad de la entidad.

En el siguiente gráfico se muestra la proporción de propuestas recibidas según el tema prioritario establecido en este mecanismo de Consulta Popular para la elaboración del PVD 2025-2030:



Foro Regional de Participación Ciudadana para la Eleboración del PVD 2025-2030. Boca del Río, Veracruz.



5. RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE CONSULTA POPULAR

GRÁFICO 5.2. PORCENTAJE DE PROPUESTAS CIUDADANAS SEGÚN TEMAS PRIORITARIOS DE LA CONSULTA POPULAR PARA LA ELABORACIÓN DEL PVD 2025-2030



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA POPULAR. PROGOB 2025.

Por otro lado, en la clasificación de las propuestas ciudadanas recibidas mediante la página de Internet, según bloque temático, Bienestar Social fue seleccionado por el 46.8% de las propuestas recibidas. La ciudadanía, en general, prioriza un desarrollo que impacte directamente en el bienestar de todas y todos sus habitantes.

En segundo lugar, con el 15.3%, se ubicaron las propuestas del bloque temático Comunicación y Obra Pública. Las y los ciudadanos consideran fundamental mejorar la infraestructura del Estado, optimizando la conectividad e implementando obras que fomenten el desarrollo urbano y rural, para así eficientar la movilidad de personas y mercancías.

De igual forma, la ciudadanía está interesada en la generación de empleos y que se impulse una economía más dinámica, pero en gran medida basada en la sostenibilidad ambiental y en el aprovechamiento responsable de los recursos naturales. Así, el bloque temático Economía y Sustentabilidad registró un 11.5% de las propuestas recibidas.

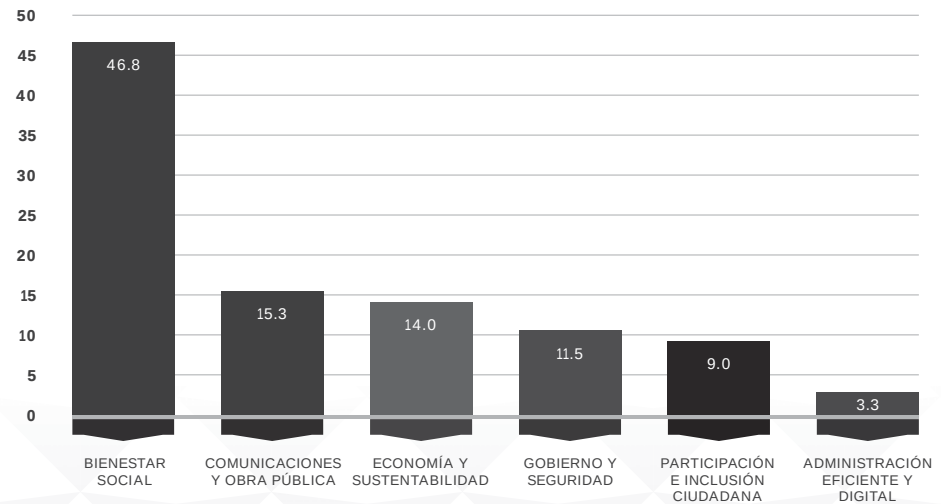
En conjunto, los resultados de la Consulta Popular muestran una clara tendencia hacia un enfoque integral del desarrollo que priorice el bienestar social, la mejora de la infraestructura y la sostenibilidad económica. Estos temas, organizados en los bloques temáticos, sirvieron de guía para la creación de un Plan



5. RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE CONSULTA POPULAR

que responde a las necesidades y expectativas de las y los ciudadanos, buscando un Estado de Veracruz con mayor bienestar, más inclusivo y con un Gobierno más cercano y eficiente.

GRÁFICO 5.3. PORCENTAJE DE PROPUESTAS CIUDADANAS SEGÚN BLOQUES TEMÁTICOS DE LA CONSULTA POPULAR PARA LA ELABORACIÓN DEL PVD 2025-2030



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA POPULAR. PROGOB 2025.

AYUNTAMIENTOS

Como parte de las innovaciones del PVD 2025-2030, se alentó a los 212 municipios a participar en la elaboración de este Plan, habilitando en el Sitio web²³ una sección de consulta dirigida a los Ayuntamientos de la entidad. A través de este mecanismo se otorgó una cuenta de usuario y contraseña, con los cuales el Gobierno municipal participó en la consulta, identificando problemáticas en su territorio y compartiendo las propuestas para su atención.

Bajo este esquema, se contó con la participación de 117 Gobiernos municipales del norte, centro y sur del Estado, quienes, en conjunto, aportaron un total de 351 propuestas; cabe señalar que, para esta participación, los 212 municipios veracruzanos fueron convocados, informados e invitados mediante la sesión del Comité de Planeación Democrática para el Bienestar (COPLADEB), realizada el 16 de enero de 2025.

²³ <https://miplan.veracruz.gob.mx/>



5. RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE CONSULTA POPULAR

A través de un análisis de la redacción de las propuestas recibidas, se generó una nube de palabras que resalta los temas más recurrentes descritos.

**GRÁFICO 5.4. NUBE DE PALABRAS GENERADA A PARTIR DE LAS
PROPUESTAS REGISTRADAS POR LOS AYUNTAMIENTOS EN EL SITIO WEB
DE LA CONSULTA POPULAR PARA LA ELABORACIÓN DEL PVD 2025-2030**



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA POPULAR. PROGOB 2025.

Se puede observar que existen diferencias entre el orden en que se establecen las prioridades, por un lado, están las de la población y por otra parte las de los Gobiernos municipales.

La infraestructura es el tema predominante en las propuestas de los Ayuntamientos, las palabras “Construcción”, “Agua”, “Mejoramiento”, “Caminos” e “Infraestructura”, se destacan como las más mencionadas, poniendo de manifiesto la necesidad urgente de fortalecer

la infraestructura en diversas áreas, desde la construcción de obras públicas hasta la mejora de los sistemas de agua potable, este último como recurso esencial para el bienestar de la población.

Además, las propuestas reflejan la importancia de mejorar los servicios en otros sectores fundamentales para el desarrollo de las regiones. Las palabras “Económicos”, “Productividad” y “Salud” aparecen con frecuencia, indicando



5. RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE CONSULTA POPULAR

que los municipios también consideran fundamental hacer intervenciones públicas con el fin de mejorar las condiciones de salud de la ciudadanía, así como potenciar la productividad local que desarrolle la economía regional. Estas palabras clave no sólo evidencian las preocupaciones inmediatas de los municipios, sino también su visión a largo plazo para un desarrollo equilibrado y sostenible.

En cuanto a las propuestas que presentaron las autoridades municipales, y agrupadas por temas prioritarios, se pueden observar los siguientes resultados: el tema que obtuvo mayor número de propuestas es el de Infraestructura para el desarrollo, con un notable 21.1%, resaltando la importancia que le dan las autoridades locales a la modernización y ampliación de la infraestructura en diversas áreas, particularmente la que tiene que ver con los servicios públicos.

El tema Comunicación y movilidad carretera también recibió una considerable atención, con un 14.9% de las propuestas. La mejora de la infraestructura vial no sólo facilita el comercio y el acceso a servicios, sino que también es un punto relevante en el impulso de las actividades económicas y productivas de las diferentes regiones.

En el ámbito Salud para todas y todos, este alcanzó un 14% de las propuestas, en su mayoría sobre infraestructura, servicios y promoción a la salud pública; además de prevención de enfermedades. En lo referente a Atención a la pobreza, se alcanzó el 8.8%, contemplando programas de apoyo a grupos vulnerables y la incorporación de servicios a zonas de mayor marginación.

Por otro lado, las propuestas relacionadas a la Educación integral engloban el 4.3%, en este caso con propuestas donde se busca mejorar la calidad educativa, incorporando temas de sensibilización en la formación del alumnado, así como la ampliación de la infraestructura educativa en zonas específicas.

Con propuestas de acciones encaminadas a prevenir las causas de la delincuencia, pero sin dejar de lado el equipamiento y capacitación a los elementos policiales, se destacó el tema Seguridad pública y prevención del delito, con el 5.3% de las propuestas recibidas.



Tramo carretero. Santiago Tuxtla - Isla, Veracruz.



5. RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE CONSULTA POPULAR

TABLA 5.3. PORCENTAJE DE PROPUESTAS REGISTRADAS POR LOS AYUNTAMIENTOS SEGÚN TEMAS PRIORITARIOS DE LA CONSULTA POPULAR PARA LA ELABORACIÓN DEL PVD 2025-2030

BLOQUE TEMÁTICO	TEMA PRIORITARIO	PORCENTAJE
BIENESTAR SOCIAL	SALUD PARA TODAS Y TODOS	14.0
	ATENCIÓN A LA POBREZA	8.8
	EDUCACIÓN INTEGRAL	4.7
	RIQUEZA CULTURAL	1.8
ECONOMÍA Y SUSTENTABILIDAD	AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL	8.8
	PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE	6.4
	TURISMO DIVERSO	2.9
	ECONOMÍA CON POTENCIAL	2.3
	JUSTICIA LABORAL	0.3
COMUNICACIONES Y OBRA PÚBLICA	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	21.1
	COMUNICACIÓN Y MOVILIDAD CARRETERA	14.9
	ACCESO A TELEFONÍA E INTERNET	1.2
GOBIERNO Y SEGURIDAD	SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO	5.3
	PREVENCIÓN DE RIESGOS A LA POBLACIÓN	1.8
	POLÍTICA Y GOBIERNO	0.6
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y DIGITAL	GESTIÓN PÚBLICA PARA RESULTADOS	0.9
	COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA IMPUNIDAD	0.6
	GOBIERNO DIGITAL	0.6
	CONSOLIDACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS	0.6
PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN CIUDADANA	INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE GÉNERO	1.5
	DERECHOS HUMANOS	0.3
OTRO		0.9

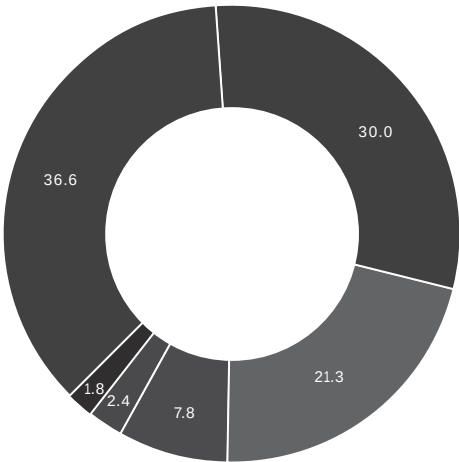
NOTA: COMO CONSECUENCIA DEL REDONDEO, ES POSIBLE QUE LOS PORCENTAJES NO SUMEN EL 100%.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA POPULAR. PROGOB 2025.

Las propuestas presentadas por los Ayuntamientos muestran una clara orientación hacia ciertos bloques temáticos, reflejando las necesidades más urgentes y las áreas de enfoque desde la perspectiva de las autoridades municipales. El 36.6% de estas corresponden al bloque Comunicaciones y Obra Pública, seguido de Bienestar Social con 30%, y Economía y Sustentabilidad con un 21.3%. En suma, estos tres bloques abarcan el 87.9% de las propuestas recibidas.



5. RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE CONSULTA POPULAR

GRÁFICO 5.5. PORCENTAJE DE PROPUESTAS REGISTRADAS POR LOS AYUNTAMIENTOS SEGÚN BLOQUE TEMÁTICO DE LA CONSULTA POPULAR PARA LA ELABORACIÓN DEL PVD 2025-2030



- COMUNICACIONES Y OBRA PÚBLICA
- BIENESTAR SOCIAL
- ECONOMÍA Y SUSTENTABILIDAD
- GOBIERNO Y SEGURIDAD
- ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y DIGITAL
- PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN CIUDADANA

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA POPULAR. PROGOB 2025.

CONCLUSIÓN

Los resultados de la Estrategia de Consulta Popular para la elaboración del PVD 2025-2030 ofrecen una visión clara de las principales preocupaciones y expectativas de la ciudadanía y de los Gobiernos municipales.

Cada propuesta es valiosa por la aportación que hace al diseño del Plan y de los programas que de este se deriven, particularmente de los programas sectoriales y de los PPs y AIs, en donde se debe materializar la atención de estas prioridades con la asignación de recursos

públicos, conforme a la elaboración del presupuesto de egresos.

Los resultados y propuestas recibidas se harán públicas en el portal de Internet del PVD 2025-2030, y se entregarán a las Dependencias y Entidades como referente para el diseño de programas y políticas públicas.

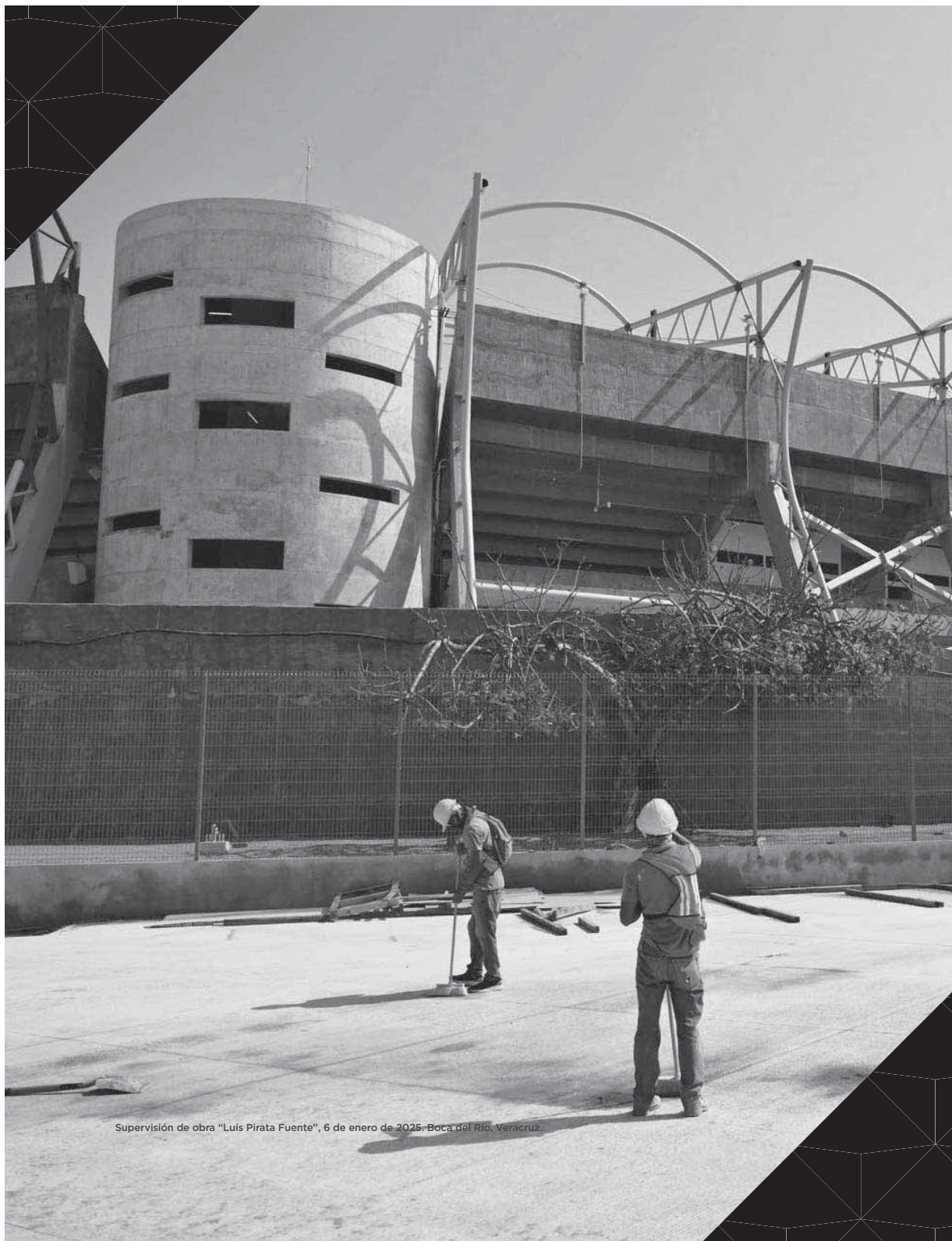
El Gobierno del Estado agradece la participación de las y los veracruzanos, y celebra la respuesta de la población y de los Gobiernos municipales para caminar juntos en la construcción del Veracruz que todas y todos queremos.



Entrega de apoyos del Programa Bienestar, 16 de febrero de 2025. Tihuatlán, Veracruz.

6

DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES



Supervisión de obra "Luis Pirata Fuente", 6 de enero de 2025, Boca del Río, Veracruz.



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

El PVD 2025-2030 está construido a partir de un proceso de diagnóstico realizado por el funcionariado de la APE, en el marco del CEPLADEB. Un diagnóstico (del griego *diagnōstikós* [distintivo, que permite distinguir]),²⁴ pone énfasis en la tarea de conocer para actuar, de ahí que, para poder determinar objetivos, estrategias y líneas de acción, siguiendo la metodología del marco lógico, las Dependencias y Entidades realizaron la identificación y planteamiento de los problemas que se viven en el Estado y fundamentaron sus afirmaciones a partir de la evidencia estadística proporcionada por fuentes oficiales y confiables.

Son seis los temas que dieron forma a los diagnósticos estructurales: 1) Bienestar Social; 2) Economía y Sustentabilidad; 3) Comunicaciones y Obra Pública; 4) Gobierno y Seguridad; 5) Administración Eficiente y Digital; y 6) Participación e Inclusión Ciudadana. La selección de temas tuvo como origen las inquietudes manifestadas por la población a la Gobernadora, Ingeniera Rocío Nahle García,

durante el proceso de campaña y en el periodo de transición, así como los 81 Compromisos por Veracruz que concentraron sus propuestas para este Gobierno.

Así, se definieron como diagnósticos estructurales, toda vez que las Dependencias y Entidades hicieron el planteamiento y análisis de los problemas bajo una perspectiva interinstitucional, reconociendo el todo y sus partes o, en otras palabras, la solución de los problemas principales y sus causas y efectos.

El PVD 2025-2030 es producto de un proceso de planeación efectiva que parte del conocimiento de la realidad para, posteriormente, plantear acciones concretas que permitan el logro de objetivos en el mediano y largo plazo.

Además, por primera vez, los diagnósticos estructurales incorporan un análisis prospectivo de indicadores estratégicos con miras al año 2030, a fin de guiar a las Dependencias y Entidades en las acciones y compromisos que deberán asumir para modificar el curso tendencial de los mismos.



²⁴ Corominas, J. (1987). Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Española. Editorial Gredos. <http://habilis.udg.edu/-info/webs/Corpus%20I%20diccionaris/Corominas&PascualDCECH/ZBREVE-Joan-Corominas-Diccionario-Etimologico-de-la-lengua-castellana.pdf>



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

6.1 BIENESTAR SOCIAL

ATENCIÓN A LA POBREZA

El bienestar y los derechos sociales constituyen los pilares fundamentales para la construcción de una sociedad equitativa, igualitaria, inclusiva y sostenible. Es un imperativo ético y una responsabilidad del Estado que todos los individuos, independientemente de su nivel de ingresos, género, origen étnico o condición social, tengan garantizado su bienestar. En este contexto, los derechos sociales no sólo buscan erradicar la pobreza en su dimensión económica, sino también, asegurar el acceso efectivo y equitativo a recursos y servicios esenciales que permitan a cada persona desarrollar su potencial en condiciones dignas.

La población del Estado de Veracruz se distribuye en áreas urbanas con un 62.2% y rurales 37.8%, según el INEGI; además, es importante destacar que una proporción significativa de la población total (9%) habla alguna lengua indígena, porcentaje superior al promedio nacional.

Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO),²⁵ en su estimación del índice de marginación de 2020,²⁶ el Estado presenta un alto grado de marginación.

Considerando los niveles de marginación por cada uno de los 212 municipios que conforman a la entidad, la población se distribuye de la siguiente manera: 5.3% de la población vive en municipios con muy alto grado, 16.9% en alto y 16.7% en nivel medio, mientras que el restante 61.1% vive en municipios con niveles bajos y muy bajos.

El 51.7% de la población que habita en el Estado de Veracruz se encuentra en situación de pobreza.

Los municipios con muy alto grado de marginación que se identificaron son los siguientes:

TABLA 6.1.1. MUNICIPIOS CON MUY ALTO GRADO DE MARGINACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2020		
ATLAHUILCO	MECATLÁN	TEQUILA
CASTILLO DE TEAYO	MIXTLA DE ALTAMIRANO	TEXCATEPEC
COETZALA	SOLEDAD ATZOMPA	TEZONAPA
COXQUIHUI	SOTEAPAN	TLACHICHILCO
CHUMATLÁN	TANTOYUCA	XOXOCOTLA
ILAMATLÁN	TEHUIPANGO	ZONTECOMATLÁN DE LÓPEZ Y FUENTES
LOS REYES	TEPATLAXCO	ZOZOCOLCO DE HIDALGO

FUENTE: CONAPO, ÍNDICES DE MARGINACIÓN, 2020.

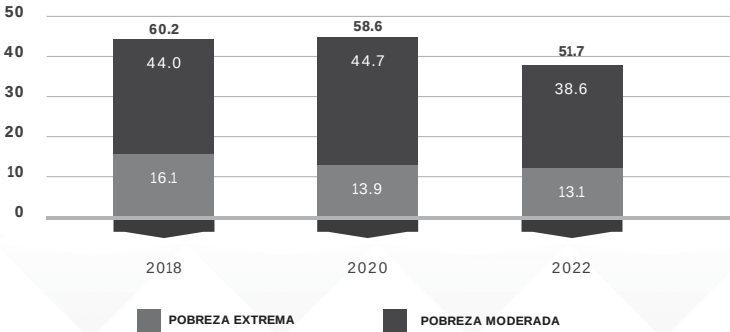
²⁵ Consejo Nacional de Población. (2023). Índices de marginación 2020, https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/848423/indices_Coleccion_280623_entymun-p_ginas-1-153.pdf
²⁶ El Índice de Marginación permite discriminar entidades federativas según el impacto global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios bajos y las derivadas de la residencia en localidades.



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

De acuerdo a cifras del CONEVAL en 2022,²⁷ 4.2 millones de personas en Veracruz se encontraban en situación de pobreza, cifra que representa el 51.7% del total de la población, de las cuales 38.6% pertenecen a una población en pobreza moderada y el 13.1% restante se encuentran en pobreza extrema. En este contexto, la entidad ocupa la sexta posición a nivel nacional con mayor porcentaje de población en situación de pobreza, sólo superado por los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala.²⁸

GRÁFICO 6.1.1. PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2018-2022



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON ESTIMACIONES DEL CONEVAL CON BASE EN LA ENIGH-INEGI, 2022.

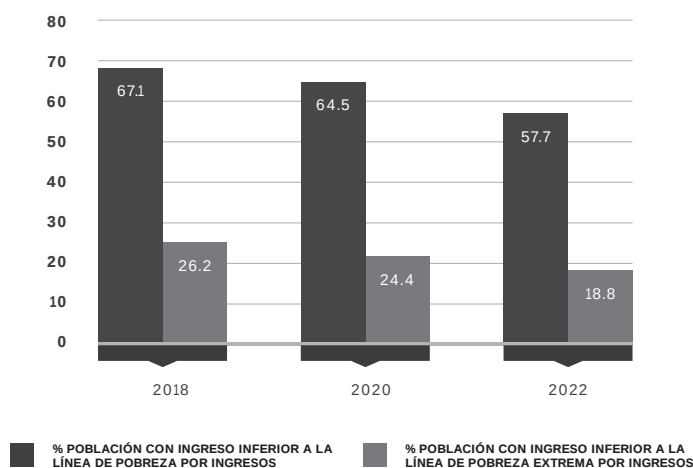
No obstante, se observa que, entre 2018 y 2022, el porcentaje de población en situación de pobreza en el Estado se redujo en 8.5%, lo que representa más de medio millón de personas que lograron superar esta condición. En el mismo periodo, la pobreza moderada disminuyó en 5.4%, mientras que la pobreza extrema se redujo en 3%.

CONEVAL define dos líneas de ingreso para la medición de la pobreza: la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI), que equivale al valor monetario de la canasta alimentaria por persona al mes, y la Línea de Pobreza por Ingresos (LPI), equivalente al valor monetario total de la canasta alimentaria, más la canasta no alimentaria.

²⁷ Estimaciones del CONEVAL, con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2016, 2018, 2020 y 2022 del INEGI.
²⁸ Estimaciones del CONEVAL, con base en la ENIGH 2022 del INEGI. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/HMP_2022/Pobreza_multidimensional_2022.pdf



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

GRÁFICO 6.1.2. PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2018-2022


FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON ESTIMACIONES DEL CONEVAL CON BASE EN LA ENIGH-INEGI, 2022.

La tendencia a la baja que siguieron las líneas de pobreza, para 2022, reflejó que 1.7 millones de personas presentaron carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, lo que equivale a que sólo una de cada cinco personas no consume los requerimientos calóricos necesarios, impactando de manera negativa en su calidad de vida.

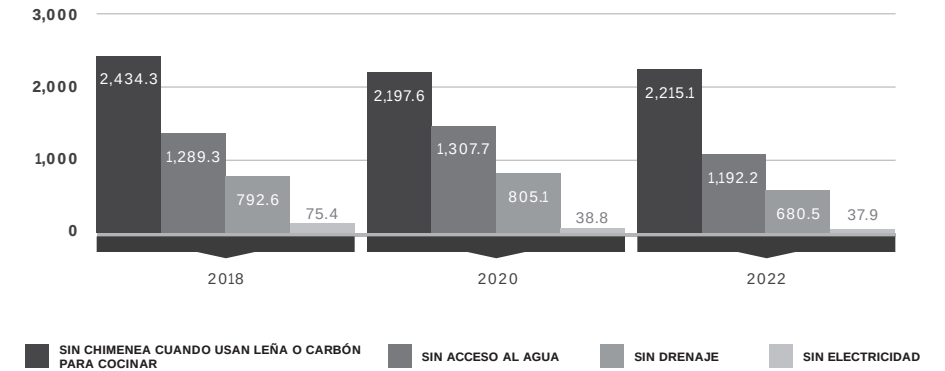
Para complementar el análisis de la pobreza en la entidad es importante considerar el ámbito de la vivienda. En 2022, el porcentaje de población que presenta carencia por calidad y espacios de la vivienda disminuyó en 4.3%, en comparación con 2018; además, el porcentaje que presenta carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda se redujo en 4.7% en el mismo periodo. En contraparte, la última actualización en 2021, en cuanto a rezago habitacional de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI),²⁹ menciona que en el 2020 el 47.5% de las viviendas en el Estado presentan esta condición; en dichas viviendas habitan aproximadamente 3.9 millones de personas.

²⁹ Comisión Nacional de Vivienda. (2021). Actualización del Rezago habitacional, Censo de Población y Vivienda 2020, https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/638548/Ca_iculo_Rezago_Habitacional_2020_final.pdf



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

GRÁFICO 6.1.3. PERSONAS CON CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2018-2022



NOTA: CIFRAS EN MILES.
FUENTE: CONEVAL, RESULTADOS DE LA POBREZA EN MÉXICO, 2022.

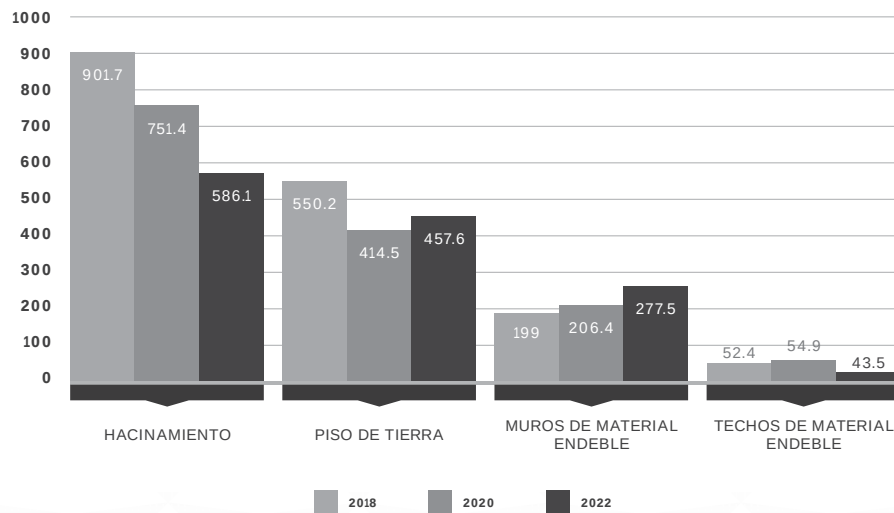


Caravana "Abrigando Corazones", 21 de enero de 2025. Tlaquilpa, Veracruz.



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

GRÁFICO 6.1.4. PERSONAS CON CARENCIA EN LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2018-2022



NOTA: CIFRAS EN MILES.

FUENTE: CONEVAL, RESULTADOS DE LA POBREZA EN MÉXICO, 2022.

Por otro lado, el acceso al servicio de agua potable en los hogares es un recurso esencial para el bienestar de las personas y el desarrollo económico de la entidad; sin embargo, su deficiente gestión, el aumento de la población y la expansión de actividades productivas intensivas en su consumo, han llevado a la escasez en muchas localidades del Estado. En este sentido, la cobertura en los servicios básicos de agua potable y drenaje es baja, especialmente en comunidades rurales con altos niveles de marginación, lo cual se debe a la dispersión territorial y falta de infraestructura para garantizar el acceso a este recurso vital, entre otros factores.

De acuerdo a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), al corte de diciembre de 2022, el Estado cuenta con 14 plantas potabilizadoras municipales y 105 plantas municipales de tratamiento de aguas residuales en operación;³⁰ sin embargo, se desconoce el impacto real que tienen en la atención de necesidades de la población y los requerimientos mínimos a alcanzar para cubrir la demanda existente.

³⁰ Comisión Nacional del Agua. (2023). Inventario Nacional de Plantas Municipales de Potabilización y Tratamiento de Aguas Residuales en Operación, diciembre 2023. www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/968648/Inventario_2023.pdf



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

SALUD PARA TODAS Y TODOS

Logística e infraestructura y cobertura de los servicios salud

De acuerdo a cifras publicadas por el CONEVAL, el porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud pasó de 16.7% en 2018 a 49.2% en 2022.³¹

Actualmente, las unidades médicas a cargo del Gobierno del Estado que brindan atención de primer nivel cuentan con 27 años de operación en promedio, lo que implica que se encuentran en condiciones obsoletas y con recurso humano insuficiente, sobre todo en las zonas rurales y las más marginadas del Estado.

Al mes de noviembre de 2024, se tiene un registro promedio estatal de 66% de abasto de medicamentos en primer nivel de atención a lo largo de las Jurisdicciones Sanitarias, siendo Orizaba, Poza Rica y Coatzacoalcos las que presentan el mayor abasto.

TABLA 6.1.2. PORCENTAJE DE ABASTO DE MEDICAMENTOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR JURISDICCIÓN SANITARIA EN EL ESTADO DE VERACRUZ A NOVIEMBRE 2024			
JURISDICCIÓN SANITARIA	NIVEL DE ABASTO	JURISDICCIÓN SANITARIA	NIVEL DE ABASTO
I. PÁNUCO	60.0	VII. ORIZABA	77.0
II. TUXPAN	64.0	VIII. VERACRUZ	71.0
III. POZA RICA	74.0	IX. COSAMALOAPAN	65.0
IV. MARTÍNEZ DE LA TORRE	66.0	X. SAN ANDRÉS TUXTLA	59.0
V. XALAPA	63.0	XI. COATZACOALCOS	74.0
VI. CÓRDOBA	58.0	PROMEDIO ESTATAL	66.0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, 2024.

Las personas sin seguridad social del Estado de Veracruz se enfrentan a servicios de salud deficientes.

Con la finalidad de ampliar la cobertura y calidad de los servicios de salud, entre 2018 y 2024 se llevó a cabo la transferencia de 892 unidades médicas a la Coordinación Estatal de Veracruz de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar).

³¹ Se debe considerar que el CONEVAL utiliza datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares que levanta cada dos años el INEGI, y que, al tratarse de una encuesta, las respuestas que dan las familias acerca de si tienen acceso a servicios de salud se basan en el conocimiento directo de si son derechohabientes de una institución reconocida, por lo que, será necesario definir nuevos métodos para la medición real del acceso a los servicios de salud.



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

Para brindar atención a la población sin seguridad social, el Gobierno del Estado cuenta con 937 establecimientos de salud, los cuales tienen una antigüedad promedio de 41 años para unidades del Tercer Nivel (3),³² 33 años para unidades de Segundo Nivel³³ (57)³⁴ y 27 años para unidades de Primer Nivel (843)³⁵ y de apoyo (34).

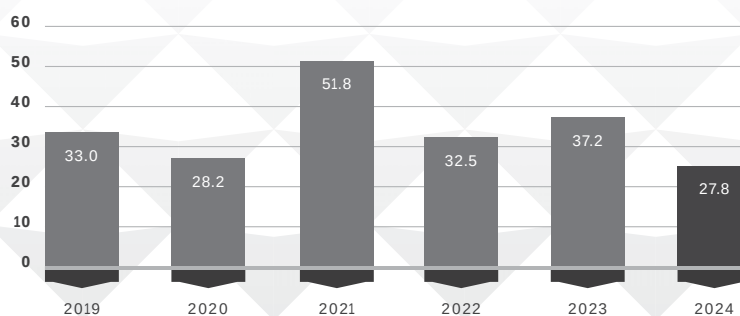
Conforme a lo registrado en el Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud, al cierre de diciembre de 2024, se contaba con 729 médicos generales en zonas rurales y 1,232 en zonas urbanas.

La población a atender en materia de salud es de 2.4 millones de personas en zonas rurales y 2.6 millones en zonas urbanas; considerando los requerimientos de la Secretaría de Salud Federal que sugieren que en el ámbito rural haya un médico por cada 2,500 personas y en el ámbito urbano sugiere uno por cada 3,000; en Veracruz en el primer caso se cuenta con un médico por cada 3,345 personas, y en el segundo por cada 2,130, con lo cual se observa un déficit en zonas rurales y un excedente en zonas urbanas.

Impacto en la salud de las y los veracruzanos

De acuerdo a lo registrado en el Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA), para el 31 de diciembre de 2024 se tuvieron 27.8 defunciones maternas por cada 100,000 nacidos vivos en el Estado de Veracruz,³⁶ observando altibajos en los últimos años.

GRÁFICO 6.1.5. DEFUNCIONES POR MUERTE MATERNA POR CADA 100 MIL NACIDOS EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2019-2024



FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DE MÉXICO, SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN BÁSICA EN MATERIA DE SALUD, 2024.

³² Son las unidades médicas con mayor capacidad resolutoria del sistema de salud, el personal es especializado y los procedimientos realizados son de alta complejidad. Se consideran dentro de este nivel los Hospitales de Especialidad.

³³ Proporciona consulta externa y hospitalización en las cuatro especialidades básicas: cirugía general, medicina interna, gineco-obstetricia y pediatría. Se consideran dentro de este nivel los Hospitales Comunitarios y los Hospitales Generales.

³⁴ Incluye hospitales nuevos aún no transferidos al IMSS-Bienestar (Nautla, Naranjos, Salud Mental de Orizaba) y el Hospital Materno Infantil de Coatzacoalcos con estatus "Fuera de operación".

³⁵ Forma la estructura básica de la atención médica ambulatoria en el sistema de salud. Se consideran dentro de este nivel los centros de salud, unidades móviles y unidades de especialidades médicas.

³⁶ Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud. Cubos dinámicos. <https://sinba.salud.gob.mx/CubosDinamicos>.



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

Aunado a ello, conforme a las cifras registradas en el SINBA en cuanto a embarazo adolescente, se tiene una reducción que va de 2.6 a 1.7 nacimientos en niñas y adolescentes de 10 a 14 años, y de 62.4 a 32.9 nacimientos en adolescentes de 15 a 19 años en los últimos 6 años.

TABLA 6.1.3. NACIMIENTOS EN NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 10 A 14 AÑOS POR JURISDICCIÓN SANITARIA EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2024			
JURISDICCIÓN SANITARIA	NACIMIENTOS	JURISDICCIÓN SANITARIA	NACIMIENTOS
I. PÁNUCO	19	VII. ORIZABA	92
II. TUXPAN	13	VIII. VERACRUZ	50
III. POZA RICA	40	IX. COSAMALOAPAN	37
IV. MARTÍNEZ DE LA TORRE	34	X. SAN ANDRÉS TUXTLA	63
V. XALAPA	84	XI. COATZACOALCOS	84
VI. CÓRDOBA	59	TOTAL ESTATAL	575

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DE MÉXICO, SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN BÁSICA EN MATERIA DE SALUD, 2024.

TABLA 6.1.4. NACIMIENTOS EN ADOLESCENTES DE 15 A 19 AÑOS POR JURISDICCIÓN SANITARIA EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2024			
JURISDICCIÓN SANITARIA	NACIMIENTOS	JURISDICCIÓN SANITARIA	NACIMIENTOS
I. PÁNUCO	535	VII. ORIZABA	1,495
II. TUXPAN	457	VIII. VERACRUZ	1,226
III. POZA RICA	864	IX. COSAMALOAPAN	711
IV. MARTÍNEZ DE LA TORRE	615	X. SAN ANDRÉS TUXTLA	903
V. XALAPA	1,887	XI. COATZACOALCOS	1,230
VI. CÓRDOBA	1,449	TOTAL ESTATAL	11,372

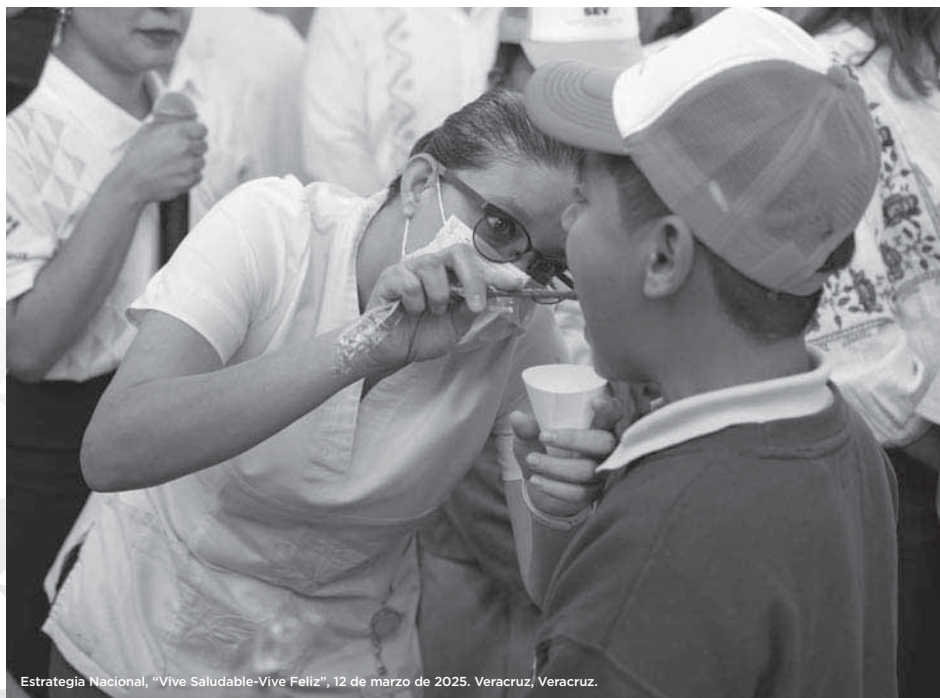
FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DE MÉXICO, SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN BÁSICA EN MATERIA DE SALUD, 2024.



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

Otro ámbito importante en la salud pública es el combate al dengue, ya que en el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE) se ha registrado un incremento del número de casos en los últimos años en México. El Estado de Veracruz se encuentra en el lugar 16 por tasa y en el tercero por número de casos a nivel nacional, registrándose al 31 de diciembre de 2024: 4,842 casos de dengue no grave (2,689 mujeres y 2,153 hombres), 1,902 casos de dengue con signos de alarma (1,030 mujeres y 872 hombres) y 104 casos de dengue grave (63 mujeres y 41 hombres).³⁷

Por lo que respecta a enfermedades crónicas no transmisibles, durante los últimos seis años hubo un incremento del 22% en el número de detecciones de obesidad realizadas y un 19% en el número de detecciones de hipertensión; no obstante, en 2024 se cuenta con un registro de casos atendidos de 15,201 por obesidad (11,137 mujeres y 4,064 hombres) y de 14,280 por hipertensión arterial (9,298 mujeres y 4,982 hombres)³⁸ y se observa que la tasa de mortalidad por enfermedades crónico degenerativas, como diabetes y cardiovasculares, no se ha visto disminuida de manera importante.



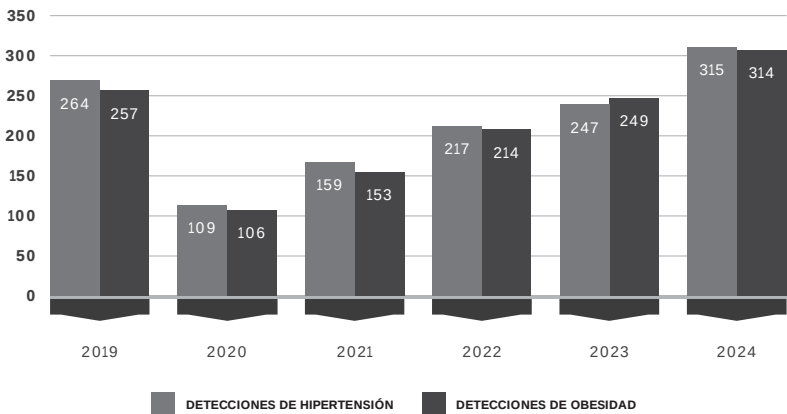
Estrategia Nacional, "Vive Saludable-Vive Feliz", 12 de marzo de 2025. Veracruz, Veracruz.

³⁷ Cubos del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE), cierre 2024.
³⁸ Idem.



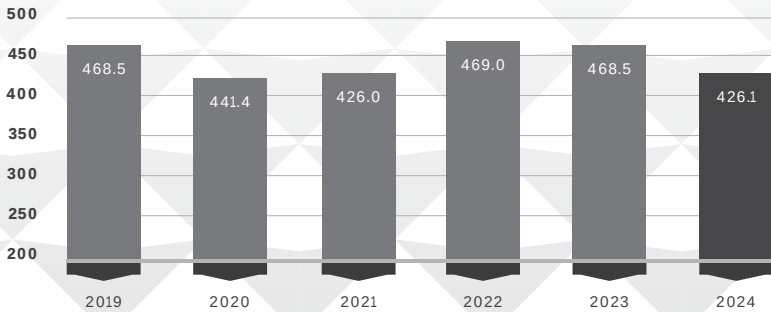
6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

GRÁFICO 6.1.6. DETECCIONES DE OBESIDAD E HIPERTENSIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2019-2024



NOTA: CIFRAS EN MILES.
FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DE MÉXICO, SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN BÁSICA EN MATERIA DE SALUD, 2024.

GRÁFICO 6.1.7. TASA DE MORTALIDAD POR ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS POR CADA MIL DEFUNCIONES EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2019- 2024



FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DE MÉXICO, SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN BÁSICA EN MATERIA DE SALUD, 2024.



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

Por otro lado, en el SINBA durante 2024 se registraron 8,587 egresos hospitalarios por tumores malignos (cáncer), de los cuales 2,983 fueron egresos de primera vez y 5,604 fueron egresos subsecuentes, señalando que de estos 56 corresponden a personas que se identifican como indígenas.

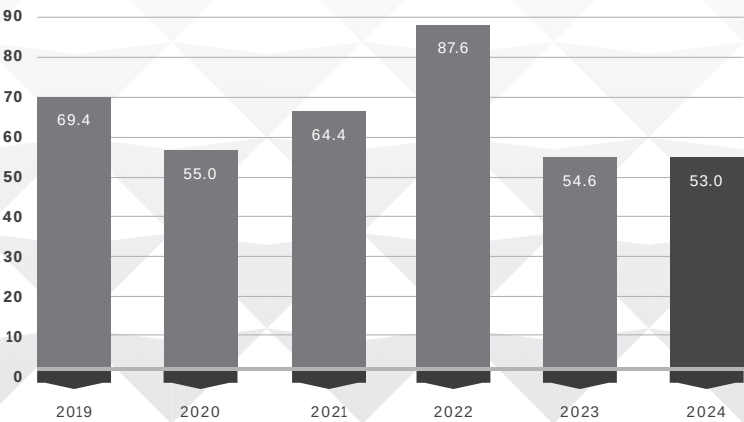
En relación al virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), en 2024 se registraron 989 casos en el SINAVE (262 mujeres, 727 hombres) y de acuerdo a lo reportado en el SINBA, al cierre de 2024 se tenía una tasa de mortalidad relacionada al VIH de 5.4 defunciones por cada 100,000 habitantes.

La promoción de la salud mental y el bienestar ha cobrado especial importancia en los últimos años. De acuerdo a lo reportado por la Comisión Estatal Contra las Adicciones (CECA) y por la

Dirección de Atención Médica de los Servicios de Salud de Veracruz (SESVER), se han realizado una mayor cantidad de detecciones de salud mental y adicciones, pasando de 26.1% en consultas en 2018 a 35.3% en 2024. Asimismo, en 2024 se reportaron 4,296 casos de enfermedades neurológicas y de salud mental (3,166 mujeres y 1,130 hombres) en SINAVE y 1,373 egresos hospitalarios por trastornos mentales y del comportamiento en SINBA, de los cuales 44 fueron personas que se identificaron como indígenas.

Un medio importante para la prevención de enfermedades es la vacunación. En 2024 se registraron 1,922 casos de enfermedades prevenibles por vacunación (1,118 mujeres y 804 hombres);³⁹ sin embargo, el porcentaje de esquemas completos de vacunación en niñas y niños menores de un año de edad disminuyó de 69.4% en 2019 a 53% en 2024.

GRÁFICO 6.1.8. PORCENTAJE DE VACUNACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 1 AÑO DE EDAD EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2019-2024



FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DE MÉXICO, SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN BÁSICA EN MATERIA DE SALUD, 2024.

³⁹ Cubos del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE), cierre 2024.



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

EDUCACIÓN INTEGRAL

El sistema educativo veracruzano ha enfrentado, históricamente, múltiples desafíos de carácter estructural que han limitado su desarrollo y comprometido la calidad de los servicios educativos proporcionados a la población. Estas dificultades, profundamente arraigadas en desigualdades sociales y económicas acumuladas a lo largo del tiempo, han restringido la posibilidad de garantizar una educación de calidad y equitativa.

En consecuencia, a pesar de los avances que se han registrado, las oportunidades de desarrollo pleno para las y los estudiantes en el Estado continúan siendo limitadas, lo que subraya la necesidad de implementar acciones estratégicas que reviertan esta situación.

La población escolar en el Estado de Veracruz enfrenta condiciones desiguales de acceso a una educación integral de excelencia.

Esta problemática se refleja en diversos indicadores, como altos niveles de analfabetismo, rezago educativo, abandono escolar y resultados académicos insuficientes. A pesar de los trabajos realizados, persisten dificultades relacionadas con la cobertura educativa, la carencia de infraestructura y equipamiento adecuado, las limitaciones en la profesionalización docente y la insuficiente incorporación de la ciencia, la tecnología y la innovación en los procesos educativos para una mejor vinculación con los sectores productivos.

Estas deficiencias estructurales y operativas perpetúan desigualdades históricas y desequilibrios administrativos, lo que restringe el desarrollo integral del estudiantado y limita su acceso a una educación de excelencia que le permita alcanzar su máximo potencial.

En el Estado de Veracruz, el sistema educativo constituye uno de los sectores con mayor asignación presupuestal; sin embargo, persisten necesidades insatisfechas debido, en gran medida, a un desequilibrio en la administración de los recursos. Esta situación se agrava por el rezago operativo de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), resultado de la falta de una reorganización administrativa eficiente, como consecuencia, se mantiene una gestión inadecuada de los recursos destinados al sistema educativo, con programas y proyectos obsoletos que continúan absorbiendo presupuestos que, en un contexto de austeridad republicana, deberían ser redirigidos hacia las necesidades actuales y prioritarias definidas por la Nueva Escuela Mexicana (NEM).

Esta problemática resalta la necesidad de una intervención integral, donde la mejora de la calidad educativa no sólo se conciba como un objetivo deseable, sino como un eje estratégico indispensable para garantizar la igualdad de oportunidades y fomentar el bienestar social de la población veracruzana. Este enfoque debe priorizar a los grupos en situación de vulnerabilidad, incluyendo mujeres, personas con necesidades especiales, comunidades indígenas y localidades marginadas, asegurando que el acceso a una educación integral de excelencia sea un motor para la inclusión y el desarrollo equitativo.



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

Analfabetismo

En 2020, el 8.3% de la población veracruzana mayor de 15 años era analfabeta, ubicando al Estado en el cuarto lugar a nivel nacional, por encima del promedio nacional de 4.6%. El 63.1% de las personas analfabetas pertenecen a grupos de 45 años o más, destacando que, del total, el 35.3% corresponde a personas de 75 años o más.⁴⁰

TABLA 6.1.5. PORCENTAJE DE POBLACIÓN ANALFABETA EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2019-2024						
AÑO	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VERACRUZ	8.5	8.3	8.1	7.9	7.8	7.6
NACIONAL	4.8	4.6	4.5	4.3	4.2	4.1

NOTA: CIFRAS PROYECTADAS POR INEA - INEGI PARA LOS AÑOS 2021 AL 2024.
FUENTES: SEV, UPECE CON INFORMACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS Y DEL INEGI, 2024.

El problema del analfabetismo muestra profundas desigualdades que afectan significativamente a las zonas rurales, marginadas e indígenas. El índice de analfabetismo alcanzó en 2020 su mayor nivel en los municipios de Mixtla de Altamirano (41.4%), Tehuipango (38.2%) e Ixmiquilpan (34.3%), con alta presencia de población indígena, los cuales presentan un grado de marginación clasificado como muy alto,⁴¹ demostrando una clara correlación entre marginación social y analfabetismo.

Rezago educativo

El rezago educativo afectaba al 39.6% de la población en 2020, superando el promedio nacional del 29.6% (ver Tabla 6.1.6). Además, el promedio de escolaridad de la población de 15 años y más era de 8.7 grados cursados, inferior a la media nacional de 9.7.⁴² De cada 100 personas de 15 años y más, ocho no tienen ningún grado de escolaridad, 52 tienen la educación básica terminada, 22 finalizaron la educación media superior y 18 concluyeron la educación superior.⁴³

TABLA 6.1.6. PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON REZAGO EDUCATIVO EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2019-2024						
AÑO	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VERACRUZ	39.9	39.6	39.3	38.5	38.0	37.4
NACIONAL	29.9	29.6	29.1	28.5	27.9	27.3

NOTA: CIFRAS PROYECTADAS POR INEA - INEGI PARA LOS AÑOS 2021 AL 2024.
FUENTE: SEV, UPECE CON INFORMACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, 2024.

⁴⁰ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025). Cuéntame. Información por entidad. Veracruz de Ignacio de la Llave. Población. Educación. <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/ver/poblacion/educacion.aspx?tema=me&e=30>
⁴¹ Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo de Veracruz, con datos del Gobierno de México. (2023). Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2020. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/835462/Indices_Coleccion_280623_entymun-p_ginas-154-411.pdf
⁴² Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Cuéntame. Información por entidad. Escolaridad. <https://www.cuentame.inegi.org.mx/poblacion/escolaridad.aspx>
⁴³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Cuéntame. Información por entidad. Educación. <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/ver/poblacion/educacion.aspx?tema=me&e=30>



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

Este rezago refleja desigualdades estructurales persistentes, como la limitada cobertura educativa en regiones marginadas y las barreras socioeconómicas de los estudiantes que dificultan el acceso a la educación. Asimismo, se observa una brecha de género, con una escolaridad promedio de 9.6 grados cursados para las mujeres y de 9.8 para los hombres, de la población en general.⁴⁴

Cobertura educativa

En el Estado de Veracruz, la cobertura educativa se mantiene por debajo del promedio nacional en todos los niveles, lo que refleja desafíos

en el acceso, la retención y la transición escolar. En el ciclo 2023-2024, la Tasa Bruta de Escolarización en educación inicial fue de 1.9%, frente al 3.4% nacional del ciclo anterior. En preescolar, la cobertura alcanzó el 60.5%, también inferior al promedio nacional del 68.1%. Aunque en primaria se logró un 97%, aún está por debajo del promedio nacional del 100.4%. En secundaria y media superior, las tasas fueron de 87.4% y 75.2%, respectivamente, frente al 95.1% y 83.4% a nivel nacional. La mayor brecha se observa en educación superior, con una cobertura del 36.7%, significativamente menor al 44.4% nacional.



Día de la Bandera, 24 de febrero de 2025. Xalapa, Veracruz.

⁴⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Cuéntame. Información por entidad. Escolaridad. <https://www.cuentame.inegi.org.mx/poblacion/escolaridad.aspx>



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

TABLA 6.1.7. TASA BRUTA DE ESCOLARIZACIÓN EN EL ÁMBITO NACIONAL Y EN EL ESTADO DE VERACRUZ DEL CICLO ESCOLAR 2018-2019 AL 2023-2024							
NIVEL	ÁMBITO	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
INICIAL	VERACRUZ	1.7	1.7	1.6	1.6	2.0	1.9
	NACIONAL	4.1	3.8	3.1	3.0	3.4	N. D.
PREESCOLAR	VERACRUZ	60.7	59.5	58.0	53.9	56.7	60.5
	NACIONAL	72.1	71.7	65.9	63.7	66.9	68.1
PRIMARIA	VERACRUZ	97.0	95.7	101.4	99.8	98.6	97.0
	NACIONAL	104.8	104.2	103.1	101.7	101.1	100.4
SECUNDARIA	VERACRUZ	91.3	88.5	92.5	89.3	89.6	87.4
	NACIONAL	96.5	95.7	95.8	94.7	93.5	95.1
MEDIA SUPERIOR	VERACRUZ	76.5	73.9	74.0	71.9	74.6	75.2
	NACIONAL	84.2	83.2	80.2	78.4	80.8	83.4
SUPERIOR	VERACRUZ	33.5	34.9	37.5	37.9	38.7	36.7
	NACIONAL	39.7	41.6	42.0	42.5	43.5	44.4

FUENTE: SEV, UPECE CON DATOS DE LAS ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, 2024.

Estos datos reflejan una combinación de desafíos históricos y estructurales, como la insuficiencia de infraestructura, la desigual distribución de recursos y las dificultades socioeconómicas que enfrentan las comunidades en situación de vulnerabilidad, especialmente en áreas rurales.

Infraestructura, equipamiento y servicios educativos

El déficit en infraestructura, equipamiento y servicios educativos representa un reto significativo para garantizar condiciones óptimas de aprendizaje. Aunque se han registrado avances, como la cobertura de electricidad en el 97.9% de los planteles de educación básica, superior al promedio nacional de 95.6%, persisten limitaciones importantes.

Sólo el 25.4% de las escuelas de educación básica cuentan con conexión a Internet, muy por debajo del promedio nacional de 46.9%. En educación media superior, esta cifra asciende al 48.4%, pero sigue siendo menor al 54.1% nacional.⁴⁵

Así mismo, el acceso a servicios básicos como agua potable alcanza el 66.5% en los planteles de educación básica, comparado con el 82.6% a nivel nacional. La infraestructura adaptada para personas con discapacidad también es insuficiente, presente sólo en el 11.4% de las escuelas de educación básica y en el 26.3% de las de nivel medio superior, frente al 28.4% y 39.7% nacionales, respectivamente.⁴⁶

⁴⁵ Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo de Veracruz, con datos de la Secretaría de Educación Pública. (2025). Estadística Educativa. <https://www.planeacion.sep.gob.mx/estadisticaeducativas.aspx> y Secretaría de Educación de Veracruz (2025). Información Estadística del Sistema Educativo Estatal. <https://www.sev.gob.mx/v1/servicios/anuario-estadistico/>
⁴⁶ Ídem.



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

TABLA 6.1.8. PORCENTAJE DE SERVICIOS BÁSICOS EN LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR A NIVEL NACIONAL Y DEL ESTADO DE VERACRUZ, 2024				
SERVICIOS	BÁSICA 1/		MEDIO SUPERIOR	
	VERACRUZ	NACIONAL	VERACRUZ	NACIONAL
ELECTRICIDAD	97.9	95.6	98.0	92.7
COMPUTADORA	29.0	54.4	66.3	72.3
CONEXIÓN A INTERNET	25.4	46.9	48.4	54.1
INFRAESTRUCTURA ADAPTADA PARA DISCAPACIDAD	11.4	28.4	26.3	39.7
MATERIALES ADAPTADOS PARA DISCAPACIDAD	4.8	13.2	0.5	1.3
AGUA POTABLE	66.5	82.6	78.6	76.2
LAVABO DE MANOS	87.4	87.6	88.9	81.7
SANITARIOS INDEPENDIENTES	94.3	93.5	96.7	85.9
SANITARIOS MIXTOS	5.6	6.1	17.5	17.3
NÚMERO DE ESCUELAS	8,673	123,544	1,769	20,717

NOTA: 1/ NO INCLUYE INICIAL Y PREESCOLAR. SE EXCLUYE LA INFORMACIÓN DE LAS ESCUELAS DE CURSOS COMUNITARIOS DEL CONAFE, DEBIDO A LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA.
FUENTE: SEV, UPECE CON DATOS DE LAS ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, 2024.

Estas carencias se agravan por problemas legales relacionados con la tenencia de los terrenos, lo que dificulta la ampliación y rehabilitación de espacios educativos. Las limitaciones en infraestructura y equipamiento afectan especialmente a las comunidades en situación de vulnerabilidad, perpetuando desigualdades y limitando el acceso a una educación de calidad que promueva la inclusión y el desarrollo integral.

Eficiencia terminal

En el ciclo escolar 2023-2024, la eficiencia terminal reflejó resultados diversos en comparación con los promedios nacionales. En nivel primaria, alcanzó el 97.6%, superando el promedio nacional del 96.6%, lo que evidencia avances en la culminación de este nivel educativo. Sin embargo, en secundaria se ubicó en 88.6%, por debajo del promedio nacional de 92% y en educación media superior fue del 76.4%, también inferior al 79% nacional.



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

TABLA 6.1.9. ÍNDICE DE EFICIENCIA TERMINAL EN EL ÁMBITO NACIONAL Y EN EL ESTADO DE VERACRUZ EN PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA SUPERIOR POR CICLO ESCOLAR 2018-2019 AL 2023-2024							
NIVEL	ÁMBITO	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
PRIMARIA	VERACRUZ	95.4	92.7	91.5	94.8	94.3	97.6
	NACIONAL	96.2	96.0	96.7	96.1	97.2	96.6
SECUNDARIA	VERACRUZ	86.5	85.1	87.4	89.8	90.1	88.6
	NACIONAL	86.3	88.5	91.0	91.0	90.9	92.0
MEDIA SUPERIOR	VERACRUZ	79.7	70.4	76.0	64.7	68.9	76.4
	NACIONAL	64.8	66.7	64.9	68.5	75.6	79.0

FUENTE: SEV, UPECE CON DATOS DE LAS ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, 2024.

Estas cifras ponen de manifiesto una problemática de retención y culminación educativa, particularmente en secundaria y media superior, que responde a factores como la desigualdad regional, las limitaciones en recursos educativos y los retos socioeconómicos que enfrentan muchas familias.

El sistema educativo del Estado enfrenta retos estructurales que limitan la culminación de estudios superiores por parte de la juventud. Persisten desafíos en la transición educativa, especialmente entre la educación secundaria y la media superior, debido a factores como la insuficiencia de espacios educativos y la limitada cobertura en regiones vulnerables.

Además, el marco curricular común de la educación media superior requiere una revisión para adecuar los planes de estudio a las vocaciones tecnológicas de las distintas regiones del Estado, orientando este nivel hacia dos salidas estratégicas: el bachillerato general y el bachillerato tecnológico.

Educación indígena

Actualmente, la educación indígena en el Estado cubre 98 municipios y 1,505 localidades, abarcando 2,300 escuelas indígenas en los niveles de educación inicial, preescolar y primaria, con una matrícula total de 91,991 estudiantes.⁴⁷ Estos programas brindan educación a niñas, niños y adolescentes pertenecientes a 15 culturas y lenguas originarias.⁴⁸

Entre los ciclos escolares 2018-2019 y 2024-2025, la matrícula en los niveles preescolar y primaria dentro de estas escuelas ha mostrado una tendencia decreciente. En preescolar, la matrícula disminuyó de 36,060 a 32,091 estudiantes, lo que representa una reducción del 11%. En primaria, la matrícula pasó de 65,213 a 58,900 estudiantes, reflejando una disminución del 9.7% durante este período.⁴⁹ Estos datos destacan la necesidad de investigaciones detalladas para entender las causas de estas tendencias a la baja.

⁴⁷ Secretaría de Educación de Veracruz. Registros Administrativos de la Subsecretaría de Educación Básica.
⁴⁸ Niembro, M., y Mendoza, R. (2017). La educación indígena en Veracruz: Diagnóstico y recomendaciones para la política educativa. Universidad Veracruzana, Instituto de Investigaciones en Educación, p. 80. <https://www.uv.mx/bdie/files/2017/12/Libro-educacion-indigena.pdf>
⁴⁹ Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo de Veracruz, con información de los Cuestionarios Estadísticos Serie 911.



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

Estas podrían deberse a un menor número de personas que se identifican como indígenas, cambios en la estructura de la pirámide poblacional por grupo etario o factores relacionados con la movilidad social, como la migración.

La infraestructura enfrenta desafíos significativos: 1,053 escuelas carecen de condiciones dignas; además, 60 no tienen energía eléctrica, 873 no cuentan con drenaje y 457 carecen de servicios de agua potable.⁵⁰

La continuidad educativa de los estudiantes indígenas en secundaria es limitada, ya que la mayoría asiste a telesecundarias que no ofrecen una educación cultural ni lingüísticamente pertinente. Esto vulnera su derecho a una formación que respete su identidad y limita su desarrollo.⁵¹

Otros factores a considerar

Los niveles de comprensión lectora en la educación básica demuestran rasgos no alcanzados. Según los resultados del Instrumento Diagnóstico de Alfabetización Inicial (IDAI),⁵² al comienzo del ciclo escolar 2024-2025, el 12.5% de las y los estudiantes de tercero a sexto grado y el 8.5% del alumnado de secundaria, no lograron alcanzar los niveles óptimos de alfabetización. Estos datos reflejan desafíos en el desarrollo de habilidades fundamentales para la lectura y escritura, atribuibles a factores como la insuficiencia de estrategias pedagógicas efectivas, la desigualdad en el acceso a recursos educativos y las condiciones socioeconómicas adversas que se viven en algunas regiones.

La limitada vinculación entre instituciones educativas y el sector productivo en los niveles medio superior y superior afecta la preparación laboral y la empleabilidad, sólo el 47.2% de los egresados de los planteles de educación tecnológica superior han logrado incorporarse al mercado laboral.⁵³ Esta desarticulación entre la formación académica y las demandas del entorno productivo limita el desarrollo profesional y la competitividad en sectores estratégicos como la innovación tecnológica.

La deserción escolar en la red de educación tecnológica superior afecta a 13 de los 25 planteles. Aunque la tasa estatal promedio es del 3.7%, en algunos casos alcanza hasta el 15.3%.⁵⁴ Es necesario realizar una investigación detallada para identificar las causas de este fenómeno y diseñar estrategias efectivas para reducirlo.

El modelo de educación dual no se ha implementado plenamente en el 40% de los planteles de la Red de Educación Tecnológica Superior,⁵⁵ limitando la integración de la formación académica con experiencias prácticas en el ámbito laboral.

Aunque se han logrado avances importantes en el apoyo a la ciencia, tecnología e innovación (CTI), especialmente durante el último periodo gubernamental, en el que se registraron 2,624 becas vigentes del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCyT), en 2022, superando el promedio

⁵⁰ Secretaría de Educación de Veracruz. Registros Administrativos de la Subsecretaría de Educación Básica.
⁵¹ Niembro, M. y Mendoza R., *ibid.*, pp. 21 y 22.
⁵² Secretaría de Educación de Veracruz. Registros Administrativos de la Subsecretaría de Educación Básica.
⁵³ Secretaría de Educación de Veracruz. Instrumento de Evaluación de la Dirección de Educación Tecnológica de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.
⁵⁴ Secretaría de Educación de Veracruz. Registros administrativos de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.
⁵⁵ *Idem.*



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

nacional de 1,788, además de otorgarse 1,431 becas nuevas ese mismo año,⁵⁶ aún existen desafíos para impulsar la competitividad estatal.

Aunque existen estrategias de prevención de riesgos, promoción de la salud, formación socioemocional, fomento de buenos hábitos alimenticios y atención a la violencia y las adicciones, su alcance y profundidad sigue siendo insuficiente para lograr entornos escolares inclusivos y seguros.

La infraestructura y los programas destinados a la activación física, así como a las actividades deportivas y culturales en las instituciones educativas, aún presentan áreas de oportunidad.

Las desigualdades y desequilibrios en el sistema educativo estatal restringen el bienestar social en las regiones más rezagadas y obstaculizan el avance hacia una sociedad equitativa y con igualdad sustantiva. Estas limitaciones se ven agravadas por la falta de recursos humanos suficientes, como plazas docentes especializadas en áreas clave como educación física, educación especial, educación artística y salud, así como en el soporte necesario para el desarrollo socioemocional de las y los estudiantes.

RIQUEZA CULTURAL

Al Estado de Veracruz se le reconoce por su amplia riqueza cultural y lingüística a lo largo de sus 10 regiones, dada la composición de su población y sus características como danzas, trajes típicos, gastronomía, sus centros ceremoniales prehispánicos, así como relieves, edificios históricos, esculturas, pinturas, murales, entre otros.

Es obligación del Estado garantizar el derecho de acceso y expresión de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, así está establecido en los artículos uno y cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,⁵⁷ y en el artículo siete de la Ley para el Desarrollo Cultural del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.⁵⁸

Los grupos culturales del Estado de Veracruz encuentran dificultades para preservar y promover su identidad.

El impacto económico de la cultura en el país

El sector cultural aporta al Producto Interno Bruto (PIB) 820 mil 963 millones de pesos, el equivalente al 2.7% del total de la economía nacional, sobresaliendo algunas áreas como las artesanías (19.1%), contenidos digitales e internet (18.1%), medios audiovisuales (17.6%), diseño y servicios creativos (13.6%).⁵⁹

⁵⁶ Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías. (2022). Informe general del estado de la ciencia, tecnología e innovación. Estadísticas, Informe General. <https://www.sicyt.gob.mx/index.php/estadisticas/informe-general>

⁵⁷ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2025). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

⁵⁸ Secretaría de Gobernación. Orden Jurídico Nacional. (2010) Ley para el Desarrollo Cultural del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. <https://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Veracruz/wo77250.pdf>

⁵⁹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). Cuenta satélite de la cultura de México. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/CSCM/CSCM2023.pdf#:~:text=El%20Instituto%20Nacional%20de%20Estad%C3%ADstica%20y%20Geograf%C3%ADa%20%20BNEGI%29,evoluci%C3%B3n%20y%20composici%C3%B3n%20del%20sector%20cultural%20en%20M%C3%A9xico>



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

TABLA 6.110. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PIB DEL SECTOR CULTURA A NIVEL NACIONAL, 2022-2023		
CLASIFICACIÓN	2022	2023
MÚSICA Y CONCIERTOS	4.2	3.0
ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS	3.6	4.2
FORMACIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL	4.9	5.3
PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL	6.7	6.2
LIBROS, IMPRESIONES Y PRENSA	6.4	6.3
ARTES ESCÉNICAS Y ESPECTÁCULOS	5.5	6.6
DISEÑO Y SERVICIOS CREATIVOS	12.8	13.6
MEDIOS AUDIOVISUALES	18.0	17.6
CONTENIDOS DIGITALES E INTERNET	18.6	18.1
ARTESANÍAS	19.3	19.1

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN DATOS DE LA CUENTA SATÉLITE DE LA CULTURA DE MÉXICO, INEGI, 2023.

En cuanto a empleos, el sector cultural generó un millón 439 mil 671 puestos de trabajo, lo que equivale a 3.5% del total de la economía, que, al compararlo con el año anterior, existe un decremento de 1.4%, es decir, 20,906 empleos menos.⁶⁰

Conservación y difusión del patrimonio cultural, artístico y biocultural

El Estado cuenta con un extenso catálogo de espacios culturales y festividades que enaltecen las tradiciones y celebran sus raíces; existen 87 museos, 87 bibliotecas, 31 teatros, 18 galerías y 10 zonas arqueológicas, además de 197 festividades, 32 festivales y siete ferias del libro.⁶¹

Por medio del Gobierno estatal se administran 17 recintos culturales, entre los que se encuentran: seis museos, tres galerías de arte, dos teatros y seis centros culturales ubicados en siete municipios de la zona centro del Estado, excluyendo a 205 municipios de regiones distantes a estos. Cabe mencionar que estos recintos culturales se concentran mayoritariamente en Boca del Río, Veracruz y Xalapa.

De acuerdo con datos del INEGI, en 44 museos encuestados del Estado se registraron 631,700 visitantes que representan el 1.3% a nivel nacional, cifra muy baja con relación al número de visitantes en otras entidades con el mismo número de museos encuestados, como Querétaro con 876,628 visitantes a 47 museos y Nuevo León con 4,768,800 visitantes a 48 museos.⁶² A pesar de eso, Veracruz pasó del lugar 19 al 14 en afluencia total de visitantes de 2022 a 2023.

⁶⁰ Ídem.
⁶¹ Sistema de Información Cultural México. (2024). Recursos en Veracruz. https://sic.cultura.gob.mx/lista_recursos.php?estado_id=30
⁶² Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). Estadística de Museos. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/EstMuseos/EstMuseos2023.pdf>



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

TABLA 6.111. ENTIDADES FEDERATIVAS CON MAYOR NÚMERO DE VISITANTES EN MUSEOS, 2022-2023						
ENTIDADES	2022			2023		
	MUSEOS	VISITANTES	PORCENTAJE DE AFLUENCIA	MUSEOS	VISITANTES	PORCENTAJE DE AFLUENCIA
CIUDAD DE MÉXICO	140	15,887,200	42.4	148	22,202,280	45.9
NUEVO LEÓN	44	4,484,221	11.9	48	4,768,800	9.8
MÉXICO	72	2,570,931	6.8	76	3,014,277	6.2
GUANAJUATO	59	2,087,754	5.7	59	2,427,114	5.0
PUEBLA	55	1,496,580	4.0	57	1,983,748	4.1
JALISCO	76	1,234,013	3.3	76	1,381,980	2.9
VERACRUZ	44	330,509	0.9	44	631,700	1.3

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN DATOS DE LA ESTADÍSTICA DE MUSEOS, INEGI, 2023.

Entre los principales motivos por los que no se asiste a los museos, de acuerdo al INEGI, se tiene la falta de difusión y publicidad o desconocimiento del acervo que ofrecen (18%), falta de cultura o de educación (17%) y por su lejanía (6%).⁶³

Por su parte, el patrimonio cultural intangible o inmaterial comprende tanto prácticas y representaciones, como habilidades y conocimientos, el Sistema de Información Cultural (SIC) sólo registra 11 inventarios del patrimonio cultural inmaterial de cinco municipios;⁶⁴ este reducido número muestra que hay mucho por hacer para incluir otras expresiones del pueblo náhuatl como las ceremonias de xochitlalis y chicomexochitl, esta última relacionada al maíz, elemento material y espiritual que rige la vida cotidiana de los nahuas de la huasteca veracruzana.

Los datos mostrados en este apartado sustentan que es insuficiente la potencialización, la

promoción, desarrollo, difusión y preservación de la diversidad cultural y creativa de la población veracruzana hacia el país y el extranjero.

Fortalecimiento de las culturas populares, originarias, afromexicanas y urbanas

En el Estado de Veracruz 215,435 habitantes se reconocen o autoadscriben como afrodescendientes y un millón 27 mil 893 como de pueblos originarios,⁶⁵ lo que genera una gran diversidad cultural; sin embargo, el SIC sólo registra 15 inventarios de gastronomía tradicional, uno de bordados y textiles, uno de pastillaje alfarería y cerámica y dos rituales ceremoniales como los voladores de Papantla y las fiestas de Xantolo.⁶⁶ En lo que refiere al arte indígena no existe registro del impulso al desarrollo artesanal, únicamente hay registro en el SIC de las bordadoras de Chicontepec.

⁶³ Ídem.
⁶⁴ Sistema de Información Cultural México.(2024).Recursos en Veracruz.https://sic.cultura.gob.mx/lista_recursos.php?estado_id=30
⁶⁵ Instituto Nacional de Pueblos Indígenas. (2020). Población indígena en hogares y población que se considera afromexicana o afrodescendiente por municipio. <https://www.inpi.gob.mx/indicadores2020/4-poblacion-indigena-en-hogares-y-poblacion-afromexicana-por-municipio-censo-2020.xlsx>
⁶⁶ Sistema de Información Cultural México.(2024).Recursos en Veracruz.https://sic.cultura.gob.mx/lista_recursos.php?estado_id=30



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

En materia de infraestructura cultural se tiene registro de 161 casas y centros culturales ubicados en 111 municipios,⁶⁷ por lo que 101 carecen de ellas y las existentes no cuentan con un modelo de gestión gubernamental.

Por otra parte, resalta que, a pesar de la extensión territorial del Estado y el amplio acervo cultural del mismo, únicamente se cuenta con 59 grupos artísticos y 190 artistas en sus diferentes expresiones, estos últimos ubicados en 21 municipios, de los cuales seis sólo tienen un artista y cinco municipios tienen dos; destacando Veracruz y Xalapa con 37 y 83 artistas, respectivamente.⁶⁸

Formación y desarrollo artístico y cultural

La formación académica en arte y cultura es realizada por 11 institutos públicos y privados, de los cuales, el Centro Veracruzano de las Artes Hugo Argüelles no cuenta con

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE), sólo la Escuela Libre de Música cuenta con él. A pesar de esta cobertura, se tiene una agenda pendiente en la inclusión de un mayor número de participantes, así como en realizar acuerdos de colaboración interinstitucional con las academias mencionadas.

A su vez, el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC), el Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA) y el subsidio de Apoyo a las Instituciones Estatales de Cultura (AIEC), impulsan el desarrollo y formación artística en el marco de la política cultural federal, pero resultan insuficientes para una cobertura estatal en los diferentes campos temáticos del arte y la cultura.

Por otro lado, el comportamiento del acceso a la cultura a través textos escritos ha tenido un decremento de la población lectora en México, pasando de 84.2% en 2015 a 69.6% en 2024,⁶⁹ según datos del Módulo Sobre Lectura (MOLEC).



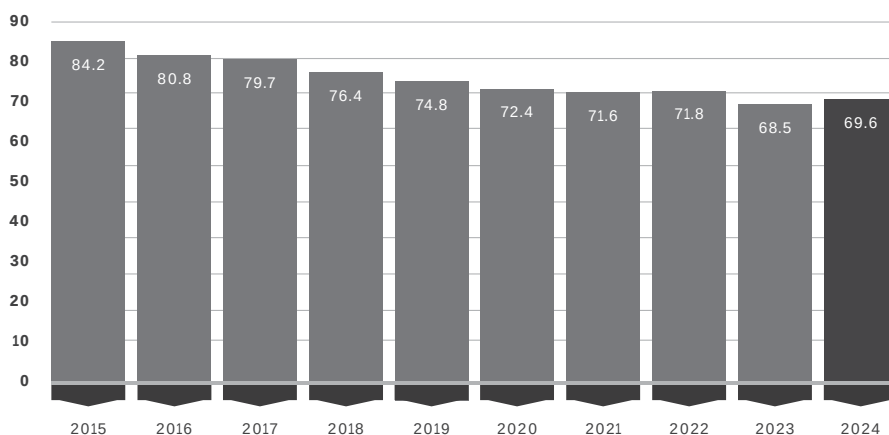
Tlacotalpan, Veracruz.

⁶⁷ Idem.
⁶⁸ Idem.
⁶⁹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Módulo sobre Lectura. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/molec/molec2024.pdf>



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

GRÁFICO 6.1.9. PORCENTAJE DE POBLACIÓN ALFABETA Y LECTORA DE 18 AÑOS Y MÁS EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2015-2024



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL MÓDULO SOBRE LECTURA, INEGI, 2024.

En el Estado se realizan siete ferias del libro: dos en Córdoba, una en Orizaba, una en Tlacotalpan, una en Tuxpan y dos en Xalapa; ⁷⁰ sin embargo, sólo se llevan a cabo dos bajo gestión estatal y, a pesar del esfuerzo, habitantes de 207 municipios no tienen fácil acceso a estos eventos.

Los más de un millón de habitantes asentados en el Estado que se autoadscriben de pueblos originarios, se caracterizan históricamente por tener alto y muy alto grado de marginación, por vivir en situación de pobreza, así como alto grado de analfabetismo, situación que es una barrera para el acceso a la cultura.

ASISTENCIA SOCIAL

La asistencia social juega un papel fundamental en la promoción del bienestar integral de las personas y en la construcción de una sociedad más equitativa, inclusiva y solidaria.

La población con carencia social en Veracruz ha mostrado una evolución positiva en algunos indicadores que mide el CONEVAL, para 2022, tales como el rezago educativo (25.5%), el acceso a la seguridad social (60.9%), la calidad y espacios de la vivienda (12.6%) y el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad (21.6%); sin embargo, la población con al menos una carencia social todavía fue de 78.5% y la población con al menos tres carencias sociales fue de 39.1%.⁷¹

⁷⁰ Sistema de Información Cultural México. (2024). Ferias del libro. https://sic.cultura.gob.mx/?table=feria_libro&estado_id=30

⁷¹ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2022). Medición de la Pobreza. Anexo Estadístico de la Pobreza en México. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

La población en situación de vulnerabilidad en el Estado de Veracruz encuentra limitaciones para lograr su desarrollo integral.

Vulnerabilidad en la vivienda

Un aspecto fundamental para el bienestar de las familias y las personas es el espacio donde habitan, de modo que la disponibilidad limitada de servicios básicos en la vivienda impacta en las condiciones sanitarias y las actividades diarias de sus habitantes; en el Estado de Veracruz, 12.6% de personas presentan una carencia por calidad y espacios de la vivienda.⁷² Como se ha mencionado anteriormente, esta carencia se determina por diferentes aspectos: piso de tierra; techo de lámina de cartón o desechos; muros de material de desecho o endeble; hacinamiento por cuarto y otros como la ubicación geográfica de la vivienda y la certeza jurídica que se tenga de la misma.

Vulnerabilidad alimentaria

La asistencia alimentaria juega un papel esencial en la vida saludable y productiva de las personas, desde el desarrollo infantil hasta la adultez. En el Estado, la población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad es de poco más de un millón 769 mil personas,⁷³ lo que afecta directamente su calidad de vida y desarrollo integral.

Dentro de los componentes que integran esta carencia, se tiene registro que en el Estado la seguridad alimentaria (preocupación por la falta de alimentos, los cambios en la calidad y cantidad de estos y las experiencias de hambre) es un aspecto al que se enfrenta el 57.2% de las personas, mientras que el 7.8% están en condiciones de inseguridad alimentaria severa y un 3.1% hace frente a limitación en el consumo de alimentos (dieta pobre y que no cumple el estándar de nutrientes).⁷⁴

Se tienen experiencias de atención⁷⁵ a través de la entrega de alimentación escolar en casi 9,900 planteles oficiales del sistema educativo estatal; además, se ha brindado atención alimentaria a grupos prioritarios en beneficio de más de dos millones de personas con alguna discapacidad, adultos mayores, niñas y niños de dos a cinco años 11 meses no escolarizados y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad. De igual forma, se cuenta con otras dos estrategias de atención alimentaria a personas en situación de emergencia y para mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que requieren una dieta suficiente y de calidad. Pese a ello, se identifica que aún persiste este tipo de carencia en Veracruz en más del 21% de la población.

Impacto en sectores vulnerables

Registros de violencia contra la infancia en Veracruz⁷⁶ señalan que los casos van en aumento, llegando a las 1,975 víctimas para 2023.

⁷² Idem.
⁷³ Idem.
⁷⁴ Idem.
⁷⁵ DIF. Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz. <http://www.difver.gob.mx/programas/>
⁷⁶ Red por los Derechos de la Infancia en México. (2023). Violencia contra infancia y adolescencia en México. <https://public.tableau.cLosregistrosm/app/profile/indicadores.redim/viz/ViolenciacontraInfanciaYAdolescenciaEnMexico/1>



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

TABLA 6.1.12. VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y NO FAMILIAR CONTRA LA INFANCIA SEGÚN SEXO EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2018-2023						
SEXO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
MUJER	553	734	988	1,222	2,042	1,580
HOMBRE	269	312	247	277	421	395
TOTAL	822	1,046	1,235	1,499	2,463	1,975

NOTA: VÍCTIMAS DE 0 A 17 AÑOS.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA REDIM, 2023.

Esta situación se incrementó notablemente entre 2020 y 2022, debido a la permanencia de las familias en casa durante la pandemia de COVID-19.

En el Estado, en 2023 se creó el Sistema de Alerta Temprana (SIAT), a través del cual se reciben alertas de violencia familiar que la ciudadanía reporta vía telefónica, mismas que en su mayoría se canalizan a las Dependencias o instancias facultadas para su atención. Este medio registró en 2024 casos de violencia contra 478 infantes de entre cero y 11 años, de los cuales 159 fueron niñas y 319 niños, así como 51 adolescentes de entre 12 y 18 años.⁷⁷ Específicamente de niñas, niños y adolescentes pertenecientes a algún pueblo originario, en 2023 las mujeres representaron un 80.7% de la población afectada por violencia familiar y no familiar, mientras que los hombres un 19.3%.

Otra problemática a la que se ve expuesta la niñez y adolescencia son las adicciones, para 2023 en Veracruz 149 niñas, niños y adolescentes de entre nueve y 17 años residieron en centros de rehabilitación de adicciones, según datos de la Red por los Derechos de la Infancia en

México (REDIM),⁷⁸ situación que limitó su salud física, emocional, debilitando las relaciones personales.

Por otro lado, en lo que respecta a la población adulta mayor de 60 años y más, a lo largo de los años ha mostrado un crecimiento significativo, pasando de 551,701 en 2000 a un millón 157 mil 892 para 2020,⁷⁹ lo que indica que la población se está volviendo más longeva. De este total, 908 personas adultas mayores están siendo atendidas en alguna casa hogar,⁸⁰ cifra muy por debajo de la población en este rango de edad.

Cabe destacar que, en muchos casos, la atención a las personas adultas mayores no se realiza de manera integral, sino que sólo se limita a la impartición de actividades recreativas, artísticas y culturales, las cuales, si bien fomentan el desarrollo físico e intelectual de este sector, no contemplan una atención extensa en otros rubros como lo es la alimentación, vivienda y, principalmente, la atención sanitaria que se requiere, lo que expone a la persona a una condición de vulnerabilidad. Sumado a ello, en 2024 se atendieron 121 casos de violencia contra personas adultas mayores (55 mujeres y 66 hombres) de las 10 regiones del Estado.⁸¹

⁷⁷ DIF. (2024). Sistema de Alerta Temprana (SIAT): Datos de la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
⁷⁸ Red por los Derechos de la Infancia en México. (2023). Infancia y Adolescencia en Alojamientos de Asistencia Social. <https://public.tableau.com/app/profile/indicadores.redim/viz/InfanciayadolescenciaenAlojamientosdeAsistenciaSocialdeMexico/1>
⁷⁹ Instituto Nacional de Geografía y Estadística. (2020). Población total por entidad federativa y grupo quinquenal de edad según sexo, serie de años censales de 1990 a 2020. https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Poblacion_Poblacion_01_e60cd8cf-927f-4b94-823e-972457a12d4b&idrt=123&opc=t
⁸⁰ Red por los Derechos de la Infancia en México. (2023). Infancia y Adolescencia en Alojamientos de Asistencia Social. <https://public.tableau.com/app/profile/indicadores.redim/viz/InfanciayadolescenciaenAlojamientosdeAsistenciaSocialdeMexico/1>
⁸¹ Registros Administrativos de la Dirección de Asistencia e Integración Social del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

Otro sector vulnerable y sujeto de asistencia social son las personas con discapacidad, que en el Estado se posiciona como uno de los temas importantes por atender. El dato más reciente, de 2020, es de un millón 542 mil 272 personas con discapacidad, limitación o con algún problema o condición mental.⁸²

TABLA 6.1.13. POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, LIMITACIÓN, ALGÚN PROBLEMA O CONDICIÓN MENTAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2020	
TIPO DE IMPEDIMENTO	2020
CON DISCAPACIDAD	468,990
CON LIMITACIÓN	1,030,435
CON ALGÚN PROBLEMA O CONDICIÓN MENTAL	105,332
TOTAL	1,604,757

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE INEGI, 2020.

Principalmente en la atención a este sector, adquieren un papel relevante el Centro de Rehabilitación e Inclusión Social de Veracruz (CRISVER), mediante los cuales se tiene un mayor registro en los siguientes municipios.⁸³

TABLA 6.1.14. MUNICIPIOS CON MAYOR ATENCIÓN DE PERSONAS EN CRISVER SEGÚN SEXO EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2023-2025			
MUNICIPIO DE RESIDENCIA	MUJER	HOMBRE	TOTAL
XALAPA	745	730	1,475
EMILIANO ZAPATA	48	84	132
VILLA ALDAMA	4	97	101
COATEPEC	40	60	100
PEROTE	18	36	54

NOTA: INFORMACIÓN DEL PERIODO DICIEMBRE 2023 A ENERO 2025.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE DIF, 2025.

Los datos de 2024 indican que 19,645 personas con discapacidad accedieron a uno de los servicios que ofrece el CRISVER,⁸⁴ particularmente: personas con una discapacidad motriz (3,883), con auxiliares auditivos (740), con órtesis (105), con prótesis (212), con discapacidad visual (14,328), con discapacidad visual total (3) y otras discapacidades (374).

⁸² Instituto Nacional de Geografía y Estadística. (2020). Demografía y Sociedad. Discapacidad. <https://www.inegi.org.mx/temas/discapacidad/>
⁸³ Registros Administrativos de la Dirección del Centro de Rehabilitación e Inclusión Social al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia en Veracruz.
⁸⁴ Ídem.



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

Por otro lado, se identificó que dentro de los principales programas médicos de especialidad que se solicitaron destacan: sesiones de hemodiálisis (2,091), sesiones de diálisis (1,618), medicamentos oncológicos (2), medicamentos en general (1,499), cirugía de alta especialidad (3) y estudios especializados (61). Además, en última instancia, también se llegaron a solicitar apoyos para gastos funerarios (735).

TABLA 6.1.15. PRINCIPALES TIPOS DE ATENCIÓN EN CRISVER A PERSONAS POR RANGO DE EDAD Y SEXO EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2023-2025															
TIPO DE ATENCIÓN	EDAD														TOTAL DE DETECCIONES
	0 A 5		6 A 14		15 A 17		18 A 29		30 A 59		60 A 84		85 AÑOS Y MÁS		
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
AUTISMO EN LA NIÑEZ	32	192	19	105	1	8	3	7	1	3	0	2	0	0	373
LUMBALGIA NO ESPECIFICADA	0	1	2	1	2	2	5	7	36	37	35	18	0	1	147
RETARDO DEL DESARROLLO	45	43	15	22	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	129
AMPUTACIÓN	0	0	0	1	1	0	1	4	13	45	13	38	0	0	116
TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL DESARROLLO DEL HABLA Y DEL LENGUAJE	12	31	11	5	1	1	1	2	1	0	0	0	0	0	65

NOTA: INFORMACIÓN DEL PERÍODO DICIEMBRE 2023 A ENERO 2025.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL CRISVER, 2025.

Desafortunadamente, en muchos casos las personas no tienen acceso a estos servicios de asistencia social como consecuencia de diversos factores externos, tales como sus lugares de origen, imposibilidad para acercarse al CRISVER, por falta de canalización adecuada entre las autoridades gubernamentales y la población que asegure el desarrollo de las personas.

PROSPECTIVA, ESCENARIOS FUTUROS PARA LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

Como parte de las acciones de diagnóstico del PVD 2025-2030, conforme a la Metodología para la elaboración, seguimiento y evaluación

del mismo, se elaboró un análisis prospectivo de los principales indicadores seleccionados para la descripción de la realidad estatal.

Esta acción consiste en plantear escenarios o proyecciones de la realidad en el futuro, a partir del análisis de datos históricos. Dicha proyección permite a las personas tomadoras de decisiones, prever el comportamiento de los indicadores en el tiempo, de continuar las condiciones actuales. Lograr la transformación de la realidad implica un reto fundamental, en algunos casos, corresponderá cambiar el enfoque de trabajo que se viene ejecutando desde años atrás.



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

Al término de cada diagnóstico estructural se incorporará este análisis de indicadores, a fin de motivar en el funcionariado estatal, la reflexión, el análisis y la modificación de la forma de operar los programas y políticas públicas derivadas del Plan, con la intención de dar cumplimiento a los objetivos y metas en él establecidos, centrando la atención en el beneficiario final, que es la población del Estado de Veracruz.

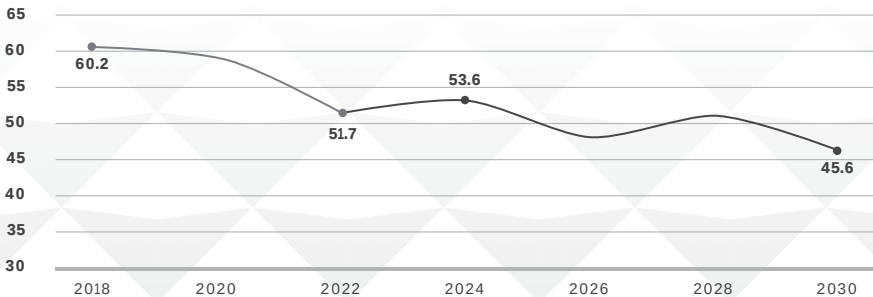
Porcentaje de población en situación de pobreza en Veracruz, 2024 a 2030

La pobreza es una problemática multidimensional que comprende aspectos que se relacionan con las condiciones de vida de la población, que vulneran el desarrollo

pleno de las personas limitando sus derechos, frenando la satisfacción de sus necesidades y haciendo más difícil su integración social. Esta situación está presente en todo el país; según información del CONEVAL, en 2022, el 36.3% de la población nacional se encontraba en esta condición.

Por su parte, en el Estado de Veracruz se reportó, en el mismo periodo, que el 51.7% de la población vivía en esta situación, esto significa una reducción del 8.5% con respecto a 2018, donde la proporción era del 60.2%, traduciéndose en poco más de 530,000 personas que salieron de esta condición. Esto último colocó a Veracruz como la entidad con mayor disminución de personas en situación de pobreza.

GRÁFICO 6.1.10. PROSPECTIVA DEL PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2024-2030



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS HISTÓRICOS DEL CONEVAL, 2022.

Los datos anteriores muestran un avance significativo para el Estado, incluso en comparación con los datos nacionales, donde destaca la disminución en la multidimensionalidad de la pobreza e impulsa un pronóstico favorable en este aspecto para los años posteriores. Si se continúan atendiendo de la misma forma las diversas causas que provocan las carencias sociales y el bienestar económico, es probable que se logre un resultado positivo que, según la tendencia actual, reduzca la población en situación de pobreza a 45.6% en 2030.

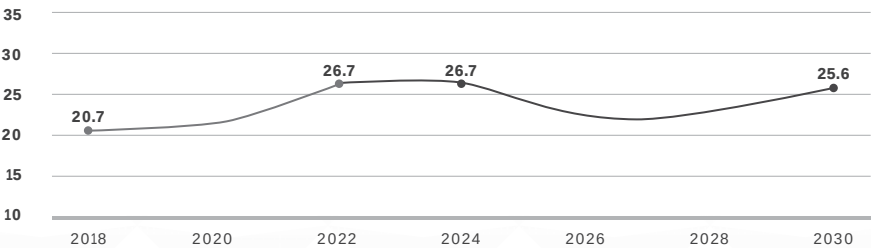


6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

Porcentaje de población vulnerable por carencias sociales en Veracruz, 2024 a 2030

La vulnerabilidad por carencias sociales se presenta cuando una persona padece una o más de estas seis mediciones: rezago educativo; servicios de salud; seguridad social; calidad y espacios de la vivienda; servicios básicos en la vivienda; y alimentación nutritiva y de calidad; pero su ingreso es superior a la línea de bienestar.

GRÁFICO 6.111. PROSPECTIVA DEL PORCENTAJE DE POBLACIÓN VULNERABLE POR CARENCIAS SOCIALES EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2024-2030



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS HISTÓRICOS DEL CONEVAL, 2022.

Dentro de estas carencias, el CONEVAL presenta datos para el Estado de Veracruz con variaciones entre 2018 y 2022, donde la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad disminuyó en 6.9% y las carencias por acceso a la seguridad social y de acceso a los servicios básicos de la vivienda, en 4.8% y 4.7% respectivamente; sin embargo, en el caso de la carencia por acceso a los servicios de salud, se incrementó significativamente en un 32.5% en el mismo periodo.

Es por lo anterior que el porcentaje de vulnerabilidad por carencia social no ha logrado disminuir la tendencia al alza, pasando de 20.7% en 2018 a 26.7% en 2022, lo que sugiere una atención mayor a las carencias que han ido en aumento para poder obtener mejores resultados con proyecciones positivas a futuro, de lo contrario, se pronostica que en 2030 el nivel porcentual en este indicador será del 25.6%, es decir, tan sólo 1.1% menos que la última medición disponible de 2022.



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES



Fiesta de la Virgen de la Candelaria, 2 de febrero de 2025. Tlacotalpan, Veracruz.



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

6.2 ECONOMÍA Y SUSTENTABILIDAD

ECONOMÍA CON POTENCIAL

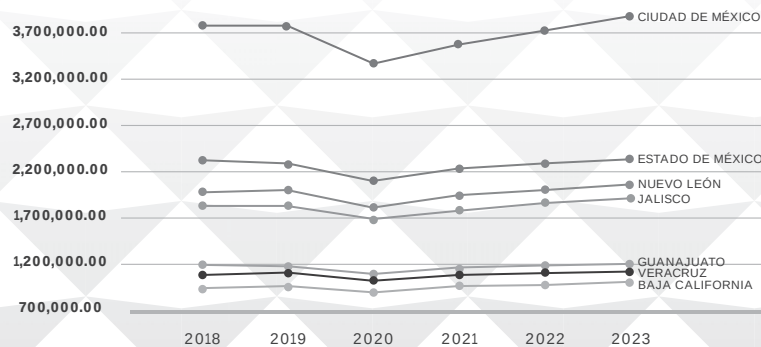
Productividad y competitividad en Veracruz

El Estado de Veracruz es una entidad estratégica en México debido a su ubicación privilegiada, abundancia de recursos naturales y puertos que la conectan con mercados internacionales. Sin embargo, para consolidarse como un destino atractivo para el sector empresarial, enfrenta el desafío de crear un entorno más favorable para la atracción, incentivo y retención de inversiones.

Las empresas de los sectores industrial y comercial en el Estado de Veracruz participan en el mercado con bajos niveles de productividad y competitividad.

En 2010, la entidad ocupaba el quinto lugar entre los estados con mayor aportación al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, pero para 2023 descendió al sexto lugar.⁸⁵ Las actividades primarias en el Estado también descendieron en 1%, a causa del decremento de 3.8% en la agricultura,⁸⁶ a pesar de que se cuenta con un gran potencial agropecuario, dado que el 84% de la superficie rural del Estado tiene esta vocación;⁸⁷ sin embargo, este recurso no ha sido explotado estratégicamente para fortalecer su economía ni diversificar su base productiva.

GRÁFICO 6.2.1. PIB EN MILLONES DE PESOS DE LAS SIETE PRINCIPALES ECONOMÍAS POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2018-2023



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL INEGI, 2023.

⁸⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (diciembre 2024). Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, Veracruz de Ignacio de la Llave. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/PIBEF/PIBEF2023.pdf>

⁸⁶ Idem.

⁸⁷ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). Censo Agropecuario 2022. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cagt/2022/doc/CA2022_ROVER.pdf



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

Considerando el Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) de 2023, las actividades del sector secundario presentaron una variación positiva anual de 4%, derivado del crecimiento de 18.3% en la construcción. Para las actividades del sector terciario se registró un incremento de 2.1%, debido a las siguientes partidas: comercio al por mayor (2.1%), comercio al por menor (4%), transportes, correos y almacenamiento (4%), servicios financieros y de seguros (7.3%) y otros servicios excepto actividades gubernamentales (5.9%). En estas actividades, la entidad observó un crecimiento menor al nacional.⁸⁸

Respecto a las exportaciones del Estado, en el tercer trimestre de 2024 alcanzaron un valor de 1,648.7 millones de dólares. Si bien esta cifra representa una disminución del 12.01% respecto al mismo periodo de 2023, se presenta como una oportunidad para reforzar las capacidades productivas y logísticas, impulsando la competitividad del Estado en los mercados nacionales e internacionales.⁸⁹

La inversión extranjera directa (IED) para 2018 fue de 962.1 millones de dólares (mdd); tras la pandemia, particularmente en 2022, el Estado presentó una inversión positiva en los dos primeros trimestres del año; sin embargo, para el tercer y cuarto trimestre registró un severo descenso. Al tercer trimestre de 2024, la entidad se posicionó en el lugar 14 a nivel nacional con 519.7 mdd, sobresalen sectores clave como transportes, correos y almacenamiento (237.4 mdd), industrias manufactureras (201.9

mdd), industrias metálicas básicas (184 mdd), transporte por ductos (160.4 mdd), servicios relacionados con el transporte (73.9 mdd) y la industria química (55.2 mdd).

Las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) que representan poco más del 99.9% del tejido empresarial del Estado,⁹⁰ desempeñan un papel central en la economía y requieren un entorno más favorable para desarrollarse; por otro lado, las grandes empresas, que constituyen menos del 0.1%, también enfrentan desafíos para consolidarse.

Las MiPyMEs concentran el 84.4% de los empleos en el Estado, siendo estas empresas la principal fuente de sustento económico que impactan directamente en la población laboral.⁹¹ En contraste, las grandes empresas, aunque emplean al 15.5% de la población, enfrentan limitaciones para consolidarse como motores de desarrollo económico sostenible. Este panorama refleja las dificultades que enfrentan los trabajadores y empresarios para adaptarse a un entorno que limita la productividad y competitividad, lo que profundiza los desafíos estructurales del Estado y restringe las oportunidades de crecimiento de la población.

⁸⁸ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Censos Económicos 2019. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/PIBEF/PIBEF2023_Ver.pdf

⁸⁹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Exportaciones trimestrales por entidad federativa. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/etef/etef2024_12.pdf

⁹⁰ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019). Censos Económicos 2019. <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/>

⁹¹ Idem.



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

De acuerdo al Índice de Competitividad Estatal 2024,⁹² la entidad se ubica en la posición número 24 a nivel nacional, tan sólo un puesto por arriba de los resultados alcanzados en el año previo. Las causas de la baja competitividad y productividad en el Estado están asociadas a diversos factores, por ejemplo, de acuerdo al Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO),⁹³ el Estado presenta grandes retos para aprovechar las oportunidades que brinda el nearshoring, el cual se refiere a la relocalización de las cadenas productivas desde otros lugares del mundo hacia países con cercanía geográfica y es un efecto que ha adquirido gran relevancia a nivel mundial.

Dentro de los principales retos del Estado para atraer el interés y la inversión extranjera se encuentra la informalidad laboral, los niveles de productividad y de ingresos laborales, el nivel de calificación de los trabajadores, la infraestructura de servicios públicos básicos y un marco regulatorio que no facilita la realización de negocios.⁹⁴ A pesar de que la entidad ocupa el sexto lugar a nivel nacional en mejora regulatoria,⁹⁵ persisten retos en la optimización de trámites administrativos que afectan la productividad empresarial y la atracción de nuevas inversiones en el Estado.

Esta falta de inversión impide la actualización de capacidades productivas, la mejora de infraestructura y la diversificación económica, reduciendo así las oportunidades de empleo y el surgimiento de nuevas industrias con potencial de crecimiento sostenido.

AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

En 2023, el Estado de Veracruz contribuyó con el 7.7% del PIB primario nacional,⁹⁶ siendo la tercera entidad con mayor participación del país. Asimismo, cuenta con 7.2 millones de hectáreas con vocación agropecuaria y aprovechamiento forestal, de las cuales 6.9 millones corresponden al área rural y 0.3 millones se destinan como centros de población, caminos, cuerpos de agua, entre otros rasgos geográficos.⁹⁷

El Censo Agropecuario 2022 indicó que la entidad⁹⁸ cuenta con un uso o vocación agropecuaria y aprovechamiento forestal de 5.8 millones de hectáreas, de estas, 4.7 fueron superficie declarada por las y los productores como: 2.7 de uso agrícola (sembrada y no sembrada), 1.9 de agostadero, pastos naturales, aprovechamiento forestal, bosque o selva y 0.1 para otros usos.

Los municipios veracruzanos con la mayor cantidad de hectáreas sembradas son: Álamo Temapache, Papantla, Pánuco, Tierra Blanca, Chicontepec, Tezonapa, Atzacan, Martínez de la Torre, Las Choapas y Hueyapan de Ocampo.⁹⁹

⁹² Instituto Mexicano para la Competitividad. (2024). Índice de Competitividad Estatal 2024. <https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2024/05/Documento-ICE2024.pdf>

⁹³ Instituto Mexicano de la Competitividad. (2023). Nearshoring: oportunidad que desafía a las entidades mexicanas <https://imco.org.mx/nearshoring-oportunidad-que-desafia-a-las-entidades-mexicanas/>

⁹⁴ Idem.

⁹⁵ Sistema Nacional de Mejora Regulatoria. Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria. (2022). Resultados estatales Indicador de avance de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria 2022. https://www.onmr.org.mx/Contents/Uploads/Presntacion_de_resultados_estatales_IENMR_20222.pdf

⁹⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. Año base 2018. <https://www.inegi.org.mx/programas/pibent/2018/#tabulados>

⁹⁷ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). Censo Agropecuario 2022. Resultados definitivos. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ca/2022/doc/ca2022_rdVER.pdf

⁹⁸ Idem.

⁹⁹ Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. (2023). Datos abiertos. Estadística de Producción Agrícola. Año 2023. http://infosiap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos_a.php



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

TABLA 6.2.1. MUNICIPIOS CON MAYOR SUPERFICIE SEMBRADA, COSECHADA Y VALOR DE PRODUCCIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2023			
MUNICIPIO	SUPERFICIE (HA)		VALOR PRODUCCIÓN (MILES DE PESOS)
	SEMBRADA	COSECHADA	
ÁLAMO TEMAPACHE	68,251	68,093	2,296,883
PAPANTLA	47,903	47,883	1,313,091
PÁNUCO	45,603	45,586	1,566,323
TIERRA BLANCA	37,656	37,654	1,779,758
CHICONTEPEC	33,913	33,869	726,990
TEZONAPA	32,854	32,322	714,391
ATZALAN	31,637	31,559	1,769,999
MARTÍNEZ DE LA TORRE	29,807	29,791	3,018,178
LAS CHOAPAS	28,387	28,292	455,298
HUEYAPAN DE OCAMPO	27,623	27,623	669,635

FUENTE: SIAP, DATOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, 2023.

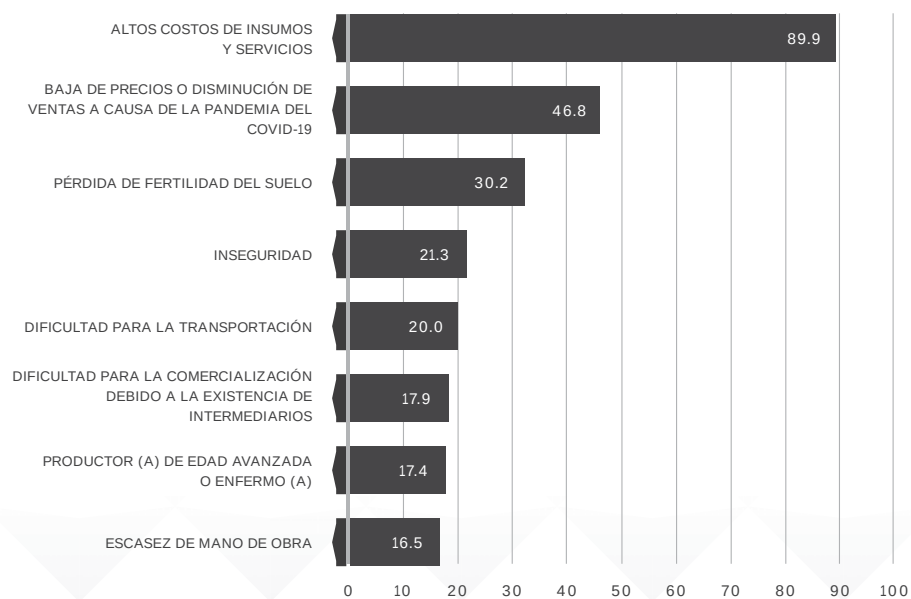
En el Censo Agropecuario de 2007,¹⁰⁰ el Estado contaba con 630,013 unidades de producción agrícola; sin embargo, en 2022 se registró una reducción de 17% dando un total de 521,203 unidades activas, las cuales cuentan con 2.5 millones de hectáreas de superficie agrícola; de estas, la superficie sembrada es de 2.3 millones de hectáreas y la no sembrada es de 0.3 millones; de esta última 0.2 millones se debe al mal temporal, por enfermedad, por falta de créditos, dinero o apoyos, escasez de mano de obra, entre otros.

Para 2022, las unidades de producción reportan los siguientes problemas principales para realizar su actividad:¹⁰¹

¹⁰⁰ Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/cagf/2007/>
¹⁰¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). Censo Agropecuario 2022. Resultados definitivos. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ca/2022/doc/ca2022_rdVER.pdf



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

GRÁFICO 6.2.2. PORCENTAJE DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2022


FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL CENSO AGROPECUARIO, INEGI, 2022.

Los pequeños y medianos productores agropecuarios y pesqueros, manifiestan obtener una baja rentabilidad en su actividad productiva.

La poca rentabilidad de las actividades agropecuarias se debe a una infraestructura insuficiente, altos costos de insumos, incipiente innovación tecnológica, precios bajos en el

mercado, compleja comercialización de los productos y la escasa incorporación de prácticas sustentables, provocando el abandono al campo y limitado desarrollo rural.¹⁰²

La producción agrícola en 2023 fue de casi 32 millones de toneladas, representando el 10.7% de la producción total del país, lo que ubica al Estado en el segundo lugar a nivel nacional en producción de alimentos y el tercer lugar en valor de la producción.

¹⁰² Idem.



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

La producción en este sector se destaca, principalmente, por la agricultura de temporal, ocupando un lugar importante dado el gran número de productos que genera, como los cultivos básicos, hortícolas, ornamentales, frutícolas e industriales.

Con relación a los cultivos básicos, la entidad ocupa el cuarto lugar en el cultivo de papa con casi 89 mil toneladas; el octavo lugar en el cultivo de maíz con una producción de 1.3 millones de toneladas y en décimo segundo lugar en cultivos de sorgo y frijol con una producción mayor a 30 mil y nueve mil toneladas, respectivamente.¹⁰³

En lo que respecta a cultivos perennes,¹⁰⁴ el Estado destaca en primeros lugares nacionales en caña de azúcar, naranja, piña, limón, plátano y café.

TABLA 6.2.2. PRINCIPALES CULTIVOS PERENNES POR TONELADAS DE PRODUCCIÓN Y HECTÁREAS SEMBRADAS EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2022		
CULTIVO	TONELADAS DE PRODUCCIÓN	HECTÁREAS SEMBRADAS
CAÑA DE AZÚCAR	21,227,445	368,723
NARANJA	1,864,169	249,798
PIÑA	866,071	27,729
LIMÓN	790,848	108,694
PLÁTANO	443,419	41,965
CAFÉ	299,486	145,513

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL CENSO AGROPECUARIO, INEGI, 2022.

La superficie agrícola en su modalidad hídrica de temporal representa el 93.2%, con 2.4 millones de hectáreas, mientras que la de riego representa sólo 6.8%, con 174.4 mil hectáreas.¹⁰⁵ Es importante destacar que, a pesar de la riqueza hidrológica, en ciertas regiones del Estado se han registrado altos índices de sequía; durante 2024 se tuvieron sólo tres meses con precipitación ligera por arriba de lo normal, lo que originó uno de los periodos con mayor sequía en esta década en aproximadamente el 91% del territorio veracruzano.¹⁰⁶

¹⁰³ Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera. (2023). Datos de Producción Agrícola año 2023. http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos_a.php
¹⁰⁴ Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. (2024). Panorama Agroalimentario 2018-2024. https://drive.google.com/file/d/1NXcDhaB63Z94wjRUVF6f_FK0Urv6cgvJ/view
¹⁰⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). Censo Agropecuario 2022. Resultados definitivos. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ca/2022/doc/ca2022_rdVER.pdf
¹⁰⁶ Comisión Nacional del Agua. Servicio Meteorológico Nacional. Monitor de Sequía de México (enero 2025). <https://smn.conagua.gob.mx/es/climatologia/monitor-de-sequia/monitor-de-sequia-en-mexico>



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

En 2023, el Estado de Veracruz ocupó el primer lugar a nivel nacional en producción de carne de bovino con 287,065 toneladas, siendo Las Choapas el municipio de mayor aportación con un total de 20,055 toneladas producidas; quinto lugar en producción de carne de porcino con 161,911 toneladas, destacando los municipios de Jalacingo con 56,569 y Perote con 34,377 toneladas. Se mantuvo el tercer lugar en producción a nivel nacional en carne en canal de ovino con 6,029 toneladas, encabezando el municipio de Las Choapas con 670,669 toneladas; también se mantuvo el primer lugar a nivel nacional en producción de carne de ave con 537,883 toneladas, siendo Agua Dulce el municipio con mayor producción con 88,372 toneladas.¹⁰⁷

La producción ganadera se concentra en las pequeñas y medianas unidades de producción pecuaria; sin embargo, según la Encuesta Nacional Agropecuaria, del total de las unidades de producción, el 75.5% identifica que su principal problema son los altos costos de insumos y servicios, por lo que se ven obligados a solicitar créditos.¹⁰⁸

La entidad cuenta con una franja litoral de 745 km,¹⁰⁹ un mar territorial de 14,448 km²; de aguas salobres en lagunas y esteros 116,600 hectáreas, que representan 12.8% del agua embalsada nacional; además los ríos registran más de la cuarta parte de los escurrimientos del país; lo que ubica al Estado en el tercer lugar nacional en producción acuícola y quinto lugar en valor y volumen acuícola y pesquero.¹¹⁰

La infraestructura productiva pesquera estatal está conformada por 47 embarcaciones mayores y 8,305 menores, 692 granjas acuícolas, 16 plantas pesqueras y 181 sitios de desembarque. La producción acuícola y pesquera, reportada en 2023, señala 37,676 toneladas de producto desembarcado y 38,515 toneladas de producto vivo. Las principales especies comerciales en toneladas para la entidad fueron: 20,945 de ostión; 8,864 de mojarra; 3,426 de lebrancha; 3,112 de robalo y 2,977 de jaiba.¹¹¹

Con relación al desarrollo rural, en la entidad poco más de 3.1 millones de personas se dedican a las actividades agrícolas, pecuarias y pesqueras.¹¹² Como referencia, el 47.4% de las y los productores tienen una edad entre 45 y 65 años, mientras que el 26.1% corresponde a personas mayores de 65 años, lo que indica que el campo veracruzano no es atractivo para las nuevas generaciones.

El desconocimiento y la escasez de habilidades empresariales, los bajos niveles de asociación, vinculación y acceso a créditos, son algunas de las dificultades a las que se enfrentan los productores en el tema de agnegocios. Aunado a esto, se suman los altos costos de insumos y servicios, que en los últimos años han afectado el desarrollo de las actividades agropecuarias. La presencia de productos agropecuarios veracruzanos competitivos en el mercado internacional sigue siendo baja, lo que se refleja en una disminución de las exportaciones en productos como el café y la papaya, que en 2023 tuvieron una disminución del 23.5 % y 1.6%, respectivamente.¹¹³

¹⁰⁷ Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera. (2023). Datos de Producción Agrícola año 2023. http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos_a.php

¹⁰⁸ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional Agropecuaria 2019. <https://www.inegi.org.mx/programas/ena/2019/#documentacion>

¹⁰⁹ Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca. (2021). Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca 2021. https://nube.conapesca.gob.mx/sites/cona/dgpppe/2021/ANUARIO_ESTADISTICO_DE_ACUICULTURA_Y_PESCA_2021.pdf

¹¹⁰ Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. (2012). La Biodiversidad en Veracruz: un estudio de estado. https://www.biodiversidad.gob.mx/region/eeb/estudios/ee_veracruz

¹¹¹ Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca. (2023). Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca 2023. https://nube.conapesca.gob.mx/sites/cona/dgpppe/2023/ANUARIO_ESTADISTICO_DE_ACUICULTURA_Y_PESCA_2023.pdf

¹¹² Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). Censo Agropecuario 2022. Resultados definitivos. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ca/2022/doc/ca2022_rdVER.pdf

¹¹³ Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. (2024). Panorama Agroalimentario 2018-2024. https://drive.google.com/file/d/1NxcDhaB63Z94wjRUVF6l_FK0Urv6cgVj/view



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES



Siembra de semillas de maíz. 19 de diciembre de 2024. Isla, Veracruz.

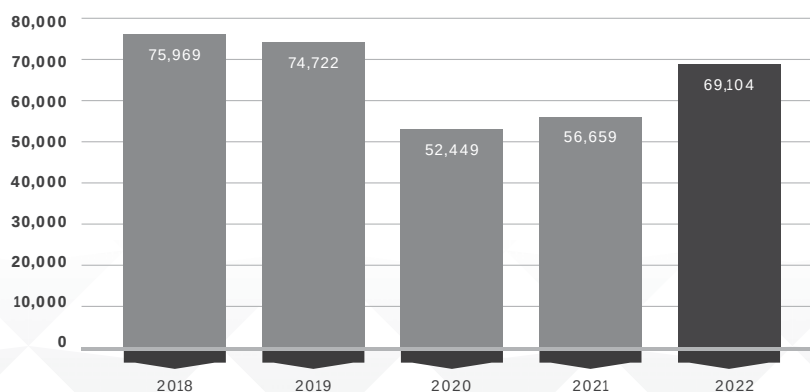


6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

TURISMO DIVERSO

El turismo es una industria en crecimiento global que, para 2022, el PIB turístico representó un 8.5% del total de la economía generando más de dos mil millones 372 mil 556 pesos a precios corrientes.¹¹⁴ La Secretaría de Turismo federal dio a conocer un análisis en 2024,¹¹⁵ con datos del periodo 2018-2022, donde se registró que el PIB turístico del Estado alcanzó 69,104 millones de pesos a precios constantes en 2022, ubicándose en la octava posición a nivel nacional, lo que en porcentaje representó el 7% del PIB total del Estado.

GRÁFICO 6.2.3. PIB TURÍSTICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2018-2022



NOTA: CIFRAS EN MILLONES DE PESOS.

FUENTE: TURISMO-DATATUR, PIB TURÍSTICO ESTATAL Y MUNICIPAL EN MÉXICO, 2022.

En materia turística, la entidad se divide en siete regiones que integran a los 212 municipios, según establece el artículo 54 de la Ley de Turismo del Estado de Veracruz:¹¹⁶ Huasteca (34), Totonaca (22), Cultura y Aventura (36), Primeros Pasos de Cortés (27), Altas Montañas (57), Los Tuxtlas (11) y Olmeca (25).

¹¹⁴ Secretaría de Turismo. (2023). DATATUR. Compendio Estadístico del Turismo en México 2023. <https://datatur.sectur.gob.mx/SitePages/CompendioEstadistico.aspx>

¹¹⁵ Secretaría de Turismo. (2024). DATATUR. El PIB Turístico Estatal y Municipal 2018-2022 en México https://datatur.sectur.gob.mx/Documentos%20compartidos/Aproximacion_al_PIB_Turistico_Estatal_y_Municipal.pdf_2018-2022.pdf

¹¹⁶ Ley 843 de 2010. De Turismo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. 10 de agosto de 2010. G.O.E. 01/03/2023. <https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LTURISMO01032023.pdf>



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

Al respecto, en dicha Ley también se contempla la identificación de los municipios con vocación turística, a partir del índice del mismo nombre, el cual permite definir el potencial de los municipios del Estado a través de cuatro variables: atracción turística (elementos existentes en el municipio que motivan el viaje y atraen visitantes), servicios turísticos (espacios y actividades que buscan satisfacer las necesidades del turista), infraestructura (elementos básicos para el desarrollo del turismo) y superestructura (comprende la existencia en el municipio de organismos especializados, tanto públicos como privados, encargados de optimizar y modificar, cuando sea necesario, el sistema turístico de la localidad).

Sin embargo, dicha denominación de municipio con vocación turística sólo la tienen asignada 44 municipios; es decir, hasta 2024, sólo el 20.7% del total. A ello se suma que, en la entidad, se encuentra Tlacotalpan, reconocida como Ciudad Cultural Patrimonio de la Humanidad y ocho Pueblos Mágicos: Coatepec, Coscomatepec de Bravo, Córdoba, Naolinco de Victoria, Xico, Orizaba, Papantla de Olarte y Zoocolco de Hidalgo, así como el Barrio Mágico de Xallitlic, en Xalapa. Esta situación refleja que la vocación turística se concentra en regiones muy específicas del Estado.

En la entidad se cuenta con una diversidad cultural y natural incomparable, que incluye costumbres, tradiciones, gastronomía y una amplia biodiversidad de ecosistemas; este patrimonio, en todo sentido, hace que el Estado se destaque como un destino turístico insignia.

En el Estado de Veracruz existe un desarrollo desequilibrado e insostenible de la oferta turística.

Para 2023, se registraron 11 millones 148 mil 476 cuartos disponibles,¹¹⁷ destacando aquellos que corresponden a una categoría de tres estrellas con el 32.3%; sin embargo, a lo largo del mismo se registró que sólo cinco millones 412 mil 632 fueron los cuartos que se ocuparon, representando el 48.5% del total de los disponibles; por otro lado, se identificó que el porcentaje de ocupación es mayor en los meses de abril, julio y agosto, respectivamente y que coincide con los principales periodos vacacionales.

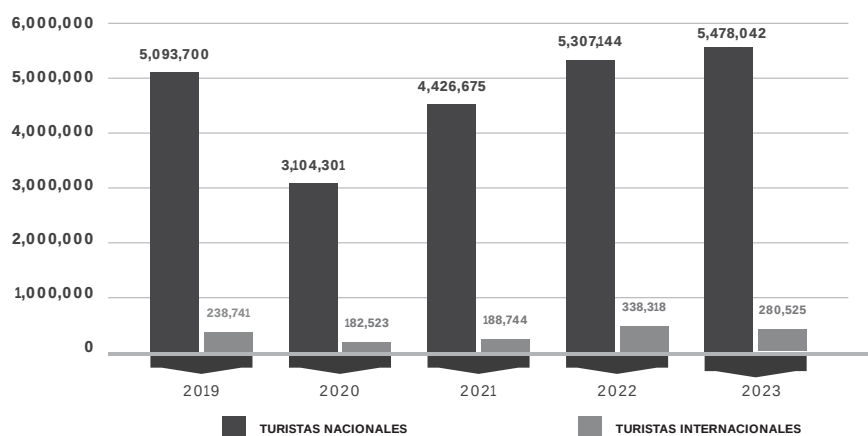
En ciudades como Xalapa y los pueblos mágicos de Orizaba y Papantla de Olarte, se ha visto un crecimiento de la actividad turística, gracias al esfuerzo de colaboración entre la administración pública municipal e iniciativa privada, así como de las inversiones en infraestructura y capacitación del sector, de la mano con el Gobierno estatal. En el caso del centro turístico de Xalapa, el crecimiento porcentual de 2019 a 2024 en ocupación hotelera ha sido de más del 9%.¹¹⁸

En 2023, al Estado llegaron cerca de 5.8 millones de turistas,¹¹⁹ particularmente correspondiente a nacionales (95.1%) y el restante a extranjeros (4.1%).

¹¹⁷ Secretaría de Turismo. (2023). Compendio Estadístico del Turismo en México 2023. <https://datatur.sectur.gob.mx/SitePages/CompendioEstadistico.aspx>
¹¹⁸ Idem.
¹¹⁹ Idem.



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

GRÁFICO 6.2.4. TOTAL DE TURISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2019-2023


FUENTE: TURISMO-DATATUR, COMPENDIO ESTADÍSTICO DEL TURISMO EN MÉXICO, 2023.

Resalta que del total de turistas que llegaron a la entidad en 2023, casi cuatro millones se concentraron sólo en cinco centros turísticos en específico: Veracruz-Boca del Río (2.4 millones), Xalapa (0.8 millones), Coatzacoalcos (0.4 millones), Orizaba (0.3 millones) y Coatepec (0.1 millones).¹²⁰ Este aspecto pone de manifiesto que el atractivo turístico del Estado se queda concentrado en regiones muy específicas.

La vocación natural del Estado lo posiciona, a nivel nacional, como un referente en turismo de sol y playa, específicamente en los municipios de Boca del Río y Veracruz; adicionalmente,

el turismo de negocios ha sido un factor importante en el crecimiento de la actividad en esta zona conurbada, con la generación de más de 600 millones de pesos de derrama económica en 2024, exclusivamente en el Centro de Convenciones y Exposiciones de Veracruz.¹²¹

Respecto a la oferta de establecimientos turísticos de alimentos y bebidas con los que cuenta la entidad, se tiene registro de 5,716: 763 cafeterías, 3,641 de comida nacional, 695 bares, 45 discotecas y centros nocturnos y 572 de otros en general.¹²²

¹²⁰ Idem.

¹²¹ Registros administrativos del World Trade Center de Veracruz, 2024.

¹²² Secretaría de Turismo. (2023). Compendio Estadístico del Turismo en México 2023. <https://datatur.sectur.gob.mx/SitePages/CompendioEstadistico.aspx>



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

En el Estado se cuenta con diferentes segmentos turísticos: de Naturaleza y Aventura; de Reuniones; de Romance; de Sol y Playa y el Cultural y Deportivo.¹²³ Derivado de estos segmentos anualmente se organizan y llevan a cabo diversos eventos que atraen a visitantes de distintos países, estados del país e incluso múltiples municipios al interior de la propia entidad, como sucede con el histórico y mundialmente conocido Carnaval de Veracruz.

En 2024 se registraron más de un millón 700 mil asistentes a eventos masivos, la mayor afluencia la obtuvo el evento de Cumbre Tajín, seguido por el Salsa Fest que, en conjunto, concentraron el 88.2% de los asistentes a los diferentes eventos masivos realizados.¹²⁴

Un aspecto que ha adquirido gran importancia es el desarrollo turístico sustentable, cuyo

enfoque principal es preservar el patrimonio cultural y natural del Estado, ofreciendo una oportunidad para mitigar los desequilibrios ecológicos, promoviendo hábitos que desvinculan el crecimiento económico del consumo excesivo de recursos y minimizando los impactos ambientales. Este enfoque favorece una economía circular, la cual permite beneficiar directamente a las comunidades locales mediante la creación de empleos y cadenas de valor más articuladas.¹²⁵

Si bien este enfoque no se ha logrado consolidar en la entidad, se tienen identificadas diversas zonas arqueológicas donde el enfoque de desarrollo turístico sustentable resulta viable y factible; de acuerdo a datos del Censo Estadístico del Turismo en México,¹²⁶ las zonas arqueológicas a cargo del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) por número de visitantes, son las siguientes:

TABLA 6.2.3. VISITANTES EN LAS ZONAS ARQUEOLÓGICAS A CARGO DEL INAH EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2019-2023					
ZONAS ARQUEOLÓGICAS	2019	2020	2021	2022	2023
EL TAJÍN	426,176	84,344	0	290,280	346,255
CEMPOALA CON MUSEO DE SITIO	41,404	9,192	1,545	29,665	38,383
QUIAHUIZTLÁN	38,838	6,741	589	19,579	30,151
SAN LORENZO TENOCHTITLÁN CON MUSEO DE SITIO	5,385	965	0	3,156	4,213
CUAJILOTE	5,126	988	66	2,877	3,751
CASTILLO DE TEAYO CON MUSEO DE SITIO	1,116	0	0	2,069	3,148
LAS HIGUERAS CON MUSEO DE SITIO	488	70	0	594	1,248
CUYUXQUIHUI	3,712	662	0	1,334	1,203
LAS LIMAS	925	62	0	236	531
VEGA DE LA PEÑA	792	120	0	376	298
CUAUHTOCHCO	0	0	0	0	0

FUENTE: TURISMO-DATATUR, COMPENDIO ESTADÍSTICO DEL TURISMO EN MÉXICO, 2023.

¹²³ Secretaría de Turismo de Veracruz. (2024). Rutas turísticas de Veracruz. <https://veracruz.mx/rutas-turisticas.php>
¹²⁴ Secretaría de Turismo del Estado de Veracruz (2024). Registros administrativos.
¹²⁵ ONU Turismo. (2025). Economía circular. <https://www.unwto.org/es/desarrollo-sostenible/economia-circular>
¹²⁶ Secretaría de Turismo. (2023). DATATUR. Compendio Estadístico del Turismo en México 2023. <https://datatur.sectur.gob.mx/SitePages/CompendioEstadistico.aspx>



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

El desarrollo turístico sustentable se encuentra en proceso de consolidación a falta de una definición específica de zonas que se apeguen a este enfoque, dado que la actual distribución por vocación turística concentra el grueso de espacios, actividades y servicios turísticos en pocas zonas o municipios. Esto ha impedido que el Estado alcance un desarrollo turístico integral que promueva el beneficio social y comunitario, la sustentabilidad, la promoción masiva de la cultura, la gastronomía y el pleno respeto de las comunidades religiosas y grupos originarios.

PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE

El Estado de Veracruz se encuentra entre las tres entidades con mayor biodiversidad después de Chiapas y Oaxaca; sin embargo, en 2019 INEGI¹²⁷ reportó que la entidad ha perdido 93.14% de ecosistemas primarios debido a las actividades productivas, principalmente agropecuarias, mismas que aumentaron en un 74.6% entre 1982 y 2018.¹²⁸

La expansión desordenada de las actividades productivas y el cambio de uso de suelo han impactado de manera negativa a los

ecosistemas y recursos naturales; esto aunado a que el 81.7% del Estado no posee un programa de ordenamiento ecológico.¹²⁹ De la superficie estatal, se estima que 10.1% corresponde a zonas de producción forestal; sin embargo, las comunidades vegetales presentan diferentes grados de perturbación, encontrando 79.5% de la superficie forestal cubierta por vegetación en una fase sucesional secundaria.

Aunado a ello, para 2022, se registraron cifras netas de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero en el Estado por 65,863.7 gigagramos de CO₂ equivalente (GgCO₂eq),¹³⁰ lo cual representa una medición de la huella de carbono de los diversos sectores y su aportación al calentamiento global.

En comparativa, entre 2010 y 2022, estas emisiones han tenido un comportamiento regular donde el sector de mayor impacto es el de energía, seguido del sector ASOUT (agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra), el cual ha tenido un incremento considerable en 2022 con respecto a 2010; en tercer lugar, se reportan emisiones provenientes del sector residuos y, en último lugar, las emisiones del sector PIUP (procesos industriales y uso de productos).

¹²⁷ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019). Censos Económicos 2019: Tabulados Especiales Información ambiental. <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/>

¹²⁸ Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (2024). Acuerdo que da a conocer la Guía de Compensaciones por Pérdida de Biodiversidad del Estado de Veracruz. Núm. Ext. 476, t. CCX, 27 de noviembre de 2024.

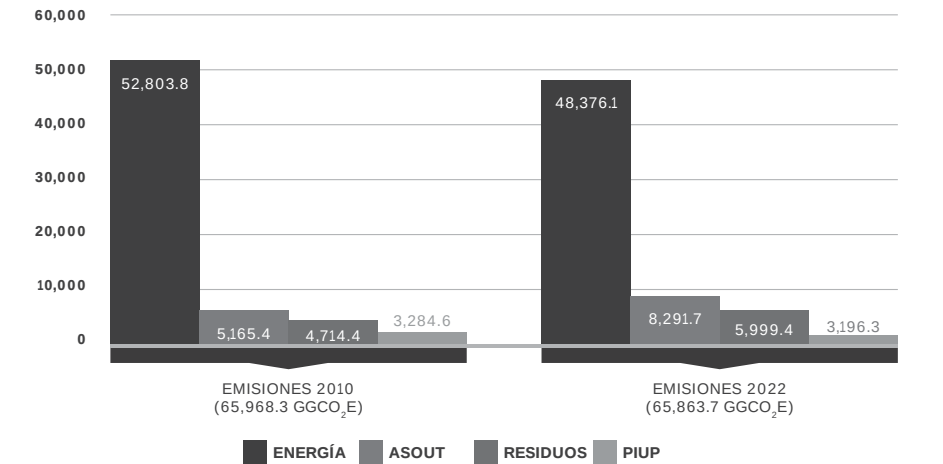
¹²⁹ Secretaría de Medio Ambiente. (2024). Sistema estatal de consulta de ordenamientos ecológicos del territorio. Recuperado el 21 de enero de 2025 de <https://www.veracruz.gob.mx/medioambiente/sistema-estatal-consulta-oet/>

¹³⁰ Secretaría de Medio Ambiente. (2024). Inventario Estatal de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero de Veracruz 2010-2022. <https://repositorio.veracruz.gob.mx/medioambiente/wp-content/uploads/sites/9/2024/11/IEEGyCEI-de-Veracruz.pdf>



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

GRÁFICO 6.2.5. TIPO DE EMISIONES EN GIGAGRAMOS DE CO₂ EQUIVALENTE EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2010 Y 2022



FUENTE: MEDIO AMBIENTE, INVENTARIO ESTATAL DE EMISIONES DE GASES Y COMPUESTOS DE EFECTO INVERNADERO DE VERACRUZ, 2022.

Estos elementos de perturbación ambiental incrementan la vulnerabilidad y el riesgo, según el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), aproximadamente el 53% de los municipios de Veracruz presentan un alto grado de vulnerabilidad frente a fenómenos extremos como inundaciones y olas de calor.¹³¹

Las áreas que son más vulnerables a sufrir estos eventos son las zonas bajas con asentamientos irregulares (periferia), así como las zonas costeras-ribereñas, teniendo fenómenos naturales y antropogénicos recurrentes como: hidrometeorológicos (inundaciones, sequías y heladas) y sanitarioecológicos (derivado por la contaminación, que detona enfermedades por vectores y epidemiológicas).¹³²

El territorio veracruzano registra un deterioro significativo en sus ecosistemas.

¹³¹ Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. (2024). Municipios Vulnerables al Cambio Climático. https://datos.gob.mx/busca/dataset/vulnerabilidades-definidas-en-el-atlas-de-vulnerabilidad-al-cambio-climatico-anvcc/resource/8b761736-9c3f-4b90-bf16-3bbcb318c837?inner_span=True
¹³² Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Veracruz. (2024). Percepción de los efectos del cambio climático en el Estado de Veracruz.



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

Situación de los ecosistemas

La entidad destaca por su notable diversidad ecológica, resultado de su posición geográfica y variada topografía, que abarca desde el nivel del mar hasta los 5,747 msnm en el Pico de Orizaba. Esta amplitud altitudinal y climática propicia la existencia de más de 40 climas, desde cálidos hasta fríos y semisecos, albergando casi todos los ecosistemas terrestres y acuáticos primarios. Entre los principales ecosistemas se encuentran bosques tropicales perennifolios, sub-caducifolios y caducifolios, matorrales xerófilos, bosques mixtos de pino-encino, bosques de oyamel, bosques mesófilos de montaña, praderas de alta montaña, sabanas y palmares, manglares, popales-tulares y dunas costeras.¹³³

La complejidad paisajística estatal ha permitido el registro de más de 8,000 especies de plantas vasculares, 719 especies de aves, 103 de anfibios, 220 de reptiles, 191 de mamíferos y 621 de peces, posicionándolo como el tercer Estado con mayor biodiversidad en el país. No obstante, la alteración de los ecosistemas naturales, debido a actividades humanas, ha acelerado la pérdida de biodiversidad. Actualmente, 139 especies de vertebrados han sido identificadas como endémicas y 322 están catalogadas en alguna categoría de riesgo según la Norma Oficial Mexicana 059.¹³⁴

Impacto forestal

El Estado de Veracruz, hasta diciembre de 2024, cuenta con 30 áreas naturales protegidas (ANP) de competencia estatal registradas, que abarcan una superficie de 83,382.2 hectáreas; así como, 703 Áreas Privadas de Conservación (APC) con una superficie protegida de 25,342.2 hectáreas.¹³⁵ En conjunto con las ANP de competencia federal y los sitios RAMSAR, en la entidad se protege una superficie total de 868,498.7 hectáreas.¹³⁶

Sin embargo, el Estado de Veracruz enfrenta una pérdida significativa de cobertura forestal, atribuida principalmente a la expansión agrícola, ganadera y urbana, junto a la tala clandestina, que afecta ecosistemas clave como selvas, bosques de niebla y manglares. Esto contribuye a la erosión de suelos, un problema crítico que disminuye la fertilidad y capacidad productiva de las tierras. A su vez, la pérdida de biodiversidad es alarmante, ya que especies endémicas y en peligro de extinción pierden refugio y recursos, impactando los servicios ecosistémicos esenciales para la región.¹³⁷

Aunado a esto, los incendios forestales, muchas veces provocados por actividades humanas o el manejo inadecuado de recursos, agravan estas problemáticas, afectando la disponibilidad de agua, la regulación climática regional, debilitando la capacidad de los ecosistemas para absorber carbono y estabilizar temperaturas locales.¹³⁸

¹³³ Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (2016). Decreto por el que se Establece el Programa Especial Denominado Estrategia para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado de Veracruz. Núm. Ext. 034, t. CXIII, 25 de enero de 2016.

¹³⁴ Diario Oficial de la Federación. (2010). Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio- Lista de especies en riesgo. <https://www.dof.gob.mx/normasOficiales/4254/semarnat/semarnat.htm>

¹³⁵ Secretaría de Medio Ambiente de Veracruz. (2024). Sistema Estatal de Consulta de Espacios Naturales Protegidos. Recuperado el 21 de enero de 2025 de <https://www.veracruz.gob.mx/medioambiente/espacios-naturales-protegidos/>

¹³⁶ Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. (2022). Sistema Nacional de Áreas Protegidas. <https://www.gob.mx/conanp/acciones-y-programas/sistema-nacional-de-areas-protegidas-sinap>

¹³⁷ Global Land Analysis and Discovery. (2023). Resultados de análisis de series temporales que caracterizan la extensión y el cambio de los bosques. <https://glad.earthengine.app/view/global-forest-change#b1=off;old=off;dl=6;lon=-100.92160478598034;lat=19.70470047078048;zoom=9>

¹³⁸ Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional Forestal. (2024). Inventario Estatal Forestal y de Suelos: Actualización del ciclo de muestreo 2023-2027. https://www.conafor.gob.mx/apoyos/docs/externos/2024/Resultados_Consulta_Publica_INFyS_Marzo2024.pdf



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

TABLA 6.2.4. HECTÁREAS DE SUPERFICIE AFECTADA POR NÚMERO DE INCENDIOS EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2019-2024						
AÑO	2019	2020	2021	2022	2023	2024
SUPERFICIE AFECTADA	11,986.50	3,252.50	2,693.8	2,305.30	2,226.80	15,108.80
INCENDIOS	230	120	158	269	218	235

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE CONAFOR, 2024.

Cabe resaltar que en 2024 se registró una cifra atípica de 235 incendios forestales,¹³⁹ teniendo mayor prevalencia entre las causas el de origen intencional y alcanzando una superficie afectada de más de 15 mil hectáreas.

Políticas públicas en materia de medio ambiente

La coordinación, transversalidad y coherencia en la implementación de políticas públicas representa un desafío significativo. En muchos casos, los esfuerzos gubernamentales se ven fragmentados debido a la inefectiva comunicación y colaboración entre las diversas Dependencias y niveles de Gobierno, lo cual resulta en duplicidades, inconsistencias y, en algunos casos, contradicciones entre las acciones emprendidas que, aunado a la falta de estímulos fiscales y económicos dirigidos a promover buenas prácticas en sectores clave, desincentiva la adopción de iniciativas innovadoras y sostenibles por parte de las empresas y ciudadanos.

Esta situación pone de manifiesto una desactualización del marco jurídico nacional y estatal en materia ambiental,¹⁴⁰ que no siempre se armonizan con los avances globales ni responden de manera adecuada a los nuevos desafíos y retos sociales, económicos y ambientales.

Contaminación y cultura ambiental

En cuanto a la gestión integral de los residuos, derivado de los escasos rellenos sanitarios, la población dispone de sus residuos en basureros a cielo abierto. De acuerdo con datos del Banco Mundial a nivel nacional, un habitante genera 900 gramos (gr) diarios de residuos sólidos urbanos (RSU); en zonas rurales varía entre los 400 gr y en zonas urbanas de uno a 1.5 kilogramos (kg),¹⁴¹ bajo ese contexto en la entidad se generan diariamente 8 mil toneladas diarias de RSU, lo que equivale a más de dos millones 920 mil toneladas al año.

La composición de los RSU arroja un 41.3% correspondiente a residuos orgánicos, 23.5% a reciclables y 35.2% de manejo especial,¹⁴² lo cual refleja que la cultura de separación y reciclaje aún se encuentra en vía de consolidación.

En las zonas rurales y marginadas, la gestión de residuos enfrenta barreras aún más significativas, careciendo de sistemas organizados de recolección y dependen de métodos informales como la quema o el vertido en espacios abiertos, prácticas que generan graves problemas de contaminación ambiental y riesgos para la salud pública.

¹³⁹ Comisión Nacional Forestal. (2025). Concentrado Nacional de Incendios Forestales. Recuperado el 05 de febrero de 2025 de https://monitor_incendios.cnf.gob.mx/incendios_tarjeta_semanal
¹⁴⁰ Secretaría de Medio Ambiente. (2024). Inventario Estatal de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero de Veracruz 2010-2022. <https://repositorio.veracruz.gob.mx/medioambiente/wp-content/uploads/sites/9/2024/11/IEEGyCEI-de-Veracruz.pdf>
¹⁴¹ Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2010). Directorio de centros de acopio de Materiales provenientes de residuos en México 2010. http://www.semarnat.gob.mx/archivosanteriores/transparencia/transparenciafocalizada/residuos/Documents/directorio_residuos.pdf
¹⁴² Secretaría de Medio Ambiente de Veracruz. (2012). Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial en el Estado de Veracruz. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/187445/Veracruz.pdf>



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

La disposición final de los residuos sólidos es un desafío crítico para el Estado de Veracruz, pues, aunque existen 12 rellenos sanitarios,¹⁴³ estos únicamente cuentan con una disposición del 49.7% con respecto al total y el resto de los residuos terminan en los 119 tiraderos a cielo abierto,¹⁴⁴ los cuales no cumplen con la normatividad básica de operación. Esta situación genera emisiones de gases de efecto invernadero como el metano, lo que representa una amenaza para el suelo, aire y agua, como la contaminación de ríos donde se estima que, anualmente, se vierten hasta 8,000 toneladas de plásticos,¹⁴⁵ afectando gravemente su calidad y la vida acuática.

EMPLEO Y JUSTICIA LABORAL

En diciembre de 2024, el INEGI dio a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)¹⁴⁶ con cifras al tercer trimestre de ese año, indicando que en el país hay 101.6 millones de personas de 15 años y más, de las cuales, 61.4 millones son población económicamente activa (PEA), lo que representa el 60.4%; en tanto que 40.3 millones son población no económicamente activa (PNEA).

Del total de la PEA, 59.5 millones se dijo estar en situación de ocupación, en tanto que, la población desocupada fue de 1.8 millones de personas.¹⁴⁷

Para el caso del Estado, seis millones 377 mil 956 personas del total de la población se encuentran en edad de trabajar (de 15 años o más), con una PEA de tres millones 622 mil 636 personas; de estas, tres millones 534 mil 206 se dijeron estar ocupadas y 88,430 desocupadas. La tasa de participación es del 56.8%, menor al total nacional que fue de 60.4%.

Un dato altamente significativo es que el 70.1% de las personas que se dijeron ocupadas se encuentran en la informalidad, porcentaje muy alto en comparación con la media nacional que es de 54.6%. Sólo para tener una referencia de comparación, la entidad federativa con mayor porcentaje de informalidad laboral es Oaxaca (81.1%), seguida de Guerrero (78.3%), Chiapas (76.1%) e Hidalgo (70.5%), en tanto que en el extremo contrario se encuentran Coahuila (34.6%), Nuevo León (34.9%), Baja California Sur (35.5%) y Chihuahua (35.9%).

La población ocupada en el Estado de Veracruz se encuentra mayoritariamente en situación de informalidad laboral.

En cuanto a las personas, dicha informalidad viene acompañada de salarios bajos y largas jornadas de trabajo, provocando inaccesibilidad a la seguridad social, a los servicios de salud, a la protección laboral y a una jubilación; limitando el acceso al sistema de justicia laboral y, desde luego, a menos oportunidades para capacitarse o profesionalizarse.

¹⁴³ Secretaría de Medio Ambiente de Veracruz. (2024). Residuos sólidos. Recuperado el 21 de enero de 2025 de <https://www.veracruz.gob.mx/medioambiente/residuos-solidos/>

¹⁴⁴ Procuraduría de Medio Ambiente de Veracruz. (2025). 119 tiraderos a Cielo abierto de desechos sólidos reportados por los Ayuntamientos. <https://www.pmaver.gob.mx/119-tiraderos-a-cielo-abierto-de-desechos-solidos-reportados-por-los-ayuntamientos/>

¹⁴⁵ Ecodes (2019). Contaminación por plásticos. Uno de los mayores desafíos ambientales del siglo XXI.

<https://ecodes.org/hacemos/cultura-para-la-sostenibilidad/salud-y-medioambiente/observatorio-de-salud-y-medio-ambiente/contaminacion-por-plasticos-uno-de-los-mayores-desafios-ambientales-del-siglo-xxi>

¹⁴⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Tercer trimestre de 2024. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENOE/ENOE2024_12.pdf

¹⁴⁷ Las sumas de los componentes pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

Las repercusiones de la informalidad en materia económica, se ven reflejadas en la reducción de las contribuciones que los trabajadores hacen a los sistemas tributarios, además, se generan empleos que requieren poca profesionalización y por tanto son menos productivos y mal pagados. Estos empleos comprometen el crecimiento de la economía y generan condiciones de mayor desigualdad entre la población.

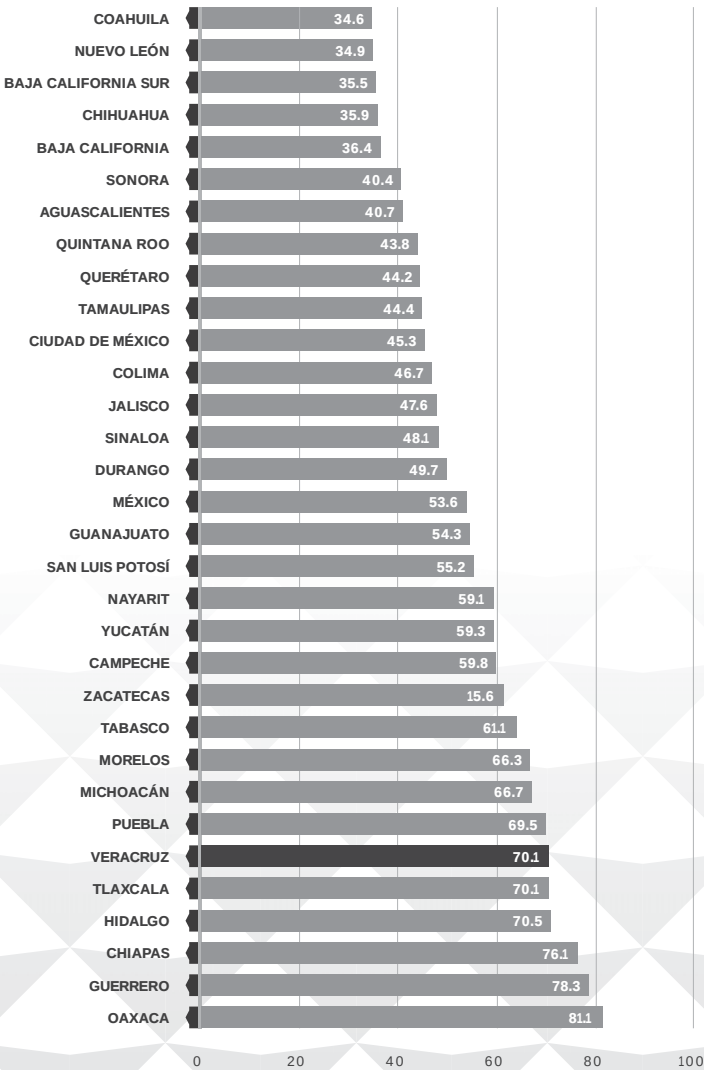


Feria del Empleo, 28 de enero de 2025, Tuxpan, Veracruz.



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

GRÁFICO 6.2.6. PORCENTAJE DE POBLACIÓN OCUPADA EN SITUACIÓN DE INFORMALIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA, TERCER TRIMESTRE DE 2024



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL INEGI, 2024.



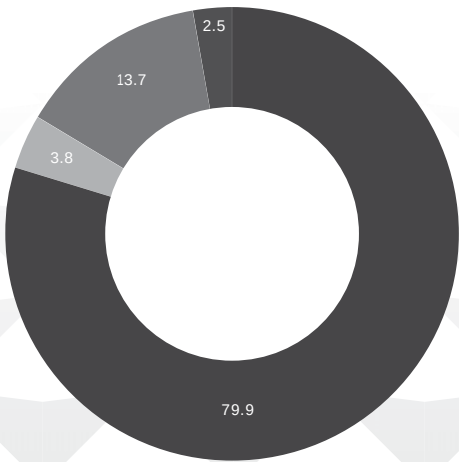
6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

Población asegurada según sexo

En el Estado de Veracruz, a enero de 2025, se tuvo un registro de 779,559 personas inscritas en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS),¹⁴⁸ de las cuales, 83.7% son consideradas trabajadoras permanentes y 16.2% son registradas como eventuales. Por sexo, el 61.2% de las personas registradas son hombres y 38.8% son mujeres. Al considerar el trabajo según permanencia o eventualidad, las mujeres tienen empleos que en un 90.5% de los casos son permanentes, mientras que los hombres hasta un 79.5%.

En los trabajos eventuales registrados como asegurados por actividades relacionadas con el campo, hay 17,357 hombres y únicamente 2,401 mujeres. Por cuanto a las personas aseguradas eventuales urbanas, se registran 80,495 hombres en comparación con 26,226 mujeres.

GRÁFICO 6.2.7. ASEGURADOS EN EL IMSS EN PORCENTAJE POR TIPO DE TRABAJADOR EN EL ESTADO DE VERACRUZ, ENERO 2025



PERMANENTES URBANOS PERMANENTES CAMPO EVENTUALES URBANOS EVENTUALES CAMPO

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL IMSS-STPSP, 2025.

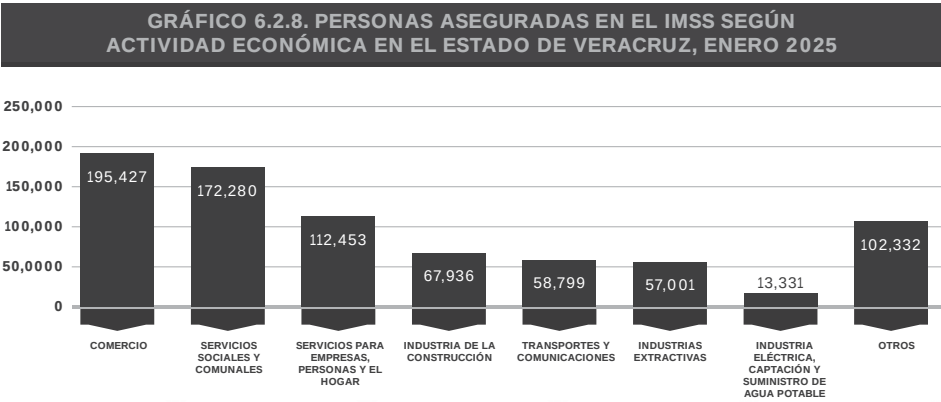
¹⁴⁸ Instituto Mexicano del Seguro Social. (2025). Trabajadores Asegurados Mensualmente. <https://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/asegurados.htm>



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

Al comparar enero de 2025 contra el mismo mes del año anterior, se tiene una variación positiva de 0.9% en cuanto a personas trabajadoras registradas en el IMSS.

Según la división económica, el 25.1% de las personas aseguradas realizan actividades relacionadas con el comercio, seguido muy de cerca de las actividades vinculadas a los servicios sociales y comunales con un 22.1%.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL IMSS-STPSP, 2025.

A pesar de que el Estado de Veracruz es la sexta economía a nivel nacional por su contribución al PIB, su aportación en la generación de empleos registrados en el IMSS es apenas del 3.5%, ubicándose en el lugar número nueve, por detrás de la Ciudad de México (15.5%), Jalisco (9.1%), Nuevo León (8.7%), Estado de México (8.4%), Guanajuato (5.0%), Baja California (4.6%), Chihuahua (4.4%) y Coahuila (3.9%).

Pobreza laboral

El CONEVAL, de forma trimestral, realiza el cálculo en porcentaje de la población que no puede adquirir la canasta alimentaria haciendo

uso de todo su ingreso laboral en el hogar,¹⁴⁹ para México y sus entidades federativas. A nivel nacional, en esa condición, se encuentra el 35.1% de la población que trabaja, cifras al tercer trimestre de 2024. La población en pobreza laboral es mayor en el ámbito rural (48.5%), en comparación con el urbano (30.7%).¹⁵⁰

A nivel estatal, las entidades federativas con mayor población en situación de pobreza laboral son: Chiapas (62.3%), Oaxaca (60.5%), Guerrero (55.9%), Veracruz (46.8%) y Morelos (45.4%); en tanto que, en el extremo contrario se encuentran Baja California Sur (16%), Baja California (20%) y Quintana Roo (21.3%).

¹⁴⁹ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. 2024. Medición de la pobreza. El CONEVAL presenta información referente a la pobreza laboral al tercer trimestre de 2024. https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_pobreza_laboral.aspx
¹⁵⁰ La pobreza laboral es una situación en la que el ingreso de un hogar no es suficiente para alimentar a todos sus miembros; los hogares en pobreza pueden lograr alimentarse a partir de ingresos no laborales como remesas, transferencias o acceso a programas sociales.



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

La pobreza laboral en el Estado ha venido disminuyendo. En el tercer trimestre de 2023 el porcentaje fue de 51%, en tanto que en el tercer trimestre de 2024 fue de 46.8%, una diferencia de 4.2 puntos porcentuales.

Un dato a destacar es que el ingreso laboral promedio de la población ocupada, según sexo, es muy diferente, mientras los hombres ocupados obtienen un ingreso laboral mensual promedio mensual de 6,103.9 pesos, las mujeres reciben 4,967.4 pesos.

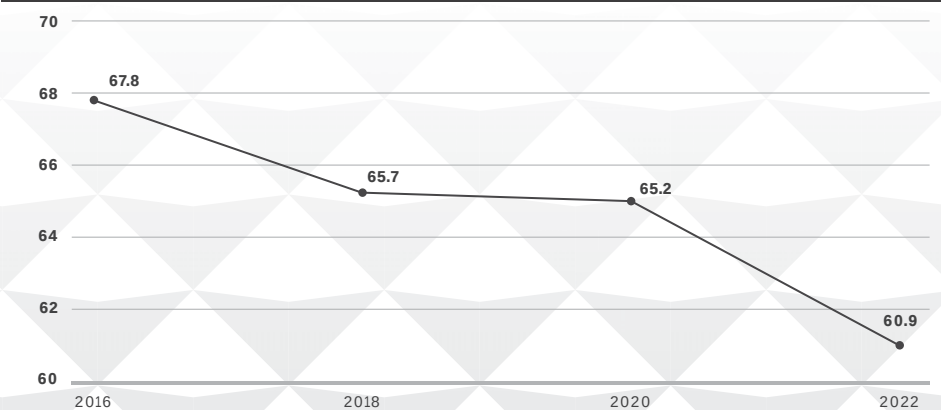
Carencia por acceso a la seguridad social

Este indicador utilizado para medir la situación de pobreza en que se encuentra una persona, refiere a aquellas que, laborando o no, se encuentran privadas de la seguridad social.¹⁵¹

Los tres indicadores enmarcados en esta carencia para el país en 2022 son los siguientes: 63.6% de la población ocupada no tiene acceso directo a la seguridad social; 50.7% de la población que no trabaja no tiene acceso a la seguridad social; y 29.3% de la población de 65 años o más, con un ingreso por programas para adultos mayores inferior al promedio de las líneas de pobreza extrema por ingresos, y que no cuentan con una pensión (jubilación).¹⁵²

En el ámbito estatal, 60.9% de las personas tienen carencia por acceso a la seguridad social, dato menor al reportado a nivel nacional que fue de 63.6%, además de que ha venido disminuyendo en las últimas cuatro mediciones, viniendo desde un 67.8% registrado en 2016.¹⁵³ La población que vive con esta carencia pasó de cinco millones 314 mil personas en 2016 a cuatro millones 998 personas en 2022.

GRÁFICO 6.2.9. PORCENTAJE DE PERSONAS CON CARENCIA POR ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2016-2022



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL CONEVAL, 2022.

¹⁵¹“La seguridad social se refiere al conjunto de mecanismos diseñados para garantizar los medios de subsistencia de los individuos y sus familias ante eventualidades, como accidentes o enfermedades, o ante circunstancias socialmente reconocidas, como la vejez y el embarazo”. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Carencia por acceso a la seguridad social. https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/MejorasUso/IPP/Documents/Carencia_SS.pdf

¹⁵² Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2023). Medición de la pobreza 2022. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2022/Pobreza_multidimensional_2022.pdf

¹⁵³ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2022). Anexo Estadístico de Pobreza en México 2022. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

Cifras del CONEVAL en 2022 daban cuenta que un millón 539 mil personas tenía una retribución inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos, mientras que las personas con una retribución inferior a la línea de pobreza por ingresos fueron de cuatro millones 732 mil personas; estos datos reflejaron una variación descendente entre 2020 y 2022 del 28.5% y 10.5%, respectivamente. Si bien las cifras aún son elevadas, estas han venido disminuyendo.

En la entidad, la población tiene en promedio 8.7 años de educación formal, por debajo de la media nacional que es de 9.7 y de la Ciudad de México que es de 11.5, lo que condiciona la capacitación desde el Estado para facilitar la colocación de las personas desempleadas y subempleadas en un puesto de trabajo formal.¹⁵⁴

Por otra parte, de acuerdo con los datos recabados por el INEGI sobre las relaciones laborales de jurisdicción local, se percibe que la clase trabajadora se ha visto afectada por el gremio patronal, en razón del incremento de demandas por despido injustificado que se han registrado en los últimos años, lo que ha provocado inestabilidad y detrimento económico a las personas trabajadoras y sus familias. Esta situación pone en riesgo la paz laboral y social, ya que existen 10 mil juicios laborales pendientes de solucionar entre patrones y trabajadores, que en la mayoría de

los casos el motivo del despido por parte de los empresarios es la falta de productividad de los trabajadores.¹⁵⁵ Además, hay migración de veracruzanos y veracruzanas por falta de un empleo en su lugar de origen, pues el 10.8% buscan un empleo en otra entidad y 12.6% en el extranjero.¹⁵⁶

PROSPECTIVA, ESCENARIOS FUTUROS PARA LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) para Veracruz, 2025 a 2030

El ITAEE ofrece el panorama sobre la evolución económica de las entidades federativas del país (el dato anual del ITAEE es un resultado preliminar de la tendencia del PIBE).

En el tercer trimestre de 2024, datos del INEGI revelan un avance de las actividades del sector primario con 4.6%, y secundario y terciario de 8.6% y 3.4% respectivamente, lo que en conjunto se refleja en un crecimiento del 5.0% del ITAEE durante el tercer trimestre de 2024.

¹⁵⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Educación. https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/ver/poblacion/educacion.aspx?utm_source

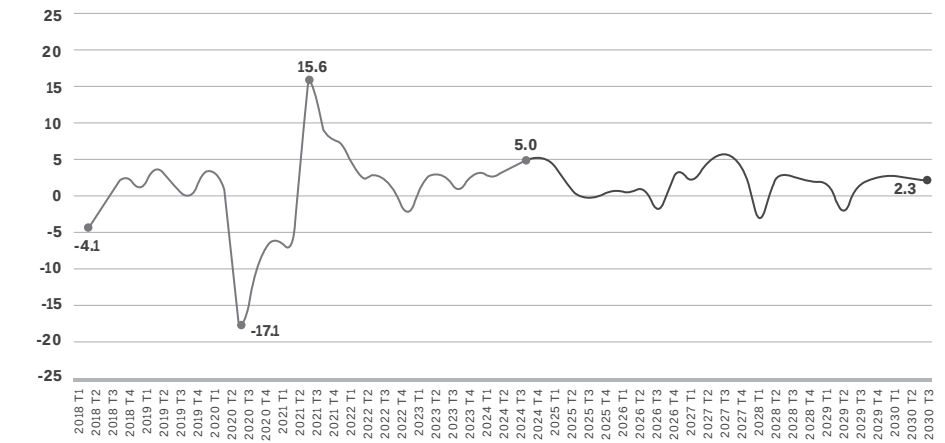
¹⁵⁵ Derivado de la Reforma a la Ley Federal del Trabajo y de la publicación en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Núm. Ext. 418, t. IV, 20 de octubre de 2021, a partir del 30 de octubre de 2021 cesaron las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Veracruz, para el conocimiento de nuevos juicios, a través de sus 16 Juntas Especiales, las cuales deberán de seguir conociendo de los procedimientos individuales y colectivos, iniciados a la entrada en vigor de la implementación del nuevo sistema de justicia laboral, hasta su total conclusión. Lo antes referido nos lleva al dato de los 10,000 juicios laborales pendientes de solucionar, información que figura en las estadísticas de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de STPSP.

¹⁵⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Cuéntame. Información por entidad. Movimientos migratorios. https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/ver/poblacion/m_migratorios.aspx?tema=me&e=30#:~:text=Emigraci%C3%B3n%20Internacional,a%20Estados%20Unidos%20de%20Am%C3%A9rica.



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

GRÁFICO 6.2.10. PROSPECTIVA DE LA VARIACIÓN PORCENTUAL DEL INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL (ITAE) EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2025-2030



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS HISTÓRICOS DEL ITAEE-INEGI, 2024.

Los resultados del indicador durante la pandemia por COVID-19 reflejaron un descenso significativo, por todas las implicaciones que esta ocasionó en el Estado; si bien los tres sectores que conforman el indicador fueron a la baja en 2020, las actividades secundarias fueron las que mostraron mayores contracciones, particularmente en el segundo trimestre de 2020, cuando el puntaje en este sector llegó al -21.6%, lo que arrastró al indicador a posicionarse en -17.1%.

Fue en 2021 que, con la recuperación de las actividades económicas estancadas durante la contingencia sanitaria, la entidad destacó entre

los ocho estados que alcanzaron la meta anual del crecimiento económico. En ese sentido, el indicador mostró un importante incremento, llegando al 15.6% durante el segundo trimestre de 2021.

Posteriormente, las actividades económicas fueron tomando su curso normal y, con ello, también el indicador comenzó a disminuir su dinamismo; para 2022 el promedio de los cuatro trimestres fue de 1.3%. Si bien la prospectiva refleja resultados principalmente positivos para años futuros, se debe tomar con cautela ya que el alcance promedio de 2025 a 2030 es de apenas 1.7%.



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

6.3 COMUNICACIONES Y OBRA PÚBLICA

De acuerdo al INEGI, en el Estado de Veracruz el 38.3% de la población se concentra en localidades de menos de 2,500 habitantes, estas se encuentran alejadas de los principales centros de desarrollo, lo que dificulta el acceso a servicios básicos y mantener en buen estado las vialidades que permiten a las comunidades el acceso a servicios clave como son la salud, la educación y la seguridad; así como generar las condiciones para la realización de actividades económicas.

Adicionalmente, se suman varios factores al desarrollo de la infraestructura del Estado como la falta de proyectos ejecutivos, carencia de disponibilidad presupuestaria o reducción presupuestal, ausencia de supervisión, incumplimiento de las empresas contratistas, problemas técnicos por desatención a las especificaciones de construcción y normas de calidad de los materiales y equipos; así como problemas de carácter social, particularmente referidos a derechos de vía, tenencia de la tierra, documentos de propiedad y conflictos sindicales; además de problemas de tipo administrativo que retrasan la ejecución de las obras.

El Estado de Veracruz presenta una infraestructura pública integral deteriorada e insuficiente que limita la conectividad, la movilidad y el desarrollo social y económico de la población.

COMUNICACIÓN Y MOVILIDAD CARRETERA

El escenario actual de la comunicación y movilidad carretera parte de una caracterización del territorio desde el ámbito social, competitivo y sustentable mediante los diferentes sistemas de ciudades ligados a la ordenación del territorio. En este sentido, el escenario de la movilidad se sustenta en dos ejes: la movilidad de las personas y la movilidad de las mercancías.

La red carretera está integrada por poco más de 25,356 km, que comprenden: 3,507 km de carreteras troncales; 8,138 km de carreteras alimentadoras; 4,367 km de caminos rurales y 9,344 km son aún brechas.¹⁹⁷ El estado físico de las carreteras y caminos estatales ha sufrido un deterioro constante derivado del paso del tiempo, así como la presencia de fenómenos naturales, la propia oxidación de los asfaltos y, sumado a esto, los recursos insuficientes para atender oportunamente la conservación y mantenimiento de los caminos.

En los últimos seis años se desarrollaron obras y acciones de construcción, pavimentación, rehabilitación, conservación y mantenimiento de la red de carreteras estatales, atendiendo 2,149.6 km del total que conforman la red carretera estatal, lo que representó el 8.5%; lo anterior se describe en la siguiente tabla:

¹⁹⁷ Instituto Nacional de Geografía y Estadística. Información Estadística y Geográfica de los Estados. México en Cifras. (31 de diciembre de 2022).



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

TABLA 6.3.1. TIPOS DE OBRA PÚBLICA EN LA RED CARRETERA DEL ESTADO DE VERACRUZ, 2019-2024							
CONCEPTO (KM)	2019	2020	2021	2022	2023	2024 ^{1/}	TOTAL
CONSTRUCCIÓN	35.2	28.6	33.9	9.0	0.5	23.4	130.6
PAVIMENTACIÓN	46.0	105.0	131.9	83.0	144.0	92.2	602.1
MANTENIMIENTO / CONSERVACIÓN ^{2/}	368.4	119.9	107.1	63.7	73.3	113.6	846.0
REHABILITACIÓN ^{3/}	125.9	22.2	9.8	1.6	0.0	0.0	159.5
RECONSTRUCCIÓN ^{4/}	6.0	0.0	112.2	0.0	68.2	12.5	198.9
REVESTIMIENTO ^{5/}	0.0	4.9	192.3	0.0	15.3	0.0	212.5
TOTAL	581.5	280.6	587.2	157.3	301.3	241.7	2,149.60

NOTAS: 1/ CIFRAS PRELIMINARES AL 12 DE DICIEMBRE DEL 2024.
2/ ES EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN PARA MANTENER LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD DE LA RED RURAL Y ALIMENTADORA Y PREVENIR EL DETERIORO OCASIONADO POR EL USO Y POR LOS AGENTES CLIMATOLÓGICOS.
3/ CON ESTA ACTIVIDAD SE REHABILITA PARCIALMENTE LA ESTRUCTURA DE LOS PAVIMENTOS, COMPRENDEN LAS ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE UNA PARTE DE LA ESTRUCTURA, TRATAMIENTO DE LA CAPA DESCUBIERTA, RESTITUCIÓN Y REPARACIÓN DE OBRAS MENORES DE DRENAJE DAÑADAS Y RESTITUCIÓN DE SEÑALAMIENTOS HORIZONTAL Y VERTICAL.
4/ ES EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE DEBEN REALIZARSE PARA ALCANZAR LAS CONDICIONES ORIGINALES DE CIRCULACIÓN, OPERACIÓN Y SEGURIDAD DE UN CAMINO, DESPUÉS DE HABER SIDO SEVERAMENTE DETERIORADO. IMPLICA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS MAYORES COMO LA REHABILITACIÓN DE LOS TRAMOS Y DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO (REVESTIMIENTO O PAVIMENTO).
5/ ES UNA CAPA DE MATERIALES SELECCIONADOS, CON UNA COMPOSICIÓN GRANULOMÉTRICA DETERMINADA, QUE SE COLOCA SOBRE LAS TERRACERÍAS CON EL OBJETO DE SERVIR COMO SUPERFICIE DE RODAMIENTO.
FECHA DE CORTE: 12 DE DICIEMBRE DE 2024.
FUENTE: REGISTRO ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS ESTATALES, 2024.

Es innegable que la infraestructura enfocada en la comunicación y movilidad carretera está ligada directamente a la competitividad de las entidades y por tanto del país, favoreciendo el crecimiento de otros sectores productivos, por lo que juega un papel importante en la configuración de las regiones del Estado.

El CONEVAL publicó el indicador grado de accesibilidad a carretera pavimentada (GACP) en 2020, el cual forma parte de la medición multidimensional de la pobreza y permite identificar las zonas más aisladas a escala municipal o regional, factor relevante para incrementar la conectividad territorial y la aplicación de programas sociales.

De las 19,845 localidades con las que cuenta el Estado de Veracruz, el 39.7% de ellas presentan un bajo y muy bajo grado de accesibilidad a carretera pavimentada con una población en suma de 855,245 personas, la cual representa el 10.6% de la población total de la entidad.



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

**TABLA 6.3.2. MUNICIPIOS CON POBLACIÓN MAYOR A 10 MIL HABITANTES
CON BAJA O MUY BAJA ACCESIBILIDAD A CARRETERA PAVIMENTADA
EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2020**

MUNICIPIO	POBLACIÓN	POBLACIÓN CON ACCESO MUY BAJO O BAJO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON ACCESO MUY BAJO O BAJO
TANTOYUCA	99,959	37,644	37.7
CHICONTEPEC	53,858	33,112	61.5
IXHUATLÁN DE MADERO	50,836	26,811	52.7
LAS CHOAPAS	81,080	22,680	28.0
ZONGOLICA	45,028	22,208	49.3
PÁNUCO	96,185	21,582	22.4
MINATITLÁN	144,776	19,384	13.4
ÁLAMO TEMAPACHE	107,270	18,939	17.7
TEZONAPA	54,537	18,772	34.4
UXPANAPA	30,891	15,798	51.1
TIERRA BLANCA	95,602	15,640	16.4
HUEYAPAN DE OCAMPO	41,670	15,088	36.2
TEHUIPANGO	29,686	14,907	50.2
PAPANTLA	159,910	14,685	9.2
HIDALGOTITLÁN	18,275	14,054	76.9
PLAYA VICENTE	39,327	14,011	35.6
SANTIAGO TUXTLA	57,085	13,953	24.4
TEMPOAL	34,408	13,067	38.0
ALTOTONGA	64,234	12,288	19.1
ATZALÁN	49,180	11,855	24.1
JESÚS CARRANZA	28,524	11,720	41.1
COSCOMATEPEC	59,471	10,944	18.4
ISLA	42,807	10,335	24.1
ILAMATLÁN	13,377	10,273	76.8
JUAN RODRÍGUEZ CLARA	38,367	10,207	26.6

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL CONEVAL, 2020.



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

TABLA 6.3.3. MUNICIPIOS CON MAYOR PORCENTAJE DE HABITANTES CON BAJO O MUY BAJO ACCESO A CARRETERA PAVIMENTADA EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2020			
MUNICIPIO	POBLACIÓN	POBLACIÓN CON ACCESO MUY BAJO O BAJO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON ACCESO MUY BAJO O BAJO
LAS MINAS	2,934	2,715	92.5
TEXCATEPEC	10,824	8,891	82.1
HIDALGOTITLÁN	18,275	14,054	76.9
ILAMATLÁN	13,377	10,273	76.8
ZACUALPAN	6,788	4,323	63.7
CHICONTEPEC	53,858	33,112	61.5
TATATILA	6,041	3,619	59.9
TLACHICHILCO	10,900	6,381	58.5
CHICONQUIACO	13,881	8,091	58.3
CHICONAMEL	6,610	3,684	55.7
LOS REYES	6,308	3,380	53.6
TEQUILA	16,343	8,703	53.3
IXHUATLÁN DE MADERO	50,836	26,811	52.7
ASTACINGA	6,909	3,566	51.6
TLAQUILPA	7,933	4,089	51.5
UXPANAPA	30,891	15,798	51.1
TEHUIPANGO	29,686	14,907	50.2

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL CONEVAL, 2020.

Es evidente que las zonas más alejadas y con una orografía de difícil accesibilidad son las que presentan los rezagos más marcados, por lo que su falta de caminos pavimentados o la nula existencia de infraestructura que facilite sus traslados, los hace más vulnerables para ejercer sus derechos de acceso a la salud, educación o empleo.

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

La infraestructura para el desarrollo se entiende como el conjunto de obras, instalaciones, servicios y equipamiento urbano que se entrega en beneficio de la población para el desarrollo de sus actividades.

En la actualidad el entorno económico y social da clara muestra de que Veracruz es un Estado de contrastes, si bien existen regiones con un desarrollo económico real y potencial, todavía se observan municipios y localidades que carecen de lo más indispensable.

Asimismo, se presenta un acceso desigual a los servicios que se derivan de la infraestructura pública existente, insuficiente inversión en los rubros de vialidades, alumbrado público, infraestructura deportiva y recreativa, equipamiento de parques y en imagen urbana que proporcione un sentido de identidad a sus habitantes, planteles educativos de nivel básico con inadecuadas instalaciones formativas y unidades de salud con rezago en rehabilitación integral y modernización.



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

La infraestructura de salud a cargo del Gobierno del Estado está integrada por 823 unidades médicas: 735 centros de salud, 60 hospitales y 28 unidades de apoyo. Es importante destacar que, del total de unidades, en el periodo 2018-2024, 628 de ellas fueron intervenidas.¹⁵⁸

En otro ámbito, en cuanto a la infraestructura educativa, para el ciclo escolar 2023-2024 se tenían 23,130 escuelas, mismas que se distribuyen de la siguiente manera:¹⁵⁹

TABLA 6.3.4. NÚMERO DE ESCUELAS POR NIVEL EDUCATIVO EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2024	
NIVEL EDUCATIVO	ESCUELAS
INICIAL	157
PREESCOLAR	7,656
PRIMARIA	9,422
SECUNDARIA	3,705
MEDIA SUPERIOR	1,810
SUPERIOR	380
TOTAL	23,130

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL INEGI, 2024.

ACCESO A TELEFONÍA E INTERNET

La cobertura digital en la entidad es insuficiente, dado que la conectividad en áreas marginadas está limitada o es inexistente, sumado a que no se cuenta con servicios de acceso a Internet libre y gratuito, ni con centros digitales en zonas rurales, propiciando el analfabetismo digital en la población y que ésta no pueda disponer de las herramientas necesarias para su desarrollo.

A nivel nacional, en 2023, 97 millones de personas usaban Internet, es decir el 81.2%, mientras que, en Veracruz, solo se alcanzó el 71.8%, ubicándose con ello entre las entidades con los más bajos porcentajes en el país.¹⁶⁰ Respecto a los hogares que cuentan con

Internet, el Estado se agrupó en los rangos más bajos, con apenas 58.2%, únicamente por arriba de Guerrero (53.9%), Oaxaca (53.0%) y Chiapas (44.3%). Por el contrario, la Ciudad de México cuenta con un 89.5% de sus hogares con acceso a Internet; la media nacional se ubica en 71.7%.¹⁶¹

En telefonía celular, el país registra una media nacional de 81.4% de personas usuarias de este servicio, el Estado se ubica en la posición 29 con un 75.3% de su población usuaria, cuyo uso principal es para mensajería, ingreso a redes sociales y a contenido de audio y video.¹⁶²

¹⁵⁸ Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Veracruz. (2024). Infraestructura de Salud. <https://www.ssaver.gob.mx/blog/2024/02/20/infraestructura-de-salud/>

¹⁵⁹ Instituto Nacional de Geografía y Estadística. Maestros y escuelas por entidad federativa según nivel educativo, ciclos escolares seleccionados de 2000/2001 a 2023/2024. <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=8c29ddc6-eeca-4dcc-8def-6c3254029f19>

¹⁶⁰ Instituto Nacional de Geografía y Estadística. (2023). Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH).

¹⁶¹ Idem.

¹⁶² Idem.



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES



"Pueblo Mágico". Xico, Veracruz.



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

Otro dispositivo para la comunicación es el televisor en los hogares, cuya media a nivel nacional es de 90.4%, en tanto que en la entidad este porcentaje es del 84.7%. Asimismo, en los extremos se encuentran la Ciudad de México con un 95.6% y Oaxaca con un 70.4%.¹⁶³

En el Estado de Veracruz el acceso a la telefonía e Internet depende directamente de la cobertura digital, la cual ha sido insuficiente, ya que no existe conectividad en áreas marginadas, y no se cuenta con acceso libre y gratuito a este, ni con centros digitales en zonas rurales. Estos sistemas de comunicación son componentes indispensables para el desarrollo, lo que constituye la base de la denominada economía del conocimiento.

INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR SOCIAL

Se entiende como infraestructura para el bienestar social, aquella que está enfocada a disminuir los niveles de desigualdad que han incidido en la marginación y la pobreza de la población, teniendo como característica principal que este tipo de infraestructura se entrega y beneficia de forma directa a las personas.

En este sentido, existe el rezago habitacional cuando las viviendas cuentan con materiales precarios en pisos, techos, muros o que sus residentes habitan en condición de hacinamiento; así como la ausencia de servicios básicos en la vivienda, como el servicio de luz eléctrica, de sistemas sanitarios para el desagüe de aguas negras y jabonosas; el uso de estufas con fogón cuando utilicen leña o carbón para cocinar y sistemas para la captación de agua cuando no se dispone de agua de la red pública.

¹⁶³ Idem.

¹⁶⁴ Comisión Nacional de Vivienda. Sistema Estadístico de la Comisión Nacional de Vivienda. (2023). Perfil municipal del rezago habitacional 2020. <https://siesco.conavi.gob.mx/img/siesco/RezagoHabitacional/Infografias/Estatal/30.pdf>

¹⁶⁵ Comisión Nacional de Vivienda. Sistema Estadístico de la Comisión Nacional de Vivienda. (2023). Actualización del Cálculo del Rezago Habitacional 2022. https://siesco.conavi.gob.mx/doc/analisis/2023/Rezago_Habitacional_2022.pdf

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020, el 49.1% de la población veracruzana, es decir, tres millones 940 mil 962 personas, vivían en condición de rezago habitacional, lo que representa un millón 131 mil 271 viviendas con esta condición, las cuales requerían intervenciones habitacionales para atender el rezago; de estas el 75.5% requerían trabajos de mejoramiento, el 4% trabajos de ampliación o reemplazo y el 20.5% de sustitución.¹⁶⁴

Asimismo, para 2022, la CONAVI registró un incremento de 59,136 viviendas en rezago social con respecto a la cifra de 2020, es decir, un total de un millón 190 mil 407 viviendas en esta condición; de estas, 233,506 requerían trabajos de sustitución; 935,034 de mejoramiento y 21,867 ampliación o reemplazo.¹⁶⁵

PROSPECTIVA, ESCENARIOS FUTUROS PARA LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

Proporción del gasto del capital con respecto del total del gasto programable de Veracruz, 2024 a 2030

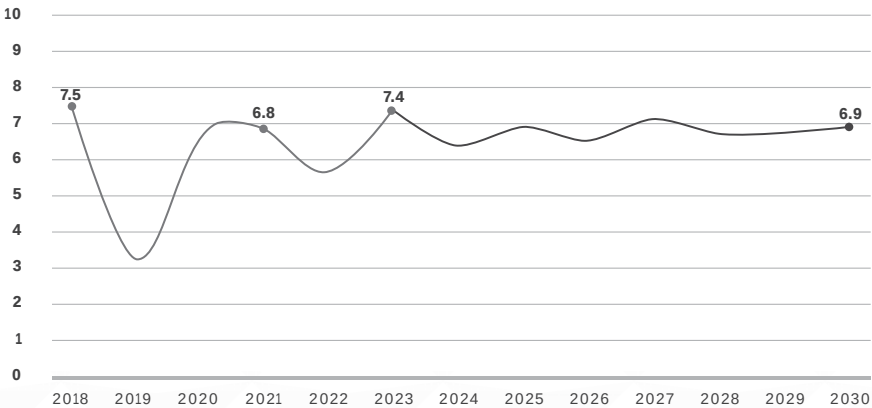
El gasto de capital es el recurso que el Estado destina para aumentar y mantener sus activos patrimoniales, así como la inversión en infraestructura para el desarrollo. Esto incluye la construcción de bienes, la adquisición de inmuebles y valores, y la conservación de los ya existentes, es decir, es el presupuesto que se asigna para la construcción, adquisición y modernización de obras e infraestructura.

Por su parte, el gasto programable engloba las erogaciones que realiza el Gobierno para operar y ofrecer bienes y servicios a la población.



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

GRÁFICO 6.3.1. PROSPECTIVA DE LA PROPORCIÓN DEL GASTO DE CAPITAL CON RESPECTO DEL TOTAL DEL GASTO PROGRAMABLE EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2024-2030



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS HISTÓRICOS DE LA CUENTA PÚBLICA, SEFIPLAN, 2023.

Este indicador refleja el nivel porcentual del gasto que se ejecuta en términos de inversión pública y bienes muebles e inmuebles, con respecto a todas las erogaciones que el Estado realiza para cumplir con sus funciones asignadas, por lo cual, el incremento en este indicador refleja una señal positiva a largo plazo e indica que se está poniendo atención en generar y mejorar la infraestructura del desarrollo y los activos públicos, factor que se traduce en progreso económico y bienestar para la población.

Según datos de la Cuenta Pública de Veracruz para 2023, el gasto de capital presentó un aumento del 53.1% respecto al presupuesto aprobado, destinándose para la adquisición y mantenimiento de bienes muebles, inmuebles e intangibles un total de 9,140.2 millones de pesos, monto que representó el 5.5% del gasto total del Estado. Asimismo, en comparación con lo devengado en 2022, hubo un incremento del 41.3%.



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

En este sentido, en 2019 el gasto de capital ascendió a 2,763 millones de pesos representando un porcentaje de apenas 2.9%, sin embargo, para 2020 se le dio un fuerte impulso a la inversión pública, incrementando significativamente el gasto en este rubro llegando a 6,764.1 millones de pesos, monto que significó el 6.7% del gasto programable. En contraste, en 2021, el incremento porcentual con respecto del año anterior fue de apenas el 0.1%, incluso en el ejercicio fiscal de 2022, disminuyó a 5,819.6 millones de pesos, lo que resulta en el 5.5% del total del gasto programable. En 2023, para el gasto de capital se destinaron 8,678.1 millones de pesos, no obstante, dado al incremento del gasto programable, esto significó el 7.4%.

Derivado del análisis anterior y con los datos históricos como respaldo, se construye una proyección de lo que pudiera pasar con esta proporción si la estructura del gasto programable y de capital continúan con la misma inercia, teniendo que, para 2030, esta proporción sería del 6.9%, es decir, aproximadamente en los mismos promedios de los últimos cuatro años.



Imagen de archivo.



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

6.4 GOBIERNO Y SEGURIDAD

POLÍTICA Y GOBIERNO

Las personas que habitan en el Estado de Veracruz exigen mejores condiciones de vida y un ejercicio pleno del bienestar en sus actividades diarias; esto se consigue, en gran medida, a partir de un desarrollo democrático, entendido como el proceso mediante el cual un sistema político, con todos sus actores institucionales y sociales, construye soluciones que le permiten acercarse a los fines de la democracia.

Referentes como la calidad democrática, la calidad de gobernanza y el buen gobierno, se han analizado a través de instrumentos confiables que dan cuenta del estado de la democracia en diferentes entidades del país. Desde hace más de 10 años, índices específicos en la materia han ubicado a la entidad en los últimos lugares, particularmente en 2023 el índice de desarrollo democrático de México (IDD-Mex), registró para el Estado un valor de 2.79; ubicándolo en la posición 29 a nivel nacional.¹⁶⁶

Por otro lado, el Banco Mundial considera en su compilación de datos sobre gobernanza, que describen patrones generales en las percepciones de la calidad de la misma, indicadores como: voz y rendición de cuentas; estabilidad política y ausencia de violencia y terrorismo; eficacia del Gobierno; calidad regulatoria; estado de derecho, y control de la corrupción. En los registros de 2013, 2018 y 2023,

México ha asentado números descendentes que no otorgan un escenario alentador.¹⁶⁷

En este contexto de situaciones adversas, que en mucho derivan de problemas sociopolíticos de orden internacional, así como de procesos de alternancia política, han impuesto retos a la gobernabilidad en el Estado.

Los grupos sociopolíticos del Estado de Veracruz se enfrentan a una atención inadecuada y poco oportuna por parte de las autoridades gubernamentales.

Debe enfatizarse que el ejercicio de poder democrático al que se aspira en el ideal de la gobernabilidad, es posible sólo con la participación ciudadana. Esto se concibe como el ejercicio de un derecho que logrará mejores resultados y la óptima incidencia, a través del trabajo colaborativo.

Un modelo de participación institucionalizado y regulado por la normativa son las Juntas de Mejoras,¹⁶⁸ a través de las cuales se fomenta, principalmente, la cooperación de la ciudadanía en la realización de obras y acciones en beneficio de la comunidad. La organización de estas Juntas se redujo para el cierre del sexenio anterior, ya que se registraron un total de 323 que atendieron en conjunto a 400 localidades, mientras que, para un periodo previo, se alcanzaron 1,400 Juntas que dieron cabida a la participación de 973 localidades.¹⁶⁹

¹⁶⁶ IDD MEX. (2022). Índice de Desarrollo Democrático en México. <https://idd-mex.org/que-es-el-idd-mex/>
¹⁶⁷ Banco Mundial. (Actualización 2024). Indicadores de gobernanza mundial. www.govindicators.org
¹⁶⁸ H. Congreso del Estado de Veracruz. (2020). Ley Número 596 de Juntas de Mejoras para el Desarrollo y Bienestar de las Comunidades del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. <https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LJUNTASMEJORASBIENESTAR04112020.pdf>
¹⁶⁹ Secretaría de Gobierno. (2025). Registro administrativo de la Coordinación General de Juntas de Mejoras.



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

En una sociedad caracterizada por problemas en diversos ámbitos es crucial que el Gobierno desempeñe un papel articulador. En la entidad se ha registrado una prevalencia de distintas formas de conflictos sociales que incluyen, desde la presencia de la ciudadanía en espacios públicos, hasta indicadores de creciente violencia, como son crímenes y delitos graves.¹⁷⁰

Por su parte, cabe resaltar que las gestiones, vinculaciones u orientaciones que contribuyen a dar respuesta a los requerimientos de los grupos sociopolíticos del Estado, así como a la resolución de conflictos sobre temas que requieren una mayor especialización, también forman parte de la atención a demandas sociales.

TABLA 6.4.1. TIPOS DE DEMANDAS SOCIALES ATENDIDAS EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2020-2024					
DEMANDA SOCIAL	2020	2021	2022	2023	2024
LEGALIZACIÓN Y PERMISOS	42,545	51,717	54,622	48,927	71,175
APOSTILLAS Y LEGALIZACIONES AL EXTRANJERO	2,774	4,560	6,444	12,258	27,514
DOCUMENTOS ESCOLARES LEGALIZADOS	39,771	47,157	48,178	36,669	43,661
ATENCIÓN A ORGANIZACIONES O PARTICULARES POR CONFLICTOS AGRARIOS, SINDICALES Y POLÍTICOS	389	336	479	574	453
ATENCIÓN A SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA	481	423	542	657	495

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN, SEGOB, 2024.

Una de las principales demandas sociales está relacionada con posesión irregular de la tierra; en la entidad, para 2023 se registraron 3,688 ejidos y 85 comunidades, de los cuales 154 ejidos y seis comunidades no están certificadas, esto hace de Veracruz la entidad con el mayor número de ejidos donde se vive una constante incertidumbre jurídica generada por invasiones y fraccionamientos que, al paso del tiempo, termina por generar constantes conflictos sociales.¹⁷¹

En la atención a expresiones sociales (manifestaciones, plantones, marchas, bloqueos, toma de instalaciones estatales o municipales, entre otras), se identifica omisión en temas como: servicios municipales, servicios educativos, asuntos laborales y señalamientos a servicios públicos; registrando un total de 11,911 expresiones desde el 2019, cifra de la cual el 15.8% corresponde a 2024.

No obstante, debe considerarse que el incremento de expresiones sociales, también denota la confianza que las personas o diferentes formas de asociacionismo depositan en la autoridad para resolver sus demandas.

¹⁷⁰ Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2025). Incidencia delictiva del Fuero Común, nueva metodología. <https://www.gob.mx/sesnspp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia>
¹⁷¹ Registro Agrario Nacional. (s.f.). Indicadores clave en materia de Propiedad Social. <http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/sistemas-de-consulta/estadistica-agraria/indicadores-basicos-de-la-propiedad-social>



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

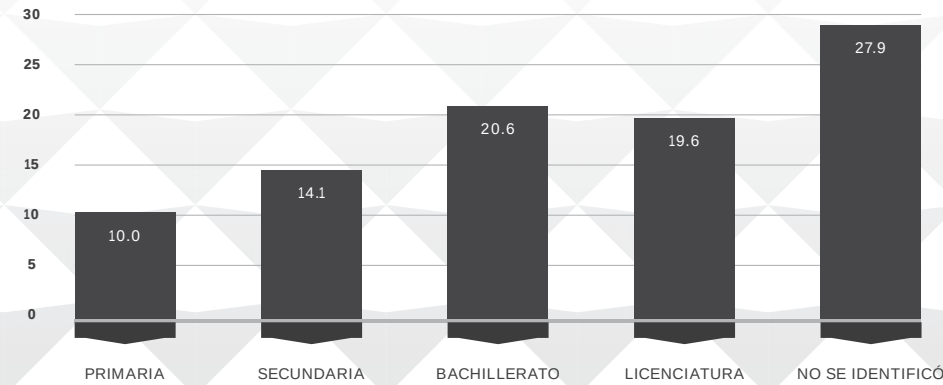
TABLA 6.4.2. PERSONAS ATENDIDAS POR GRUPO SOCIAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2019-2024							
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
SOCIEDAD CIVIL	119,364	86,968	58,489	70,838	105,175	104,800	545,634
ONG'S	13,741	2,814	2,916	8,008	12,469	1,590	41,538
GRUPOS PRIVADOS	61,909	35,113	30,503	41,467	30,780	43,187	242,959
TOTAL	195,014	124,895	91,908	120,313	148,424	149,577	830,131

FUENTE: SEGOB, REGISTRO ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA REGIONAL, 2024.

La promoción de valores, actitudes y comportamientos permiten recuperar el tejido social y encontrar soluciones pacíficas a los conflictos. Por ello, la relación oportuna entre quienes representan a la sociedad y Gobierno es un requerimiento para el correcto diseño de políticas públicas. El orden municipal destaca como la representación de la autoridad asociada a un mayor número de expresiones sociales con 45.0%, seguido por el ámbito estatal con 35.0% y el federal con 20%.¹⁷²

De acuerdo a datos del INEGI, con corte a 2023, 54,020 personas de la entidad (19,263 mujeres y 34,757 hombres), es decir el 5% del total nacional, son servidoras públicas adscritas a las 212 administraciones municipales.¹⁷³ Indicadores como el nivel de escolaridad del funcionario municipal, deja clara la necesidad de un análisis cuidadoso de las condiciones en las que opera la autoridad en este orden y la capacidad que se tiene para dar respuesta a las demandas de la población.

GRÁFICO 6.4.1. PORCENTAJE DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL ÁMBITO MUNICIPAL SEGÚN ESCOLARIDAD EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2023



FUENTE: INEGI, CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CD. DE MÉXICO, 2023.

¹⁷² Secretaría de Desarrollo Social. Elaboración propia de la Dirección General de Política Regional, con información de registros administrativos.
¹⁷³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023. <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2023/#tabulados>



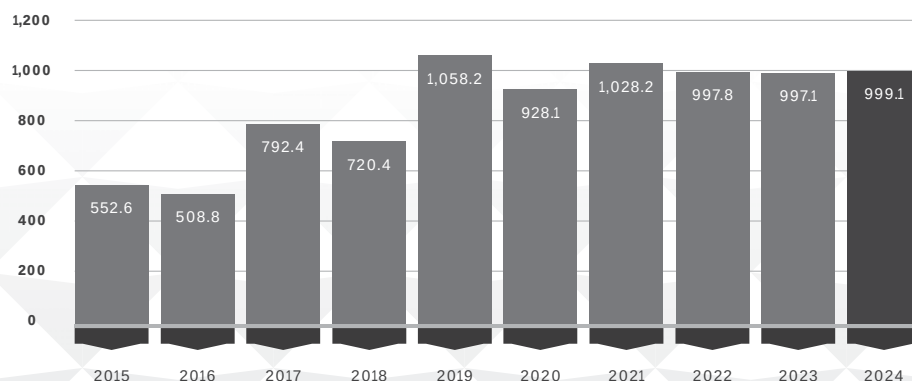
6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO

El Estado de Veracruz enfrenta desafíos significativos en materia de seguridad, factores como corrupción, violencia y crimen organizado generan un entorno complejo, donde los delitos de alto impacto afectan directamente la tranquilidad de la ciudadanía.

En 2019, la incidencia delictiva en el Estado aumentó respecto a 2018, colocándolo en el puesto 23 a nivel nacional. Sin embargo, para 2024 se registró una disminución de 5.6% respecto a 2019, mejorando su posición nacional al lugar 25. Por su parte, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE),¹⁷⁴ registró que en 2023 la tasa de víctimas por cada 100,000 habitantes en Veracruz fue de 31,077, de las cuales, 14,712 fueron mujeres y 16,365 hombres.

GRÁFICO 6.4.2. TASA DE INCIDENCIA DELICTIVA POR CADA 100 MIL HABITANTES EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2015-2024



FUENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO DE MÉXICO, SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN, 2024.

¹⁷⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2024/doc/envipe2024_ver.pdf



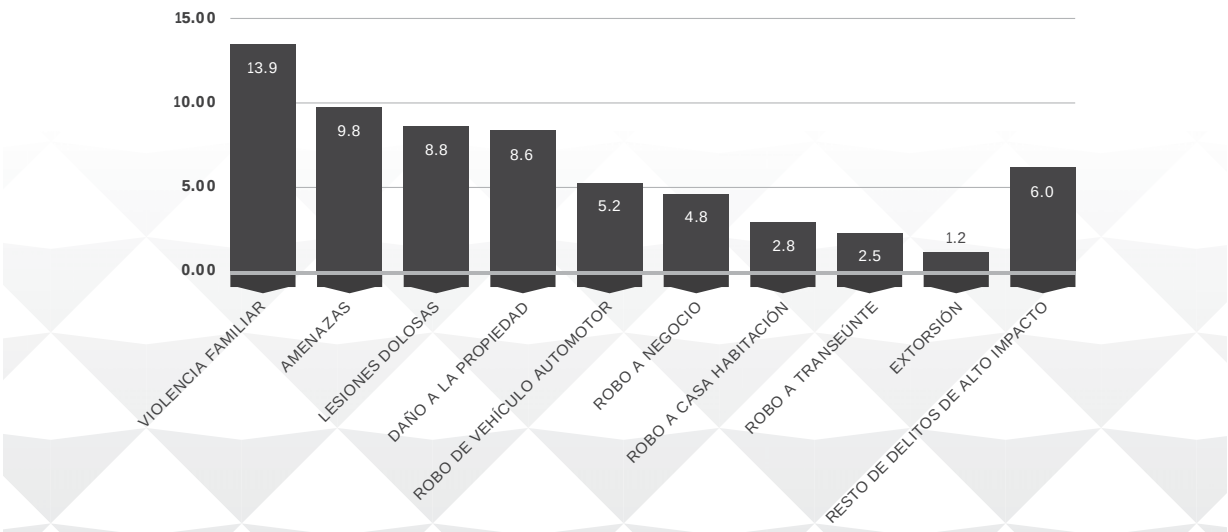
6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

La población dentro del Estado de Veracruz se encuentra expuesta a situaciones de inseguridad pública.

Las estrategias empleadas en el pasado, enfocadas en las operaciones contra las organizaciones criminales, no obtuvieron los efectos deseados y generaron condiciones complejas que no se anticiparon de forma plena.

La comisión del delito y el crimen en el Estado pasan por una serie de factores socioeconómicos y culturales que se han cimbrado desde el ámbito local. Es importante señalar que, en 2024, nueve delitos concentraron el 57.6% de la incidencia delictiva total a nivel estatal.

GRÁFICO 6.4.3. PORCENTAJE DE DELITOS DE ALTO IMPACTO POR CONCENTRACIÓN DE INCIDENCIA DELICTIVA EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2024



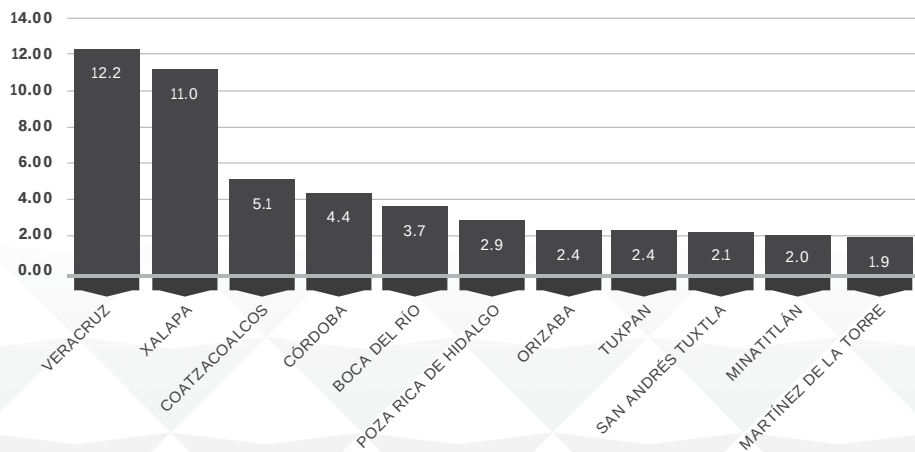
NOTA: EL ROBO A TRANSEÚNTE INCLUYE ROBO EN VÍA PÚBLICA Y EN ESPACIO ABIERTO AL PÚBLICO.
FUENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO DE MÉXICO, SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, 2024.



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

La incidencia delictiva se volvió aún más alarmante en 2024, al identificar que tan sólo en 11 de los 212 municipios del Estado se concentró el 50.1% del total de delitos.

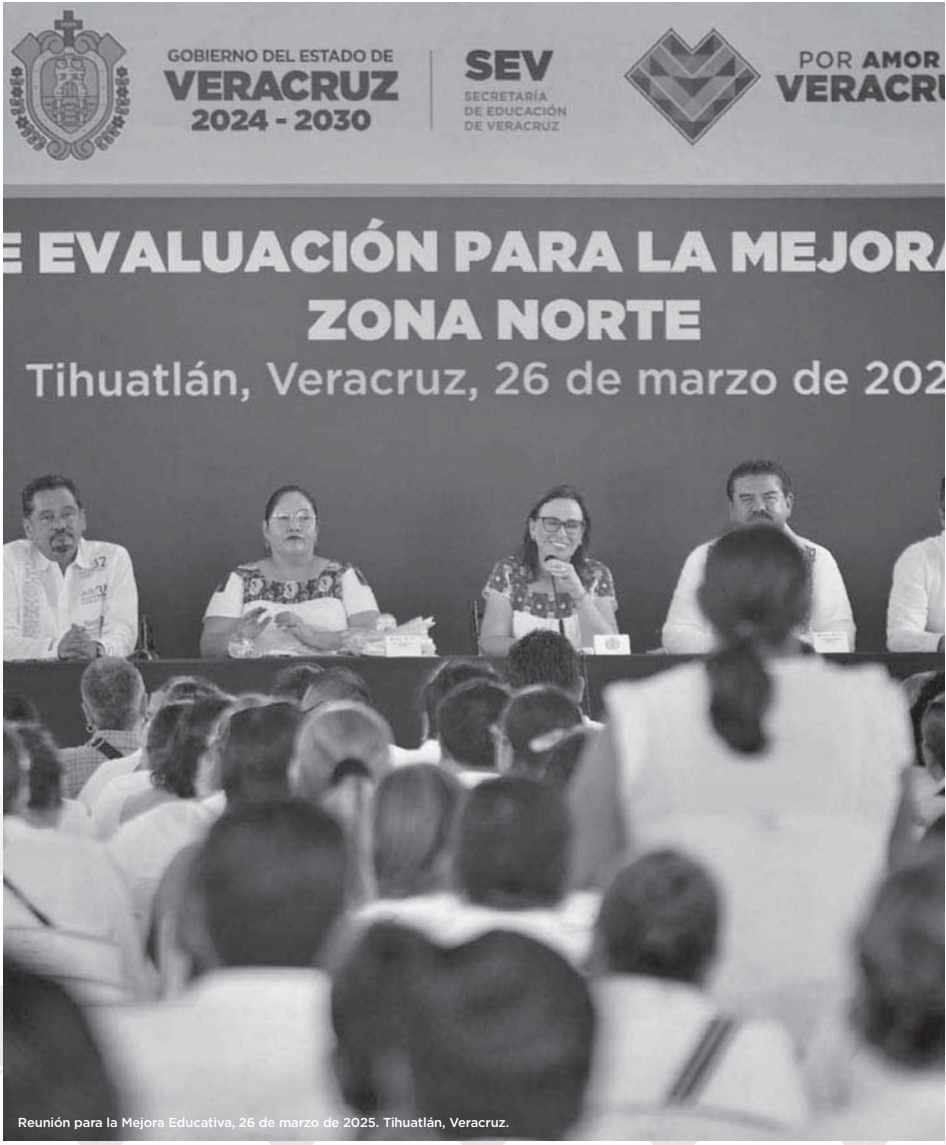
GRÁFICO 6.4.4. MUNICIPIOS CON MAYOR PORCENTAJE DE INCIDENCIA DELICTIVA EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2024



FUENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO DE MÉXICO, SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, 2024.



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES



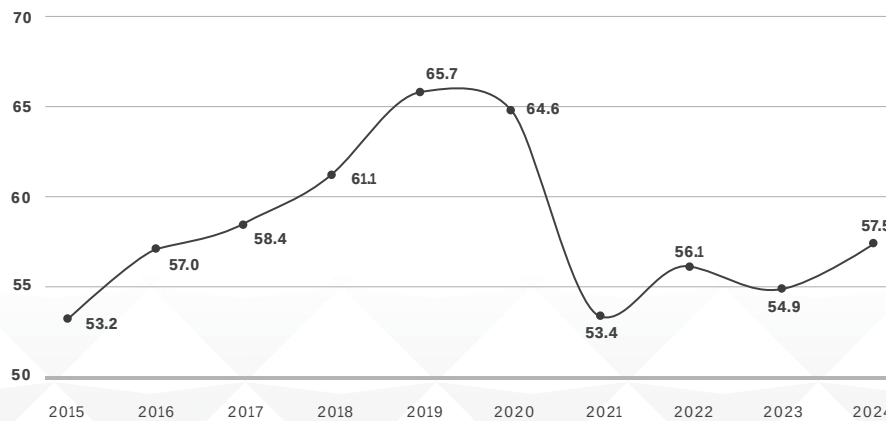
Reunión para la Mejora Educativa, 26 de marzo de 2025. Tihuatlán, Veracruz.



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

Estos datos dan muestra de que la inseguridad es uno de los principales problemas que afectan la paz, la estabilidad y el bienestar social; de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI, al mes de diciembre de 2024, el 61.7% de la población identificó este fenómeno como una preocupación prioritaria. Por su parte, la ENVIPE,¹⁷⁵ en 2024 reveló que en el Estado, el 57.5% de las personas de 18 años y más consideraron a la inseguridad como el problema más apremiante de la sociedad.

GRÁFICO 6.4.5. PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS QUE CONSIDERAN LA INSEGURIDAD COMO EL PROBLEMA MÁS IMPORTANTE DEL ESTADO DE VERACRUZ, 2016-2024



FUENTE: INEGI, ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA (ENVIPE), 2024.

Más allá de la percepción, con base en la misma ENVIPE,¹⁷⁶ se registró para 2023 que la inseguridad y el delito representaron un gasto estimado de 10 mil millones de pesos en los hogares de Veracruz: 48.2% de pérdidas económicas a consecuencia del delito, 46.0% de gastos en medidas preventivas y 5.8% en gastos como consecuencia de daños a la salud.

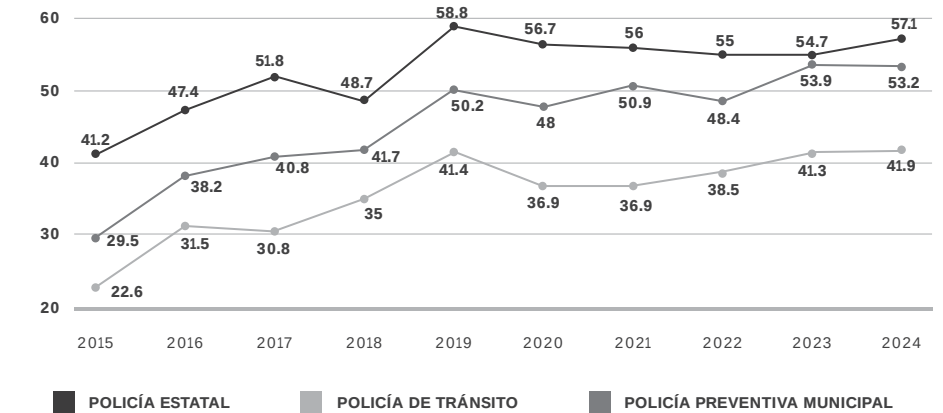
Como consecuencia, la población ha manifestado una pérdida de confianza en las autoridades, lo cual es un factor determinante en la atención de la propia inseguridad, ya que limita las capacidades del Estado para la obtención de información proveniente de la sociedad que les permita focalizar la atención del delito y la delincuencia, generando la obstrucción de información sobre el sistema de inteligencia estatal.

¹⁷⁵ Idem.
¹⁷⁶ Idem.



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

GRÁFICO 6.4.6. PORCENTAJE DE PERCEPCIÓN DE CONFIANZA EN LAS POLICÍAS ESTATALES, MUNICIPALES Y DE TRÁNSITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2015-2024



FUENTE: INEGI, ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA (ENVIPE), 2024.

En la misma ENVIPE se estimó que en la entidad el 43.7% de las víctimas no denunció por miedo a extorsiones, trámites complejos, pérdida de tiempo, desconfianza institucional y mal trato. Por otro lado, el 56.3% mencionó no haber denunciado ante las autoridades, destacando entre las razones para no hacerlo que consideraron el delito de poca importancia, por no tener pruebas y, en última instancia, por miedo a la persona agresora.

Por otro lado, a lo largo de la ejecución de diferentes estrategias en materia de seguridad pública, se ha hecho evidente, entre otros factores, que existe una cooperación desarticulada entre las distintas instituciones que integran el sistema de seguridad y que coadyuvan en dicho servicio, ya que se

presentan sesgos respecto a la unidad de mando y una visión desunificada, limitando la eficacia al atender las problemáticas en la materia.

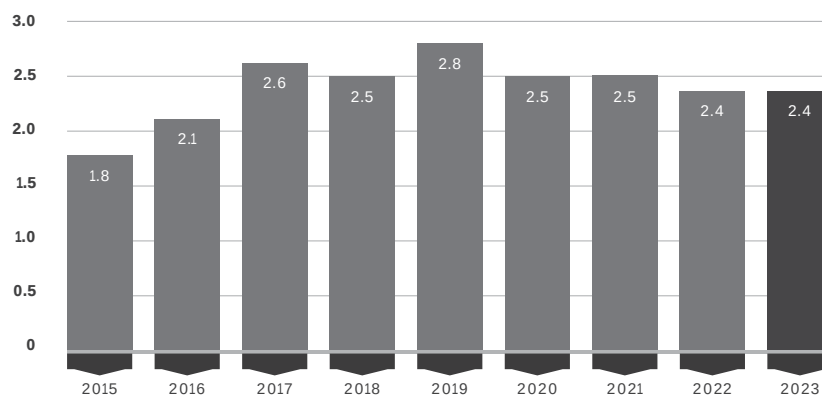
El Índice de Paz en México (IPM) proporciona una medición integral que analiza el desarrollo en relación con la violencia y la paz en el país, así como las principales tendencias y factores que impulsan este objetivo. El IPM consta de 12 subindicadores agregados en cinco indicadores principales: homicidio, delitos contra la violencia, delitos cometidos con arma de fuego, crímenes de la delincuencia organizada y miedo a la violencia. En 2018, el Estado ocupaba el puesto 12 de 32 con un IPM de 2.5. Para 2023, mejoró una posición, ubicándose en el lugar 11 con un IPM de 2.4.¹⁷⁷

¹⁷⁷ Instituto para la Economía y la Paz. (2024). Índice de Paz. México 2024. <https://www.indicedepazmexico.org/>



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

GRÁFICO 6.4.7. ÍNDICE DE PAZ EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2015-2023



FUENTE: IEP, ÍNDICE DE PAZ MÉXICO, 2023.

**PREVENCIÓN DE RIESGOS
A LA POBLACIÓN**

El riesgo es el producto de la confluencia de los peligros (fenómenos naturales o acciones humanas) y las vulnerabilidades de la población y de la forma en que esta ocupa el espacio geográfico. La entidad, es uno de los estados con mayores niveles de afectaciones por riesgos asociados a fenómenos hidrometeorológicos, los cuales se han intensificado a consecuencia del cambio climático.

En estas condiciones y debido al carácter aleatorio en que se comporta el riesgo, toda la población del Estado está expuesta a alguna forma de peligro; sin embargo, el Atlas de Riesgo del Estado de Veracruz registra áreas y grupos de población susceptibles al impacto directo de diversos peligros.¹⁷⁸

¹⁷⁸ Protección Civil Veracruz. Atlas de Riesgo del Estado de Veracruz. <http://atlasriesgospvc.veracruz.gobmx/?v=bGFO0JE5LjgyNJY4LGxvbjotOTcuNjc0MjEsejoyLGw6YzEwMGE=>



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

TABLA 6.4.3. POBLACIÓN Y NÚMERO DE MUNICIPIOS EXPUESTOS A LOS PRINCIPALES FENÓMENOS NATURALES EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2020		
FENÓMENOS NATURALES	POBLACIÓN EXPUESTA	MUNICIPIOS
SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIÓN	2,275,801	132
VIENTO Y MAREA POR HURACANES	2,159,037	29
DESLIZAMIENTOS	1,041,126	133

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN INFORMACIÓN DEL ATLAS DE RIESGO DEL ESTADO DE VERACRUZ, 2020.

La población veracruzana está expuesta a diversos fenómenos perturbadores que amenazan sus vidas y su entorno.

Por otra parte, la actividad económica y turística del Estado así como el constante movimiento de materiales, personas y mercancías, en sí mismo constituye una nueva forma de riesgo.

Fenómenos perturbadores

El litoral veracruzano es un área de tránsito frecuente para los ciclones tropicales que generan lluvias intensas y vientos de gran velocidad. El impacto de tormentas y huracanes y su frecuencia anual han aumentado en el Estado a partir de 2005. Desde entonces, los impactos directos han sido 21 de un total de 62 observados desde 1851, lo cual equivale a 33.0% del total, en algunos años se han presentado hasta 4 impactos en una sola temporada.¹⁷⁹

Por otro lado, la explotación de los bosques a lo largo de los años ha generado condiciones para la erosión y el azolvamiento en las cuencas bajas, creando espacios propicios para las inundaciones en los 12 ríos principales de la entidad. Aunado a ello, los cinco sistemas

montañosos presentes en el Estado están habitados por una gran cantidad de población, que es susceptible de sufrir el impacto de derrumbes y deslizamientos, agravados a su vez por la deforestación.

Debido a estas condiciones, el mayor número de perturbaciones en la entidad son de origen hidrometeorológico y geológico (derrumbes y deslizamientos), las cuales han generado severos impactos; en 2021, el huracán Grace afectó a 43 municipios y fue necesaria la inversión de 3 mil 557.3 millones de pesos para la atención y recuperación de los daños causados. Más tarde, en 2023, fueron erogados 967.4 millones de pesos para la atención de los efectos de las lluvias que se presentaron en el Estado entre agosto y octubre.¹⁸⁰

Por otra parte, el cambio climático genera condiciones para la propagación del fuego, lo cual explica que se hayan multiplicado el número de incendios forestales en la última década. El año 2023 fue uno de los más secos en los últimos 42 años en el Estado, aproximadamente el 95% de la superficie estatal (201 municipios) presentó sequía; asociado a ello en 2024 los incendios forestales dejaron más de 15 mil hectáreas siniestradas.¹⁸¹

¹⁷⁹ Organización Meteorológica Mundial. (2017). Afectaciones de los ciclones tropicales en el mundo. <https://wmo.int/media/news/wmo-determines-highest-death-tolls-from-tropical-cyclones-tornadoes-lightning-and-hailstorms>.
¹⁸⁰ Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Centro Nacional de Prevención de Desastres. (2024). Impacto socioeconómico de los principales desastres ocurridos en México. Resumen Ejecutivo 2023. <https://www.cenapred.gob.mx/es/Publicaciones/archivos/504-RESUMENEJECUTIVOIMPACTO2023.PDF>
¹⁸¹ Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional Forestal. Informes de Cierre de Temporada. <https://www.gob.mx/conafor/documentos/reporte-semanal-de-incendios>.



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

Aunado a lo anterior, la estadística mensual presentada por el Servicio Meteorológico Nacional (SMN)¹⁸² muestra que cada vez llueve menos en términos generales. Y, aunque hay menos eventos de lluvia, las precipitaciones se han vuelto más extremas, concentrándose las mayores cantidades en las regiones montañosas y el sur de la entidad, y las menores en el norte. Al disminuir los días de lluvia, estas son más intensas derivadas del aumento del calor.¹⁸³

La ocurrencia de olas de calor ha tenido un comportamiento sin precedentes, en junio de 2023 se alcanzaron temperaturas máximas de 42.7 a 44.0 grados centígrados; en 2024 este fenómeno se presentó de manera más prolongada entre mayo y junio con temperaturas máximas de 46.5 a 48.0 grados centígrados. En ambos casos la sensación térmica fue superior a los 50.0 grados centígrados; siendo que la temperatura media anual en Veracruz es de 23.0 grados y de 32.0 la temperatura máxima promedio.¹⁸⁴

Lo anterior se traduce en pérdidas económicas por el impacto de fenómenos naturales hidrometeorológicos y pérdidas de vidas sobre todo por derrumbes y deslizamientos que son los eventos de más difícil predicción. Los registros del Centro Nacional de Prevención de Desastres¹⁸⁵ señalan que el 94.0% de las declaratorias de emergencia y desastres que ha tenido el Estado en los últimos 10 años corresponden a afectaciones por fenómenos hidrometeorológicos.

La vocación económica del Estado lo hace un espacio con una intensa actividad turística e industrial, situación que deriva en el movimiento de personas y mercancías, así como la construcción de infraestructura, que pueden dar lugar a fenómenos perturbadores de carácter socio-organizativo.

El Estado es visitado año con año por millones de turistas; uno de los riesgos derivados de la actividad turística en destinos de ríos y playas son los ahogamientos por inmersión, que encuentran sus mayores niveles en el periodo de abril a julio, meses asociados a los periodos vacacionales.

La actividad económica antes señalada se despliega en una amplia red carretera que es el escenario de los riesgos de accidentes de tráfico. Entre el 2019 y 2023 se registraron 53,014 accidentes de tráfico, de los cuales 461 personas perdieron la vida y 19,483 resultaron lesionadas.

Vulnerabilidades de la población

La susceptibilidad de las personas a fenómenos perturbadores no es en todos los casos la misma, dado que sus condiciones de vida determinan en qué medida pueden estar a salvo de un peligro, reaccionar ante una emergencia o recuperarse de un desastre.

¹⁸² Comisión Nacional del Agua. Servicio Meteorológico Nacional. (2024). Reporte anual del clima en México 2024. <https://smn.conagua.gob.mx/es/climatologia/diagnostico-climatico/reporte-del-clima-en-mexico>

¹⁸³ Gómez, Ramírez, M. (2007). "Trayectorias históricas de los ciclones tropicales que impactaron el Estado de Veracruz de 1930 al 2020", Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales de la Universidad de Barcelona.

¹⁸⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Cuéntame de México. (2023-2024). Clima. <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/ver/territorio/clima.aspx>

¹⁸⁵ Centro Nacional de Prevención de Desastres. Sistema de Consulta de Declaratorias. <http://www.atlasmnacionalderiesgos.gob.mx/apps/Declaratorias/>



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES



Feria Internacional de Turismo, 22 de enero de 2025. Madrid, España.



Siembra de semillas de maíz, 19 de diciembre de 2024. Isla, Veracruz.





6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

Para determinar una medida de esta diversidad se utilizan indicadores que miden distintas condiciones de vulnerabilidad a nivel municipal,¹⁸⁶ como lo es el indicador de vulnerabilidad por exclusión y discriminación, el cual mide la población con un menor acceso a derechos y recursos para disminuir su susceptibilidad, ponerse a salvo, resistir o recuperarse ante el impacto de una amenaza.¹⁸⁷

TABLA 6.4.4. PRINCIPALES MUNICIPIOS CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD POR EXCLUSIÓN Y DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2024			
MUNICIPIO	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	MUNICIPIO	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD
AQUILA	0.5	PAJAPAN	0.6
ASTACINGA	0.5	SAN ANDRÉS TENEJAPAN	0.5
BENITO JUÁREZ	0.6	SANTIAGO SOCHiapAN	0.6
CALCAHUALCO	0.5	SOLEDAD ATZOMPA	0.6
CHUMATLÁN	0.6	SOTEAPAN	0.6
COXQUIHUI	0.6	TATAHUICAPAN DE JUÁREZ	0.5
HUEYAPAN DE OCAMPO	0.5	TEHUIPANGO	0.6
IGNACIO DE LA LLAVE	0.5	TENAMPA	0.5
ILAMATLÁN	0.6	TEQUILA	0.5
IXHUATLÁN DE MADERO	0.5	TEXCATEPEC	0.6
LA PERLA	0.6	TEXHUACÁN	0.6
LOS REYES	0.5	TLAQUILPA	0.5
MECAYAPAN	0.6	XOXOCOTLA	0.6
MIXTLA DE ALTAMIRANO	0.6	ZONTECOMATLÁN DE LÓPEZ Y FUENTES	0.6

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA SPC, 2024.

La pérdida de vidas es una situación indeseable; sin embargo, se tiene registro de que los decesos por fenómenos de origen natural son menores que las originadas por la acción humana, lo cual señala un campo amplio de acción en la construcción de medidas de prevención de accidentes.

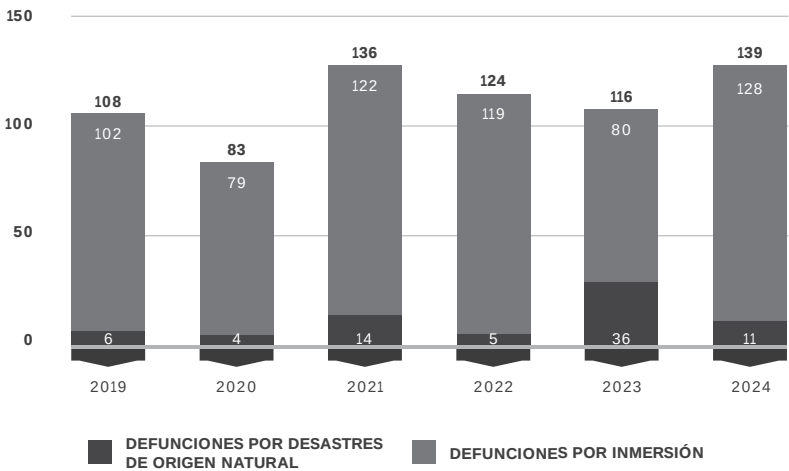
¹⁸⁶ El índice de vulnerabilidad económica observa indicadores de manera general sobre la población, el índice de vulnerabilidad por exclusión y discriminación aplica estos indicadores socioeconómicos y otros específicos, sobre grupos de población menos favorecidos como mujeres, personas indígenas y afrodescendientes, personas con discapacidades y personas adultas mayores. La metodología para determinar estos índices tanto como sus resultados municipales, puede consultarse en la página de la Secretaría de Protección Civil del Estado de Veracruz.

¹⁸⁷ Los grupos de población sobre los que se observa esta forma de vulnerabilidad son: mujeres, personas afrodescendientes o indígenas, personas adultas mayores (PAM), personas con discapacidad (PCD), y personas que viven en hogares monoparentales con jefatura femenina (HMJF).



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

GRÁFICO 6.4.8. DEFUNCIONES POR DESASTRES DE ORIGEN NATURAL Y AHOGAMIENTOS POR INMERSIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2019-2024



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL CENAPRED, 2024.

En 2023 las muertes por causas naturales aumentaron a consecuencia de los golpes de calor (31), según datos de la Secretaría de Salud;¹⁸⁸ mientras que, de acuerdo con el INEGI, los ahogamientos por inmersión son la segunda causa de muerte accidental y el Estado es la quinta entidad que presenta mayor frecuencia, con 327 muertes registradas por esta causa en los últimos 3 años.¹⁸⁹

PROSPECTIVA, ESCENARIOS FUTUROS PARA LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

Índice de paz de Veracruz, 2024 a 2030

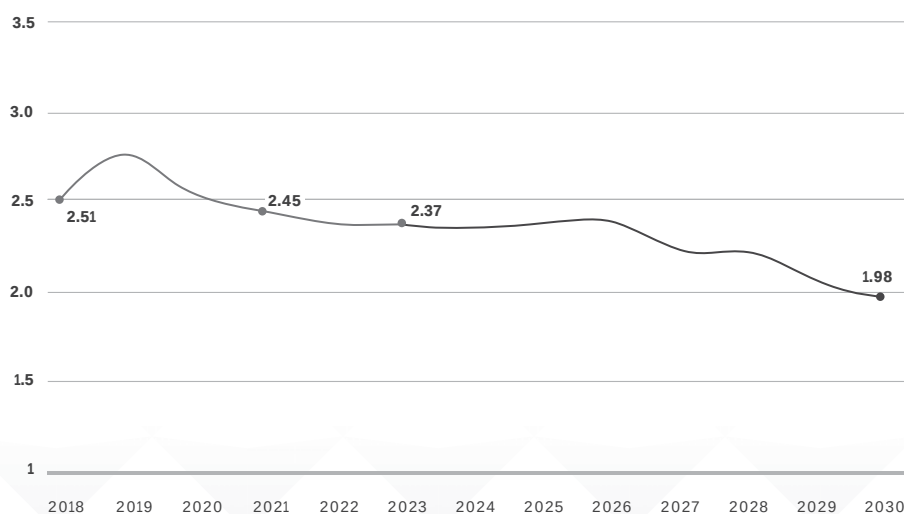
El índice de paz en México, elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz, proporciona una medición integral de los niveles en este rubro, integrando cinco indicadores: homicidios, delitos con violencia, crímenes de la delincuencia organizada, delitos cometidos con arma de fuego y miedo a la violencia. Este índice califica en una escala de uno a cinco, donde el valor más cercano a uno representa la calificación más pacífica y cinco la menos pacífica.

¹⁸⁸ Secretaría de Salud. (2024). Temperaturas Naturales extremas, Temporada de Calor 2024. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/948901/TNE_2024_SE39.pdf.
¹⁸⁹ Secretaría de Protección Civil, con datos del Centro de Comunicaciones.



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

GRÁFICO 6.4.9. PROSPECTIVA DEL ÍNDICE DE PAZ EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2024-2030



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS HISTÓRICOS DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA Y LA PAZ, 2023.

El Estado de Veracruz se sitúa entre las entidades consideradas como pacíficas, ubicándose en 2022 en el lugar 12 a nivel nacional, subiendo una posición para 2023, quedando en el lugar 11.

De este modo, la entidad ha mejorado moderadamente sus niveles de paz, con una reducción paulatina a partir de 2019, continuando así hasta la medición de 2023.

Si bien la tendencia reflejó una mejora, esta ha sido apenas significativa, tal es el caso de la ponderación de 2022, cuando la calificación fue de 2.38 puntos y un año después, en 2023, fue de 2.37 puntos, reduciéndose apenas 0.01 puntos. De este modo, de seguir con esta tendencia de mejora moderada en los niveles de paz, el pronóstico indica que para 2030 la ponderación será de 1.98 puntos.

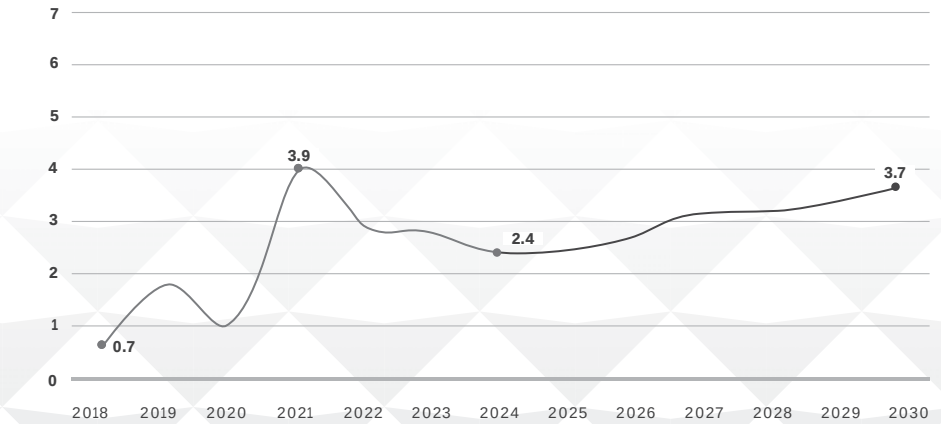


6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-Mex) para Veracruz, 2025 a 2030

El IDD-Mex es un análisis exhaustivo que captura la situación actual de la democracia en las 32 entidades federativas y la mide en cuatro dimensiones esenciales: democracia de la ciudadanía, visto como el respeto pleno de los derechos y libertades civiles, compromiso ciudadano y ampliación de derechos; democracia de las instituciones, contemplando el estado de derecho, calidad institucional y eficiencia política; democracia social y humana, que son resultados de la gestión pública que aseguran bienestar y equidad; y democracia económica, como resultados de gestión pública que aseguran eficiencia económica.

GRÁFICO 6.4.10. PROSPECTIVA DEL ÍNDICE DE DESARROLLO DEMOCRÁTICO DE MÉXICO (IDD-MEX) EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2025-2030



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS HISTÓRICOS DEL IDDMEX, 2024.



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

El Estado de Veracruz, desde 2018, ha mantenido su posición en el grupo de entidades con mínimo desarrollo democrático y, aunque para 2019 logró mejorar la puntuación con respecto a años anteriores, su posición en la escala nacional fue crítica (lugar 31), debido a su lejanía con el promedio nacional.

Fue hasta 2021 que el Estado alcanzó 3.9 puntos, superior al valor de 2020, lo que le permitió salir del conjunto de estados con mínimo desarrollo y mejorar en 14 posiciones su sitio en la clasificación. Dicho crecimiento se dio por las mejoras de todas las dimensiones, especialmente en democracia de los ciudadanos.

En la prospectiva se espera que, de continuar con esta tendencia, el IDD-Mex para la

entidad muestre avances significativos para 2030, pudiendo llegar a una puntuación de 3.7, alcanzando un repunte de datos en comparación de los últimos registrados en 2024. Sin embargo, el contexto democrático nacional puede poner en riesgo la prospectiva al alza, ya que, en 2030, el clima político tiende a volverse hostil ante la cercanía de procesos de renovación de autoridades federales y estatales.

Ejemplo de lo anterior fue lo ocurrido en 2023, donde se presentó en gran parte de las 32 entidades del país, una puntuación por arriba del promedio histórico; sin embargo, el clima político en todo el territorio mexicano empezó a tornarse más hostil ante la cercanía del proceso de renovación de autoridades federales y locales en 2024.



Tramo carretero Las Matas - Minatitlán, 3 de marzo de 2025. Veracruz.



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

6.5 ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y DIGITAL

CONSOLIDACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Las finanzas públicas, comprenden el conjunto de actividades y procesos relacionados con la administración de los recursos financieros con los que cuenta un Estado; y van, desde la gestión de los ingresos, hasta la asignación de los recursos para cada uno de los sectores y actividades que se busquen impulsar, tarea necesaria para lograr el desarrollo económico con justicia social.

El gasto público del Gobierno del Estado está comprometido por las altas obligaciones de pago derivadas de la histórica contratación de deuda.

La estructura de las finanzas públicas se compone de dos grandes conceptos: los ingresos y los egresos. En este sentido, los ingresos, tienen tres principales fuentes: ingresos federales, ingresos propios y los ingresos derivados de financiamiento.

En cuanto a los ingresos propios, estos se constituyen principalmente de los impuestos. Para el año 2023, hubo un repunte significativo en este ámbito ya que constituyeron el 10.3% del total y para el año 2024, el 10.1%,¹⁹⁰ cifras por encima del porcentaje de recaudación de los ejercicios anteriores.

Por otro lado, en el caso del financiamiento, se observa que en esos ejercicios (2023 y 2024) no hubo ingresos de este tipo, no obstante, en 2017 se registraron los mayores ingresos por este concepto (16.8% del total) y durante los 5 años posteriores, es decir de 2018 a 2022, continuaron los ingresos por deuda debido al refinanciamiento de los créditos ya existentes.

TABLA 6.5.1. PORCENTAJE DE INGRESOS POR TIPO DE FUENTE, EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2016-2024									
FUENTE DE INGRESO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
INGRESOS PROPIOS	6.9	4.4	5.9	5.4	5.7	7.2	8.7	10.3	10.1
INGRESOS DE LA FEDERACIÓN	93.1	78.8	86.8	82.4	83.0	90.8	89.5	89.7	89.9
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	0.0	16.8	7.3	12.2	11.3	2.0	1.8	0.0	0.0
TOTAL DE INGRESOS	100	100	100	100	100	100	100	100	100

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA CUENTA PÚBLICA, SEFIPLAN, 2024.

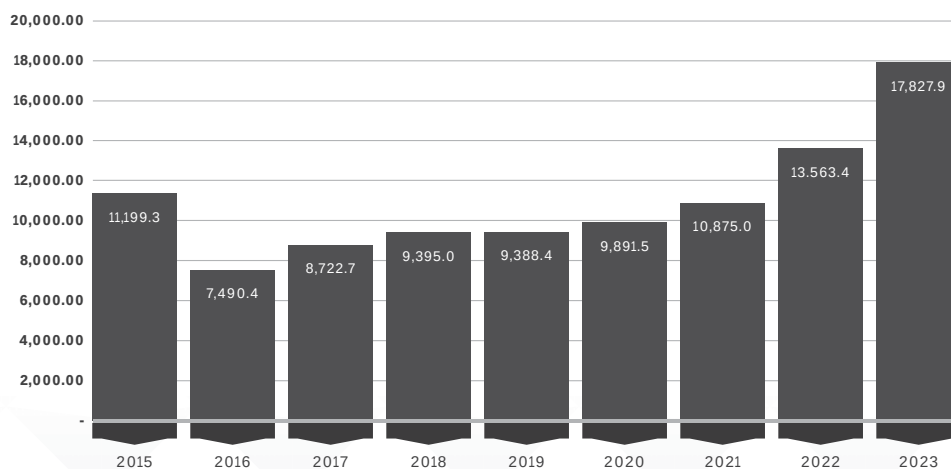
¹⁹⁰ Tomo I: Resultados generales. Cuenta Pública 2023 (pp. 90-132). Recuperado de <https://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2024/04/I-Tomo-I-Resultados-Generales-CP-2023.pdf>



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

Es de resaltar que la recaudación estatal tuvo un incremento del 59.2% entre 2015 y 2023, no obstante, se busca que siga en aumento con el objetivo de aliviar la carga financiera del Estado y garantizar una autonomía fiscal efectiva.¹⁹¹

GRÁFICO 6.5.1. MONTO DE LA RECAUDACIÓN ESTATAL EN MILLONES DE PESOS EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2015-2023



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LAS CUENTA PÚBLICA, SEFIPLAN, 2024.

Por otro lado, en lo que respecta a los egresos, éstos se destinan según las necesidades y prioridades, no obstante, la disposición de recursos se encuentra limitada por las obligaciones de pago ineludibles.

Una forma de entender el gasto es a través de su división en gasto corriente (recursos humanos y compra de bienes y servicios necesarios para la operación gubernamental) y en gasto de capital (inversión pública).

El gasto corriente, en el año 2023, representó el 84.8% del gasto total del Estado y dentro de este concepto, lo que ocupó la mayor proporción fue los servicios personales con el 62.0%.¹⁹² Otra parte importante del gasto se destinó al sistema de pensiones del Estado, (7,868.7 millones de pesos en 2023), lo cual se solventó en 43.1% con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, y en un 56.9% con recursos provenientes en su mayoría de las aportaciones patronales y de las cuotas de las personas trabajadoras en servicio activo.¹⁹³

¹⁹¹ Secretaría de Finanzas y Planeación. Cuenta Pública. <https://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/contabilidad-gubernamental/cuenta-publica/>

¹⁹² Clasificación económica del gasto, de acuerdo con la Cuenta Pública de 2023.

¹⁹³ Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz. (2023). Reporte Trimestral del Gasto Público. <https://www.veracruz.gob.mx/ipe/transparencia/obligaciones-de-transparencia-0/fraccion-xxxi-informe-de-avances-programaticos-presupuestales/>



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

El gasto de capital, que promueve el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía y el bienestar de la población, representó en 2023, el 7.6% del total de gastos de la Administración Pública del Estado,¹⁹⁴ históricamente se observa que el porcentaje de gasto destinado a la inversión pública se ha mantenido por debajo con respecto al gasto que ejecuta el Gobierno del Estado en el pago de los financiamientos.

Además del gasto corriente y del gasto de capital, se encuentra el gasto destinado al pago de la deuda, en 2023 este porcentaje representó el 7.3%¹⁹⁵ de los gastos de la APE, porcentaje cercano a lo que se destinó en gasto de capital descrito anteriormente. En la tabla siguiente se puede observar que para el año 2020 se destinó el 22.7% del gasto al pago de la deuda y aunque con el paso de los años el porcentaje ha disminuido, sigue comprometiendo al total del gasto.



Imagen de archivo.

¹⁹⁴ Idem.
¹⁹⁵ Clasificación económica del gasto, de acuerdo con la Cuenta Pública de 2020 a 2023.



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

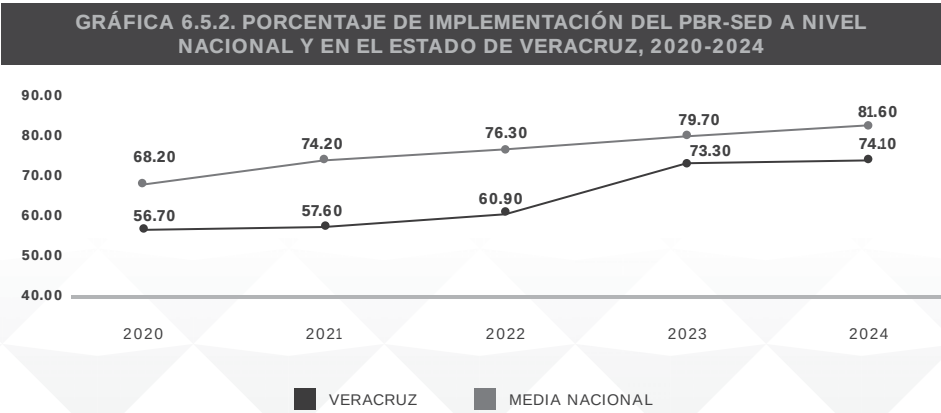
TABLA 6.5.2. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO EN MILLONES DE PESOS EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2020-2023					
TIPO DE GASTO	OBJETO DEL GASTO	DEVENGADO EN LA CUENTA PÚBLICA			
		CP 2020	CP 2021	CP 2022	CP 2023
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO		116,229,757,542	109,300,601,253	108,348,757,086	119,620,060,698
PORCENTAJE DE GASTO CORRIENTE		71.3%	85.0%	86.9%	84.8%
GASTO CORRIENTE		82,866,630,228	92,909,569,840	94,192,739,174	101,493,185,364
	SERVICIOS PERSONALES	52,173,445,565	54,116,925,433	57,958,426,871	62,961,928,436
	MATERIALES Y SUMINISTROS	883,849,384	1,622,676,167	1,610,762,682	1,474,229,652
	SERVICIOS GENERALES	2,453,267,248	8,560,946,335	4,615,797,598	4,499,671,415
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	27,356,068,031	28,609,021,904	30,007,752,023	32,557,355,862
PORCENTAJE DE GASTO DE CAPITAL		5.8%	7.1%	5.7%	7.6%
GASTO DE CAPITAL*		6,698,611,959	7,796,062,033	6,164,802,574	9,110,975,907
	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	392,088,659	395,815,024	370,983,810	462,085,064
	INVERSIÓN PÚBLICA	6,306,523,300	7,400,247,009	5,793,818,763	8,648,890,843
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES (PORCENTAJE)		0.2%	0.3%	0.3%	0.2%
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		279,639,091	364,930,302	333,807,718	262,023,439
PORCENTAJE DE DEUDA PÚBLICA		22.7%	7.5%	7.1%	7.3%
DEUDA PÚBLICA		26,384,876,264	8,230,039,079	7,657,407,621	8,753,875,988
OTROS ENTES PÚBLICOS**		37,725,582,384	39,891,763,063	39,775,567,164	45,182,068,646
TOTAL GENERAL		153,955,339,926	149,192,364,316	148,124,324,250	164,802,129,344



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

Datos reportados ante la SHCP, señalan que el saldo de la deuda bancaria contratada por el Estado de Veracruz, al 30 de septiembre de 2024, fue de 47,258.3 millones de pesos.¹⁹⁶

Las finanzas públicas están directamente relacionadas con la programación presupuestal que rige todas las actividades del Gobierno estatal considerando la Gestión para Resultados (GpR) como el elemento metodológico para la optimización del presupuesto. Los resultados de los Diagnósticos de Implementación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño de los últimos cinco años, elaborados por la SHCP, dan cuenta que se ha mejorado de manera significativa esta ponderación, sin embargo, este nivel de implementación en ninguno de los ejercicios mencionados ha alcanzado la media nacional, colocando a Veracruz entre los lugares 23 a 30 en la ponderación entre las entidades federativas.¹⁹⁷



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA SHCP, 2024.

Particularizando en la edición 2024 del diagnóstico y desglosado por sección, Veracruz presenta un nivel de avance bajo en la sección de ejercicio y control; medio bajo en programación; medio en rendición de cuentas y consolidación; y, alto en planeación, presupuestación, seguimiento y evaluación. El mejoramiento de estas secciones permitirá establecer nuevas estrategias y alternativas para disminuir las obligaciones financieras de la deuda pública.

¹⁹⁶ Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, cuya entrada en operación comenzó a partir del día 1 de noviembre de 2016. https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Registro_Publico_Unico
¹⁹⁷ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2024). Informe de Avance Alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la Implementación y Operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, 2024. <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Entidades-Federativas>



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

TABLA 6.5.3. PORCENTAJE DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PBR-SED POR SECCIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2024		
SECCIÓN	RESULTADO	NIVEL DE ALCANCE
PLANEACIÓN	82.5	ALTO (81 - 100)
PROGRAMACIÓN	70.0	MEDIO ALTO (66-80)
PRESUPUESTACIÓN	85.0	ALTO (81 - 100)
EJERCICIO Y CONTROL	45.0	BAJO (0 - 50)
SEGUIMIENTO	87.5	ALTO (81 - 100)
EVALUACIÓN	97.5	ALTO (81 - 100)
RENDICIÓN DE CUENTAS	57.5	MEDIO (51 - 65)
CONSOLIDACIÓN	60.0	MEDIO (51 - 65)

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA SHCP, 2024.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA IMPUNIDAD

El Banco Mundial define a la corrupción como el abuso de un cargo público para obtener beneficios privados.¹⁹⁸ De acuerdo a especialistas en la materia, la corrupción es el mayor obstáculo del desarrollo económico, incluso por encima de la falta de infraestructura y de la formación académica insuficiente.¹⁹⁹

La corrupción no es fácil de percibir y por consiguiente de eliminar, ya que muchas veces es producto del acuerdo entre partes y se presenta de diversas formas, por ejemplo: el abuso de funciones, las comisiones o recepción de obsequios ilegales, el soborno, la malversación, la evasión o el fraude, la colusión, la extorsión, el clientelismo o el nepotismo.

En el Estado de Veracruz 26,199 habitantes por cada 100,000 de 18 años y más, que realizaron algún trámite, han experimentado al menos un acto de corrupción.²⁰⁰

Conforme a los resultados publicados en la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) para 2023, el 81.5% de las y los veracruzanos consideraron que “los actos de corrupción son frecuentes o muy frecuentes” en la entidad, este dato es menor al 95.0% reportado para 2017 y se mantiene debajo del promedio nacional que en 2023 fue del 83.1%.

A pesar del aparente avance en seis años, el Estado se encuentra en el lugar número 18, de entre las 32 entidades federativas con mayor percepción de corrupción en el país.

¹⁹⁸ Grupo Banco Mundial. (2020). Datos básicos: La lucha contra la corrupción. <https://www.bancomundial.org/es/news/factsheet/2020/02/19/anticorruption-fact-sheet>
¹⁹⁹ United Nations Office on Drugs and Crime. (2019). Civil Society for Development: Opportunities through the United Nations Convention against Corruption. https://www.unodc.org/documents/NGO/Fast-tracking/18-06316_eBook.pdf
²⁰⁰ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023. <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/>



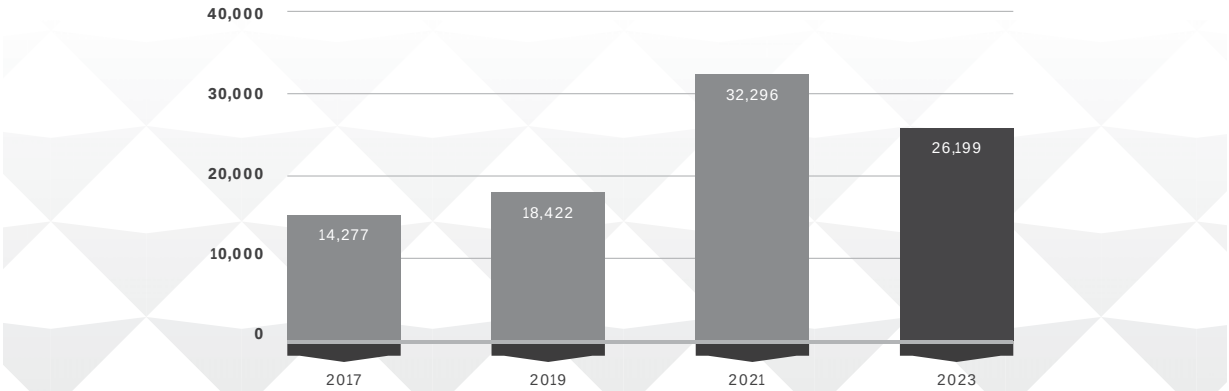
6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

TABLA 6.5.4. PORCENTAJE DE PERSONAS POR PERCEPCIÓN DE FRECUENCIA DE ACTOS DE CORRUPCIÓN A NIVEL NACIONAL Y EN EL ESTADO DE VERACRUZ EN 2017 Y 2023					
2017	2023	VARIACIÓN PROPORCIONAL 2023 VS 2017	PROMEDIO NACIONAL 2023	DIFERENCIA VERACRUZ VS NACIONAL	RANKING NACIONAL 2023
95	81.5	-14.2	83.1	-1.6	18

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL INEGI, 2023.

Respecto a la tasa de actos (incidencia) de corrupción en al menos uno de los trámites realizados por cada 100 mil habitantes en 2023, el Estado ocupó el lugar número 12 a nivel nacional, con 26,199 incidencias, mientras que el promedio fue de 25,394.

GRÁFICO 6.5.3. INCIDENCIA DE CORRUPCIÓN POR CADA 100 MIL HABITANTES EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2017-2023



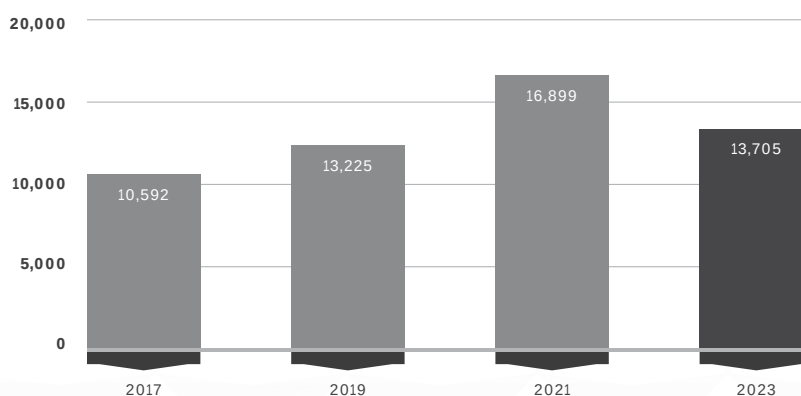
FUENTE: INEGI, ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD E IMPACTO GUBERNAMENTAL (ENCIG), 2024.



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

La tasa de prevalencia de corrupción²⁰¹ en el Estado de Veracruz ha ido en aumento desde 2017. Con datos de la ENCIG se revela que la tasa de población que tuvo contacto con algún servidor público y experimentó al menos un acto de corrupción, pasó de 10,592 por cada 100 mil habitantes en 2017 a 13,705 en 2023.

GRÁFICO 6.5.4. TASA DE PREVALENCIA DE CORRUPCIÓN POR CADA 100 MIL HABITANTES EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2017-2023



FUENTE: INEGI, ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD E IMPACTO GUBERNAMENTAL (ENCIG), 2024.

Los tres trámites que en el Estado de Veracruz presentan mayores tasas de prevalencia de corrupción (por cada 100,000 habitantes) son: Trámite para abrir una empresa (74,675), contacto con autoridades de seguridad pública (56,753) y Permisos relacionados con la propiedad (46,677).

Los actos de corrupción en el Estado también son de los más caros del país, según la misma ENCIG 2023, el promedio del desembolso por persona en cada acto de corrupción en la entidad es de 3,783 pesos, lo cual está por encima del promedio nacional que es de 3,368

pesos, y coloca al Estado en el puesto nueve de todas las entidades federativas.

Fincado de responsabilidades e impunidad

Si bien es cierto que la causa de la corrupción es multifactorial, también está claro que uno de sus más poderosos alicientes es la impunidad, es decir, castigos mínimos o nulos, producto de mecanismos ineficaces en la persecución y sanción de tales conductas entre las personas servidoras públicas.²⁰²

²⁰¹ Mide el número de víctimas de actos de corrupción en al menos uno de los trámites realizados por cada 100,000 habitantes.

²⁰² Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción. (2020). Política Nacional Anticorrupción. Resumen Ejecutivo. <https://www.sesna.gob.mx/politica-nacional-anticorrupcion/>.



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

En sentido inverso, un factor de disuasión de la corrupción es la combinación de dos variables: la posibilidad de ser detectado y el grado de sanción que se recibirá si es que fuera descubierto, lo que implica que si esos dos factores son cercanos a cero, habrá poco desaliento entre el personal del Gobierno estatal para cometer faltas.²⁰³

En el Estado de Veracruz, en 2023, último año reportado completo, se emitieron 245 resoluciones de responsabilidad para personas servidoras públicas. De ellas, 190 fueron sancionatorias y 55 absolutorias. De las sancionatorias, 48 fueron amonestaciones y 142 fueron inhabilitaciones sin sanción económica.²⁰⁴

En cambio, ese mismo año, las inhabilitaciones con sanción económica a personas que sí obtuvieron un lucro personal fue cero al igual que en 2022 y en 2021 sólo hubo dos (de un universo de más de 94,000 personas servidoras públicas).

TABLA 6.5.5. RESOLUCIONES DE RESPONSABILIDAD DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2023		
TOTAL DE RESOLUCIONES	SANCIONATORIAS	ABSOLUTORIAS
245	190	55

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO, 2024.

Gestión pública y desarrollo administrativo

La gestión pública refiere al conjunto de procesos y acciones que los gobiernos determinan, a través de sus administraciones públicas, para que los ciudadanos cumplan con las obligaciones establecidas en los marcos normativos (trámites) o soliciten bienes y servicios que la misma ley les otorga.

Estos procesos, que van desde el diseño de políticas públicas hasta la ejecución de programas (programas presupuestarios y actividades institucionales), en la mayoría de las veces son burocratizados, poco transparentes, con tratos discriminatorios por parte de las

personas servidoras públicas, lentos en su realización y resolución así como altamente concentrados en pocos puntos de la entidad.

La ENCIG en 2023 mostró la opinión ciudadana respecto a los trámites, pagos, solicitudes de servicios públicos y otros contactos con autoridades, según su experiencia.²⁰⁵ Si bien la Encuesta integra información de gestiones de los tres niveles de Gobierno en el territorio estatal, se identifican cuáles de estos trámites o servicios son realizados ante el Estado.

²⁰³ Dong, B. (2011). The causes and consequences of corruption (Doctoral dissertation, Queensland University of Technology).
²⁰⁴ Las inhabilitaciones sin sanción pecuniaria se imponen cuando la falta cometida no significó beneficios económicos (por ejemplo, el acoso sexual) para el infractor.
²⁰⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2023. Principales resultados para Veracruz. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2023/doc/30_veracruz.pdf



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

Un caso particular, es la opinión que la población usuaria hace de los servicios de salud en el Estado: el 65.0% se dijo satisfecha por el servicio de salud estatal o del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), mayor al 58.1% del ámbito nacional. Dentro de las características del servicio señaladas por los usuarios se encuentran: clínicas y hospitales sin saturación de personas usuarias, 39.7%; disposición de medicamentos, 49.9%; médicos suficientes, 66.9%; instalaciones adecuadas y equipo necesario, 67.9%; atención sin requerimientos de materiales adicionales, 68.3%; trato respetuoso, 84.0%; información oportuna y comprensible sobre el estado de salud, 87.4% e instalaciones limpias y ordenadas, 87.8%.

Por otra parte, 38.2% de las y los usuarios de los servicios públicos estatales se dijo satisfecho, porcentaje menor a la media nacional que fue de 44.0%, en tanto que los servicios provistos por los municipios generaron un nivel de satisfacción de 40.0% y los del Gobierno de México de 64.0%.

El 43.3% de las personas usuarias de trámites o servicios en el Estado, refirió haber enfrentado un problema al momento de realizar su gestión, señalando lo siguiente: 83.1% manifestó enfrentar barreras al trámite, tales como largas filas, requisitos excesivos, pasar de una ventanilla a otra, tener que ir a un lugar lejano, costos excesivos y horarios restringidos; 45.5% manifestó enfrentar asimetría de información, es decir, que no exhiben los requisitos y que se obtuvo información incorrecta, y por último, 6.4% tuvo problemas con las tecnologías de la información (TIC) y otras causas.

Control y vigilancia de los ingresos y gastos

La SHCP, en cumplimiento con el artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, realiza cada año, el Diagnóstico de Implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), mismo que busca valorar el cumplimiento del marco normativo en cada una de las etapas del ciclo presupuestario.

En materia de control, el Gobierno del Estado presentó en el Diagnóstico generado en 2024, un porcentaje de cumplimiento de apenas 45.0%, la menor calificación obtenida de todas las etapas del ciclo y la tercera más baja entre las 32 entidades federativas, apenas por arriba de Tlaxcala (32.5%) y San Luis Potosí (42.5%) e igual que Chiapas.²⁰⁶

Comparando el porcentaje de cumplimiento del Gobierno del Estado en este mismo rubro, de 2020 a 2024, se pasó de 30.0% a 45.0%, 15 puntos porcentuales en cuatro años, manteniéndose debajo de la media nacional.²⁰⁷

Dentro de los aspectos evaluados se mencionan: instrumentos normativos que regulan la mecánica operativa de los programas presupuestarios; definición de población o área de enfoque, objetivos, criterios de elegibilidad de los beneficiarios, tipos y montos de apoyos; marco jurídico en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios; porcentaje de las contrataciones públicas realizadas según tipo de licitación pública, y sistemas informáticos para conocer las necesidades en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

²⁰⁶ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Portal de Transparencia Presupuestaria. (2024). Informe del Avance Alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la Implementación y Operación del Presupuesto Basado En Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño. <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/>

²⁰⁷ Idem.



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

Observaciones y recomendaciones derivadas de la fiscalización

Los mecanismos de control de la gestión pública, buscan reducir el número de observaciones derivadas de procesos de fiscalización, a consecuencia del incumplimiento de los marcos normativos o procedimentales que regulan el actuar de las personas servidoras públicas. En este sentido las observaciones pueden ser de dos tipos: administrativas o de daño patrimonial.

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), responsable de examinar el adecuado ejercicio del Gobierno conforme al cumplimiento de la ley, señala año con año, a partir de la revisión de la cuenta pública, las observaciones y recomendaciones a que son objeto todos los entes fiscalizables, entre ellos, las Dependencias y Entidades del Gobierno estatal.

Con datos del Informe General del Resultado de la Fiscalización Superior a Entes Estatales del Ejercicio 2023, se determinó por parte del ORFIS, un total de 495 observaciones (385 administrativas y 110 de daño) y 508 recomendaciones para el Poder Ejecutivo, haciendo un total de 1,003. De estas, 69.6% corresponden a incumplimientos realizados por Organismos Públicos Descentralizados (OPD), seguidos de 21.9% correspondientes a Dependencias.²⁰⁸

Un año atrás, en 2022, el total de observaciones y recomendaciones para el Poder Ejecutivo fue de 1,093; en 2021 fue de 1,174 y en 2020 la cifra fue de 1,231. Anualmente las cifras van disminuyendo, sin embargo, hay una constante en todos estos años, los OPD son quienes presentan mayor número de observaciones y recomendaciones.²⁰⁹

GOBIERNO DIGITAL

En el ámbito nacional, el Índice de Desarrollo Digital Estatal (IDDE)²¹⁰ analiza el nivel de avance de cada entidad del país en este rubro, identificando sus particularidades en términos de desarrollo. En el último estudio realizado en 2024, incorpora 15 indicadores que permiten medir el proceso de desarrollo del Gobierno digital y la digitalización de los servicios prioritarios de Gobierno.

El Gobierno del Estado de Veracruz enfrenta un rezago digital gubernamental que impacta en su eficiencia.

En ese sentido, el IDDE reportó que el desarrollo en esta materia para el Gobierno de Veracruz se encontró en el grupo de nivel de madurez clasificado como Emprendedores, por debajo de la media nacional, teniendo como principales retos: la incorporación de estrategias digitales en planes estatales, la digitalización del registro público, la conectividad y digitalización de escuelas y centros de salud, la ciberseguridad y las competencias de análisis de datos de personas funcionarias públicas (estadística y geografía).²¹¹

²⁰⁸ Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz. (2024). Informe General del Resultado de la Fiscalización Superior a Entes Estatales del Ejercicio 2023, <https://www.orfis.gob.mx/CuentasPublicas/Informe2023/archivos/Tomo%20II/Volumen%20I/001%20Informe%20General%20Entes%20Estatales.pdf>

²⁰⁹ Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz. Informe de Resultados de la Fiscalización a las Cuentas Públicas, <https://www.orfis.gob.mx/informes-del-resultado-de-la-fiscalizacion-a-las-cuentas-publicas/>

²¹⁰ Centro México Digital. (2024). Índice de Desarrollo Digital Estatal. <https://centromexico.digital/Idde/2024/>

²¹¹ Idem.



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

Asimismo, la ENCIG en 2023,²¹² reportó que 57 de cada 100 personas veracruzanas mencionaron tener problemas al realizar trámites de Gobierno por Internet. Los motivos más representativos de esta percepción negativa fueron: costos, horarios y disposición en la atención, información incorrecta y fallas tecnológicas. Bajo este contexto, la misma encuesta reportó que, de 2015 a 2023, la interacción de la ciudadanía con el Gobierno del Estado se ha mantenido por debajo de la media nacional; para 2023, sólo 47.0% de los usuarios de Internet en la entidad reportaron tener esta interacción por medios electrónicos.

En síntesis, los impactos positivos del desarrollo del Gobierno digital y de la digitalización de los servicios prioritarios en el Estado de Veracruz se han visto limitados, y la velocidad de avance en este tema es menor a la que se presenta en otras entidades del país, lo que resulta en la pérdida de posicionamiento en la materia para la entidad en los últimos años (de 2022 a 2024 bajó de la posición 26 a la 29 en desarrollo digital a nivel nacional);²¹³ impactando negativamente en los ámbitos de eficiencia administrativa, bienestar social y justicia digital de las y los veracruzanos.

COMUNICACIÓN ENTRE GOBIERNO Y SOCIEDAD

La entidad se caracteriza por su diversidad cultural, socioeconómica y geográfica, y presenta una gran variedad de necesidades y retos en el área de comunicación.

En ese sentido, uno de los pilares fundamentales dentro del funcionamiento efectivo del Estado es la manera en la que se emiten y reciben los mensajes por parte del Gobierno.

La población del Estado de Veracruz tiene la necesidad de mantenerse informada sobre las actividades, obras y servicios que realiza el Gobierno de la entidad.

La comunicación entre el Gobierno y la sociedad es un componente fundamental para garantizar la transparencia, la participación ciudadana y la cohesión social. En el Estado, la relación comunicativa a través de radio, televisión, medios digitales y complementarios ha mostrado importantes condiciones que limitan su efectividad.

De este modo, se vuelve un reto implementar estrategias de comunicación eficaces, considerando los medios de comunicación con los que la población dispone como elemento para mantenerse informada.

En este sentido, según la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2023,²¹⁴ el 58.2% de los hogares veracruzanos cuentan con conexión a Internet y 44.7% cuentan con radio. El equipo de comunicación preponderante en los hogares del Estado es la televisión, ya que en el 84.7% de ellos cuentan con este equipo.

²¹² Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2023. <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/#tabulados>

²¹³ Centro México Digital. (2022). Reporte Estatal de Veracruz en el Índice de Desarrollo Digital Estatal. https://centromexico.digital/wp-content/uploads/2022/10/18130845/IDDE_Veracruz_CMD_2022.pdf

²¹⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2023. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENDUTIH/ENDUTIH_23.pdf



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

TABLA 6.5.6. PORCENTAJE DE EQUIPAMIENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL HOGAR EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2023

HOGARES QUE DISPONEN CON CONEXIÓN A INTERNET	58.2
HOGARES QUE CUENTAN CON UNA COMPUTADORA	31.8
HOGARES QUE TIENEN UNA TELEVISIÓN	84.7
HOGARES QUE TIENEN UN RADIO	44.7

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA ENDUTH, INEGI, 2023.

Además, este mismo estudio establece que, en el Estado, casi 5.4 millones de personas son usuarias de Internet; sin embargo, de estas, sólo el 34.6% lo usa para interactuar con el Gobierno. Por su parte, se tiene registro de más de 2.2 millones de usuarios de radio, es decir, el 27.4% de la población total del Estado de Veracruz.

Por otro lado, la entidad está comunicada por medio de radiodifusoras y programación de televisión; en ese sentido, el Instituto Federal de Telecomunicaciones reportó que, en 2024, en el Estado existían 124 estaciones de radio FM y nueve de radio AM; en cuanto a televisión digital terrestre, el registro ascendió a 35 concesiones.²¹⁵

TABLA 6.5.7. NÚMERO DE CONCESIONES DE RADIO AM Y FM EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2024

TIPO DE CONCESIÓN	RADIO AM	RADIO FM
CONCESIONES COMERCIALES	6	91
CONCESIONES PÚBLICAS	2	7
CONCESIONES SOCIALES COMUNITARIAS	1	4
CONCESIONES SOCIALES	0	20
CONCESIONES SOCIALES INDÍGENAS	0	2
TOTAL	9	124

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL ANUARIO ESTADÍSTICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES. 2024.

Lo anterior da cuenta de la gran cantidad de opciones que existen en el Estado para poder hacer llegar mensajes a la población, sin contar la gran cantidad de publicaciones impresas y digitales de diferentes periodicidades como diarios, semanarios, entre otros. En adición, se tiene cada vez más presencia de medios

de comunicación que usan las diferentes plataformas de redes sociales para llegar a la audiencia.

En ese sentido, el reto en materia de comunicación social es difundir eficazmente todas las acciones y obras del Gobierno estatal,

²¹⁵ Instituto Federal de Telecomunicaciones. (2024). Estaciones de Radiodifusión (Anuario Estadístico 2024). <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrJoiZGY2OWI3MzYtYzkwNi00ZTE2LWZlOGMtMzhkZGU5ZTM2MzI1IiwidCI6IjdmNGQyNWVjLTBjYjAtNDkwOC04OWJmLTE2MTAyYTtESMzdINiIsImMiOiR9>



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

para informar y actualizar a la ciudadanía mediante la amplia gama de medios de comunicación existentes, estableciendo los canales apropiados y adecuando los mensajes para los diferentes sectores de la población.

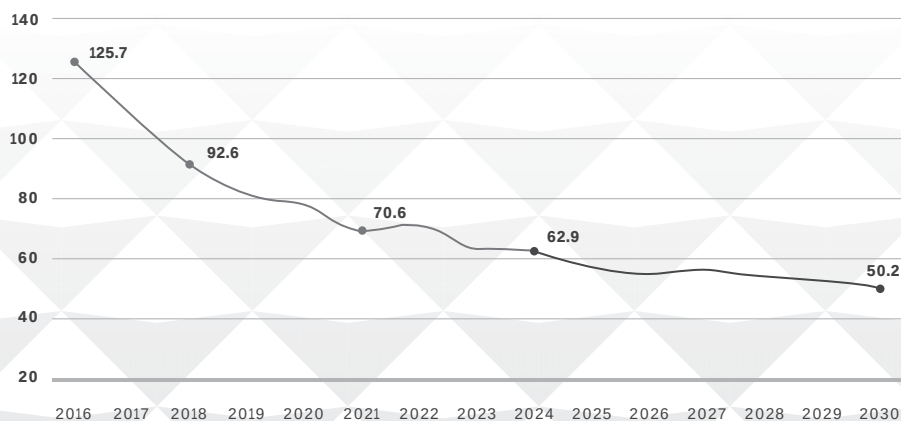
PROSPECTIVA, ESCENARIOS FUTUROS PARA LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

Deuda pública y obligaciones como proporción de sus ingresos de libre disposición en Veracruz, 2025 a 2030

Los datos históricos de la deuda pública del Estado reflejan que, en 2018, la situación financiera era frágil, caracterizada por:

compromisos económicos derivados de débitos con proveedores y contratistas, así como adeudos de ejercicios fiscales anteriores; una capacidad limitada para el refinanciamiento de la deuda pública estatal; la alta dependencia de transferencias federales como principal fuente de ingreso; una escasa recaudación a nivel local; y las altas erogaciones por concepto de servicios personales de la estructura administrativa. Por lo anterior, en ese año la proporción de deuda y obligaciones, con respecto de los ingresos de libre disposición fue de 92.6%.²¹⁶

GRÁFICO 6.5.5. PROSPECTIVA DE LA DEUDA PÚBLICA Y OBLIGACIONES COMO PROPORCIÓN DE SUS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2025-2030



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS HISTÓRICOS DE LA SHCP, TERCER TRIMESTRE, 2024.

²¹⁶ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2024). Sistema de Alertas. https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/2024SA



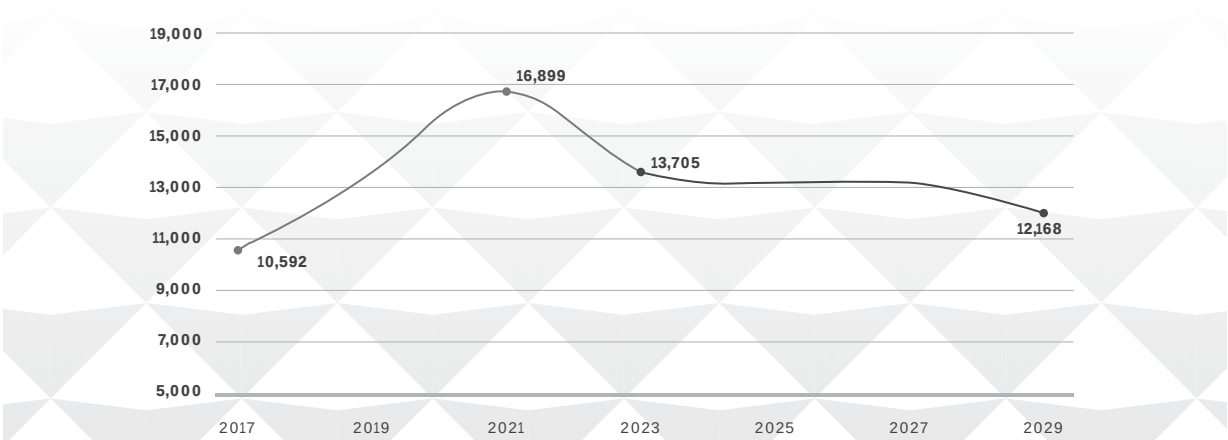
6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

Así, gracias al orden y disciplina con que se han manejado los recursos públicos del Estado en los últimos años, se ha logrado mayor estabilidad, saneamiento y fortalecimiento financiero, con lo que se respalda el comportamiento a la baja del indicador, el cual para el tercer trimestre de 2024 fue de 62.9%. Analizando el comportamiento de los datos históricos, se pronostica que este indicador con prospectiva a la baja, para 2030 podría llegar al 50.2%; sin embargo, es de suma importancia continuar con una política de contención del gasto, la aplicación correcta de los recursos públicos y la disciplina fiscal, para tener reducciones de la deuda pública y poder alcanzar este pronóstico.

Tasa de prevalencia de corrupción por cada 100,000 habitantes en Veracruz, 2025 a 2029

La tasa de prevalencia de corrupción por cada 100,000 habitantes en el Estado de Veracruz, derivada de la ENCIG, hace estimaciones sobre el número de víctimas de corrupción en pagos, trámites, solicitudes de servicios públicos y otro tipo de contacto con las autoridades.

GRÁFICO 6.5.6. PROSPECTIVA DE LA TASA DE PREVALENCIA DE CORRUPCIÓN POR CADA 100 MIL HABITANTES EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2025-2029



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS HISTÓRICOS DE LA ENCIG-INEGI, 2023.



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

En este sentido, los resultados para 2021 presentan un alza significativa con respecto al dato registrado en 2019, ya que la tasa de la población que tuvo contacto con alguna persona servidora pública y experimentó al menos un acto de corrupción, pasó de 13,225 a 16,899 habitantes; en contraste, se muestra una clara disminución en la medición de 2023, observando una tasa de prevalencia de 13,705 por cada 100,000 personas que realizaron algún tipo de trámite gubernamental.²¹⁷

Si bien en la última medición se registró una disminución en esta tasa, no deja de ser un problema significativo para la población, ya que esta misma encuesta en 2023 reveló que el 52.3% de la población percibe a la corrupción como el segundo problema más importante para la entidad.

En un análisis prospectivo basado en los datos históricos, se tiene que, de continuar con las mismas condiciones, seguirá una tendencia a la baja en esta tasa, sin embargo, esta tendencia es moderada, pronosticando que en 2029 será de 12,168 actos de corrupción por cada 100,000 personas que realicen algún trámite.

Puntaje de Gobierno digital y entorno regulatorio para Veracruz, 2025 a 2030

El puntaje de Gobierno digital y entorno regulatorio se desprende del IDDE, y contempla tres indicadores para su construcción: la incorporación de estrategias digitales en planes estatales; la accesibilidad en portales estatales, las comisiones de tecnología de la información y protección de datos personales; y policía cibernética. Así, este puntaje evalúa el papel de los gobiernos estatales en la promoción de un entorno digital inclusivo.



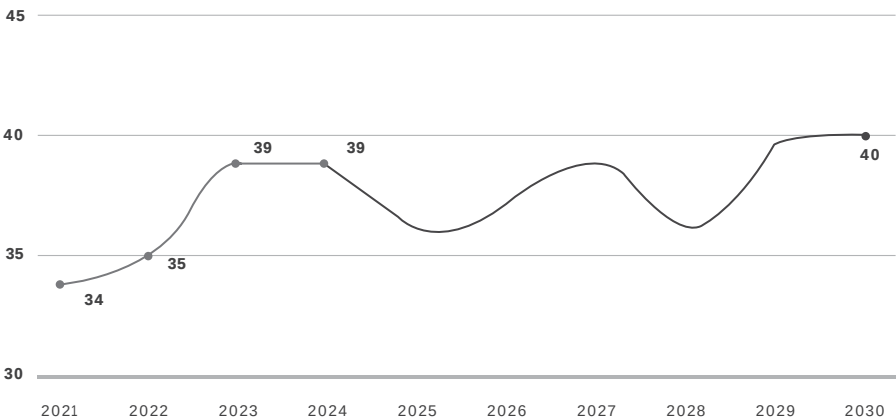
Inauguración de la Planta de Asfalto, 15 de diciembre de 2024. Pánuco, Veracruz.

²¹⁷ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023. <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/#tabulados>



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

GRÁFICO 6.5.7. PROSPECTIVA DEL PUNTAJE DE GOBIERNO DIGITAL Y ENTORNO REGULATORIO EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2025-2030



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS HISTÓRICOS DEL CENTRO MÉXICO DIGITAL, (ELEMENTO TOMADO DEL ÍNDICE DE GOBIERNO ELECTRÓNICO ESTATAL, PILAR 2. DIGITALIZACIÓN DE LAS PERSONAS Y LA SOCIEDAD), 2024.

En cuanto a los resultados de la entidad en la evaluación de 2021, se presentó una valoración de 34 puntos, teniendo el incremento de un punto para la medición de 2022. Asimismo, para 2023, la calificación fue de 39 puntos, repitiendo esta misma para 2024.²¹⁸

En este sentido, se realizó un análisis de tendencia de los datos históricos, con resultados en los que, si bien, para 2030 se ve un incremento en la puntuación de Gobierno digital y entorno regulatorio, este apenas es de un punto más que la medición de 2024. Esto sugiere que se deben emprender estrategias claras para enfrentar el desafío de la gobernanza digital, materializando el valor público de las acciones de Gobierno, usando la tecnología y el sustento de los datos como una herramienta para este fin.

²¹⁸ Centro México Digital. (2024). ¿Qué es IDDE 2024? <https://centromexico.digital/idde/2024/>



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

6.6 PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN CIUDADANA

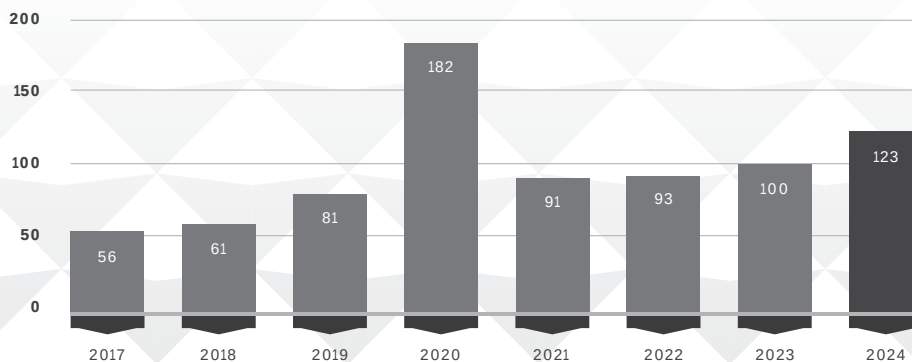
El gran fundamento de los derechos humanos es que todas las personas son iguales en dignidad y derechos; sin embargo, organizaciones de la sociedad civil y colectivos han señalado omisiones de las obligaciones constitucionales de garantía y respeto en la entidad; estas omisiones han afectado el ejercicio pleno de los derechos de diferentes grupos de personas cuyas características los han colocado históricamente en desventaja social.

Reconocer las características de estos grupos significa visualizar diferencias que construyen identidades; gracias a esto se han evidenciado prácticas nocivas, violencias o conductas

discriminatorias que hasta hace poco tiempo estaban normalizadas. La Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) de 2022, indica que, en el Estado de Veracruz, el 24.5% de las y los ciudadanos declaró haber sido discriminado en los últimos 12 meses.²¹⁹

Por otro lado, en los últimos ocho años, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz (CEDHV) emitió un total de 787 recomendaciones, destacando el dato asentado en 2020 con 182 registros; se aprecia un aumento progresivo en el número de resoluciones.²²⁰

GRÁFICO 6.6.1. NÚMERO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CEDHV EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2017-2024



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA CEDHV, 2024.

²¹⁹ Instituto Nacional de Geografía y Estadística. (2023). Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022. Presentación de Resultados. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadis/2022/doc/enadis2022_resultados.pdf
²²⁰ Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz. (2017). Recomendaciones. http://www.cedhveracruz.org.mx/cedhv/consulta_recomendaciones.html#loaded



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) de 2021, señala que, del total de mujeres de 15 años y más en el Estado, el 68.2% ha experimentado al menos un incidente de violencia,²²¹ que puede ser psicológica, económica, patrimonial, física, sexual o discriminación en al menos un ámbito y ejercida por cualquier persona agresora a lo largo de su vida.

En gran medida, el limitado conocimiento del mandato constitucional que en materia de derechos humanos tienen las personas servidoras públicas, tanto en el orden estatal como en el municipal, abona a la discriminación que los grupos en situación de vulnerabilidad padecen.

La población en el Estado de Veracruz está expuesta a la vulneración de sus derechos humanos, limitando su efectiva participación en la sociedad.

El Estado ha realizado diferentes acciones afirmativas que, a la fecha, siguen sin asegurar el requerido avance para que todos los grupos, particularmente los que se encuentran en condición de vulnerabilidad, ejerzan a plenitud sus derechos. Temas específicos como la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en Dependencias y Entidades de los tres órdenes de Gobierno, así como el fortalecimiento de las políticas públicas y los servicios de atención a mujeres víctimas de violencia, siguen siendo urgentes.

En el diagnóstico que aquí se presenta, se recoge información respecto a grupos de población que deben ser visibilizados e incorporados en el diseño y ejecución de políticas públicas por parte de las Dependencias y Entidades. Esto con el fin de fomentar su participación con el Gobierno y asegurar el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Con respecto a la población de niñas, niños y adolescentes (NNA), en el Estado persiste el problema de la propia institucionalización y consolidación de los Sistemas Estatal y Municipales de Protección de NNA. Este problema se ha centrado en las tensiones político-institucionales, administrativas, jurídicas de atención y financieras que complejizan el contar con una instancia que promueva la garantía de los derechos de NNA, mediante su protección integral, prevaleciendo el interés superior de la niñez.

De acuerdo a los registros censales del 2020 del INEGI, la población infantil y adolescente en la entidad (0 a 17 años) era de 2.4 millones de personas (49.3% mujeres y 50.7% hombres), siendo el tercer Estado con mayor población de NNA en el país. Este grupo poblacional se enfrenta a diferentes tipos de vulneraciones.

²²¹ Instituto Nacional de Geografía y Estadística. (2022). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021. Principales Resultados. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/30_veracruz.pdf



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

TABLA 6.6.1. ENTIDADES FEDERATIVAS CON MAYOR NÚMERO DE VÍCTIMAS INFANTILES Y ADOLESCENTES DE VIOLENCIA SEXUAL, 2018-2023						
ENTIDAD FEDERATIVA	2018	2019	2020	2021	2022	2023
MÉXICO	1,021	1,180	950	1,497	1,670	1,575
JALISCO	502	391	380	437	533	966
VERACRUZ	116	265	411	635	994	791
CHIHUAHUA	260	495	547	872	915	765
NUEVO LEÓN	336	142	244	377	510	700
TOTAL NACIONAL	4,172	5,553	5,481	8,148	9,929	9,802

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DE MÉXICO, REGISTROS DE LESIONES, 2023.

TABLA 6.6.2. ENTIDADES FEDERATIVAS CON MAYOR NÚMERO DE VÍCTIMAS INFANTILES Y ADOLESCENTES DE VIOLENCIA FAMILIAR, 2018-2023						
ENTIDAD FEDERATIVA	2018	2019	2020	2021	2022	2023
MÉXICO	3,566	4,437	2,626	4,129	5,288	4,998
GUANAJUATO	2,768	3,349	2,102	2,465	3,198	2,424
VERACRUZ	618	735	865	1,083	1,892	1,376
HIDALGO	1,113	1,218	844	1,247	1,198	1,346
JALISCO	875	683	646	688	980	1,344
TOTAL NACIONAL	17,307	20,967	13,698	19,837	22,684	20,585

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DE MÉXICO, REGISTROS DE LESIONES, 2023.

Por otro lado, a pesar de los esfuerzos de las autoridades y la existencia de políticas públicas orientadas a garantizar la identidad jurídica y el estado civil de las personas veracruzanas, el servicio registral con que se cuenta a la fecha es burocrático y de baja calidad.

Con un promedio mensual de 58,808²²² personas atendidas a lo largo del Estado, los servicios en materia registral tienen importantes desafíos relacionados con la cobertura, el acceso y la calidad. Desde diciembre de 2024 se han acumulado 130 quejas ciudadanas, en las que se exponen temas de corrupción, mala atención

y errores en documentos. En la revisión de las actas inscritas en los 212 municipios, realizada en noviembre de 2024, se detectaron errores en más del 50% de ellas.

JUVENTUDES

Partiendo de la definición de la etapa de la vida en que se vive la juventud, se encuentran algunas diferencias, según cada institución estudiosa del fenómeno señalado. Mientras que, para las Naciones Unidas, se considera jóvenes a las personas con edades comprendidas entre los 15 y los 24 años, para INEGI las ubica en el rango de edad entre los 15 y los 29 años.

²²² Registros administrativos de la Dirección General del Registro Civil.



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

Conforme al Censo de Población y Vivienda de 2020, de los ocho millones, 62 mil 579 habitantes de la población total en Veracruz, las y los jóvenes representan el 23.1%. De este porcentaje, 51.2% son mujeres y 48.8% hombres. Del total de población joven en Veracruz, 36.6% tenía de 15 a 19 años, 32.2%, de 20 a 24 años y 31.2%, de 25 a 29 años.²²³

El CONAPO, en las proyecciones realizadas para la población de las entidades federativas,²²⁴ agrupa en sus estadísticas, a los adolescentes y adultos en el rango que va de 12 a 29 años de edad y conforme a sus proyecciones, en 2024, en el Estado, se estimó una población, para ese grupo de edad, de dos millones 364 mil 683 personas, se espera que este número sea menor en 2030 con dos millones 209 mil 004 personas.

En el documento denominado Situación de las personas adolescentes y jóvenes de México ²²⁵ para 2020, se señalaron, entre otros, los

siguientes indicadores: el 29.6% de la población total en Veracruz es joven, sin embargo, es el segundo porcentaje más bajo del país, apenas por arriba de la Ciudad de México que tiene un 26.9%. El Estado con mayor proporción de población joven es Chiapas con 32.7% del total.

Además, del total de jóvenes el 16.1% habla alguna lengua indígena, 3.1% se considera afrodescendiente y 8.4% tienen alguna discapacidad, limitación o algún problema o condición mental.

El 61.9% de los adolescentes y jóvenes viven en situación de pobreza multidimensional, arriba de la media nacional que es de 46.1%; 83.6% de los jóvenes veracruzanos viven con al menos una carencia social, arriba de la media nacional que es de 71.8% y un último dato revelador de la condición social en que viven los jóvenes, es que el 26.0% tiene carencia por acceso a la alimentación, mientras que la media nacional es de 23.3%.



Institutos Tecnológicos Superiores.

²²³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Población total por entidad federativa y grupo quinquenal de edad según sexo, serie de años censales de 1990 a 2020. https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Poblacion_Poblacion_01_e60cd8cf-927f-4b94-823e-972457a12d4b
²²⁴ Consejo Nacional de Población. (2024). Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2020 a 2070. <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/conciliacion-demografica-de-1950-a-2019-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2020-a-2070>
²²⁵ Consejo Nacional de Población. (2021). Situación de las personas adolescentes y jóvenes de México. https://transparencia.imjuventud.gob.mx/public/situacion_de_las_personas_adolescentes_y_jovenes_de_mexico.pdf



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

TABLA 6.6.3. INDICADORES DE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE Y JOVEN, VERACRUZ Y MEDIA NACIONAL, 2020		
INDICADORES	VERACRUZ	MEDIA NACIONAL
PORCENTAJE CON CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD	33.3	32.1
PORCENTAJE QUE UTILIZARON ANTICONCEPTIVOS MODERNOS EN SU PRIMERA RELACIÓN SEXUAL (2018).	51.6	60.4
TASA DE MORTALIDAD POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO POR CADA 100 MIL JÓVENES (2018)	7.1	13.7
PORCENTAJE DE PERSONAS JÓVENES EN SITUACIÓN DE REZAGO EDUCATIVO1/	24.1	20
TASA NETA DE COBERTURA SECUNDARIA (12 A 14 AÑOS, 2023-24)2/	87.4	92.2
TASA NETA DE COBERTURA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (15 A 17 AÑOS, 2023-24)2/	72	76.6
TASA NETA DE COBERTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR (18 A 22 AÑOS, 2023-24)2/	36.7	43.8
PREVALENCIA TOTAL DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES EN LOS ÚLTIMOS DOCE MESES (2016)	51.4	53.8
PORCENTAJE DE PERSONAS CON INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE BIENESTAR	67.4	53.9
MEDIANA DEL INGRESO MENSUAL REAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA (15 A 29 AÑOS)	3,412.70	4,095.20
TASA DE INFORMALIDAD LABORAL	60.4	54.7
TASA DE PREVALENCIA DELICTIVA POR CADA CIENTO MIL HABITANTES (18 A 29 AÑOS, 2019)	19,540.40	31,778.20
PORCENTAJE DE PERSONAS JÓVENES A LAS QUE SE HAN NEGADO POR LO MENOS UN DERECHO EN ÚLTIMOS CINCO AÑOS (2023)3/	24.5	23.7

NOTAS: 1/ INEA, ESTIMACIÓN DEL REGAZO EDUCATIVO 2024.
2/ PRINCIPALES CIFRAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL 2023-2024.
3/ ENADIS, ENCUESTA NACIONAL SOBRE DISCRIMINACIÓN 2022.
FUENTE: TABLA DE ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE CONAPO. 2021. SITUACIÓN DE LAS PERSONAS ADOLESCENTES Y JÓVENES DE MÉXICO.



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

**PUEBLOS INDÍGENAS
Y AFRODESCENDIENTES**

La población indígena²²⁶ en el Estado de Veracruz es de un millón 019 mil 017 personas en hogares indígenas (quinta posición de las entidades federativas); de ellas, 663,503 personas mayores de 3 años de edad hablan alguna lengua indígena. Las lenguas indígenas más habladas son: náhuatl (365,915), totonaco (122,595), huasteco (46,236) y popoluca de la sierra (36,104).²²⁷ Por su parte una de cada 4 personas se autoadscribe como indígena con un total de dos millones 071 mil 265 personas. Además, 48,059 personas, se comunican exclusivamente en una lengua indígena, es decir, no hablan español.

Cabe señalar que son 13 los pueblos en Veracruz y uno afrodescendiente.²²⁸ En los mencionados pueblos no se cuenta con la totalidad de plazas de docentes indígenas para dar cobertura a la totalidad de lenguas, específicamente para los pueblos minoritarios maya, o zoque. En contraparte, se ofrecen servicios educativos de nivel inicial, preescolar y primaria de lenguas tseltal, tsotzil y chol.²²⁹

Con relación a las personas afromexicanas o afrodescendientes, conforme al Censo de Población y Vivienda 2020, habitan en Veracruz 215,435 personas, lo que representa el 2.7% del total de la población estatal. La entidad ocupa el tercer lugar con población afrodescendiente, después de Oaxaca y el Estado de México.

Las mujeres y niñas indígenas sufren una doble discriminación por su género y origen étnico, siendo más propensas a sufrir violaciones. Más de una de cada tres mujeres indígenas es violada a lo largo de su vida.²³⁰

Entre 2020 y 2021, la CEDHV recibió 181 quejas²³¹ por violaciones de derechos contra personas indígenas.

A nivel mundial, los pueblos indígenas sufren la pobreza de manera desproporcionada: el 33.0% de las personas en situación de pobreza rural extrema pertenecen a comunidades indígenas.²³²

A nivel nacional, todas las lenguas indígenas y variantes lingüísticas presentan algún grado de desaparición, unas con un riesgo inmediato de desaparición y otros mediatos; en el caso del Estado de Veracruz, las lenguas o variantes con grados muy alto de desaparición²³³ son el totonaco del sureste, el oluteco (mixe popoluca) y el textistepequeño (zoque popoluca).

²²⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Censo de Población y Vivienda. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#tabulados>

²²⁷ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Cuéntame de México. (2010-2020). Diversidad. <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/ver/poblacion/diversidad.aspx>

²²⁸ Ley de Derechos y Culturas Indígenas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: Artículo 6.

²²⁹ Niembro, M., y Mendoza, R. (2017). La educación indígena en Veracruz: Diagnóstico y recomendaciones para la política educativa. Universidad Veracruzana, Instituto de Investigaciones en Educación, p. 30. <https://www.uv.mx/bdie/files/2017/12/Libro-educacion-indigena.pdf>

²³⁰ Organización de las Naciones Unidas. (2016). Informe de la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, Victoria Tauli Corpuz, pág. 13. 6 de agosto. A/HRC/30/41

²³¹ Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz. (2017). Informes Anuales 2021 y 2022. <http://www.cedhveracruz.org.mx>

²³² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2014). Informe sobre Desarrollo Humano 2014. Sostener el progreso humano: reducir vulnerabilidades y construir resiliencia. <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/tr/HDR-2014-Spanish.pdf>

²³³ Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, Núm. Ext. 062, 12 de febrero de 2020. Programa Institucional de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas 2019-2024, Diagnóstico Institucional, pp.21 y 22.



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Respecto a la protección de los derechos de personas con discapacidad en la entidad, si bien encuentra fundamento en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad e incluso se cuenta con la Ley para la Integración de las Personas con Discapacidad del Estado de Veracruz, emitida en 2010, debe señalarse que el reglamento de este último ordenamiento fue emitido hasta 2021, por lo que el avance en la materia ha sido sumamente paulatino.

En el Estado, el 19.1% del total de la población tiene alguna discapacidad o limitación; específicamente, las personas que señalaron tener una discapacidad se concentran mayormente en un rango de edad entre 60 y 84 años, seguido del rango entre 30 y 59 años.²³⁴

La protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad es una prioridad; sin embargo, las recomendaciones que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) planteó en su informe especial, sobre el estado que guardan los derechos humanos de las personas con discapacidad en las entidades federativas del país,²³⁵ siguen vigentes. Asimismo, se tiene registro que, en 2021, del total de mujeres de 15 años y más con alguna discapacidad, el 42.4% experimentó algún incidente de violencia en los últimos 12 meses.

MUJERES

La violencia de género se manifiesta de manera sistemática en el Estado de Veracruz, incidiendo

en diversos ámbitos de la vida cotidiana. A la fecha se cuenta con dos declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, una en 2016 y la segunda en 2017, por Agravio Comparado.²³⁶

Información sobre violencia contra las mujeres, emitida por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), de enero a diciembre de 2024 manifestó que la entidad se encuentra por arriba de la media nacional, con una tasa de 1.26 presuntos delitos de feminicidio por cada 100,000 mujeres; asimismo, de enero a diciembre de 2024, se reportaron 4,297 llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de violencia contra las mujeres.²³⁷

La citada ENDIREH 2021 estima que, en la entidad, el ámbito de pareja es donde las mujeres, de 15 años y más, experimentan con mayor frecuencia algún tipo de violencia a lo largo de la vida (42.7%). En la misma encuesta se estima que un millón 661 mujeres de 15 años y más, han experimentado situaciones de violencia en la escuela a lo largo de la vida. Estos datos ubican los indicadores de la problemática de la violencia hacia las mujeres en la entidad por arriba de la media nacional.

Otras formas de violencia que igualmente exhiben la discriminación hacia las mujeres, se pueden advertir en el aumento sostenido de la demanda de servicios que estas han hecho al Estado.

²³⁴ Instituto Nacional de Geografía y Estadística. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_res_ver.pdf

²³⁵ Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2018). Informe Especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre el estado que guardan los derechos humanos de las personas con discapacidad en las entidades federativas del país. https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-01/Estudio_Personas-Discapacidad%5B1%5D.pdf

²³⁶ Secretaría de Gobierno. Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. <https://www.veracruz.gob.mx/avgm/>

²³⁷ Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2024). Información sobre violencia contra las mujeres. https://drive.google.com/file/d/1Qa3sv42sDR5c2fU-_D8b_lmMmcNOTKK0/view



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

TABLA 6.6.4. NÚMERO DE DEMANDAS POR TIPO DE SERVICIOS PARA MUJERES EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2019-2024						
SERVICIOS REQUERIDOS	2019	2020	2021	2022	2023	2024
JURÍDICA	3,761	4,809	6,884	8,035	7,681	8,359
PSICOLÓGICA	2,852	4,581	6,938	7,455	8,240	10,197
TRABAJO SOCIAL	2,593	3,777	5,305	5,883	6,688	7,946
TOTAL	9,206	13,167	19,127	21,373	22,609	26,502

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL IVM, 2024.

Otra problemática de especial complejidad es la desaparición de personas. Cifras oficiales señalaron que, durante 2023, en el Estado de Veracruz se concentró 10.7% de los reportes de personas desaparecidas,²³⁸ lo anterior a pesar de los avances que en la legislación se han logrado e incluso la creación de una instancia especializada. Al respecto debe enfatizarse la importancia de que víctimas y población en general conozcan el Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas para la No Localizadas.

PERSONAS MIGRANTES

En el Estado de Veracruz se identifican las cuatro dimensiones de la migración: origen, tránsito, destino y retorno. La Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID),²³⁹ señala que la entidad, entre 2018 y 2023, se encuentra entre los principales Estados de origen de personas mexicanas que emigraron a otro país, con el 8.3% del total nacional, el cual ascendió a 1.2 millones de personas. En ese mismo periodo, recibió 82,732 migrantes de retorno,²⁴⁰ lo que evidencia un saldo migratorio negativo.

Por su situación geográfica, el Estado es medular en la migración de tránsito, pues es paso obligado para aquellas personas migrantes, en especial las indocumentadas que intentan llegar a la frontera noreste de México con los Estados Unidos de América; principalmente provenientes de países centroamericanos.

En los años 2023 y 2024, comparado con otros estados, la entidad ocupó los lugares tercero y cuarto, respectivamente, con más registros de eventos de personas extranjeras irregulares presentadas y canalizadas por el Instituto Nacional de Migración (INM) con un total de 64,185 eventos.²⁴¹ La mayoría de estas detenciones se hicieron en los municipios de Acayucan, Agua Dulce, Cuitláhuac, Jesús Carranza y Las Choapas.

Por su parte, en 2023, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) realizó un ejercicio de monitoreo de flujos migratorios,²⁴² para seguir el desplazamiento de las poblaciones migrantes, sus características, situaciones de vulnerabilidad y necesidades. Este

²³⁸ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal 2023. <https://www.inegi.org.mx/programas/cnspe/2024/#tabulados>
²³⁹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023. <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2023/>
²⁴⁰ Elaborado con datos obtenidos de: Secretaría de Gobernación. Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (2019). Mapa de estadísticas básicas. http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Mapa_estadisticas/?Mapa=2019
²⁴¹ Secretaría de Gobernación. Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (2024). Mapa de estadísticas básicas. http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Mapa_estadisticas



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

documento destaca que: 95.0% de la población entrevistada no tenía documento migratorio en México; 95.0% viajaban solas; 32.0% indicó que viajaba con familiares; 7.0% con no familiares y 2.0% con familiares y no familiares. Las necesidades más importantes identificadas fueron: 50.0% empleo, 29.0% alimento, 26.0% asistencia legal, 20.0% albergue seguro, 14.0% artículos no alimentarios, 10.0% apoyo médico, 6.0% transporte, 4.0% salud preventiva, 3.0% asistencia sobre documentos y el 1.0% educación y capacitación. Durante su tránsito, 47.0% habría sido detenido por autoridades de seguridad pública o de Gobierno, 39.0% vivió discriminación y 27.0% trabajó sin recibir el pago acordado.

Estos datos muestran que la situación de vulnerabilidad y clandestinidad que caracteriza el proceso que viven las personas migrantes irregulares veracruzanas y extranjeras las pone en riesgo de sufrir discriminación estructural o ser víctimas de la delincuencia. Asimismo, están expuestas a padecer otro tipo de violaciones a sus derechos por parte de personas servidoras públicas de todos los órdenes de Gobierno, tales como: detenciones arbitrarias, acceso a la justicia, a servicios de salud, educación, trabajo, identidad, entre otros. Debe precisarse que la condición migratoria que también se atiende incluye la de las personas emigrantes veracruzanas.

OTROS SECTORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD

De acuerdo al INEGI, las personas que se autoidentifican dentro de la población LGBTIQ+ en el Estado son 307,858;²⁴³ en este universo

de personas, lamentablemente se siguen identificando actos de discriminación tanto en el ámbito público como privado (centros escolares, de trabajo, familia y comunitario), los cuales repercuten directamente en su salud emocional, sus relaciones familiares, dificultades en su situación económica y en su vida en general.

Es por ello que se trata de un sector que se considera vulnerado en sus derechos, lo que implica un análisis social y jurídico para determinar las políticas públicas que requieren para ser incluidos y, ante todo, respetados.

PROSPECTIVA, ESCENARIOS FUTUROS PARA LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

Índice de estado de derecho para Veracruz, ciclos 2024-2025 a 2029-2030

El factor de derechos fundamentales, derivado del índice de estado de derecho, mide el grado en que un Gobierno garantiza y protege los derechos humanos y las libertades individuales de sus ciudadanos. Este factor evalúa que los derechos fundamentales como la libertad de expresión, la igualdad ante la ley, el derecho a un juicio justo, la protección contra la discriminación y otros derechos básicos, sean respetados por las autoridades y las instituciones del Estado, en una escala de cero a uno, donde uno representa la máxima adhesión al estado de derecho.

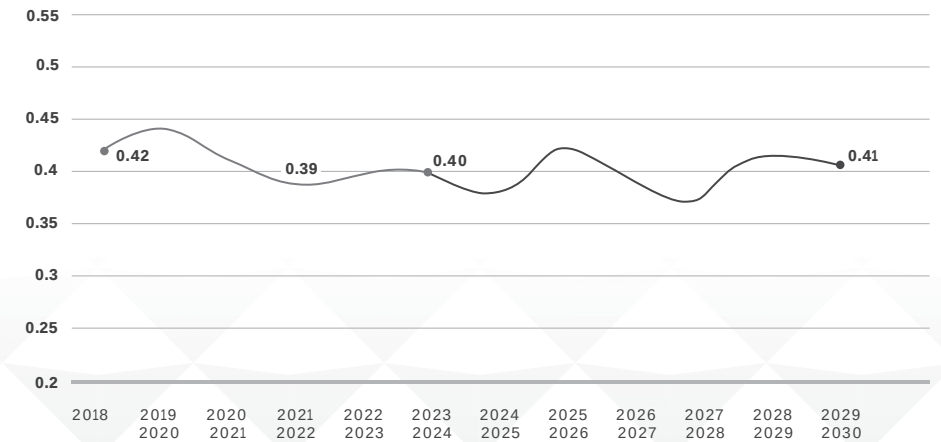
²⁴³ ONU Migración, México. (2023). DTM Monitoreo de Flujos Migratorios Coatzacoalcos-Veracruz (mayo-julio 2023). <https://mexico.iom.int/es/resources/dtm-monitoreo-de-flujos-migratorios-coatzacoalcos-veracruz-mayo-julio-2023>
²⁴⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG). (2021). Conociendo a la población LGBTIQ+ en México. <https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/lgbti/>



6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

En el caso de la entidad, el puntaje ha disminuido levemente desde el ciclo 2019-2020, cuando tuvo su puntaje más alto de los últimos años, llegando a 0.44 puntos, sin embargo, este ha ido bajando para llegar a 0.40 puntos en el ciclo 2023-2024.

GRÁFICO 6.6.2. PROSPECTIVA DEL ÍNDICE DE ESTADO DE DERECHO (IDD) EN EL ESTADO DE VERACRUZ, CICLOS 2024-2025 A 2029-2030



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS HISTÓRICOS DEL WORLD JUSTICE PROJECT, (FACTOR 4. DERECHOS FUNDAMENTALES), 2024.

Lo anterior refleja el reto que el Estado de Veracruz ha enfrentado en cuanto a la protección de los derechos fundamentales, con una ponderación estática en los últimos años, lo que infiere que estos no se encuentran completamente protegidos o garantizados. Igualmente, indica un reto muy fuerte a futuro, ya que, en un análisis prospectivo considerando las puntuaciones históricas, sugieren que, de no haber un cambio significativo en las acciones para garantizar los derechos fundamentales a la población, en 2030 esta medición seguirá rondando los 0.41 puntos.





EJES RECTORES Y TRANSVERSALES



Supervisión de obra "Luis Pirata Puente", 6 de enero de 2025. Boca del Río, Veracruz.



7. EJES RECTORES Y TRANSVERSALES

Con estricto apego a la Ley de Planeación del Estado de Veracruz, la estructura temática del PVD 2025-2030 da respuesta y atención a los miles de comentarios y propuestas ciudadanas captadas a lo largo de la Consulta Popular; por lo que, a través de su sistematización y siguiendo los postulados de una planeación estratégica, se definieron seis ejes que enmarcan las prioridades y guían el cumplimiento de los objetivos de la presente Administración.

En este sentido, se establecieron cuatro Ejes Rectores que toman en cuenta y representan las aspiraciones del Estado que se desea construir y alcanzar en el presente sexenio:

- 1. VERACRUZ CON BIENESTAR Y HUMANISMO**
- 2. VERACRUZ CON ECONOMÍA Y SUSTENTABILIDAD**
- 3. VERACRUZ CON INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD**
- 4. VERACRUZ CON GOBERNANZA Y SEGURIDAD**

Adicionalmente, se determinaron dos Ejes Transversales, mismos que simbolizan los valores públicos que serán institucionalizados en toda la APE:

- 5. UN GOBIERNO HONESTO, TRANSPARENTE Y DIGITAL**
- 6. UN GOBIERNO DE DERECHOS, INCLUSIVO Y PARTICIPATIVO**

Cada eje, para su adecuada operación, cuenta con objetivos específicos que traducen positivamente la atención de las vulnerabilidades sectoriales mostradas; además, posee las estrategias y líneas de acción que habrán de ser determinantes para dar solución a las problemáticas detectadas.

De esta forma y siguiendo la estructura de los SUPLADEBS, se agruparon las Dependencias y Entidades de la APE bajo la competencia de cada uno de los seis ejes; con ello se asegura la atención y el cumplimiento de los objetivos planteados.

El Eje Veracruz con Bienestar y Humanismo integra las estrategias para el combate a la pobreza, al rezago social y a la marginación, atendiendo las causas y consecuencias que las generan, con el propósito de fortalecer el bienestar social y elevar la calidad de vida de las familias veracruzanas; aquí se concentran los esfuerzos y el trabajo conjunto de los sectores de desarrollo social, educación, salud, cultura y asistencia social.

De la misma manera, el Eje Veracruz con Economía y Sustentabilidad plasma el firme objetivo de incrementar el crecimiento de la economía de la entidad, recuperando la aportación del Estado al desarrollo del país, a través de la promoción de inversiones que generen empleos seguros y bien pagados, esto bajo criterios de sustentabilidad, es decir, sin comprometer el ambiente y los recursos naturales; para ello, se unifica el trabajo de los sectores de desarrollo económico; agropecuario, rural y pesca; turismo; empleo y medio ambiente.



7. EJES RECTORES Y TRANSVERSALES

Por cuanto hace al Eje Veracruz con Infraestructura y Movilidad, se trabajará para ampliar la conectividad del Estado, lo que permitirá alcanzar un impacto en diversos sectores, ya que el desarrollo de la infraestructura de comunicaciones no sólo genera empleos directos e indirectos, sino que fortalece la movilidad de personas y mercancías e impacta positivamente a los sectores productivo y turístico. En este sentido, la estrategia es concentrar los esfuerzos y el trabajo de cada una de las Dependencias y Entidades estatales vinculadas con la ejecución de obra.

El Eje Veracruz con Gobernanza y Seguridad tiene por objetivo garantizar un Gobierno sensible y abierto, que escuche y aliente la participación activa de la población; se trata de gobernar de la mano con la sociedad, siempre en el marco de la ley, garantizando un clima de protección y seguridad en los hogares y en el espacio público; para lo cual, se concentra el trabajo de los sectores de gobierno, seguridad pública y protección civil.

El primer Eje Transversal, denominado Un Gobierno Honesto, Transparente y Digital, representa valores importantes que la sociedad exige de sus autoridades: la honestidad y la transparencia en el ejercicio de gobierno; por lo que el objetivo es modernizar la APE, teniendo al centro de la atención y el servicio a las y los veracruzanos, para lo cual se hará uso de cada una de las herramientas e innovaciones tecnológicas y digitales que permitirán alcanzar los resultados propuestos.

El segundo Eje Transversal, llamado Un Gobierno de Derechos, Inclusivo y Participativo, promueve en todo momento el respeto, la promoción, la protección y el ejercicio pleno de los derechos humanos universales; por ello, se centrará la atención en aquellos grupos que presentan situaciones de vulnerabilidad, quienes se encuentran en desventaja para ejercer plenamente sus derechos.

Es importante destacar que cada uno de los seis ejes se encuentran enmarcados bajo los postulados del humanismo mexicano, el cual pone en el centro de la atención pública a las personas; de esta forma se asegura el ejercicio y cumplimiento de dos de los principios básicos de la Cuarta Transformación: un Gobierno del pueblo, para el pueblo; y con el pueblo todo, sin el pueblo nada.

Finalmente, se debe resaltar el ámbito de aplicación del PVD 2025-2030 que involucra obligatoriamente a las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo, y abre la colaboración y participación para toda la población veracruzana en su conjunto.



7. EJES RECTORES Y TRANSVERSALES

◀ EJE RECTOR 1. VERACRUZ CON BIENESTAR Y HUMANISMO

OBJETIVO: Mejorar, de manera sostenida, la calidad de vida y el bienestar de las y los habitantes del Estado.

ATENCIÓN A LA POBREZA

La atención a la pobreza ha sido un tema prioritario en la agenda de los tres niveles de Gobierno. A partir de 2018, se da un cambio en la política social, tanto a nivel nacional como estatal, que prioriza un enfoque de bienestar y derechos humanos, reconociendo que la pobreza está directamente asociada a los obstáculos que se presentan para ejercer estos derechos, los cuales incluyen aspectos de educación, acceso a servicios de salud, seguridad social, sana alimentación, calidad y espacios de la vivienda, así como servicios básicos y suministro de agua, considerando el contexto territorial de los estados y sus municipios.

Estrategia 1.1 Reducir la pobreza en el Estado priorizando a la población menos favorecida.

Líneas de acción:

1.1.1 Armonizar acciones de atención y bienestar social entre los tres niveles de Gobierno a través de instrumentos normativos y programas sociales que fortalezcan la cohesión social y participación ciudadana.

1.1.2 Proponer que las viviendas cuenten con criterios de calidad en sus espacios y servicios básicos, así como certidumbre jurídica del patrimonio familiar.

1.1.3 Articular políticas de desarrollo regional mediante instrumentos de planeación urbana que incidan, tanto en el manejo responsable de los recursos, como en el ordenamiento de zonas conurbadas y metropolitanas.

1.1.4 Promover proyectos de infraestructura hidráulica que satisfagan las necesidades de agua en hogares y empresas con enfoque de desarrollo sustentable en el Estado.

SALUD PARA TODAS Y TODOS

Para dar cumplimiento al artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, referente al derecho a la salud, se buscará, a través de la rectoría del sistema de salud estatal, que se otorguen servicios dignos, garantizando el acceso equitativo para toda la población, utilizando herramientas tecnológicas y datos para mejorar la atención y la gestión.

Por ello, es de vital importancia brindar especial atención a los temas prioritarios, como lo son: la salud materna y perinatal; las enfermedades transmisibles; las enfermedades crónicas no transmisibles; la planificación familiar; la salud de las y los adolescentes; la reducción de la mortalidad causada por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo; el mejoramiento de la infraestructura de salud; la ampliación de la cobertura específica de médicos y enfermeras para que tripulen los hospitales y clínicas; y el abasto de medicamentos y material de curación.



7. EJES RECTORES Y TRANSVERSALES

Del mismo modo, se fomentará la cultura preventiva, la atención temprana y los hábitos saludables, a través de servicios de salud integrados, con énfasis en la atención primaria y las funciones esenciales de la salud pública; asimismo, es necesario capacitar a todo el personal de salud, promoviendo su bienestar, para que se trabaje con humanismo, impulsando el respeto, la empatía y el trato digno hacia los usuarios de los servicios de salud.

Estrategia 1.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud otorgados a la población sin seguridad social para incrementar su calidad y esperanza de vida.

Líneas de acción:

1.2.1 Otorgar servicios de atención primaria a la salud priorizando las funciones esenciales de la salud pública.

1.2.2 Garantizar la atención de los servicios de salud con personal médico y abasto de medicamentos e insumos suficientes en todos los niveles de atención.

1.2.3 Incrementar el acceso a los servicios de salud a través de unidades médicas dignas.

1.2.4 Reforzar el papel rector de la Secretaría de Salud en el sistema de salud estatal, garantizando la operación de los programas de salud y la aplicación de la normatividad institucional.

1.2.5 Fortalecer la prevención y atención de los riesgos sanitarios en el Estado de Veracruz mediante acciones de fomento sanitario, saneamiento básico, medidas regulatorias y no regulatorias, y continuidad del Plan de Emergencia Radiológica Externo (PERE).

1.2.6 Contribuir a resolver los conflictos entre personas usuarias y personas prestadoras de los servicios médicos en el Estado de Veracruz a través del modelo de arbitraje médico especializado.

EDUCACIÓN INTEGRAL DE EXCELENCIA

La educación integral de excelencia es el pilar sobre el cual se construye un Estado con mayores oportunidades y bienestar para todas las personas. La transformación educativa requiere garantizar la cobertura universal, una infraestructura suficiente y adecuada, y programas de apoyo que permitan la permanencia y éxito del estudiantado en todos los niveles educativos.

Para este Gobierno, la educación será una de las herramientas clave para reducir desigualdades y fortalecer el desarrollo social y económico de la entidad. Se promoverán modelos educativos que respondan a la diversidad de contextos y necesidades de la población, asegurando el acceso a conocimientos, habilidades y valores que contribuyan a la formación de una ciudadanía crítica y comprometida.

Para lograr este propósito, se implementarán estrategias dirigidas a ampliar la cobertura educativa, fortalecer el acompañamiento académico y garantizar modelos flexibles que reduzcan el abandono escolar; además, se impulsará la profesionalización docente, el acceso equitativo a la tecnología y recursos educativos, así como la consolidación de una educación inclusiva y humanista.



7. EJES RECTORES Y TRANSVERSALES

La innovación educativa será una prioridad, asegurando que el uso de tecnologías y modelos de enseñanza adaptativos fortalezcan el aprendizaje en todos los niveles. De igual modo, se promoverá la vinculación con el sector productivo y la educación dual para que la juventud cuente con mejores oportunidades laborales y de emprendimiento.

Reducir las brechas de desigualdad en el acceso a la educación es un compromiso inquebrantable de esta Administración. Se priorizará la atención a comunidades marginadas, pueblos indígenas y grupos en situación de vulnerabilidad, garantizando su derecho a una educación de excelencia que responda a sus realidades y necesidades específicas. Para ello, se fortalecerán los programas de apoyo educativo, la distribución equitativa de recursos tecnológicos y materiales didácticos, y la mejora de la infraestructura escolar en las zonas con mayor rezago.

La vinculación entre escuela, familia y comunidad será clave para impulsar trayectorias educativas completas, asegurando que niñas, niños y jóvenes tengan las condiciones necesarias para desarrollar su máximo potencial y contribuir al progreso del Estado de Veracruz.

Estrategia 1.3 Ampliar la cobertura educativa mediante infraestructura suficiente y adecuada, recursos docentes y programas de apoyo, garantizando equidad en los diferentes niveles educativos.

Líneas de acción:

1.3.1 Dictaminar propuestas de infraestructura educativa para establecer prioridades estatales de atención integral

y planear con los organismos ejecutores de obra la programación de proyectos con recursos federales, estatales y municipales.

1.3.2 Impulsar la formación continua del personal educativo, articulando los niveles y subsistemas para coordinar programas que atiendan la diversidad, consoliden el desarrollo profesional y la mejora del logro educativo.

1.3.3 Promover ante el Congreso del Estado la armonización de la Ley de Educación estatal con la legislación federal, mediante reformas que garanticen congruencia constitucional y fortalezcan el derecho a la educación.

1.3.4 Implementar una reforma que integre niveles y subsistemas educativos para optimizar la continuidad académica y facilitar el tránsito de los estudiantes en su formación.

1.3.5 Ampliar la cobertura de los programas de becas, simplificando los procesos de acceso en los diferentes niveles educativos.

1.3.6 Optimizar los mecanismos de contratación de docentes por medio de un sistema de planeación que considere las necesidades diferenciadas de cada región y fomente una distribución equitativa del personal educativo.

1.3.7 Equipar los planteles con mobiliario y materiales didácticos a través de programas de dotación escolar.

1.3.8 Reorganizar la estructura administrativa de la Secretaría de Educación de Veracruz para rediseñar procesos internos, optimizar la gestión de recursos, eliminar duplicidades y reorientar programas presupuestarios a prioridades estratégicas con un modelo de planeación basado en resultados.



7. EJES RECTORES Y TRANSVERSALES

1.3.9 Fortalecer la vinculación interinstitucional para la expansión de infraestructura, dotación de servicios básicos y programas educativos, incluyendo la regularización de predios escolares mediante gestión jurídica y coordinación con autoridades federales, estatales y municipales.

1.3.10 Fomentar la investigación científica y la innovación a través de la creación de programas de apoyo y vinculación con sectores estratégicos para el desarrollo de soluciones tecnológicas y productivas.

1.3.11 Implementar un sistema de monitoreo y evaluación para determinar el impacto de políticas educativas y programas de desarrollo institucional, impulsando mejoras en el desempeño y el cumplimiento de objetivos y metas.

1.3.12 Fortalecer la protección civil y la gestión del riesgo mediante medidas preventivas, protocolos de emergencia y capacitación en el sector educativo, garantizando entornos seguros ante situaciones de riesgo y desastres.

1.3.13 Implementar tecnologías de minería de datos que permitan el intercambio de información entre sistemas que mejoren la interacción institucional para simplificar procesos, fortalecer la atención ciudadana y contribuir a la gobernanza digital.

Estrategia 1.4 Fortalecer los procesos de acompañamiento académico, estrategias de inclusión y modelos educativos flexibles para reducir el abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal.

Líneas de acción:

1.4.1 Instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación del aprovechamiento escolar para identificar áreas de oportunidad, aplicar intervenciones tempranas, impulsar el máximo logro educativo y reducir brechas de aprendizaje.

1.4.2 Implementar un programa integral de acompañamiento socioemocional que incorpore estrategias de resiliencia escolar y redes comunitarias para fortalecer la inclusión y prevenir conductas de riesgo en el entorno educativo.

1.4.3 Generar acciones integrales de atención educativa para niñas, niños y adolescentes en contextos de violencia, pobreza o exclusión, con perspectiva de género, para garantizar su desarrollo, bienestar e igualdad de oportunidades.

1.4.4 Ejecutar programas de alfabetización con voluntariado subsidiado y apoyo comunitario e institucional, para contribuir en la reducción del rezago social.

1.4.5 Impulsar la educación a distancia en zonas rurales y con acceso limitado, utilizando plataformas digitales y medios comunitarios, según la disponibilidad de conectividad.

1.4.6 Ampliar los servicios de revalidación y certificación de estudios para facilitar la reincorporación al sistema educativo y garantizar la conclusión del trayecto formativo.



7. EJES RECTORES Y TRANSVERSALES

1.4.7 Mejorar la cobertura de programas transversales para el fomento a lectura, vida saludable, sustentabilidad, cultura, arte y deporte, en coordinación con Dependencias estatales y federales para mejorar el bienestar estudiantil.

1.4.8 Promover el acceso equitativo a tecnologías digitales a través de estrategias de inclusión, plataformas educativas y programas de fortalecimiento tecnológico, priorizando comunidades escolares con limitaciones en conectividad y recursos.

1.4.9 Fortalecer la vinculación escuela-familia mediante comités, asociaciones y campañas de concientización para impulsar la participación de madres, padres y tutores en la educación.

1.4.10 Impulsar la vinculación educativa con el sector productivo a través de programas de formación práctica, promoviendo el servicio social, la educación dual, las prácticas profesionales, el emprendimiento y la inserción laboral estudiantil.

1.4.11 Establecer una red de investigación sectorial que impulse el desarrollo de líneas estratégicas, generando análisis y datos fundamentales para una toma de decisiones basada en evidencia en el ámbito educativo.

RIQUEZA CULTURAL

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), refiere que la cultura desempeña un papel esencial en las políticas de desarrollo, enfatizando que es el único medio para garantizar que estas se centren en el ser humano, siendo inclusivas y equitativas. Dichas políticas son más eficaces cuando se toma en cuenta el contexto cultural y las particularidades de las comunidades.

Un reto de la actual Administración es hacer de cada asentamiento humano del territorio estatal un lugar inclusivo, seguro, resiliente y sostenible, buscando la igualdad ante el factor de la diversidad, y teniendo como medio para lograrlo la riqueza cultural del pueblo veracruzano.

Estrategia 1.5 Promover la identidad de los grupos culturales del Estado asegurando la preservación del patrimonio cultural.

Líneas de acción:

1.5.1 Salvaguardar el patrimonio material, inmaterial y biocultural del Estado implementando programas de mantenimiento, rescate y conservación del mismo.

1.5.2 Diseñar programas y proyectos para el acceso de la población veracruzana a las manifestaciones artísticas, culturales y tradicionales, en coordinación con los tres niveles de Gobierno.

1.5.3 Generar condiciones sociales e institucionales de acceso a la cultura para las infancias, juventudes, mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad a través de programas de formación y desarrollo artístico y cultural inclusivos.

1.5.4 Fortalecer el manejo, custodia, resguardo, salvaguarda, aseguramiento y valuación del patrimonio artístico y cultural del Estado, mediante la actualización del marco normativo que regula la materia.

1.5.5 Revitalizar las culturas populares, originarias, afromexicanas y urbanas a través de espacios formativos, encuentros regionales, estatales, nacionales e internacionales para promover la riqueza cultural de la entidad.



7. EJES RECTORES Y TRANSVERSALES

ASISTENCIA SOCIAL

El acceso a los servicios de asistencia social es fundamental para garantizar el bienestar y el desarrollo integral de la población, especialmente de aquella en situación de vulnerabilidad.

Estas estrategias permitirán no sólo mejorar la capacidad de respuesta de los servicios de asistencia social, sino también fomentar un desarrollo más inclusivo en el Estado de Veracruz, buscando una red de apoyo que garantice la protección social de la población y elimine las desigualdades, con la finalidad de promover un entorno sin limitaciones.

Estrategia 1.6 Reducir las barreras de acceso a los servicios integrales de asistencia social, favoreciendo el desarrollo de las personas en situación de vulnerabilidad.

Líneas de acción:

1.6.1 Facilitar el acceso a los servicios de protección integral a niñas, niños y adolescentes, migrantes y familias en el Estado de Veracruz.

1.6.2 Impulsar acciones que mejoren las condiciones de vida de la población veracruzana con rezago social.

1.6.3 Otorgar a la población en desamparo apoyos y servicios que ayuden a mejorar las condiciones de vida.

1.6.4 Disminuir la malnutrición de la población en situación de vulnerabilidad en el Estado de Veracruz a través de los programas de asistencia alimentaria.



Caravana "Abrigando Corazones", 16 de enero de 2025. Huayacocotla, Veracruz.



7. EJES RECTORES Y TRANSVERSALES

◀ EJE RECTOR 2. VERACRUZ CON ECONOMÍA Y SUSTENTABILIDAD

OBJETIVO: Incrementar el crecimiento económico sostenible y el empleo formal en el Estado de Veracruz.

ECONOMÍA CON POTENCIAL

El desarrollo económico del Estado de Veracruz se sustenta en una estrategia alineada con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y los objetivos de la Agenda 2030, que establecen directrices clave para fortalecer sectores estratégicos, incrementar el valor agregado en la proveeduría local y consolidar polos de bienestar y corredores industriales. Estos esfuerzos responden a un enfoque integral que busca potenciar la competitividad, la innovación y la sostenibilidad en la entidad.

La Agenda 2030 plantea un modelo de desarrollo sostenible que exige atender las interconexiones entre el crecimiento económico y el bienestar social. En este contexto, la reactivación económica requiere modernizar procesos productivos, fortalecer el mercado interno y atraer inversiones estratégicas. Para ello, es fundamental impulsar la capacitación del capital humano, la adopción de tecnologías de vanguardia y el cumplimiento de normativas que eleven la productividad de las empresas, en especial de las micro, pequeñas y medianas.

La transformación económica exige la colaboración de diversos sectores para generar condiciones que favorezcan un crecimiento sostenido y equitativo. A través de esta estrategia, el Estado avanzará hacia un modelo de desarrollo que no sólo refuerza su competitividad e integración en cadenas globales de valor, sino que también contribuye

al cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de sostenibilidad y desarrollo inclusivo.

Estrategia 2.1 Potenciar las ventajas competitivas del Estado de Veracruz a fin de incrementar la producción de los sectores industrial, comercial y portuario en la entidad.

Líneas de acción:

2.1.1 Atraer inversiones nacionales e internacionales implementando un régimen fiscal simplificado y flexible.

2.1.2 Contribuir al fortalecimiento del suministro local, con miras en la vinculación al comercio internacional, facilitando el acceso al financiamiento a través de créditos y apoyos a microempresas y emprendedores.

2.1.3 Fortalecer las cadenas de suministro con contenido regional mediante el acceso a financiamiento para las medianas empresas en la entidad.

2.1.4 Promover el cabotaje en los puertos de altura del Estado de Veracruz mediante la simplificación administrativa, la reducción de costos operativos y la integración de rutas marítimas.

2.1.5 Posicionar los productos y la cultura veracruzana a nivel global mediante la participación en ferias internacionales y misiones comerciales.

2.1.6 Fomentar la instalación de empresas de manufactura, metalmecánica e innovación



7. EJES RECTORES Y TRANSVERSALES

tecnológica en los parques industriales del Istmo de Tehuantepec, ofreciendo incentivos conforme a la Ley de Fomento Económico del Estado.

2.1.7 Facilitar la inserción de empresas veracruzanas en mercados nacionales e internacionales a través de la profesionalización y certificación de normas de calidad.

2.1.8 Favorecer el establecimiento de negocios competitivos mediante la adopción de tecnologías administrativas avanzadas.

2.1.9 Eliminar la sobrerregulación de los trámites y servicios ofrecidos por el Gobierno del Estado mediante la simplificación del marco normativo y de los procesos administrativos derivados.

2.1.10 Desarrollar programas de capacitación y asesoría empresarial en conjunto con cámaras empresariales, universidades y escuelas técnicas.

2.1.11 Apoyar a las y los emprendedores en el registro de patentes, marcas y derechos de autor, promoviendo certificaciones y denominaciones de origen para fortalecer la identidad de los productos veracruzanos.

2.1.12 Garantizar la eficiencia y seguridad en las cadenas de suministro mediante el mejoramiento de la infraestructura de transporte, almacenamiento y distribución.

2.1.13 Impulsar actividades económicas atendiendo a las vocaciones naturales y culturales de cada región, incluyendo agricultura, ganadería, pesca, turismo y artesanías.

2.1.14 Desarrollar proyectos energéticos que amplíen la proyección internacional de Veracruz, aprovechando el capital humano del Estado.

2.1.15 Consolidar los avances en refinación y producción industrial fortaleciendo los complejos petroquímicos y de fertilizantes en el Estado de Veracruz.

2.1.16 Promover la transición energética mediante la electrificación con energías renovables.

AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

El conocimiento heredado entre las generaciones del pueblo veracruzano sobre los saberes del campo, ha permitido transferir información acerca de los mejores periodos para preparar la tierra, la siembra y la cosecha en los diferentes ciclos agrícolas; así como la forma de reaprovechar los recursos naturales para la generación de abonos naturales que enriquezcan y fortalezcan los campos de cultivo.

Durante muchos años, el sector campesino ha sabido utilizar la riqueza del campo, a pesar de las inclemencias de los diversos fenómenos meteorológicos que han afectado al territorio, como sequías, inundaciones, heladas, entre otros.

Además, existen factores externos que no contribuyen al desarrollo de la infraestructura en el sector agropecuario; sin embargo, la calidad de la producción agrícola, la crianza del ganado y la gran ventaja de contar con un extenso litoral para la producción de diversas especies del mar, han permitido al sector primario destacar, aún en periodos complejos.

Por ello, se impulsará al campo veracruzano con estrategias y acciones que permitan aumentar la productividad, disminuir los costos en los insumos y acompañar a las y los productores directamente, fortaleciendo la cadena de comercialización de los productos agropecuarios.



7. EJES RECTORES Y TRANSVERSALES

Estrategia 2.2 Desarrollar proyectos estratégicos agropecuarios y pesqueros, que permitan atender prioritariamente a las y los pequeños y medianos productores del Estado, generando condiciones que mejoren sus niveles de producción y rentabilidad.

Líneas de acción:

- 2.2.1** Recuperar los niveles de productividad y rentabilidad de los principales sistemas agrícolas, pecuarios y pesqueros en el Estado, mediante la implementación de estrategias y proyectos de desarrollo integral.
- 2.2.2** Potenciar los procesos productivos del sector rural, brindando capacitación y asistencia técnica especializada a los productores agropecuarios.
- 2.2.3** Fortalecer las cadenas agroalimentarias mediante el desarrollo de infraestructura agropecuaria, con visión de sustentabilidad e inocuidad.
- 2.2.4** Optimizar los procesos de comercialización del sector primario a través del acceso al financiamiento y la generación de alianzas estratégicas entre agroindustriales y personas productoras.
- 2.2.5** Atender prioritariamente a las y los pequeños y medianos productores del Estado mediante el desarrollo de proyectos estratégicos agropecuarios y pesqueros.

TURISMO DIVERSO

La diversidad de la riqueza cultural y natural del Estado de Veracruz genera que el turismo sea una actividad económica fundamental, ya que contribuye significativamente al PIB estatal.

Para fortalecer el crecimiento económico sostenible y equilibrado de la oferta turística de la entidad, es esencial implementar una planificación estratégica para identificarla y promoverla en cada una de las siete regiones turísticas del Estado. A través de la innovación, el desarrollo y el impulso a la competitividad turística del sector, e identificando las vocaciones ancla en cada región, se busca diversificar la oferta, mejorar la calidad de los servicios, intensificar el uso de nuevas tecnologías y el desarrollo de experiencias diferenciadas; además de promover el patrimonio cultural y natural a través de prácticas sostenibles que beneficien tanto a las comunidades locales como al medio ambiente.

La implementación de estas prácticas permitirá a la entidad posicionarse como un destino atractivo y competitivo, capaz de adaptarse a las dinámicas del mercado global. Asimismo, la capacitación y certificación de las personas prestadoras de servicios turísticos son esenciales para garantizar estándares de calidad, que eleven la satisfacción de las y los visitantes y fortalezcan la reputación del Estado como un destino memorable. Paralelamente, el reconocimiento y la promoción de destinos con prácticas sustentables y de alto valor cultural, contribuirán a reforzar la identidad, impulsando un crecimiento económico equitativo en las diferentes regiones.

Estrategia 2.3 Diversificar la oferta turística del Estado de Veracruz convirtiendo al sector en un motor de desarrollo equilibrado y sustentable.

Líneas de acción:

- 2.3.1** Fomentar la innovación y la diversificación turística ampliando la oferta



7. EJES RECTORES Y TRANSVERSALES

de experiencias a las y los viajeros, mejorando los servicios y la sustentabilidad del sector.

2.3.2 Fortalecer las cadenas de valor y las prácticas en economía circular a través de la capacitación asertiva y la certificación de calidad.

2.3.3 Posicionar al Estado de Veracruz como un destino turístico diverso mediante estrategias de promoción, mercadotecnia y reconocimiento a destinos con altos estándares de calidad y autenticidad.

2.3.4 Promover la igualdad de oportunidades para el desarrollo de la actividad turística en la entidad, a través del impulso a una gestión pública participativa, transparente y eficiente; así como la incorporación del desarrollo tecnológico en favor de todos los actores del turismo.

2.3.5 Impulsar la actividad turística en la entidad como una vía de atracción de inversiones, poniendo en valor sus potencialidades, identificando proyectos y tendencias, así como las fuentes de recursos públicos y privados para su desarrollo.

obligación gubernamental, sino una necesidad para garantizar la prosperidad económica a largo plazo, sin comprometer la salud de la población y de los ecosistemas.

Para lograr esta transición se requiere del fortalecimiento de alianzas público-privadas, permitiendo que las inversiones en infraestructura generen empleos formales y promuevan el bienestar social. La educación ambiental y la capacitación en prácticas productivas responsables también juegan un papel clave para alcanzar este modelo de crecimiento económico; sin dejar atrás la participación inclusiva, con enfoque en derechos humanos, género, comunidades indígenas y afrodescendientes, y demás población en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 2.4 Implementar acciones de conservación, restauración y sanción garantizando el desarrollo sostenible con enfoque de riesgos a los impactos del cambio climático.

PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

El desarrollo económico del Estado Veracruz debe estar alineado con la sostenibilidad de los ecosistemas naturales y acompañado de un enfoque de gestión climática para garantizar un crecimiento equitativo que, al mismo tiempo, reduzca la vulnerabilidad a los impactos naturales y fomente una vida saludable, garantizando el derecho constitucional a un medio ambiente sano.

Esta postura implica la implementación de estrategias que combinen la conservación de los recursos naturales, al tiempo que impulsen oportunidades laborales formales y sostenibles. La protección del entorno natural no sólo es una

Líneas de acción:

2.4.1 Implementar programas de reforestación en áreas degradadas mediante la plantación de especies nativas, involucrando a municipios para restaurar ecosistemas y proteger cuencas hidrográficas.

2.4.2 Establecer zonas de amortiguamiento alrededor de fuentes de agua, utilizando cercas naturales y vegetación ribereña para prevenir la erosión y mejorar la calidad del agua.

2.4.3 Evitar la tala clandestina e incendios forestales mediante el desarrollo de prácticas de manejo y protección forestal sostenible.

2.4.4 Prevenir la degradación de las áreas naturales del Estado mediante el uso



7. EJES RECTORES Y TRANSVERSALES

de tecnologías innovadoras, imágenes satelitales y teledetección.

2.4.5 Fomentar la restauración ecológica mediante incentivos económicos, programas de pago por servicios ambientales y apoyo técnico para propietarios de terrenos con cobertura forestal.

2.4.6 Proponer la actualización de leyes ambientales estatales mediante mesas de trabajo interinstitucionales y de participación ciudadana, incorporando criterios de sostenibilidad.

2.4.7 Brindar acompañamiento en la elaboración de ordenamientos ecológicos municipales mediante asesoría y capacitación técnica y gestión.

2.4.8 Promover la participación de mujeres, afrodescendientes, pueblos originarios y grupos en situación de vulnerabilidad en la toma de decisiones, mediante capacitaciones y reuniones inclusivas, para garantizar una planificación equitativa en proyectos de impacto.

2.4.9 Fomentar la cultura ambiental y el desarrollo sostenible a través de capacitaciones y talleres dirigidos a los sectores público y privado.

2.4.10 Promover el manejo integral de los residuos sólidos en las zonas urbanas, rurales y marginadas mediante un programa de gestión y disposición final de residuos.

2.4.11 Asegurar el cumplimiento de la legislación y normatividad en materia ambiental a través de la inspección y vigilancia de actividades socioeconómicas.

2.4.12 Reducir la generación de plásticos de un solo uso, incentivando a empresas y municipios a dar opciones contundentes y eficaces de reciclaje y otras alternativas a la ciudadanía.

2.4.13 Promover el cumplimiento normativo climático en la APE a través de asesorías, talleres y operación de programas de

atención al cambio climático por medio de agendas sectoriales y municipales.

TRABAJO Y JUSTICIA LABORAL

Debido a las limitadas oportunidades de trabajo formal y las altas tasas de desempleo causadas por la falta de habilidades, de educación, de oportunidades de capacitación para y en el trabajo, y la ausencia de una política laboral generadora de empleos formales, se ha impedido el crecimiento y establecimiento de nuevas fuentes de empleo, conllevando al aumento de la informalidad laboral.

Estrategia 2.5 Incentivar la generación de empleos dignos y bien remunerados a fin de reducir la informalidad laboral, procurando la justicia laboral gratuita de las personas trabajadoras del Estado.

Líneas de acción:

2.5.1 Solucionar los conflictos laborales y propiciar el diálogo entre las partes mediante mecanismos de conciliación y asesoría legal.

2.5.2 Promover el empleo formal por medio de capacitación para la empleabilidad en beneficio de la población desempleada y subempleada en el Estado.

2.5.3 Mejorar la competitividad de personas trabajadoras brindando capacitación productiva.

2.5.4 Vincular la oferta y demanda laboral mediante la identificación de las necesidades del sector empresarial y la atención de estas en colaboración con el sector educativo del Estado.

2.5.5 Asegurar el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo mediante programas de inspección en los centros laborales del Estado.



7. EJES RECTORES Y TRANSVERSALES

◀ EJE RECTOR 3. VERACRUZ CON INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD

OBJETIVO: Optimizar la movilidad y la comunicación de las personas en el territorio estatal.

COMUNICACIÓN Y MOVILIDAD CARRETERA

La buena condición de los caminos y carreteras estatales es de gran importancia para el Gobierno estatal. Por ello, ampliar, reconstruir y rehabilitar la red carretera son actividades prioritarias para que las y los veracruzanos transiten de manera segura.

El contar con una infraestructura carretera amplia, moderna y eficaz es la meta que se pretende lograr; para ello, se han de reorientar las inversiones públicas hacia proyectos de gran impacto social y económico, proyectos que, a su vez, tendrán como fin optimizar la infraestructura carretera actual y subsanar sus deficiencias.

Estrategia 3.1 Fortalecer la infraestructura carretera facilitando el tránsito adecuado y seguro de personas y bienes.

Líneas de acción:

3.1.1 Atender las necesidades de traslado en el Estado, a través del diseño de un programa integral de infraestructura carretera.

3.1.2 Ampliar y mejorar las condiciones de la red de carreteras y caminos rurales estatales mediante la priorización de obras de construcción, reconstrucción, rehabilitación, conservación y mantenimiento.

3.1.3 Conectar las localidades incomunicadas por medio de la apertura o mejoramiento de caminos de acceso.

3.1.4 Propiciar el mejoramiento de la conectividad en la entidad mediante la construcción de obras como puentes, gasas de acceso, cruces, pasos a desnivel, entre otros.

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

El papel que juega la infraestructura pública como herramienta y motor del desarrollo económico y social es fundamental, ya que, a través de ella, se aprovecha la competitividad y las ventajas comparativas del Estado para buscar el bienestar social, permitiendo subsanar sus desventajas y alcanzar mejores niveles de vida de la población veracruzana.

Estrategia 3.2 Mejorar e incrementar la infraestructura pública y su equipamiento, incidiendo de forma positiva en la calidad de vida de la población.

Líneas de acción:

3.2.1 Detonar la actividad económica, artística, deportiva y turística de los municipios del Estado, impulsando la construcción y mejora de espacios públicos con un uso eficiente de los recursos públicos.



7. EJES RECTORES Y TRANSVERSALES

- 3.2.2** Mejorar el flujo vehicular y la movilidad urbana mediante la realización de obras en el sistema vial urbano.
- 3.2.3** Mejorar la infraestructura hospitalaria y centros de servicios de salud estatales mediante inversiones públicas, de conformidad con las disposiciones aplicables.
- 3.2.4** Incrementar y mejorar las instalaciones de los centros educativos públicos del Estado a través de la ejecución de obras que respondan a las necesidades de la comunidad estudiantil.
- 3.2.5** Fomentar la producción agropecuaria y pesquera del Estado mediante el desarrollo de infraestructura productiva.
- 3.2.6** Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado, con la dotación de infraestructura hidráulica.
- 3.2.7** Garantizar a la población el acceso a la energía eléctrica por medio de la implementación de acciones de electrificación.

- principalmente en zonas rurales, por medio de la adquisición e instalación de equipos tecnológicos de telecomunicaciones.
- 3.3.2** Garantizar el acceso a la telefonía celular mediante el incremento de la infraestructura de telecomunicaciones existente en localidades del Estado.
 - 3.3.3** Proveer servicios de conectividad (voz y datos) a localidades del Estado de Veracruz que no cuentan con acceso, estableciendo alianzas con el sector privado.

INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

El objetivo de convertir a Veracruz en un Estado desarrollado, competitivo y sostenible, requiere mejorar la calidad de vida de la población, con una visión social e incluyente; al mismo tiempo, es necesario avanzar en el cierre de brechas de infraestructura básica y habitacional, así como potenciar todas las capacidades productivas de la población.

ACCESO A TELEFONÍA E INTERNET

Con el compromiso de fortalecer los mecanismos de conectividad, se hace necesario facilitar el acceso a Internet y telefonía celular por medio del incremento de la infraestructura pública de telecomunicaciones, misma que permitirá a la población mantener cercanía a través de los medios de comunicación y las tecnologías de la información.

Estrategia 3.3 Asegurar la conectividad entre la población veracruzana a fin de fortalecer su bienestar social, en vinculación con la cultura digital.

Líneas de acción:

- 3.3.1** Ampliar el servicio de transmisión de voz, datos y video (Internet y telefonía),

Estrategia 3.4 Mejorar la infraestructura social básica y de la vivienda con obras y acciones que permitan dignificar la vida de las y los habitantes del Estado.

Líneas de acción:

- 3.4.1** Atender las carencias de servicios básicos y espacios de vivienda mediante acciones de construcción y mejoramiento de infraestructura social básica.
- 3.4.2** Promover el abastecimiento de agua en comunidades de difícil acceso por medio de la implementación de sistemas de captación en las viviendas.
- 3.4.3** Impulsar el desarrollo económico de la población a través del equipamiento y construcción de infraestructura de producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios y pesqueros.



7. EJES RECTORES Y TRANSVERSALES

◀ EJE RECTOR 4. VERACRUZ CON GOBERNANZA Y SEGURIDAD

OBJETIVO: Garantizar la gobernanza, la seguridad integral y la protección de las personas residentes o que transitan por la entidad veracruzana.

POLÍTICA Y GOBERNANZA

Los conflictos sociales y políticos frecuentemente tienen causas multifactoriales e involucran a sectores y órdenes de Gobierno variados, por lo que, la capacidad de un sistema gubernamental para diseñar e implementar políticas públicas de solución, requiere de una oportuna intervención y una amplia comprensión de las problemáticas que, en conjunto, contribuya a la gobernabilidad.

De igual forma se considera importante la formalización de vínculos institucionales con la población para fomentar su participación. Abrir y mantener canales de comunicación con los sectores público y privado, suma a una mejor identificación de las diferentes problemáticas sociales, así como a un planteamiento de soluciones más certero.

Estrategia 4.1 Fortalecer la relación entre el Gobierno y la sociedad a fin de atender de manera efectiva los conflictos sociales y políticos al interior del Estado.

Líneas de acción:

4.1.1 Mejorar la atención de las problemáticas sociales y políticas planteadas por la sociedad, optimizando el procesamiento de la información para el correcto seguimiento y la resolución de los problemas planteados.

4.1.2 Potenciar el desempeño de las personas servidoras públicas del orden estatal y municipal, facilitando procesos de mejora continua que eleven la calidad de la atención que brindan.

4.1.3 Promover entre la población el conocimiento de las obligaciones que tiene la autoridad, brindando información oportuna y pertinente sobre los servicios que se ofrecen.

SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO

La seguridad pública es un derecho fundamental para todas las personas que residen y transitan en el Estado de Veracruz que, por su ubicación geográfica y diversidad poblacional, enfrenta desafíos en materia de seguridad. Factores como la corrupción, la violencia enraizada en la cultura local y el crimen organizado generan un entorno complejo, donde los delitos de alto impacto afectan directamente la tranquilidad de la población, perjudicando su calidad de vida y el desarrollo social. Esta problemática limita la movilidad, la actividad económica y el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos.

La visión histórica del Gobierno, caracterizada por la corrupción y la impunidad, ha debilitado la confianza de la población en las autoridades, lo que agrava la percepción de vulnerabilidad; como resultado, los esfuerzos entre población, sociedad civil organizada y Gobierno se



7. EJES RECTORES Y TRANSVERSALES

encuentran desarticulados, lo cual dificulta el establecimiento de entornos de paz, seguridad y legalidad.

Ante esta situación, es fundamental que se implementen estrategias integrales que fortalezcan la seguridad pública y garanticen la tranquilidad de la población. Esto requiere un trabajo coordinado entre los distintos niveles de Gobierno, el sector privado y la sociedad para desarrollar políticas efectivas de prevención, combate a la delincuencia y fortalecimiento del acceso a la justicia. Sólo mediante un esfuerzo conjunto se podrá recuperar la confianza en las instituciones y generar un entorno seguro para todas las personas que residen y transitan en la entidad.

Estrategia 4.2 Implementar programas de prevención del delito y acción conjunta a fin de incrementar la confianza ciudadana en las autoridades de seguridad pública.

Líneas de acción:

4.2.1 Generar un programa de acción social y cercanía con la población mediante campañas de difusión de conocimientos en seguridad, junto a la participación ciudadana y la recuperación de espacios públicos.

4.2.2 Fortalecer el sistema de denuncia de delitos mediante la reestructuración de áreas de primer contacto, capacitación del personal y promoción de los medios de denuncia.

4.2.3 Crear un sistema eficiente de combate a la extorsión mediante una unidad piloto, el fortalecimiento de la policía científica y de tecnologías para detectar y asegurar comunicaciones no autorizadas en penales.

4.2.4 Garantizar la seguridad a comunidades indígenas y grupos en situación de vulnerabilidad mediante la integración de medidas específicas para la atención de las necesidades de los diferentes sectores.

4.2.5 Crear soluciones adecuadas al contexto delictivo local mediante estudios socioculturales, económicos y psicológicos, guiando el despliegue de personal y recursos según las necesidades de cada región.

4.2.6 Atender a las juventudes veracruzanas que se encuentren en riesgo de caer en formas de vida dentro de actividades delictivas, implementando sistemas de prevención integral y focalizada.

4.2.7 Mejorar los servicios de seguridad pública fortaleciendo el Servicio Profesional de Carrera Policial y la ética.

4.2.8 Profundizar el combate a la corrupción e impunidad mediante supervisión, incentivos, digitalización de procedimientos y sanciones en cumplimiento de leyes y reglamentos del sistema de seguridad.

Estrategia 4.3 Fortalecer la prevención, inteligencia y coordinación entre los tres niveles de Gobierno a fin de reducir los índices delictivos.

Líneas de acción:

4.3.1 Consolidar las capacidades del sistema estatal de inteligencia por medio de la capacitación, profesionalización y modernización de los recursos humanos y medios tecnológicos de la Unidad de Inteligencia.

4.3.2 Garantizar la reinserción social plena y la prevención de la reincidencia delictiva mediante la creación de la Unidad de Inteligencia Penitenciaria.



7. EJES RECTORES Y TRANSVERSALES

4.3.3 Realizar operaciones focalizadas contra generadores de violencia mediante la mejora de capacidades de inteligencia técnica y humana.

4.3.4 Mejorar la eficiencia de las acciones implementadas en materia de seguridad pública, promoviendo una visión unificada entre los tres niveles de Gobierno.

PREVENCIÓN DE RIESGOS A LA POBLACIÓN

Garantizar la seguridad de la población ante los riesgos implica conocer mejor los factores que los detonan para así atenuarlos o evitarlos, además de conocer la forma en que estos dañan, para que cuando se presenten, su impacto sea el mínimo y se tenga la capacidad de asistir de la manera más eficaz a las personas, esto mediante acciones de auxilio respetuosas de sus derechos humanos.

Los riesgos provienen tanto de fenómenos naturales como de la acción humana en el medio. Dadas las formas en que este se interviene para construir infraestructura o para producir bienes, el Estado debe actuar mediante la regulación y la supervisión. Estas acciones protegen tanto a las personas como a las inversiones, y deben realizarse con la mayor celeridad y eficiencia para no convertirse en obstáculos o dar lugar a la corrupción.

Los daños causados por fenómenos perturbadores impactan de manera diversa en el territorio veracruzano y son experimentados por las personas según su vulnerabilidad y exposición a estos. Por ello, es importante considerar las condiciones de vida de los diversos grupos poblacionales que habitan o transitan en todas las regiones del Estado, e implementar políticas pertinentes para las diversas situaciones y necesidades.

Estrategia 4.4 Implementar políticas efectivas de prevención, preparación y auxilio para la protección de la población y sus bienes, con un enfoque regionalizado y de derechos humanos.

Líneas de acción:

4.4.1 Mejorar los lineamientos y procedimientos que regulan la supervisión de la infraestructura, actualizándolos con un enfoque de regionalización, cambio climático y eficiencia administrativa.

4.4.2 Fortalecer la capacidad de preparación y respuesta del Sistema Estatal de Protección Civil, desarrollando una oferta formativa y de profesionalización con contenidos especializados.

4.4.3 Desarrollar acciones de comunicación territorial para la prevención y preparación ante riesgos, mediante una estrategia interseccional y regionalizada.

4.4.4 Fortalecer la toma de decisiones entre quienes integran el Sistema Estatal de Protección Civil, mediante el desarrollo y difusión de productos de análisis de riesgos, con enfoque interseccional y regionalizado.

4.4.5 Mejorar la capacidad de atención del Sistema Estatal de Protección Civil ante riesgos de desastres, mediante la coordinación para el cumplimiento de protocolos de preparación y respuesta.



7. EJES RECTORES Y TRANSVERSALES

EJE TRANSVERSAL 5.
UN GOBIERNO HONESTO, TRANSPARENTE Y DIGITAL

OBJETIVO: Optimizar el desempeño de la Administración Pública Estatal bajo un enfoque digital integral en beneficio de las y los veracruzanos.

CONSOLIDACIÓN, SEGUIMIENTO
Y EVALUACIÓN DE LAS FINANZAS
PÚBLICAS

Si bien desde la Administración 2018-2024 se cuenta con finanzas públicas más sanas en el Estado de Veracruz y se ha implementado el enfoque de gestión para resultados elevando las condiciones de vida de la población, se plantea consolidar el buen manejo de los recursos públicos y elevar la calidad del gasto.

Ser más eficientes y mejorar la recaudación permitirá al estado un incremento de los ingresos propios. Si ello se conjuga con acciones encaminadas a la presupuestación vinculada a resultados, así como con una sólida disciplina en cuanto a la ejecución del gasto y un manejo responsable de la deuda se garantizan los recursos suficientes para atender necesidades prioritarias de la población.

Es importante destacar que el PVD 2025-2030 cuenta con un apartado específico que detalla el proceso, los alcances, las competencias y la periodicidad en cuanto al seguimiento y evaluación de sus objetivos, vigilando su alineación con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, siempre en el marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar.

Estrategia 5.1 Fortalecer la
recaudación y fiscalización a fin de
incrementar los ingresos del Estado.

Líneas de acción:

- 5.1.1 Ampliar la cobertura de cobro de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos mediante la eficiencia de los procesos recaudatorios.
- 5.1.2 Fortalecer los medios de cobro de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos mediante la implementación y modernización de las TIC's.
- 5.1.3 Mejorar la atención a usuarios y contribuyentes en las oficinas de hacienda mediante la dignificación de los espacios, capacitación de los servidores públicos, así como optimización y digitalización de los procesos.
- 5.1.4 Fortalecer la fiscalización, mediante mecanismos de acercamiento a los contribuyentes omisos.



7. EJES RECTORES Y TRANSVERSALES

Estrategia 5.2 Implementar un mayor control del gasto público ordenado y centralizado a fin de consolidar un presupuesto basado en resultados.

Líneas de acción:

5.2.1 Asignar el presupuesto anual conforme a los resultados obtenidos en el desempeño de las Dependencias y Entidades de la APE.

5.2.2 Evitar duplicidades en materia de gasto mediante la implementación de la nómina única para las Dependencias y Entidades de la APE.

5.2.3 Generar economías en la adquisición de bienes y servicios a través de mecanismos de consolidación de compras para la APE.

5.2.4 Garantizar los recursos suficientes para atender los requerimientos de gastos, evitando deuda de corto plazo mediante una planeación estratégica financiera.

5.2.5 Eficientar la inversión en obra pública a través de un sistema de seguimiento y evaluación costo beneficio.

5.2.6 Generar instrumentos de rendición de cuentas respecto del cumplimiento del Plan Veracruzano de Desarrollo y de su vinculación con los ODS, a partir del seguimiento y evaluación de sus objetivos, indicadores y metas, y de las políticas públicas que de él se derivan.

Estrategia 5.3 Realizar un manejo responsable de la deuda a fin de no poner en riesgo el gasto público y la dotación de bienes y servicios a la población.

Líneas de acción:

5.3.1 Mejorar la solvencia financiera de Estado mediante un plan integral de gestión

de la deuda que permita liquidar saldos y mejorar condiciones crediticias.

5.3.2 Supervisar las obligaciones de pago y la identificación de pasivos en Dependencias y Entidades, mediante estrategias de reducción de gasto y pago ordenado de pasivos; de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios y el Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

5.3.3 Reducir saldos por concepto de cuentas de orden y pasivos contingentes mediante una estrategia de depuración de conceptos de deuda.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA IMPUNIDAD

La corrupción y la impunidad son dos de los mayores obstáculos que enfrenta la sociedad. Estos problemas no sólo afectan a la economía y a la estabilidad política del Estado, sino que también erosionan la confianza de la ciudadanía en sus instituciones y representantes; es por eso que es fundamental que el Gobierno priorice la atención en estos temas.

Por un lado, la corrupción cuesta al país miles de millones de pesos cada año, los cuales podrían destinarse y ser utilizados para financiar programas sociales, mejorar la infraestructura y apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas. El impacto social de esta problemática puede llevar a la injusticia, a la desigualdad y a la exclusión.

Por su parte, la impunidad es la falta de castigo o sanción para aquellos que cometen delitos o abusos de poder, y se refleja en la forma en que la ciudadanía y el funcionariado público perciben que pueden actuar al margen de la ley, sin temor a ser castigados.



7. EJES RECTORES Y TRANSVERSALES

Este Gobierno establecerá mecanismos preventivos y correctivos para investigar y castigar a aquellos que cometen este tipo de faltas; sólo así será posible construir una sociedad más justa, equitativa y próspera.

Estrategia 5.4 Combatir la corrupción y la impunidad a fin de mejorar la percepción y confianza de la ciudadanía veracruzana para con su Gobierno.

Líneas de acción:

- 5.4.1** Rediseñar los programas para la profesionalización y capacitación permanente de las y los servidores públicos del Gobierno de Veracruz en materia de ética, transparencia y rendición de cuentas.
- 5.4.2** Reducir los niveles de impunidad fortaleciendo las áreas encargadas de vigilar y sancionar el desempeño de las personas servidoras públicas.
- 5.4.3** Fomentar la participación ciudadana en la lucha contra la corrupción, fortaleciendo los mecanismos que tiene la población para denunciar la gestión gubernamental.
- 5.4.4** Garantizar la transparencia y el acceso a la información gubernamental, mediante mecanismos asequibles para la población, priorizando el principio de máxima publicidad.
- 5.4.5** Impulsar la modernización administrativa mediante mecanismos de revisión de la normativa, las estructuras y los procedimientos gubernamentales, conjuntamente con las Dependencias y Entidades de la APE.
- 5.4.6** Mejorar la gestión gubernamental modernizando el Sistema de Control Interno en coordinación con las Dependencias y Entidades de la APE.

GOBIERNO DIGITAL

En un entorno global impulsado por la interconectividad y la tecnología, el uso y adopción de las TIC para optimizar el desempeño de la APE, mediante la transformación digital de trámites, servicios y procesos gubernamentales, se ha convertido en una necesidad imperante para garantizar la eficiencia, transparencia, trazabilidad y comunicación entre el Gobierno y la ciudadanía.

La entidad no es ajena a este desafío, por ello se plantea una estrategia digital que transforme la manera en que el Gobierno se relaciona con las y los veracruzanos. Esta iniciativa de política pública no sólo busca optimizar procesos y herramientas, sino también fortalecer la gobernanza y competencias digitales de personas servidoras públicas y de la sociedad en su conjunto, impactando positivamente en el bienestar y la justicia social.

La transformación digital del Gobierno ofrecerá una oportunidad única para la gestión pública, la simplificación de trámites, la reducción de tiempos de espera y la eliminación de barreras burocráticas. Este esfuerzo, además de adoptar nuevas tecnologías, fortalece la relación entre el Gobierno y la población para facilitar la vinculación mediante la integración de una estrategia digital.

Con esta estrategia, la entidad avanzará hacia la digitalización, que busca contemplar a todos los sectores sociales, donde la tecnología se convierte en una herramienta esencial para acercar las instituciones gubernamentales a las personas y mejorar su calidad de vida.



7. EJES RECTORES Y TRANSVERSALES

Estrategia 5.5 Modernizar la infraestructura, trámites y servicios públicos del Estado bajo un enfoque digital, facilitando la vinculación entre el Gobierno y las y los veracruzanos.

Líneas de acción:

5.5.1 Instrumentar una estrategia de transformación y Gobierno electrónico mediante un modelo de gobernanza digital.

5.5.2 Armonizar la gestión de los recursos públicos financieros, humanos y materiales, implementando una plataforma digital centralizada para el blindaje administrativo, con criterios de eficiencia, eficacia y efectividad.

5.5.3 Promover la actualización programática de la infraestructura, equipos, sistemas y servicios de las TIC en Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado mediante programas institucionales armonizados de adquisición tecnológica.

5.5.4 Asegurar la escalabilidad, resiliencia y seguridad (física y lógica) del Gobierno digital adoptando servicios en nube, mejores prácticas tecnológicas, protocolos de protección, auditorías tecnológicas y planes de contingencia.

5.5.5 Fortalecer la autonomía tecnológica de las Dependencias y Entidades del Gobierno estatal mediante un proyecto integral e integrado de conectividad digital gubernamental.

5.5.6 Mejorar la satisfacción y relación del Gobierno con la ciudadanía mediante la disponibilidad de los servicios estatales prioritarios en una plataforma digital única de soluciones ciudadanas (Ventanilla Única).

5.5.7 Fomentar la participación ciudadana para reportar, proponer y publicar inconformidades, sugerencias, denuncias e iniciativas que mejoren las funciones del Gobierno mediante una plataforma digital única de atención ciudadana.

5.5.8 Reducir tiempo, recursos y esfuerzos de las y los veracruzanos al realizar trámites y servicios gubernamentales mediante una llave única ciudadana que facilite la identificación y acceso oficial de las personas.

5.5.9 Asegurar que los programas prioritarios del Gobierno estatal generen un impacto positivo en el bienestar de las personas mediante su digitalización, priorizando la transparencia, trazabilidad, control, medición y evaluación.

5.5.10 Enriquecer las competencias personales, laborales y digitales de las y los veracruzanos mediante un campus digital multitemático con cursos, capacitaciones y certificaciones.

COMUNICACIÓN ENTRE GOBIERNO Y SOCIEDAD

Con la finalidad de tener una mejor relación entre Gobierno y sociedad, se busca ofrecer propuestas dinámicas a las problemáticas que existen en el ámbito comunicativo dentro de la población veracruzana.

Para brindar información oportuna, objetiva, democrática y justa, se diseñan, elaboran y difunden campañas y productos específicos a través de canales de comunicación diversos y accesibles. Es fundamental que la información de las acciones, programas y atención del Gobierno lleguen a todos los grupos de población.



7. EJES RECTORES Y TRANSVERSALES

Estrategia 5.6 Rediseñar campañas de difusión sobre las acciones, programas de apoyo y situaciones de emergencia, vinculando a la población con su Gobierno.**Líneas de acción:**

5.6.1 Garantizar el acceso de la información gubernamental a todas las personas, a través de campañas y productos específicos.

5.6.2 Mantener comunicación con grupos indígenas mediante medios comunitarios y materiales de difusión traducidos, referentes a obras y acciones de Gobierno.

5.6.3 Llegar a cada familia veracruzana proporcionando facilidades de acceso a la información sobre acciones y programas de Gobierno.

5.6.4 Generar una síntesis clara de los mensajes, actualizando la maquetación de la creación de contenidos.

5.6.5 Mantener informada a la población del Estado mediante la difusión masiva y estratégica vía Radiotelevisión de Veracruz (RTV) y medios con quienes trabaja el Gobierno del Estado.

5.6.6 Reestructurar campañas relacionadas con temas de alto impacto, como turismo y cultura, en todos los canales de distribución para atraer mayor interés de la población.



Imagen de archivo.



7. EJES RECTORES Y TRANSVERSALES

◀ EJE TRANSVERSAL 6. UN GOBIERNO DE DERECHOS, INCLUSIVO Y PARTICIPATIVO

OBJETIVO: Consolidar una cultura de protección a los derechos humanos y de participación de todas y todos en el Estado.

DERECHOS HUMANOS

La observancia de la condición que guardan los derechos humanos, parte del análisis de lo que el Estado puede o no hacer. Vigilar las obligaciones que tienen las personas que trabajan al servicio de las instituciones gubernamentales es el camino a seguir para garantizar y respetar todos los derechos de las y los individuos.

El conocimiento puntual de dichas obligaciones es una necesidad para que la población ejerza a plenitud sus derechos humanos.

Estrategia 6.1 Promover el conocimiento en materia de derechos humanos a fin de fortalecer la protección de todos los derechos humanos de todas las personas.

Líneas de acción:

6.1.1 Ofrecer capacitación en materia de derechos humanos y perspectiva de género a personas servidoras públicas impartiendo periódicamente modelos de profesionalización en coordinación con el Servicio Público de Carrera.

6.1.2 Difundir información sobre derechos humanos y perspectiva de género diseñando contenidos para transmisión presencial y virtual.

6.1.3 Promover el respeto y la inclusión de

la diversidad sexo-genérica, combatiendo todo tipo de discriminaciones que tiendan a la segregación o menoscabo de algún derecho por razones de orientación o identidad de género y/o sexo.

6.1.4 Contribuir a la toma de conciencia de las personas servidoras públicas identificando las necesidades de modificaciones o adaptaciones requeridas por las personas con discapacidad.

6.1.5 Brindar atención directa e integral a las personas migrantes, priorizando sus necesidades dentro de su proceso migratorio.

6.1.6 Garantizar el acceso a la justicia de las personas de escasos recursos económicos y/o en situación de vulnerabilidad, asegurando el número necesario de defensores públicos para otorgar la asistencia jurídica gratuita.

6.1.7 Otorgar la atención pertinente a los acuerdos que se celebren entre la Comisión Estatal de Búsqueda, la Fiscalía General del Estado y los colectivos de las familias de personas desaparecidas y no localizadas, estableciendo mecanismos efectivos de gestión, evaluación y seguimiento.

6.1.8 Garantizar la libertad de expresión contribuyendo a la protección de las y los periodistas.

6.1.9 Implementar las políticas públicas y acciones que garanticen los derechos humanos y la calidad de vida de las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) en Veracruz, considerando la atención,



7. EJES RECTORES Y TRANSVERSALES

intervención, protección e inclusión a las que tienen derecho.

6.1.10 Transversalizar la perspectiva de discapacidad en la APE, considerando todos los tipos de discapacidad (física, sensorial, intelectual, psicosocial, auditiva, visual y múltiple), en el diseño e implementación de políticas públicas.

6.1.11 Consolidar el laicismo y la tolerancia religiosa promoviendo la diversidad religiosa.

6.1.12 Brindar atención integral a las personas adultas mayores estableciendo mecanismos de cooperación entre los sectores de salud, desarrollo social y asistencia.

6.1.13 Fortalecer los mecanismos de reinserción social promoviendo la capacitación laboral, la educación y la salud de las personas privadas de su libertad.

6.1.14 Combatir cualquier forma de discriminación tomando todas las medidas pertinentes, incluidas las legislativas, para modificar o derogar leyes o reglamentos existentes que afecten el principio de igualdad y no discriminación.

6.1.15 Garantizar la aplicación de los protocolos de atención a víctimas de trata de personas atendiendo las alertas de desaparición oportunamente.

6.1.16 Promover la protección integral de las niñas, niños y adolescentes conformando entornos protectores en los hogares, escuelas, espacios públicos e instituciones de atención, reduciendo los riesgos a los que están expuestos.

MUJERES E IGUALDAD SUSTANTIVA

Estrategia 6.2 Garantizar la igualdad sustantiva de género asegurando una vida libre de violencia para todas las mujeres, adolescentes y niñas.

Líneas de acción:

6.2.1 Fomentar la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en las Dependencias y Entidades en los órdenes de Gobierno estatal y municipal, así como en organismos autónomos, identificando las necesidades de los mecanismos para el adelanto de las mujeres (refugios, centros o unidades de atención y acceso a la justicia, unidades de género e institutos municipales de las mujeres).

6.2.2 Fortalecer las políticas públicas y los servicios de atención y acceso a la justicia orientando su quehacer institucional con enfoque diferencial e interseccional.

6.2.3 Contribuir al seguimiento y evaluación del impacto de las políticas públicas, de los programas y acciones implementadas por las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo, elaborando instrumentos de investigación e indicadores con perspectiva de género.



7. EJES RECTORES Y TRANSVERSALES

**PERSONAS INDÍGENAS,
AFROMEXICANAS
Y SUS COMUNIDADES**

Estrategia 6.3 Fortalecer los derechos individuales y colectivos de la población indígena y afromexicana del Estado de Veracruz, promoviendo el desarrollo integral de sus comunidades, con respeto a su autonomía y libre determinación.

Líneas de acción:

6.3.1 Promocionar la defensa y garantía de los derechos de la población indígena y afromexicana, incentivando su participación en la toma de decisiones de sus pueblos, bajo los mecanismos contemplados en la ley.

6.3.2 Transversalizar la perspectiva indígena y afrodescendiente en los programas y políticas públicas ejecutadas por las Dependencias y Entidades de la APE, a fin de contribuir al reconocimiento de sus derechos y su desarrollo integral, intercultural y sostenible.

6.3.3 Impulsar el desarrollo integral de la población indígena y afromexicana, creando fondos de financiamiento y capacitación para sus emprendimientos en actividades como artesanía, agroecología, gastronomía y turismo.

6.3.4 Impulsar la creación de cooperativas y redes de comercialización con la población indígena y afromexicana, mediante esquemas de comercio justo, garantizando acceso a mercados locales.

JUVENTUDES

Estrategia 6.4 Garantizar el respeto y goce de los derechos de la juventud veracruzana, asegurando su desarrollo integral.

Líneas de acción:

6.4.1. Garantizar el cumplimiento de la Ley de Desarrollo Integral de la Juventud mediante acciones de difusión y capacitación institucional.

6.4.2. Transversalizar la perspectiva de juventud en el desarrollo de programas y políticas públicas de la APE mediante acciones de coordinación interinstitucional.

6.4.3. Promover la participación entre la juventud y el Gobierno del Estado mediante esquemas de diálogo efectivo en espacios públicos y centros comunitarios.

6.4.4. Fortalecer la convivencia e integración social de las y los jóvenes, a través de jornadas de trabajo comunitario.

6.4.5. Fomentar el emprendimiento juvenil realizando ferias de promoción en las diferentes regiones del Estado.



Cumbre Tajín, 19 de marzo de 2025. Papantla, Veracruz.



Inauguración Cumbre Tajín, 19 de marzo de 2025, Papantla, Veracruz.

8

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN



Puertos de carga, ASIPONA. Veracruz, Veracruz.



8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El seguimiento y evaluación del PVD 2025-2030 tiene su fundamento en la Ley de Planeación del Estado de Veracruz, específicamente en el Capítulo V, artículo 38, que establece el procedimiento y alcance de dicha actividad misma que se debe realizar en el marco del CEPLADEB. Este Consejo tiene como atribución, así establecida en el artículo 16 fracción IV, de la misma Ley, “apoyar en el seguimiento y evaluación del Plan Veracruzano de Desarrollo, a través de los indicadores estratégicos que fomenten el oportuno cumplimiento de sus objetivos y metas”.

Para atender lo antes expuesto, las Dependencias de la APE, integradas en los SUPLADEBS, seleccionaron una serie de indicadores de desempeño a nivel estratégico, generados, en su mayoría, por instituciones confiables y externas al proceso de seguimiento y evaluación. Dicha selección se hizo en cumplimiento de los Lineamientos sobre Indicadores para medir los Avances Físicos y Financieros relacionados con los Recursos Públicos Federales,²⁴⁴ emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como en apego a lo establecido en la Metodología para la Elaboración, Seguimiento y Evaluación del PVD 2025-2030.²⁴⁵

De esta forma, el PVD 2025-2030 será evaluado a partir de 56 indicadores estratégicos, de los cuales 13 permitirán medir el cumplimiento de los objetivos, mientras que, a través de los 43 restantes, se podrá dar seguimiento al avance de las estrategias.

Estos indicadores fueron sometidos a la verificación de criterios bajo un enfoque de resultados, con lo cual se asegura su pertinencia y calidad; la información detallada de cada indicador se integra en fichas técnicas, las cuales formarán parte del Catálogo General de Indicadores Estratégicos del PVD, mismo que será publicado como anexo del presente documento.

Los 56 indicadores serán el punto de referencia para la determinación de objetivos y metas en los programas derivados del PVD 2025-2030, particularmente de los PPs a nivel de Fin y Propósito.

El seguimiento, evaluación y actualización del PVD, se realizará conforme a la metodología que defina el CEPLADEB y será un producto adicional a los informes anuales de resultados de esta Administración.

Para el cumplimiento de los propósitos del PVD 2025-2030 se consolidará un sistema integral de información con el fin de facilitar el proceso de seguimiento y evaluación de sus objetivos, además del cumplimiento de sus estrategias, líneas de acción y metas establecidas en cada uno de los Ejes, tanto rectores como transversales.

²⁴⁴ Secretaría de Gobernación. Diario Oficial de la Federación. (09 de diciembre de 2009). Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5123939&fecha=09/12/2009#gsc.tab=0
²⁴⁵ Gobierno del Estado de Veracruz. (2024). Metodología para la Elaboración, Seguimiento y Evaluación del PVD 2025-2030. <https://miplan.veracruz.gob.mx/metodologia/>



8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Es importante destacar que el PVD 2025-2030 se encuentra alineado a los ODS que se enmarcan dentro de la Agenda 2030; por lo que el proceso de seguimiento y evaluación incluirá el análisis del cumplimiento de los mismos, a partir de la ejecución de obras y acciones realizadas por las dependencias y entidades estatales.

A continuación, se presenta un resumen de los indicadores para el seguimiento y la evaluación de los objetivos y estrategias del PVD 2025-2030. La información completa podrá ser consultada en las fichas técnicas del Catálogo General antes señalado.

Eje Rector 1: Veracruz con Bienestar y Humanismo

OBJETIVO: MEJORAR, DE MANERA SOSTENIDA, LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR DE LAS Y LOS HABITANTES DEL ESTADO						
INDICADORES ESTRATÉGICOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL OBJETIVO						
CLAVE/NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SENTIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	META SEXENAL
CGID-PVD25.30-ERI-001-E00-IE001 POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA	MIDE LA PROPORCIÓN DE PERSONAS QUE TIENEN AL MENOS UNA CARENCIA SOCIAL (EN LOS SEIS INDICADORES DE REZAGO EDUCATIVO, ACCESO A SERVICIOS DE SALUD, ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL, CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA Y ACCESO A LA ALIMENTACIÓN) Y SU INGRESO ES INSUFICIENTE PARA ADQUIRIR LOS BIENES Y SERVICIOS QUE REQUIERE PARA SATISFACER SUS NECESIDADES ALIMENTARIAS Y NO ALIMENTARIAS	BIENAL	DESCENDENTE	CONEVAL. Medición de la Pobreza. https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobrezainicio.aspx	51.7 (2024)	49.6 (2030)
CGID-PVD25.30-ERI-001-E00-IE002 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN CUBIERTA POR SISTEMAS O NIVELES MÍNIMOS DE PROTECCIÓN SOCIAL	CONSIDERA LA SITUACIÓN DE NO CARENCIA POR ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL, ESPECÍFICAMENTE A LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA ASALARIADA QUE DISPONE DE LAS PRESTACIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY DE SEGURIDAD SOCIAL POR PARTE DE SU TRABAJO; PERSONAS QUE DISPONEN DE SERVICIOS MÉDICOS COMO PRESTACIÓN LABORAL; POBLACIÓN JUBILADA CON ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL Y; POBLACIÓN DE 65 AÑOS O MÁS BENEFICIARIA DE ALGÚN PROGRAMA SOCIAL	BIENAL	ASCENDENTE	CONEVAL. Medición de la Pobreza. https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobrezainicio.aspx	39.1 (2024)	41.0 (2030)



8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

INDICADORES ESTRATÉGICOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ESTRATEGIAS							
ESTRATEGIA	CLAVE/NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SENTIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	META SEXENAL
1.1. REDUCIR LA POBREZA EN EL ESTADO PRIORIZANDO A LA POBLACIÓN MENOS FAVORECIDA	CGID-PVD25.30-ER1-O01-E01 IE014	POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE POBREZA EXTREMA POR INGRESOS Y QUE PRESENTA 3 O MÁS CARENCIAS ESTABLECIDAS PARA LA MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA	BIENAL	DESCENDENTE	CONEVAL. Medición de la Pobreza. https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx	131 (2024)	10.4 (2030)
	CGID-PVD25.30-ER1-O01-E02-IE015	MIDE EL PORCENTAJE DE PERSONAS QUE NO CUENTAN CON ADSCRIPCIÓN O AFILIACIÓN A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS, ISSSTE FEDERAL O ESTATAL, PEMEX, EJÉRCITO O MARINA), A SERVICIOS MÉDICOS PRIVADOS, O BIEN, NO SE ENCUENTRAN AFILIADOS O INSCRITOS AL SEGURO POPULAR, O NO REPORTARON TENER DERECHO A RECIBIR LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (INSABI, ACTUALMENTE IMSS-BIENESTAR), RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL DEL ESTADO	BIENAL	DESCENDENTE	CONEVAL. Medición multidimensional de la pobreza. https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx	49.2 (2024)	32.8 (2030)
	CGID-PVD25.30-ER1-O01-E02-IE016	MIDE LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ. ÚNICAMENTE CONSIDERA LOS NIVELES DE SATISFACCIÓN "MUY SATISFACTORIO" O "SATISFACTORIO"	BIENAL	ASCENDENTE	INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG), publicada en el enlace: https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/	65.0 (2024)	75.3 (2030)
1.2. MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD OTORGADOS A LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA INCREMENTAR SU CALIDAD Y ESPERANZA DE VIDA	CGID-PVD25.30-ER1-O01-E03-IE017	MIDE EL NÚMERO DE ALUMNOS EN EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA AL INICIO DEL CICLO ESCOLAR, POR CADA CIENTO EN EL RANGO DE EDAD DE 3 A 14 AÑOS DE LA POBLACIÓN	ANUAL	REGULAR	Para más información consultar el Catálogo General de Indicadores Estratégicos del PVD 2025-2030	86.13 (2024)	86.17 (2030)
	CGID-PVD25.30-ER1-O01-E03-IE018	MIDE EL NÚMERO DE ALUMNOS EN BACHILLERATO Y PROFESIONAL TÉCNICO AL INICIO DEL CICLO ESCOLAR, POR CADA CIENTO EN EL RANGO DE EDAD DE 15 A 17 AÑOS DE LA POBLACIÓN	ANUAL	ASCENDENTE	Para más información consultar el Catálogo General de Indicadores Estratégicos del PVD 2025-2030	73.94 (2024)	86.57 (2030)
	CGID-PVD25.30-ER1-O01-E03-IE019	MIDE EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE ESTUDIÁN EL NIVEL DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO, NORMAL O LICENCIATURA AL INICIO DEL CICLO ESCOLAR, POR CADA CIENTO EN EL RANGO DE EDAD DE 18 A 22 AÑOS DE LA POBLACIÓN	ANUAL	ASCENDENTE	Para más información consultar el Catálogo General de Indicadores Estratégicos del PVD 2025-2030	26.46 (2024)	30.56 (2030)
1.3. AMPLIAR LA COBERTURA EDUCATIVA MEDIANTE INFRAESTRUCTURA SUFICIENTE Y ADECUADA, RECURSOS DOCENTES Y PROGRAMAS DE APOYO, GARANTIZANDO EQUIDAD EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS							



8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

INDICADORES ESTRATÉGICOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ESTRATEGIAS							
ESTRATEGIA	CLAVE/NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SENTIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	META SEXENAL
1.4. FORTALECER LOS PROCESOS DE ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO, ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN Y MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES PARA REDUCIR EL ABANDONO ESCOLAR Y MEJORAR LA EFICIENCIA TERMINAL	CGID-PVD25.30-ERI-001-E04-IE020	REFIERE AL NÚMERO DE ALUMNOS QUE EGRESAN EN EDUCACIÓN PRIMARIA EN UN CICLO ESCOLAR, POR CADA CIENTO ALUMNOS INSCRITOS EN LA COHORTE ESCOLAR INICIAL DEL MISMO NIVEL	ANUAL	ASCENDENTE	Para más información consultar el Catálogo General de Indicadores Estratégicos del PVD 2025-2030	97.56 (2024)	98.59 (2030)
	CGID-PVD25.30-ERI-001-E04-IE021	REFIERE AL NÚMERO DE ALUMNOS QUE EGRESAN EN EDUCACIÓN SECUNDARIA EN UN CICLO ESCOLAR, POR CADA CIENTO ALUMNOS INSCRITOS EN LA COHORTE ESCOLAR INICIAL DEL MISMO NIVEL	ANUAL	ASCENDENTE	Para más información consultar el Catálogo General de Indicadores Estratégicos del PVD 2025-2030	88.57 (2024)	97.42 (2030)
	CGID-PVD25.30-ERI-001-E04-IE022	REFIERE AL NÚMERO DE ALUMNOS QUE EGRESAN EN PROFESIONAL TÉCNICO O BACHILLERATO EN UN CICLO ESCOLAR, POR CADA CIENTO ALUMNOS INSCRITOS EN LA COHORTE ESCOLAR INICIAL DE ESOS MISMOS NIVELES	ANUAL	ASCENDENTE	Para más información consultar el Catálogo General de Indicadores Estratégicos del PVD 2025-2030	76.41 (2024)	90.28 (2030)
1.5. PROMOVER LA IDENTIDAD DE LOS GRUPOS CULTURALES DEL ESTADO ASEGURANDO LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	CGID-PVD25.30-ERI-001-E05-IE023	MUESTRA LA VARIACIÓN DEL NÚMERO DE ACTIVIDADES, EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES EN LA SECRETARÍA DE CULTURA	ANUAL	ASCENDENTE	Para más información consultar el Catálogo General de Indicadores Estratégicos del PVD 2025-2030	0.77 (2024)	1.57 (2030)
	CGID-PVD25.30-ERI-001-E05-IE024	MUESTRA EL PROMEDIO DE ASISTENTES A EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES REALIZADOS EN LOS DIECISIETE RECINTOS CULTURALES DE LA SECV, UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE BOCA DEL RÍO, COATEPEC, HUATUSCO, ORIZABA, PAPANTLA, TLACOTALPAN, VERACRUZ Y XALAPA	ANUAL	ASCENDENTE	Para más información consultar el Catálogo General de Indicadores Estratégicos del PVD 2025-2030	15,638 (2024)	17,941 (2030)
1.6. REDUCIR LAS BARRERAS DE ACCESO A LOS SERVICIOS INTEGRALES DE ASISTENCIA SOCIAL FAVORECIENDO EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	CGID-PVD25.30-ERI-001-E06-IE025	PARTE DEL INDICADOR DE PRIVACIÓN SOCIAL QUE HACE REFERENCIA A UN ÍNDICE CONSTRUÍDO PARA CADA PERSONA A PARTIR DE LA SUMA DE LOS SEIS INDICADORES ASOCIADOS A LAS CARENCIAS SOCIALES. ES DECIR, ES EL NÚMERO DE CARENCIAS QUE TIENE UNA PERSONA (REZAGO EDUCATIVO, ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD, ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL, CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA, ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA, Y ACCESO A LA ALIMENTACIÓN)	BIENAL	DESCENDENTE	CONEVAL. Estadísticas de pobreza en Veracruz. https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Veracruz/Paginas/principal.aspx	39.10 (2024)	33.52 (2030)



8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Eje Rector 2: Veracruz con Economía y Sustentabilidad

OBJETIVO: INCREMENTAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y EL EMPLEO FORMAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ						
INDICADORES ESTRATÉGICOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL OBJETIVO						
CLAVE/NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SENTIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	META SEXENAL
CGID-PVD25.30-ER2-002-E00-IE003 PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL (PIBE)	PERMITE CONOCER ANUALMENTE EL COMPORTAMIENTO Y COMPOSICIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LOS ESTADOS, ASÍ COMO LA CONTRIBUCIÓN AL CRECIMIENTO TANTO DE CADA ESTADO AL NACIONAL PARA CADA ACTIVIDAD COMO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN CADA ESTADO	ANUAL	ASCENDENTE	INEGI. Producto Interno Bruto por entidad federativa. https://www.inegi.org.mx/programas/pibent/2018/	1,067,881 (2024)	1,121,285 (2030)
CGID-PVD25.30-ER2-002-E00-IE004 INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL (ITAEE)	ES EL VALOR PROMEDIO DE CRECIMIENTO ANUAL DEL ITAEE EN EL AÑO DE REFERENCIA. BRINDA INFORMACIÓN DE CORTO PLAZO QUE PERMITE TENER UN PANORAMA DE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	INEGI. Indicador de la Actividad Económica Estatal. Sistema de Cuentas Nacionales de México. https://www.inegi.org.mx/temas/itaee/	3.80 (2024)	4.16 (2030)
CGID-PVD25.30-ER2-002-E00-IE005 ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL: VERACRUZ	EVALÚA TANTO LAS CAPACIDADES ESTRUCTURALES COMO COYUNTURALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS BAJO 6 SUBÍNDICES: 1. INNOVACIÓN Y ECONOMÍA 2. INFRAESTRUCTURA 3. MERCADO DE TRABAJO 4. SOCIEDAD Y MEDIO AMBIENTE 5. DERECHO 6. SISTEMA POLÍTICO Y GOBIERNO	ANUAL	REGULAR	IMCO. Índice de Competitividad Estatal. https://imco.org.mx/indices/	34.2 (2024)	34.6 (2030)



8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

INDICADORES ESTRATÉGICOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ESTRATEGIAS							
ESTRATEGIA	CLAVE/NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SENTIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	META SEXENAL
2.1 POTENCIAR LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DEL ESTADO DE VERACRUZ A FIN DE INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y PORTUARIO EN LA ENTIDAD	CGID-PVD25.30-ER2-O02-E07-IE026	ES EL VALOR PROMEDIO DE CRECIMIENTO ANUAL DEL ITAEE EN EL AÑO DE REFERENCIA. PARA ESTE INDICADOR, SE UTILIZA EL ÍNDICE DE VOLUMEN FÍSICO DE LAS ACTIVIDADES SECUNDARIAS, EN ESPECÍFICO DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal. https://www.inegi.org.mx/programas/itaee/2018/#tabulados	1171 (2024)	120.0 (2030)
	CGID-PVD25.30-ER2-O02-E07-IE027	ES EL VALOR PROMEDIO DE CRECIMIENTO ANUAL DEL ITAEE EN EL AÑO DE REFERENCIA. PARA ESTE INDICADOR, SE UTILIZA EL ÍNDICE DE VOLUMEN FÍSICO DE LAS ACTIVIDADES TERCARIAS, REFLEJANDO LOS CAMBIOS EN LAS CANTIDADES FÍSICAS DE LA PRODUCCIÓN DURANTE CERTO PERÍODO AL HABERSE ELIMINADO EL EFECTO DE LAS VARIACIONES EN LOS PRECIOS	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal. https://www.inegi.org.mx/programas/itaee/2018/#tabulados	100.6 (2024)	105.0 (2030)
2.2 DESARROLLAR PROYECTOS ESTRATÉGICOS AGROPECUARIOS Y PESQUEROS, QUE PERMITAN ATENDER PRIORITARIAMENTE A LAS Y LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL ESTADO, GENERANDO CONDICIONES QUE MEJOREN SUS NIVELES DE PRODUCCIÓN Y RENTABILIDAD	CGID-PVD25.30-ER2-O02-E08-IE028	MIDE EL RENDIMIENTO PROMEDIO POR HECTÁREA COSECHADA, A PARTIR DEL VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN	ANUAL	ASCENDENTE	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). https://www.gob.mx/siap/acciones-y-programas/produccion-agricola-33119	21.06 (2024)	26.60 (2030)



8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

INDICADORES ESTRATÉGICOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ESTRATEGIAS							
ESTRATEGIA	CLAVE/NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SENTIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	META SEXENAL
2.3 DIVERSIFICAR LA OFERTA TURÍSTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ CONVIRTIENDO AL SECTOR EN UN MOTOR DE DESARROLLO EQUILIBRADO Y SUSTENTABLE	CGID-PVD25.30-ER2-O02-E09-IE029	REPRESENTA EL MONTO DE RECURSOS RECAUDADOS POR LA ACTIVIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE EN LA ENTIDAD. ESTOS RECURSOS SON ADMINISTRADOS POR EL FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE. EL MONTO DE RECURSOS SE MIDE EN MILLONES DE PESOS	ANUAL	NOMINAL	Sistema Integral de Administración Financiera del Estado de Veracruz (SIAFEV 2.0)	75,189,095.06 (2024)	96,746,308.95 (2030)
	CGID-PVD25.30-ER2-O02-E10-IE030	ESTE INDICADOR MIDE LAS EMISIONES TOTALES MITIGADAS REPORTADAS EN EL AÑO ACTUAL, CONSIDERANDO SECTORES CLAVE COMO ENERGÍA, PROCESOS INDUSTRIALES Y USO DE PRODUCTOS (PIUP), AGRICULTURA, SILVICULTURA Y OTROS USOS DE LA TIERRA (ASOUT) Y RESIDUOS	ANUAL	ASCENDENTE	Para más información consultar Catálogo General de Indicadores Estratégicos del PVD 2025-2030.	15,721.7 (2024)	25,038.3 (2030)
2.5 INCENTIVAR LA GENERACIÓN DE EMPLEOS DIGNOS Y BIEN REMUNERADOS A FIN DE REDUCIR LA INFORMALIDAD LABORAL, PROCURANDO LA JUSTICIA LABORAL GRATUITA DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL ESTADO	CGID-PVD25.30-ER2-O02-E11-IE031	TIL ES LA PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE MANERA GENERAL QUE SON LABORALMENTE VULNERABLES POR LA NATURALEZA DE LA UNIDAD ECONÓMICA PARA LA QUE TRABAJAN, DEBIDO A QUE SE ENCUENTRAN EN LA INFORMALIDAD LABORAL. CABE REMARCAR QUE EXISTE LA TIL, LA CUAL EXCLUYE LA POBLACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO	TRIMESTRAL	DESCENDENTE	INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) https://www.inegi.org.mx/sistemas/Infogeo/Default_15mas.aspx	70.1 (2024)	69.5 (2030)
	CGID-PVD25.30-ER2-O02-E11-IE032	ESTE INDICADOR MUESTRA LA CANTIDAD TOTAL DE PUESTOS QUE ESTÁN REGISTRADOS EN EL IMSS LO QUE INDICA EMPLEO FORMAL. SE PUEDE DESGLOSAR EN TRABAJADORES PERMANENTES Y EVENTUALES URBANOS	ANUAL	ASCENDENTE	Secretaría de Trabajo y Previsión Social. IBM Cognos Administrativos. http://siel.stps.gob.mx:303/ibmcognos/cgi-bin/cognos.cgi?ui.name=XSSSTARTTotal*20de*20Trabajadores*XSSEND&run.outputFormat=&run.prompt=true&ui.action=run&ui.action=cognosViewer&encoding=UTF-8&ui.object=XSSSTART*2fcontent*2fHolder*5b*40name*3d*27Si-ito*20STPS*27*5a*2fHolder*5b*40name*3d*27L*20Asegurados*20en*20el*20IMSS*27*5a*2freport*5b*40name*3d*27Total*20de*20Trabajadores*27*5dXSSEND	779,228 (2024)	809,228 (2030)



8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Eje Rector 3: Veracruz con Infraestructura y Movilidad

OBJETIVO: OPTIMIZAR LA MOVILIDAD Y LA COMUNICACIÓN DE LAS PERSONAS EN EL TERRITORIO ESTATAL						
INDICADORES ESTRATÉGICOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL OBJETIVO						
CLAVE/NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SENTIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	META SEXENAL
CGID-PVD25.30-ER3-O03-E00-IE006 PROPORCIÓN DE GASTO DE CAPITAL CON RESPECTO DEL GASTO PROGRAMABLE	SE REFIERE AL PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO EJERCIDO EN GASTO DE CAPITAL CON RESPECTO AL GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO POR EL PODER EJECUTIVO EN CADA EJERCICIO FISCAL	ANUAL	ASCENDENTE	SEFIPLAN. Cuenta Pública. Resultados Generales. https://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/contabilidad-gubernamental/cuenta-publica/#cuentapublica	7.40 (2024)	14.78 (2030)

INDICADORES ESTRATÉGICOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ESTRATEGIAS							
ESTRATEGIA	CLAVE/NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SENTIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	META SEXENAL
3.1 FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA FACILITANDO EL TRÁNSITO ADECUADO Y SEGURO DE PERSONAS Y BIENES	CGID-PVD25.30-ER3-O03-E12-IE033 TASA DE VARIACIÓN DE LA LONGITUD DE LA RED CARRETERA DE COMPETENCIA ESTATAL	MIDE LA VARIACIÓN TOTAL DE KILOMETROS DE LA RED CARRETERA DEL TERRITORIO DEL ESTADO DEL PERÍODO ACTUAL CON RESPECTO AL PERÍODO PREVIO	ANUAL	REGULAR	Para más información consultar el Catálogo General de Indicadores Estratégicos del PVD 2025-2030	0.03 (2024)	0.13 (2030)
3.2 MEJORAR E INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SU EQUIPAMIENTO, INCIDIENDO DE FORMA POSITIVA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	CGID-PVD25.30-ER3-O03-E13-IE034 PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	MIDE EL GRADO DE SATISFACCIÓN GENERAL DE LA CIUDADANÍA CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS Y BAJO DEMANDA EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	BIENAL	ASCENDENTE	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi)/ Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (encig) https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/	38.2 (2024)	45.4 (2030)



8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

INDICADORES ESTRATÉGICOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ESTRATEGIAS							
ESTRATEGIA	CLAVE/NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SENTIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	META SEXENAL
3.3 ASEGURAR LA CONECTIVIDAD ENTRE LA POBLACIÓN VERACRUZANA A FIN DE FORTALECER SU BIENESTAR SOCIAL, EN VINCULACIÓN CON LA CULTURA DIGITAL	CGID-PVD25.30-ER3-003-E14-IE035	MIDE EL PORCENTAJE DE USUARIOS QUE DISPONEN DE SERVICIO DE INTERNET EN EL ESTADO DE VERACRUZ	ANUAL	ASCENDENTE	INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH). https://www.inegi.org.mx/programas/endutih/2023/#tabulados	71.8 (2024)	88.6 (2030)
	PORCENTAJE DE USUARIOS DE INTERNET EN EL ESTADO						
	CGID-PVD25.30-ER3-003-E14-IE036	MIDE EL NÚMERO DE PERSONAS USUARIAS DE TELÉFONO CELULAR EN EL ESTADO DE VERACRUZ	ANUAL	ASCENDENTE	INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH). https://www.inegi.org.mx/programas/endutih/2023/#tabulados	75.3 (2024)	86.7 (2030)
	PORCENTAJE DE USUARIOS DE TELEFONÍA CELULAR EN EL ESTADO						
3.4 MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA Y DE LA VIVIENDA CON OBRAS Y ACCIONES QUE PERMITAN DIGNIFICAR LA VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DEL ESTADO	CGID-PVD25.30-ER3-003-E15-IE037	MIDE EL PORCENTAJE DE POBLACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ CON LA CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA	BIENAL	DESCENDENTE	CONEVAL. Medición de la Pobreza. https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx	12.60 (2024)	8.25 (2030)
	PORCENTAJE DE POBLACIÓN VERACRUZANA CON CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA						
	CGID-PVD25.30-ER3-003-E15-IE038	POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CARENCIA POR SERVICIOS BÁSICOS DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS PROPUESTOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA	BIENAL	DESCENDENTE	CONEVAL. Medición de la Pobreza. https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx	37.4 (2024)	35.6 (2030)
	PORCENTAJE DE POBLACIÓN VERACRUZANA CON CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA						



8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Eje Rector 4: Veracruz con Gobernanza y Seguridad

OBJETIVO: GARANTIZAR LA GOBERNANZA, LA SEGURIDAD INTEGRAL Y LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS RESIDENTES O QUE TRANSITAN POR LA ENTIDAD VERACRUZANA						
INDICADORES ESTRATÉGICOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL OBJETIVO						
CLAVE/NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SENTIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	META SEXENAL
CGID-PVD25.30-ER4-004-E00-IE007 ÍNDICE DE DESARROLLO DEMOCRÁTICO DE MÉXICO (IDD-MEX)	MIDE EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO ENTENDIDO COMO EL PROCESO POR EL CUAL EL SISTEMA POLÍTICO, CON TODOS SUS ACTORES INSTITUCIONALES Y SOCIALES CONSTRUYE SOLUCIONES QUE LE PERMITEN ACERCARSE MÁS A LOS FINES DE LA DEMOCRACIA	ANUAL	ASCENDENTE	Konrad Adenauer Stiftung, PollLat, INE, CEPOS, USEM. Índice de desarrollo democrático de México (IDD-MEX). https://idd-mex.org/	2,448 (2024)	3,613 (2030)
CGID-PVD25.30-ER4-004-E00-IE008 ÍNDICE DE PAZ MÉXICO: VERACRUZ	EL ÍNDICE DE PAZ MÉXICO (IPM) PROPORCIONA UNA MEDICIÓN INTEGRAL DE LA PAZ EN MÉXICO Y EN SUS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE INCLUYE TENDENCIAS, ANÁLISIS Y ESTIMACIONES DEL IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA, EL PANORAMA DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y LOS IMPACTOS DE LA CRECIENTE POLARIZACIÓN POLÍTICA EN LOS ESFUERZOS DE CONTENCIÓN DE LA VIOLENCIA	ANUAL	DESCENDENTE	Instituto para la economía y la paz. Índice de Paz. https://www.indicedepazmexico.org/mapa-mpi-2024	2.37 (2024)	2.05 (2030)
INDICADORES ESTRATÉGICOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ESTRATEGIAS						
ESTRATEGIA	CLAVE/NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SENTIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	META SEXENAL
4.1 FORTALECER LA RELACIÓN ENTRE EL GOBIERNO Y LA SOCIEDAD A FIN DE ATENDER DE MANERA EFECTIVA LOS CONFLICTOS SOCIALES Y POLÍTICOS AL INTERIOR DEL ESTADO	CGID-PVD25.30-ER4-004-E16-IE039 ÍNDICE DE LIBERTADES CIVILES	EL EJERCICIO PLENO DE LA LIBERTAD ES OTRA DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE LA DEMOCRACIA, TAMBIÉN PRESENTE EN EL CONCEPTO DE POLIARQUÍA DE DAHL (1989), QUIEN LA CONSIDERA UNO DE LOS PILARES DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO. COMO DIRÍA MORLINO (2005) UNA DEMOCRACIA DE CALIDAD NO ES POSIBLE SIN ALTAS DOSIS DE LIBERTAD E IGUALDAD, DE AHÍ QUE RESULTA INELUDIBLE ESTE INDICADOR	ANUAL	ASCENDENTE	Informe del Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-MEX) 2024. Dimensión 1 Democracia de los ciudadanos Indicador 2.3. Libertades Civiles en Índice de Desarrollo Democrático https://idd-mex.org/estudios-y-datos/	5,007 (2024) 8,880 (2030)



8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

INDICADORES ESTRATÉGICOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ESTRATEGIAS							
ESTRATEGIA	CLAVE/NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SENTIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	META SEXENAL
4.2 IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y ACCIÓN CONJUNTA A FIN DE INCREMENTAR LA CONFIANZA CIUDADANA EN LAS AUTORIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA	CGID-PVD25.30-ER4-O04-E17-IE040	REPRESENTA EL NIVEL DE CONFIANZA ("MUCHA CONFIANZA" Y "ALGO DE CONFIANZA") QUE LAS PERSONAS DE 18 AÑOS Y MÁS TIENEN EN LAS AUTORIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA, SEGURIDAD NACIONAL, PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	ANUAL	ASCENDENTE	INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) https://www.inegi.org.mx/programas/envipe	57.1 (2024)	68.17 (2030)
	CGID-PVD25.30-ER4-O04-E17-IE041	REPRESENTA LA PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 18 Y MÁS, RESPECTO DE LA INSEGURIDAD PÚBLICA EN SU ENTIDAD FEDERATIVA, EN EL PERIODO QUE SE REPORTA	ANUAL	DESCENDENTE	INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) https://www.inegi.org.mx/programas/envipe	79.30 (2024)	70.88 (2030)
4.3 FORTALECER LA PREVENCIÓN, INTELIGENCIA Y COORDINACIÓN ENTRE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO A FIN DE REDUCIR LOS INDICES DELICTIVOS	CGID-PVD25.30-ER4-O04-E18-IE042	REPRESENTA LA PRESUNTA OCURRENCIA POR CADA 100 MIL HABITANTES DEL ESTADO DE VERACRUZ, DE DELITOS DEL FUERO COMÚN REGISTRADOS EN AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS O CARPETAS DE INVESTIGACIÓN REPORTADAS POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	ANUAL	DESCENDENTE	Para más información consultar el Catálogo General de Indicadores Estratégicos del PVD 2025-2030	999.10 (2024)	948.24 (2030)
	CGID-PVD25.30-ER4-O04-E18-IE043	REPRESENTA LAS VÍCTIMAS DEL DELITO POR CADA 100 MIL HABITANTES PARA LA POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS; PARA ESTE CASO SE RETOMA LA INFORMACIÓN PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, DE LA MEDICIÓN NACIONAL	ANUAL	DESCENDENTE	INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) https://www.inegi.org.mx/programas/envipe	15.50 (2024)	15.01 (2030)



8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

INDICADORES ESTRATÉGICOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ESTRATEGIAS							
ESTRATEGIA	CLAVE/NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SENTIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	META SEXENAL
4.4 IMPLEMENTAR POLÍTICAS EFECTIVAS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y AUXILIO PARA LA PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS BIENES CON UN ENFOQUE REGIONALIZADO Y DE DERECHOS HUMANOS	CGID-PVD25.30-ER4-O04-E19-IE044 INDICADOR DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS (IR)	EL INDICADOR ES UNO DE LOS CUATRO COMPONENTES DEL ÍNDICE DE GESTIÓN DE RIESGOS (IGR). MIDE EL CONJUNTO DE ACCIONES REALIZADAS EN SEIS RUBROS DE CONSENSO INTERNACIONAL ENCAMINADAS AL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN Y REPRESENTACIÓN DEL RIESGO COLECTIVO	BIENAL	NOMINAL	CENAPRED, Documento Analítico del Índice de Gestión del Riesgo de Desastres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/979810/Doc_Analitico_Indice_Gestion_del_Riesgo_2023.pdf	43.3 (2024)	50.0 (2030)
	CGID-PVD25.30-ER4-O04-E19-IE045 INDICADOR DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (AE)	EL INDICADOR ES UNO DE LOS CUATRO COMPONENTES DEL ÍNDICE DE GESTIÓN DE RIESGOS (IGR). MIDE EL CONJUNTO DE ACCIONES REALIZADAS EN SEIS RUBROS PARA RESPONDER DE MANERA EFICAZ Y EFICIENTE UNA VEZ QUE UN RIESGO SE HA MATERIALIZADO Y NO HA SIDO POSIBLE IMPEDIR EL IMPACTO DE LOS FENÓMENOS PELIGROSOS	BIENAL	NOMINAL	CENAPRED, Documento Analítico del Índice de Gestión del Riesgo de Desastres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/979810/Doc_Analitico_Indice_Gestion_del_Riesgo_2023.pdf	66.6 (2024)	73.3 (2030)



8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Eje Transversal 5: Un Gobierno Honesto, Transparente y Digital

OBJETIVO: OPTIMIZAR EL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL BAJO UN ENFOQUE DIGITAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LAS Y LOS VERACRUZANOS						
INDICADORES ESTRATÉGICOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL OBJETIVO						
CLAVE/NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SENTIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	META SEXENAL
CGID-PVD25.30-ET5-O05-E00-IE009 DEUDA PÚBLICA Y OBLIGACIONES COMO PROPORCIÓN DE SUS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	ES UNA MEDIDA QUE RELACIONA LA DEUDA DE UN ENTE PÚBLICO CON SUS INGRESOS. SE UTILIZA PARA EVALUAR LA SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA	TRIMESTRAL	DESCENDENTE	SHCP. Sistema de Alertas. https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Sistema_de_Alertas	63.3 (2024)	43.3 (2030)
CGID-PVD25.30-ET5-O05-E00-IE010 TASA DE PREVALENCIA DE CORRUPCIÓN: VERACRUZ	MIDE LA EXPERIENCIA DE LA POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS AL REALIZAR TRÁMITES, PAGOS Y/O SOLICITUDES DE SERVICIOS PÚBLICOS, ENTRE OTRAS INTERACCIONES CON AUTORIDADES Y QUE PRESENTARON ALGUNA EXPERIENCIA DE CORRUPCIÓN. SE MIDE POR CADA 100 MIL HABITANTES	BIENAL	DESCENDENTE	INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG). https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/	13,705 (2024)	10,900 (2030)
CGID-PVD25.30-ET5-O05-E00-IE011 ÍNDICE DE DESARROLLO DIGITAL ESTATAL: GOBIERNO DIGITAL Y ENTORNO REGULATORIO	ESTE INDICADOR SE DESPRENDE DEL SEGUNDO PILAR QUE CONTEMPLA EL ÍNDICE DE DESARROLLO DIGITAL ESTATAL, QUE PERMITE EVALUAR EL PAPEL DE LOS GOBIERNOS ESTATALES EN LA PROMOCIÓN DE UN ENTORNO DIGITAL INCLUSIVO	ANUAL	ASCENDENTE	Centro México Digital. Índice de Desarrollo Digital Estatal (IDDE). https://centromexico.digital/	39 (2024)	51 (2030)

INDICADORES ESTRATÉGICOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ESTRATEGIAS							
ESTRATEGIA	CLAVE/NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SENTIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	META SEXENAL
5.1. FORTALECER LA RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN A FIN DE INCREMENTAR LOS INGRESOS DEL ESTADO	CGID-PVD25.30-ET5-O05-E20-IE046 TASA DE VARIACIÓN PROPORCIONAL DE LOS INGRESOS PROPIOS	MIDE LA VARIACIÓN EXPRESADA EN PORCENTAJE, DE LOS INGRESOS PROPIOS DEL ESTADO, EN EL PERIODO ACTUAL CON RESPECTO A UN PERIODO ANTERIOR O BASE	ANUAL	ASCENDENTE	Informes de la Cuenta Pública emitidos por el Gobierno del Estado de Veracruz a través de la SEFIPLAN	-10.2 (2024)	1.5 (2030)
5.2. IMPLEMENTAR UN MAYOR CONTROL DEL GASTO PÚBLICO ORDENADO Y CENTRALIZADO A FIN DE CONSOLIDAR UN PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS	CGID-PVD25.30-ET5-O05-E21-IE047 ÍNDICE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL PBR-SED EN ENTIDADES FEDERATIVAS	MIDE EL PROGRESO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) Y EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED) EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE MÉXICO	ANUAL	ASCENDENTE	Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Apartado PbR). Recuperado de: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas#-DiagnosticoPbR-SED	74.1 (2024)	82.4 (2030)



8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

INDICADORES ESTRATÉGICOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ESTRATEGIAS							
ESTRATEGIA	CLAVE/NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SENTIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	META SEXENAL
5.3. REALIZAR UN MANEJO RESPONSABLE DE LA DEUDA A FIN DE NO PONER EN RIESGO EL GASTO PÚBLICO Y LA DOTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A LA POBLACIÓN	CGID-PVD25.30-ET5-O05-E22-IE048 SERVICIO DE LA DEUDA Y DE OBLIGACIONES SOBRE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	ES UNA MEDIDA QUE PRESENTA EL SERVICIO DE LA DEUDA Y OBLIGACIONES COMO PROPORCIÓN DE LOS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN, VINCULADO CON LA CAPACIDAD DE PAGO	TRIMESTRAL	DESCENDENTE	SHCP. Sistema de Alertas. https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/disciplina_financiera/Sistema_de_Alertas En ésta, deberá acceder al apartado Sistema de Alertas y seleccionar el ejercicio que se desea consultar	7.8 (2024)	7.5 (2030)
5.4. COMBATIR LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD A FIN DE MEJORAR LA PERCEPCIÓN Y CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA VERACRUZANA PARA CON SU GOBIERNO	CGID-PVD25.30-ET5-O05-E23-IE049 PORCENTAJE DE CONFIANZA EN LOS GOBIERNOS ESTATALES: VERACRUZ	MIDE EL PORCENTAJE DE CONFIANZA EN EL GOBIERNO DEL ESTADO DE LA POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS, TOMANDO EN CUENTA LAS OPCIONES DE MUCHA CONFIANZA Y ALGO DE CONFIANZA	BIENAL	ASCENDENTE	INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023 (inegi.org.mx)	41.6 (2024)	55.1 (2030)
	CGID-PVD25.30-ET5-O05-E23-IE050 PORCENTAJE DE PERCEPCIÓN SOBRE LA FRECUENCIA DE CORRUPCIÓN: VERACRUZ	MIDE EL PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS QUE PERCIBE LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN COMO: MUY FRECUENTES Y FRECUENTES	BIENAL	DESCENDENTE	INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023 (inegi.org.mx)	81.5 (2024)	73.9 (2030)
5.5. MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA, TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL ESTADO BAJO UN ENFOQUE DIGITAL, FACILITANDO LA VINCULACIÓN ENTRE EL GOBIERNO Y LAS Y LOS VERACRUZANOS	CGID-PVD25.30-ET5-O05-E24-IE051 ÍNDICE DE DIGITALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PRIORITARIOS	ANALIZA LA ACCESIBILIDAD DE HERRAMIENTAS Y SERVICIOS DIGITALES PARA LA POBLACIÓN. INCLUYE INDICADORES SOBRE INCLUSIÓN FINANCIERA, DIGITALIZACIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE PLATAFORMAS DIGITALES Y DISPONIBILIDAD DE HERRAMIENTAS PARA MONITOREAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE, ENTRE OTROS	ANUAL	ASCENDENTE	Centro México Digital. Índice de Desarrollo Digital Estatal. https://centromexico.digital/	33 (2024)	51 (2030)
5.6. REDISEÑAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN SOBRE LAS ACCIONES, PROGRAMAS DE APOYO Y SITUACIONES DE EMERGENCIA, VINCULANDO A LA POBLACIÓN CON SU GOBIERNO	CGID-PVD25.30-ET5-O05-E25-IE052 PORCENTAJE DE PERSONAS QUE USARON INTERNET PARA INTERACTUAR CON EL GOBIERNO	LO MIDE LA ENDUTH, QUE PERMITE SABER EL PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 AÑOS Y MÁS QUE USARON EL INTERNET PARA INTERACTUAR CON EL GOBIERNO DE VERACRUZ	ANUAL	ASCENDENTE	INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTH). https://www.inegi.org.mx/programas/enduth/2023/#tabulados	34.6 (2024)	40.5 (2030)



8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Eje Transversal 6: Un Gobierno de Derechos, Inclusivo y Participativo

OBJETIVO: CONSOLIDAR UNA CULTURA DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS Y DE PARTICIPACIÓN DE TODAS Y TODOS EN EL ESTADO						
INDICADORES ESTRATÉGICOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL OBJETIVO						
CLAVE/NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SENTIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	META SEXENAL
CGID-PVD25.30-ET6-O06-E00-IE012	CORRESPONDE AL CUARTO FACTOR DEL ÍNDICE DE ESTADO DE DERECHO EN MÉXICO Y MIDE, ESPECÍFICAMENTE, EL RESPETO A DERECHOS FUNDAMENTALES RECONOCIDOS A NIVEL INTERNACIONAL, COMO AUSENCIA DE DISCRIMINACIÓN, DERECHO A LA VIDA, RESPETO AL DEBIDO PROCESO, LIBERTAD DE EXPRESIÓN, LIBERTAD RELIGIOSA, DERECHO A LA PRIVACIDAD, LIBERTAD DE ASOCIACIÓN, Y DERECHOS LABORALES	ANUAL	REGULAR	World Justice Project. Índice de Estado de Derecho en México https://index.worldjusticeproject.mx/factor/f4/MX00	0.40 (2024)	0.42 (2030)
CGID-PVD25.30-ET6-O06-E00-IE013	MIDE LA PROPORCIÓN DE MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS QUE HAN SUFRIDO AL MENOS UN INCIDENTE DE VIOLENCIA DE CUALQUIER TIPO Y EN CUALQUIER ÁMBITO, A LO LARGO DE SU VIDA, CON RESPECTO AL TOTAL DE MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS	QUINQUENAL	DESCENDENTE	INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/	68.20 (2024)	64.79 (2030)

INDICADORES ESTRATÉGICOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ESTRATEGIAS							
ESTRATEGIA	CLAVE/NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SENTIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	META SEXENAL
6.1 PROMOVER EL CONOCIMIENTO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS A FIN DE FORTALECER LA PROTECCIÓN DE TODOS LOS DERECHOS HUMANOS DE TODAS LAS PERSONAS	CGID-PVD25.30-ET6-O06-E26-IE053	MIDE SI QUIENES GOBIERNAN ESTÁN SUJETOS A LA LEY, Y SI EXISTEN FRENOS Y CONTRAPESOS QUE OBLIGUEN A QUIENES GOBIERNAN A ESTAR SUJETOS A LA LEY Y RENDIR CUENTAS. INCLUYE CONTROLES NO GUBERNAMENTALES, COMO UNA PRENSA LIBRE E INDEPENDIENTE	ANUAL	REGULAR	World Justice Project, Índice de Estado de Derecho en México 2023-2024. Factor 1 Límites al poder gubernamental https://worldjusticeproject.mx/	0.35 (2024)	0.36 (2030)
6.2 GARANTIZAR LA IGUALDAD SUSTANTIVA DE GÉNERO ASEGURANDO UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA TODAS LAS MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑAS	CGID-PVD25.30-ET6-O06-E27-IE054	EXPRESA LA INCIDENCIA DELICTIVA DE PRESUNTOS FEMINICIDIOS OCURRIDOS EN EL ESTADO DE VERACRUZ REGISTRADOS EN CARPETAS DE INVESTIGACIÓN INICIADAS POR MINISTERIOS PÚBLICOS Y REPORTADAS A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	ANUAL	DESCENDENTE	Reporte de incidencia delictiva del Fuero Común del Secretario del Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública: https://www.gob.mx/sesnspl/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published	53 (2024)	40 (2030)



8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

INDICADORES ESTRATÉGICOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ESTRATEGIAS							
ESTRATEGIA	CLAVE/NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SENTIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	META SEXENAL
6.3 FORTALECER LOS DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS DE LA POBLACIÓN INDÍGENA Y AFROMEXICANA DEL ESTADO DE VERACRUZ, PROMOVRIENDO EL DESARROLLO INTEGRAL DE SUS COMUNIDADES, CON RESPETO A SU AUTONOMÍA Y LIBRE DETERMINACIÓN	CGID-PVD25.30-ET6-O06-E28-IE055 ÍNDICE DE EXCLUSIÓN DE DERECHOS Y LIBERTADES A INDÍGENAS	REFIERE A LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN INDÍGENA EN CUANTO AL ACCESO A LA EDUCACIÓN (ALFABETISMO) Y AL TRABAJO (PRODUCCIÓN). UNA BUENA DEMOCRACIA DEBE ASEGURARSE QUE TODOS SUS CIUDADANOS SEAN CONSIDERADOS IGUALES CON LOS MISMOS DERECHOS Y PROTECCIÓN LEGAL. ESTE CONSTITUYE UN BUEN INDICADOR DE LA "PROGRESIVA AMPLIACIÓN DE MAYOR IGUALDAD POLÍTICA, SOCIAL Y ECONÓMICA" DE LA QUE HABLA MORLINO (2005) Y ES UNA BUENA SEÑAL DE DEMOCRACIA DE CALIDAD	ANUAL	DESCENDENTE	Informe del Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-MEX) 2024. Dimensión 1 Democracia de los ciudadanos. https://idd-mex.org/estudios-y-datos/	2,567 (2024)	1,744 (2030)
6.4 GARANTIZAR EL RESPETO Y GOCE DE LOS DERECHOS DE LA JUVENTUD VERACRUZANA, ASEGURANDO SU DESARROLLO INTEGRAL	CGID-PVD25.30-ET6-O06-E29-IE056 POBLACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN VÍCTIMAS DE NEGACIÓN DE DERECHOS DE MANERA INJUSTIFICADA: VERACRUZ	FORMA PARTE DE LA ENADIS Y MIDE A LA POBLACIÓN DE 18 A 29 AÑOS QUE EXPRESARON HABER SIDO VÍCTIMAS DE ALGUNA NEGACIÓN DE SUS DERECHOS DE MANERA INJUSTIFICADA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS	QUINQUENAL	NOMINAL	INEGI. Encuesta Nacional Sobre Discriminación (ENADIS). https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2022/	20.4 (2024)	20.0 (2030)



Toma de posesión de la Gobernadora Rocío Nahle García, 1 de diciembre de 2024. Xalapa, Veracruz.



Entrega de Beca RITA CETINA, 14 de febrero de 2025. José Cardel, La Antigua, Veracruz.

9

**ALINEACIÓN CON EL
PLAN NACIONAL DE
DESARROLLO 2025 - 2030
Y CON LOS OBJETIVOS
DE LA AGENDA 2030**



Institutos Tecnológicos Superiores.



9. ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030 Y CON LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030

PLANEACIÓN ALINEADA

La Ley de Planeación del Estado de Veracruz en su artículo 16, fracción I, señala que corresponde al CEPLADEB “coadyuvar en la formulación, actualización, instrumentación, control y evaluación del Plan Veracruzano de Desarrollo y de los programas que de él se deriven... garantizando su alineación al Plan Nacional de Desarrollo”.²⁴⁶

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030, remitido a la Cámara de Diputados el día 28 de febrero de 2025 para su aprobación, es el principal documento de planeación a nivel federal, en el cual se establecen los objetivos, estrategias y prioridades que guiarán las acciones del Gobierno para asegurar el desarrollo social, económico, ambiental y cultural en todo el país.

La participación de las entidades federativas es clave para el cumplimiento de los objetivos nacionales, razón por la cual el Gobierno del Estado de Veracruz ha mantenido una estrecha relación con el Gobierno Federal durante el proceso de elaboración del PND 2025-2030, particularmente desde los Foros Nacionales de Consulta realizados en la entidad bajo la coordinación de ambos niveles de Gobierno.

El PVD 2025-2030 se alinea estratégicamente con el PND 2025-2030, a través de sus Ejes Rectores y Ejes Transversales; de esta manera la entidad podrá contribuir no sólo al interior de su territorio, sino al desarrollo y al bienestar de todo el país.

Por otro lado, a nivel internacional, la Agenda 2030 es un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.²⁴⁷ Esta agenda adoptada e impulsada por la Asamblea General de las Naciones Unidas establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible orientados, principalmente, a erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todas las personas.

Como resultado, el PVD 2025-2030 alinea sus 29 estrategias con los 17 objetivos de la Agenda 2030, lo cual responde a un compromiso por asegurar el desarrollo sostenible en Veracruz en todos los aspectos, atendiendo los principales problemas que se identifican desde lo local a partir de un enfoque integral que prioriza a las personas, los derechos y el respeto a los recursos naturales.

²⁴⁶ Congreso del Estado de Veracruz. (2018). Ley 12 de Planeación del Estado de Veracruz. <https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LPLANEACION281218.pdf>

²⁴⁷ Organización de las Naciones Unidas. (2025). Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>



9. ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030 Y CON LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030

PVD 2025-2030	PND 2025-2030	
EJE RECTOR 1. VERACRUZ CON BIENESTAR Y HUMANISMO	EJE GENERAL 2: DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	
ALINEACIÓN DE ESTRATEGIAS CON LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030		
ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030	
	ALINEACIÓN DIRECTA	ALINEACIÓN INDIRECTA
1.1 Reducir la pobreza en el Estado priorizando a la población menos favorecida.		 
1.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud otorgados a la población sin seguridad social para incrementar su calidad y esperanza de vida.		 
1.3 Ampliar la cobertura educativa mediante infraestructura suficiente y adecuada, recursos docentes y programas de apoyo, garantizando equidad en los diferentes niveles educativos.		
1.4 Fortalecer los procesos de acompañamiento académico, estrategias de inclusión y modelos educativos flexibles para reducir el abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal.		
1.5 Promover la identidad de los grupos culturales del Estado asegurando la preservación del patrimonio cultural.		 
1.6 Reducir las barreras de acceso a los servicios integrales de asistencia social, favoreciendo el desarrollo de las personas en situación de vulnerabilidad.		 



9. ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030 Y CON LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030

PVD 2025-2030	PND 2025-2030	
EJE RECTOR 2. VERACRUZ CON ECONOMÍA Y SUSTENTABILIDAD	EJE GENERAL 3: ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO EJE GENERAL 4: DESARROLLO SUSTENTABLE	
ALINEACIÓN DE ESTRATEGIAS CON LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030		
ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030	
	ALINEACIÓN DIRECTA	ALINEACIÓN INDIRECTA
2.1 Potenciar las ventajas competitivas del Estado de Veracruz a fin de incrementar la producción de los sectores industrial, comercial y portuario en la entidad.		
2.2 Desarrollar proyectos estratégicos agropecuarios y pesqueros, que permitan atender prioritariamente a las y los pequeños y medianos productores del Estado, generando condiciones que mejoren sus niveles de producción y rentabilidad.		
2.3 Diversificar la oferta turística del Estado de Veracruz convirtiendo al sector en un motor de desarrollo equilibrado y sustentable.		
2.4 Implementar acciones de conservación, restauración y sanción garantizando el desarrollo sostenible con enfoque de riesgos a los impactos del cambio climático.		
2.5 Incentivar la generación de empleos dignos y bien remunerados a fin de reducir la informalidad laboral, procurando la justicia laboral gratuita de las personas trabajadoras del Estado.		



9. ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE
DESARROLLO 2025-2030 Y CON LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030

PVD 2025-2030	PND 2025-2030	
EJE RECTOR 3. VERACRUZ CON INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD	EJE GENERAL 3: ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO EJE GENERAL 4: DESARROLLO SUSTENTABLE	
ALINEACIÓN DE ESTRATEGIAS CON LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030		
ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030	
	ALINEACIÓN DIRECTA	ALINEACIÓN INDIRECTA
3.1 Fortalecer la infraestructura carretera facilitando el tránsito adecuado y seguro de personas y bienes.		
3.2 Mejorar e incrementar la infraestructura pública y su equipamiento, incidiendo de forma positiva en la calidad de vida de la población.		 
3.3 Asegurar la conectividad entre la población veracruzana a fin de fortalecer su bienestar social, en vinculación con la cultura digital.		 
3.4 Mejorar la infraestructura social básica y de la vivienda con obras y acciones que permitan dignificar la vida de las y los habitantes del Estado.		 



9. ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030 Y CON LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030

PVD 2025-2030	PND 2025-2030	
EJE RECTOR 4. VERACRUZ CON GOBERNANZA Y SEGURIDAD	EJE GENERAL 1: GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
ALINEACIÓN DE ESTRATEGIAS CON LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030		
ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030	
	ALINEACIÓN DIRECTA	ALINEACIÓN INDIRECTA
4.1 Fortalecer la relación entre el Gobierno y la sociedad a fin de atender de manera efectiva los conflictos sociales y políticos al interior del Estado.		
4.2 Implementar programas de prevención del delito y acción conjunta a fin de incrementar la confianza ciudadana en las autoridades de seguridad pública.		
4.3 Fortalecer la prevención, inteligencia y coordinación entre los tres niveles de Gobierno a fin de reducir los índices delictivos.		 
4.4 Implementar políticas efectivas de prevención, preparación y auxilio para la protección de la población y sus bienes, con un enfoque regionalizado y de derechos humanos.		 



9. ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE
DESARROLLO 2025-2030 Y CON LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030

PVD 2025-2030	PND 2025-2030	
EJE TRANSVERSAL 5. UN GOBIERNO HONESTO, TRANSPARENTE Y DIGITAL	EJE TRANSVERSAL 2: INNOVACIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO NACIONAL	
ALINEACIÓN DE ESTRATEGIAS CON LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030		
ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030	
	ALINEACIÓN DIRECTA	ALINEACIÓN INDIRECTA
5.1 Fortalecer la recaudación y fiscalización a fin de incrementar los ingresos del Estado.		
5.2 Implementar un mayor control del gasto público ordenado y centralizado a fin de consolidar un presupuesto basado en resultados.		
5.3 Realizar un manejo responsable de la deuda a fin de no poner en riesgo el gasto público y la dotación de bienes y servicios a la población.		
5.4 Combatir la corrupción y la impunidad a fin de mejorar la percepción y confianza de la ciudadanía veracruzana para con su Gobierno.		 
5.5 Modernizar la infraestructura, trámites y servicios públicos del Estado bajo un enfoque digital, facilitando la vinculación entre el Gobierno y las y los veracruzanos.		 
5.6 Rediseñar campañas de difusión sobre las acciones, programas de apoyo y situaciones de emergencia, vinculando a la población con su Gobierno.		 



9. ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030 Y CON LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030

PVD 2025-2030	PND 2025-2030	
EJE TRANSVERSAL 6. UN GOBIERNO DE DERECHOS, INCLUSIVO Y PARTICIPATIVO	EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD SUSTANTIVA Y DERECHOS DE LAS MUJERES EJE TRANSVERSAL 3: DERECHOS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS	
ALINEACIÓN DE ESTRATEGIAS CON LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030		
ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030	
	ALINEACIÓN DIRECTA	ALINEACIÓN INDIRECTA
6.1 Promover el conocimiento en materia de derechos humanos a fin de fortalecer la protección de todos los derechos humanos de todas las personas.		
6.2 Garantizar la igualdad sustantiva de género asegurando una vida libre de violencia para todas las mujeres, adolescentes y niñas.		
6.3 Fortalecer los derechos individuales y colectivos de la población indígena y afromexicana del Estado de Veracruz, promoviendo el desarrollo integral de sus comunidades, con respeto a su autonomía y libre determinación.		
6.4 Garantizar el respeto y goce de los derechos de la juventud veracruzana, asegurando su desarrollo integral.		



Muelle de ASIPONA. Veracruz, Veracruz.

10

PROGRAMAS DERIVADOS DEL PLAN



Puertos de carga, ASIPONA. Veracruz, Veracruz.



10. PROGRAMAS DERIVADOS DEL PLAN

La Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave señala, en su artículo 21, que el PVD es el principal instrumento del Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar, se asume como el documento rector de la gestión pública del Gobierno del Estado, a partir del cual se derivan otros programas que orientarán, de manera específica, el quehacer de las Dependencias y Entidades de la APE.

Para dar cumplimiento a los ejes, objetivos, estrategias y líneas de acción plasmadas en el PVD 2025-2030, las Dependencias, como cabezas de sector, son responsables de la elaboración de los programas sectoriales que, en cumplimiento del artículo 24 de la Ley de Planeación, se indican a continuación para este periodo:



Banderazo de "Camionetas de la Salud", 12 de diciembre de 2024. Xalapa, Veracruz.



10. PROGRAMAS DERIVADOS DEL PLAN

EJE RECTOR O TRANSVERSAL DEL PVD	PROGRAMAS SECTORIALES 2025-2030	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE SU ELABORACIÓN
EJE RECTOR 1. VERACRUZ CON BIENESTAR Y HUMANISMO	PROGRAMA VERACRUZANO PARA EL DESARROLLO SOCIAL	SEDESOL
	PROGRAMA VERACRUZANO DE SALUD	SS-SESVER
	PROGRAMA VERACRUZANO DE EDUCACIÓN INTEGRAL	SEV
	PROGRAMA VERACRUZANO DE CULTURA	SECVER
EJE RECTOR 2. VERACRUZ CON ECONOMÍA Y SUSTENTABILIDAD	PROGRAMA VERACRUZANO DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y PORTUARIO	SEDECOP
	PROGRAMA VERACRUZANO DE DESARROLLO DEL SECTOR PRIMARIO	SEDARPA
	PROGRAMA VERACRUZANO DE DESARROLLO TURÍSTICO	SECTUR
	PROGRAMA VERACRUZANO DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD Y GESTIÓN CLIMÁTICA	SEDEMA
	PROGRAMA VERACRUZANO DE TRABAJO, PREVISIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD	STPSP
EJE RECTOR 3. VERACRUZ CON INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD	PROGRAMA VERACRUZANO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS	SIOP
EJE RECTOR 4. VERACRUZ CON GOBERNANZA Y SEGURIDAD	PROGRAMA VERACRUZANO DE GOBERNANZA.	SEGOB
	PROGRAMA VERACRUZANO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO	SSP
	PROGRAMA VERACRUZANO DE GESTIÓN DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL	SPC
EJE TRANSVERSAL 5. UN GOBIERNO HONESTO, TRANSPARENTE Y DIGITAL	PROGRAMA VERACRUZANO DE FINANZAS Y PÚBLICAS Y GESTIÓN PARA RESULTADOS	SEFIPLAN
	PROGRAMA VERACRUZANO DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD	CGE
	PROGRAMA VERACRUZANO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	CGCS



10. PROGRAMAS DERIVADOS DEL PLAN

De igual forma, derivado de los Ejes Transversales, deberán elaborarse los siguientes programas especiales:

EJE TRANSVERSAL DEL PVD	PROGRAMAS ESPECIALES 2025-2030	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE SU ELABORACIÓN
EJE TRANSVERSAL 5. UN GOBIERNO HONESTO, TRANSPARENTE Y DIGITAL	PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	SEFIPLAN
EJE TRANSVERSAL 6. UN GOBIERNO DE DERECHOS, INCLUSIVO Y PARTICIPATIVO	PROGRAMA ESPECIAL DE CULTURA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS	SEGOB

Los programas sectoriales y especiales antes señalados, estarán estrechamente alineados a los ejes del PVD 2025-2030 e integrarán, en su respectivo contenido, los objetivos, estrategias y líneas de acción a implementar por el Gobierno estatal, a fin de atender las agendas que correspondan a las Dependencias y Entidades, según sus respectivas atribuciones.

A partir de la elaboración de los programas sectoriales, todas y cada una de las Entidades (Organismos Públicos Descentralizados) serán responsables de elaborar sus programas institucionales, conservando la alineación vertical pertinente entre los diferentes instrumentos de planeación.

En última instancia, las Dependencias y Entidades darán paso a la elaboración de Actividades Institucionales (AIs) y Programas Presupuestarios (PPs); categorías programáticas mediante las cuales se atenderán las problemáticas descritas en sus respectivos instrumentos diagnósticos. Esta tarea se verá acompañada del proceso que se establezca como parte de la Nueva Estructura Programática señalada en el presente PVD 2025-2030, asegurando que las AIs y los PPs se diseñen en cumplimiento a los criterios técnicos y normativos que competan en la materia.

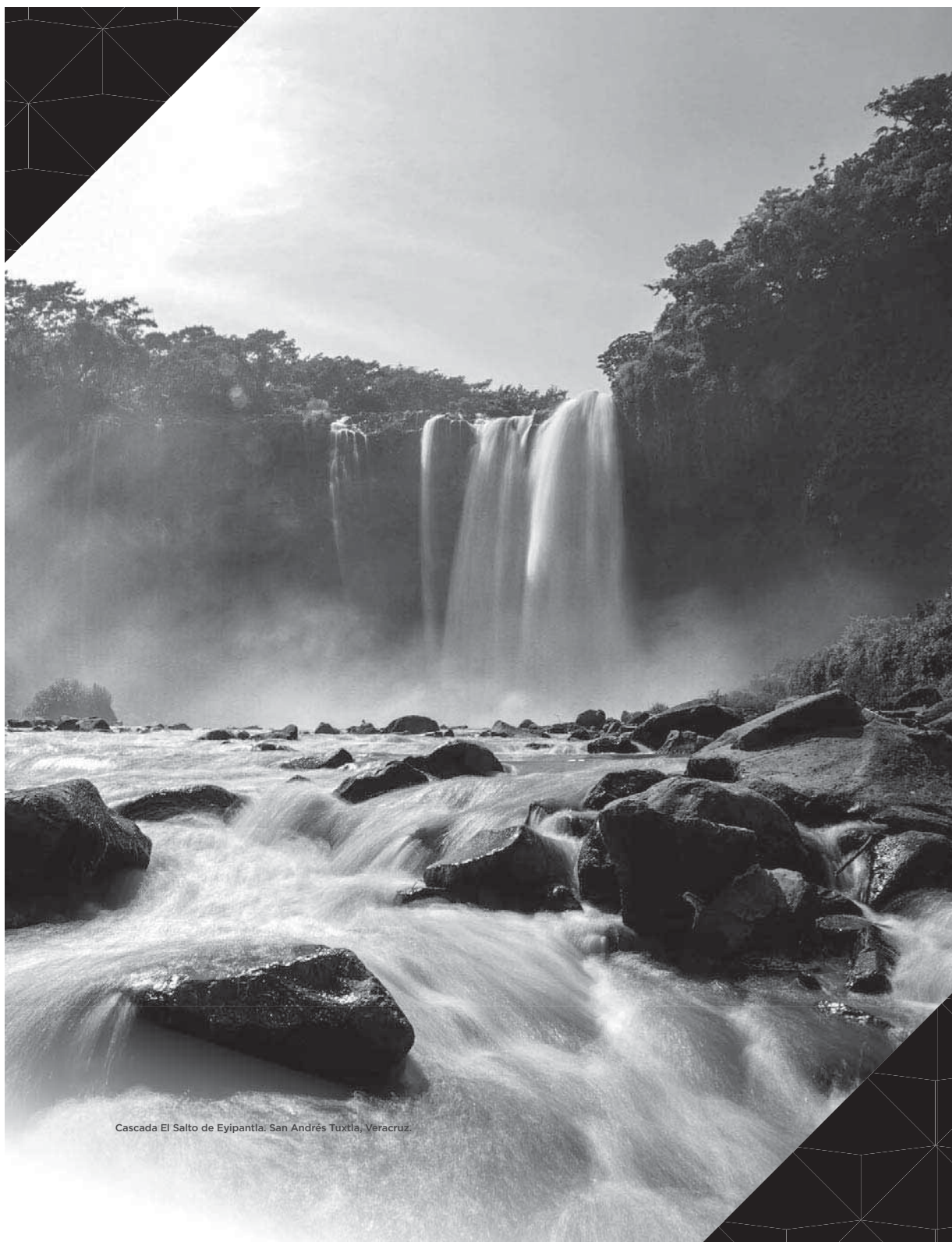
El proceso y los tiempos para la elaboración de los programas derivados del Plan será el que, en cumplimiento a la Ley de Planeación, defina el CEPLADEB.



Supervisión de la terminal 21 ASIPONA, 6 de febrero de 2025. Veracruz, Veracruz.

11

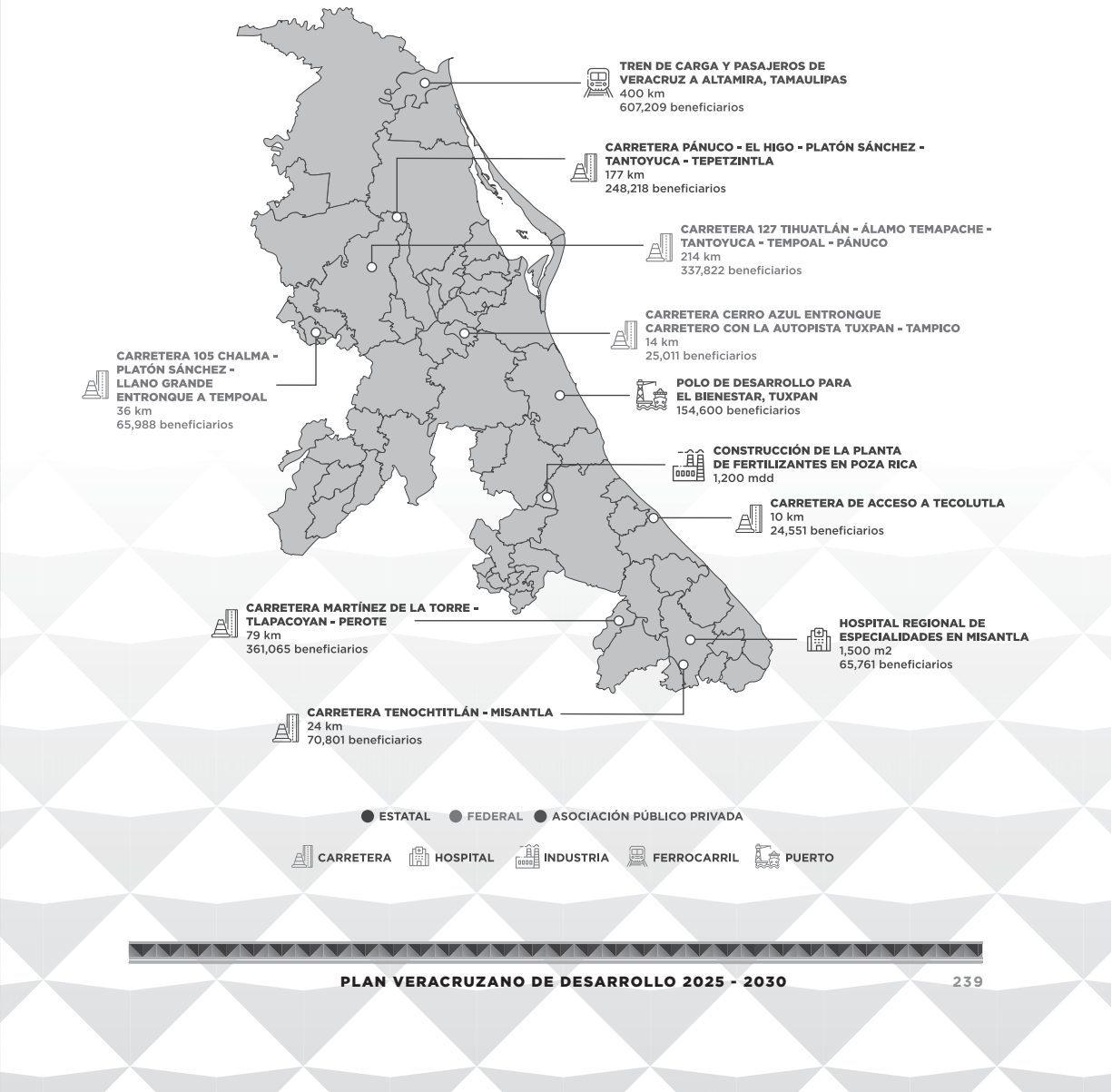
PROYECTOS PARA LA TRANSFORMACIÓN



Cascada El Salto de Eyipantla, San Andrés Tuxtla, Veracruz.

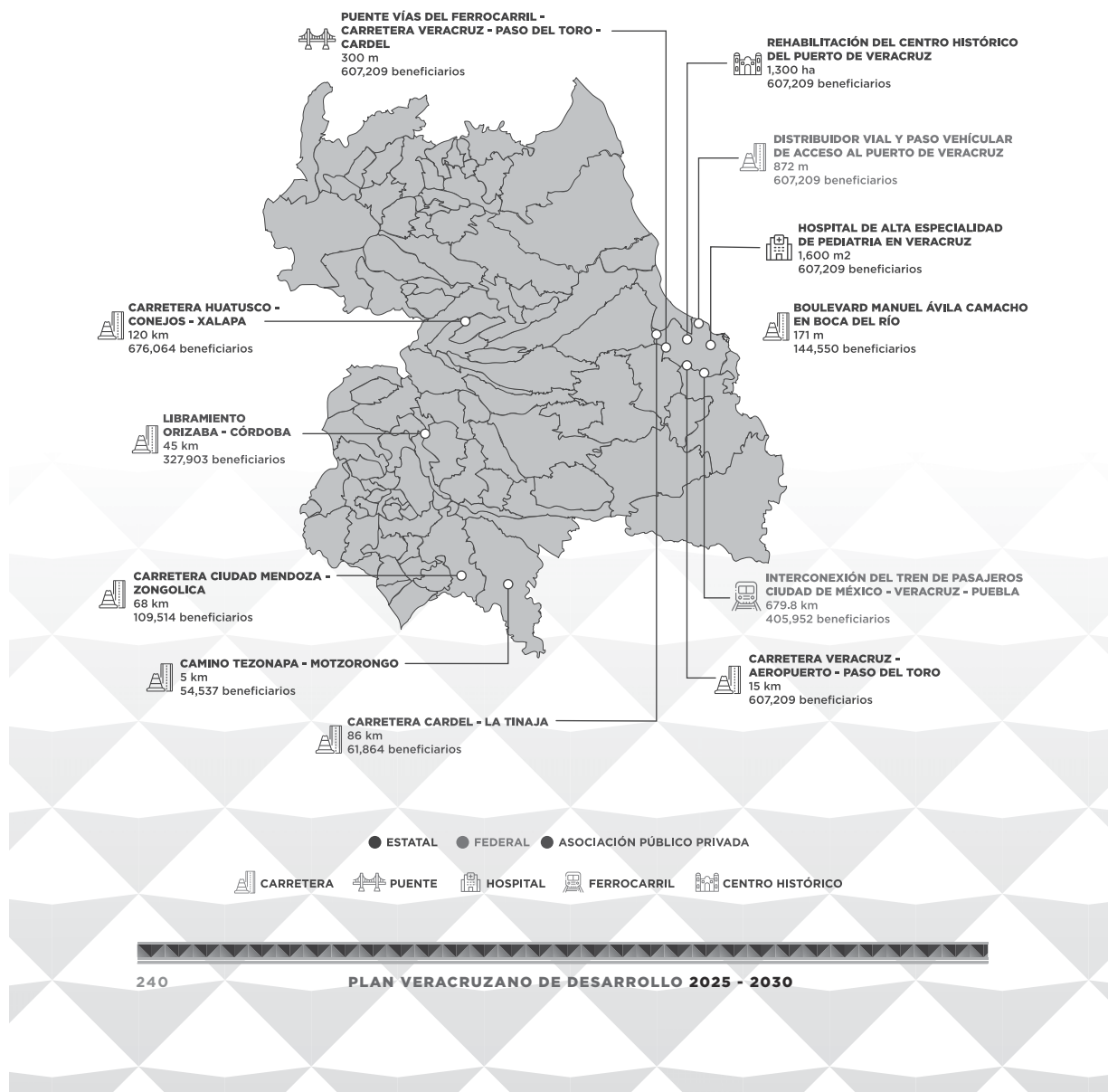


11. PROYECTOS PARA LA TRANSFORMACIÓN



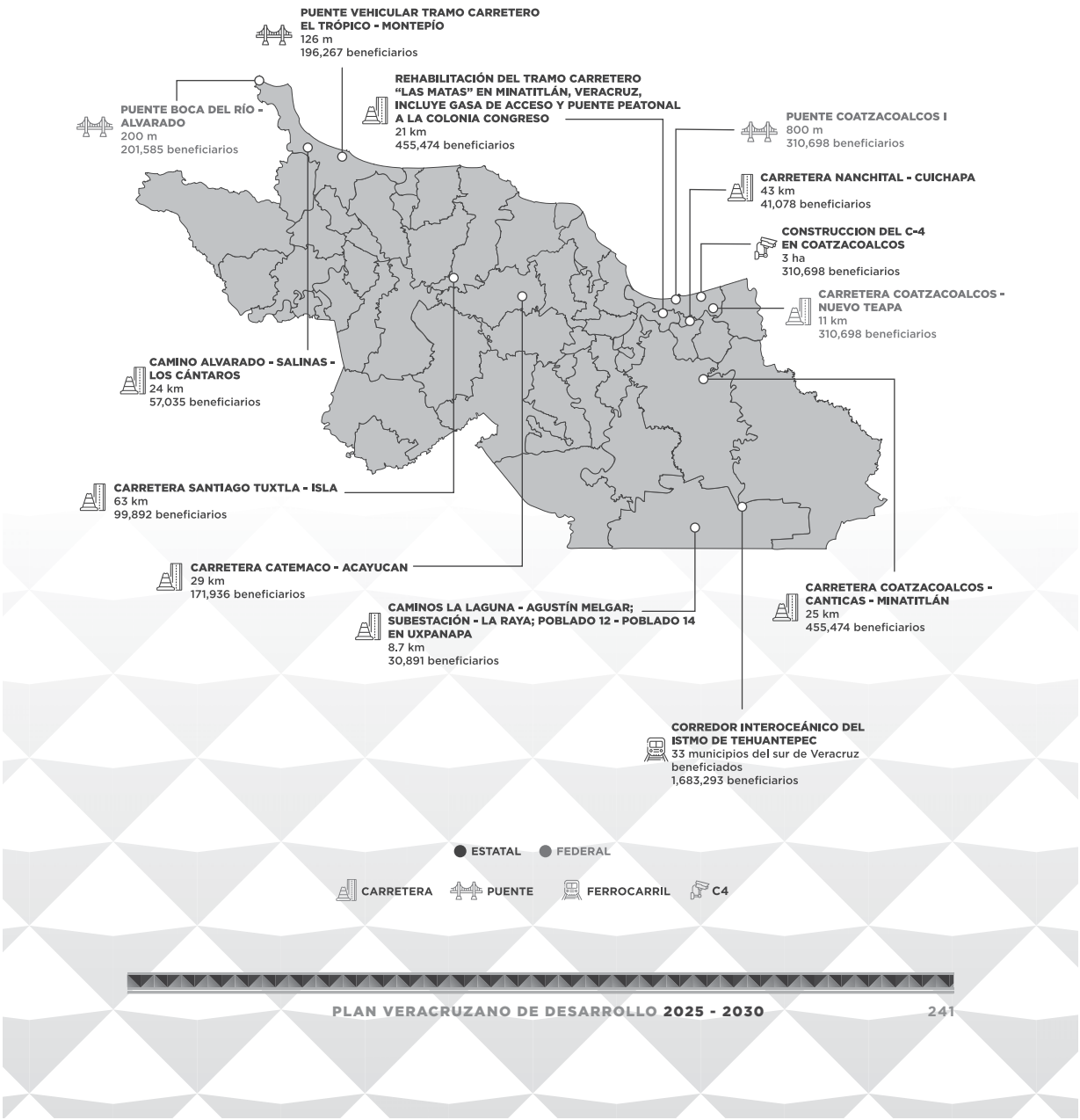


11. PROYECTOS PARA LA TRANSFORMACIÓN





11. PROYECTOS PARA LA TRANSFORMACIÓN





11. PROYECTOS PARA LA TRANSFORMACIÓN

No.	COMPETENCIA	REGIÓN	PROYECTOS PARA LA TRANSFORMACIÓN	No.	COMPETENCIA	REGIÓN	PROYECTOS PARA LA TRANSFORMACIÓN
1	ESTATAL	HUASTECA ALTA	CARRETERA PÁNUCO - EL HIGO - PLATÓN SÁNCHEZ - TANTOYUCA - TEPETZINTLA 177 km 248,218 beneficiarios	20	ESTATAL	SOTAVENTO	HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD PEDIATRIA EN VERACRUZ 1,600 m² 607,209 beneficiarios
2	FEDERAL	HUASTECA ALTA	CARRETERA 127 THUATLÁN - ÁLAMO TEMAPACHE - TANTOYUCA - TEMPOAL - PÁNUCO 214 km 337,822 beneficiarios	21	ESTATAL	SOTAVENTO	BOULEVARD MANUEL ÁVILA CAMACHO EN BOCA DEL RÍO 171 m 144,550 beneficiarios
3	FEDERAL	HUASTECA ALTA	CARRETERA 105 CHALMA - PLATÓN SÁNCHEZ - LLANO GRANDE ENTRONQUE A TEMPOAL 36 km 65,988 beneficiarios	22	ESTATAL	SOTAVENTO	REHABILITACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DEL PUERTO DE VERACRUZ 1,300 ha 607,209 beneficiarios
4	ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA	HUASTECA ALTA	TREN DE CARGA Y PASAJEROS DE VERACRUZ A ALTAMIRA, TAMAULIPAS 400 km 607,209 beneficiarios	23	FEDERAL	SOTAVENTO	INTERCONEXIÓN DEL TREN DE PASAJEROS CIUDAD DE MÉXICO - VERACRUZ - PUEBLA 675.8 km 405,952 beneficiarios
5	FEDERAL	HUASTECA BAJA	CARRETERA CERRO AZUL ENTRONQUE CARRETERO CON LA AUTOPISTA TUXPAN - TAMPICO 14 km 25,011 beneficiarios	24	ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA	SOTAVENTO	CARRETERA CARDEL - LA TINAJA 86 km 61,864 beneficiarios
6	ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA	HUASTECA BAJA	POLO DE DESARROLLO PARA EL BIENESTAR, TUXPAN 154,600 beneficiarios	25	FEDERAL	PAPALOAPAN	PUENTE BOCA DEL RÍO - ALVARADO 200 m 201,585 beneficiarios
7	ESTATAL	TOTONACA	CARRETERA DE ACCESO A TECOLUTLA 10 km 24,551 beneficiarios	26	ESTATAL	PAPALOAPAN	PUENTE VEHICULAR TRAMO CARRETERO EL TRÓPICO - MONTEPIO 126 m 196,267 beneficiarios
8	ESTATAL	TOTONACA	CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE FERTILIZANTES EN POZA RICA 1,200 mdd	27	ESTATAL	PAPALOAPAN	CAMINO ALVARADO - SALINAS - LOS CÁNTAROS 24 km 57,035 beneficiarios
9	ESTATAL	NAUTLA	CARRETERA TENOCHTITLÁN - MISANTLA 24 km 70,801 beneficiarios	28	ESTATAL	LOS TUXTLAS	CARRETERA SANTIAGO TUXTLA - ISLA 63 km 99,892 beneficiarios
10	ESTATAL	NAUTLA	CARRETERA MARTÍNEZ DE LA TORRE - TLAPACOYAN - PEROTE 79 km 361,065 beneficiarios	29	ESTATAL	LOS TUXTLAS	CARRETERA CATEMACO - ACAYUCAN 29 km 171,936 beneficiarios
11	ESTATAL	NAUTLA	CARRETERA VEGA DE ALATORRE - PAPANTLA 95 km 180,114 beneficiarios	30	FEDERAL	OLMECA	PUENTE COATZACOALCOS I 800 m 310,698 beneficiarios
12	ESTATAL	NAUTLA	HOSPITAL REGIONAL DE ESPECIALIDADES EN MISANTLA 1,500 m² 65,761 beneficiarios	31	FEDERAL	OLMECA	CARRETERA COATZACOALCOS - NUEVO TEAPA 11 km 310,698 beneficiarios
13	ESTATAL	LAS MONTAÑAS	CARRETERA HUATUSCO - CONEJOS - XALAPA 120 km 676,064 beneficiarios	32	ESTATAL	OLMECA	CARRETERA COATZACOALCOS - CÁNTICAS - MINATITLÁN 25 km 455,474 beneficiarios
14	ESTATAL	LAS MONTAÑAS	CAMINO TEZONAPA - MOTZORONGO 5 km 54,537 beneficiarios	33	ESTATAL	OLMECA	CARRETERA NANCHITAL - CUICHAPA 43 km 41,078 beneficiarios
15	ESTATAL	LAS MONTAÑAS	CARRETERA CIUDAD MENDOZA - ZONGOLICA 68 km 109,514 beneficiarios	34	ESTATAL	OLMECA	CONSTRUCCIÓN DEL C-4 EN COATZACOALCOS 3 ha 310,698 beneficiarios
16	ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA	LAS MONTAÑAS	LIBRAMIENTO ORIZABA - CÓRDOBA 45 km 327,903 beneficiarios	35	ESTATAL	OLMECA	REHABILITACIÓN DE TRAMO CARRETERO LAS MATAS EN MINATITLÁN, VER. INCLUYE GASA DE ACCESO Y PUENTE PEATONAL A LA COL. CONGRESO 21 km 455,474 beneficiarios
17	FEDERAL	SOTAVENTO	DISTRIBUIDOR VIAL Y PASO VEHICULAR DE ACCESO AL PUERTO DE VERACRUZ 872 m 607,209 beneficiarios	36	ESTATAL	OLMECA	CAMINOS LA LAGUNA - AGUSTÍN MELGAR; SUBESTACIÓN - LA RAYA, POBLADO 12 - POBLADO 14 EN UXPANAPA 8.7 km 30,891 beneficiarios
18	ESTATAL	SOTAVENTO	CARRETERA VERACRUZ - AEROPUERTO - PASO DEL TORO 15 km 607,209 beneficiarios	37	ESTATAL	OLMECA	CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TENHUANTEPEC 33 municipios del sur de Veracruz beneficiados 1,683,293 beneficiarios
19	ESTATAL	SOTAVENTO	PUENTE VÍAS DEL FERROCARRIL - CARRETERA VERACRUZ - PASO DEL TORO - CARDEL 300 m 607,209 beneficiarios				



Complejo Escolín. Poza Rica, Veracruz.



Rehabilitación del Boulevard Manuel Ávila Camacho, 13 de febrero de 2025. Boca del Río, Veracruz.

| 12 |

PREVISIONES DEL INGRESO Y DEL GASTO



Feria Internacional de Turismo, 22 de enero de 2025. Madrid, España.



12. PREVISIONES DEL INGRESO Y DEL GASTO

Este apartado del PVD 2025-2030 tiene su fundamento en el artículo 21 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz, el cual señala que se deberán hacer las previsiones de los recursos que serán asignados al cumplimiento de los objetivos definidos en el mismo Plan.

Si bien la dinámica del ingreso y del gasto público mantienen ciertas tendencias, particularmente en el corto plazo, es necesario prever el comportamiento de los mismos, y cómo realizar ajustes que permitan que el PVD 2025-2030 pueda cumplirse a cabalidad.

Este apartado se vincula con la propuesta de la Nueva Estructura Programática, contenida en este Plan, dándole un enfoque de optimización al gasto público como parte de la gestión basada en resultados.

INGRESOS

El Estado de Veracruz cuenta con dos grandes fuentes de ingresos, los ingresos propios y los provenientes de la Federación, aunque algunas veces se recurre a los ingresos derivados del financiamiento. La primera fuente depende de las medidas internas que sean aplicadas en la APE para la recaudación de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos; mientras que los ingresos federales están definidos por la Recaudación Federal Participable derivada de los impuestos como el

IVA, ISR, IETU, IEPS, ISAN, así como los derechos sobre hidrocarburos y minería. Los ingresos federales se perciben por el Estado mediante el Ramo 28, que son las participaciones²⁴⁸ a entidades y municipios, así como el Ramo 33 que son las aportaciones federales.²⁴⁹

Entre 2018 y 2024, 90 de cada 100 pesos de los ingresos eran de origen federal; mientras que ocho de cada 100 pesos eran de origen estatal.

La dependencia que tiene el Estado de Veracruz con los ingresos de origen federal no es un caso aislado, los datos disponibles a 2023 por parte del INEGI, en sus estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales, muestran que 29% de las entidades federativas dependen en 90% y más de las aportaciones y participaciones federales; 51.6% de los estados guardan una dependencia del rango de 80% a 89.9%; 12.9% de las entidades dependen del 70% al 79.9% de sus ingresos y solo 6.5% de las entidades tiene una dependencia entre el 50% y 69.9%.

²⁴⁸ Las Participaciones Federales tienen como base la cesión de los estados hacia la Federación de las potestades tributarias a partir del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.
²⁴⁹ La Aportación Federal tiene como base la descentralización de las funciones para ofrecer servicios de educación, salud, construcción de infraestructura social, así como para la seguridad pública. Se distinguen por fondos destinados para la educación, la salud, la infraestructura social, el fortalecimiento a los municipios y para la seguridad pública.

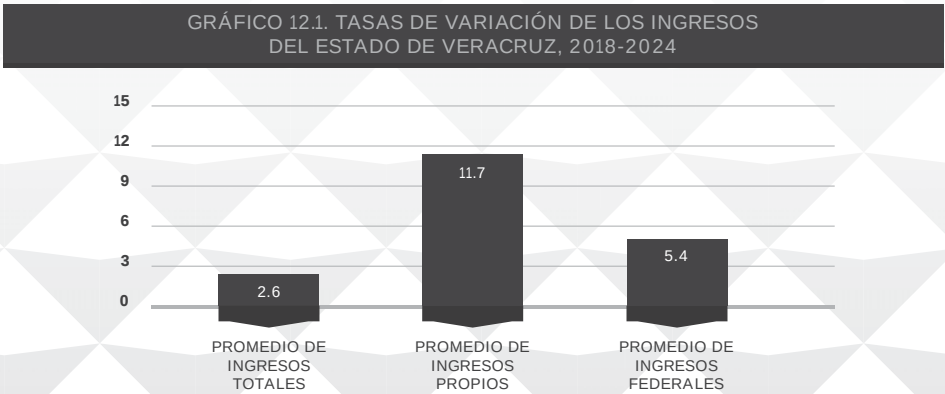


12. PREVISIONES DEL INGRESO Y DEL GASTO

TABLA 12.1. INGRESOS DEL ESTADO DE VERACRUZ SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO, 2018-2024					
AÑO	INGRESOS PROPIOS	INGRESOS FEDERALES	TOTAL	PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN DE INGRESOS PROPIOS	PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN DE INGRESOS FEDERALES
2018	8,628.9	117,322.2	125,951.0	6.9	93.1
2019	9,388.4	122,751.7	132,140.2	7.1	92.9
2020	9,891.6	125,057.5	134,949.1	7.3	92.7
2021	10,874.9	134,381.9	145,256.9	7.5	92.5
2022	13,563.5	137,109.0	150,672.5	9.0	91.0
2023	17,827.8	154,714.1	172,541.9	10.3	89.7
2024	14,328.4	154,885.8	169,214.2	8.5	91.5
PROMEDIO DE PARTICIPACIÓN				8.1%	91.9%

NOTA: CIFRAS EN MILLONES DE PESOS.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA LEY DE INGRESOS, 2018-2024.

En el periodo de 2018 a 2024 se presentó una tasa anual de crecimiento de los ingresos del Estado en 2.6%. Sin embargo, los ingresos derivados de la gestión propia crecieron en 11.7% en promedio, mientras que los de origen federal tuvieron una expansión del 5.4%.



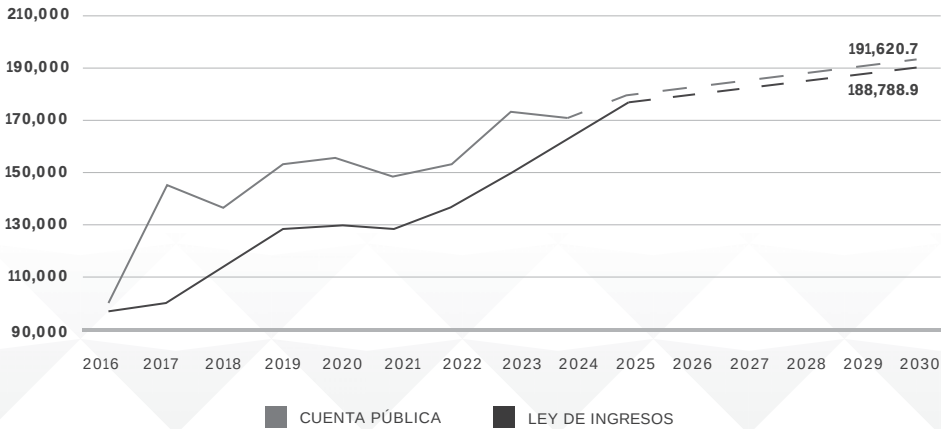
NOTA: LAS CIFRAS DE 2024 ESTÁN SUJETAS A CAMBIO.
FUENTE: ELABORADO POR LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DE LA SEFIPLAN.



12. PREVISIONES DEL INGRESO Y DEL GASTO

Con base en las perspectivas de los Criterios Generales de Política Económica emitidos por la Secretaría de Hacienda,²⁵⁰ se consideró un 1.5% de crecimiento anual de los ingresos según el marco macroeconómico del país. Como consecuencia, se espera que, de mantenerse las condiciones mínimas actuales, para 2030 el Estado obtendría ingresos entre 188 mil millones y 191 mil millones de pesos.

GRÁFICO 12.2. INGRESOS TOTALES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, HISTÓRICO Y PROYECCIÓN, 2016-2030



NOTA: LAS CIFRAS DE 2024 ESTÁN SUJETAS A CAMBIO / LA LÍNEA PUNTEADA REPRESENTA LA ESTIMACIÓN PARA 2025-2030.
CIFRAS EN MILLONES DE PESOS.
FUENTE: ELABORADO POR LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DE LA SEFIPLAN.

²⁵⁰ Información disponible en: https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/7183r4rR/PPEF2024/oiqewbt4/paquete/politica_hacendaria/CGPE_2024.pdf.

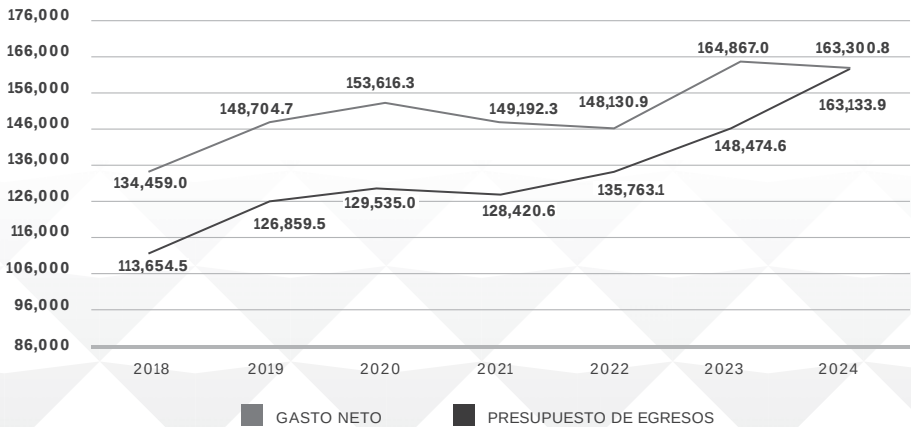


12. PREVISIONES DEL INGRESO Y DEL GASTO

GASTO

En cuanto al gasto público se refiere, el gasto neto se ubicó por arriba de lo planificado entre 2018 y 2024 en cerca de 9% en promedio.

GRÁFICO 12.3. EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO, NETO Y PRESUPUESTADO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, 2018-2024



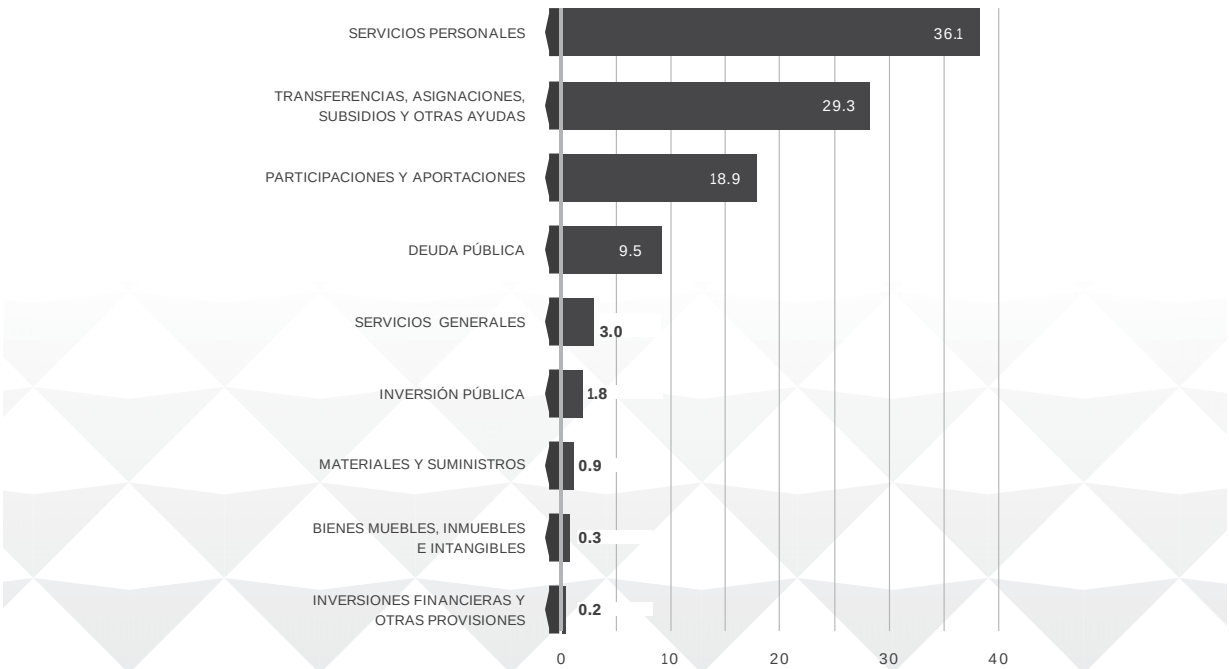
NOTA: LAS CIFRAS DE 2024 ESTÁN SUJETAS A CAMBIO.
CIFRAS EN MILLONES DE PESOS.
FUENTE: ELABORADO POR LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DE LA SEFIPLAN.



12. PREVISIONES DEL INGRESO Y DEL GASTO

Al revisar la clasificación por objeto del gasto, el concepto de mayor peso es Servicios Personales, relacionados con las plantillas de personal autorizadas para el funcionamiento de la APE. En este rubro se encuentran las percepciones ordinarias y extraordinarias, las aportaciones a la seguridad social, las remuneraciones complementarias, así como las obligaciones fiscales que se deriven de estos pagos. El gasto relacionado con las Dependencias del Ejecutivo corresponde a un total de 24,656 plazas, mientras que al magisterio estatal corresponden 70,102 plazas.

GRÁFICO 12.4. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN PROMEDIO ANUAL POR OBJETO DE GASTO EN EL ESTADO DE VERACRUZ, 2018-2024



NOTA: LAS CIFRAS DE 2024 ESTÁN SUJETAS A CAMBIO.
FUENTE: ELABORADO POR LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DE LA SEFIPLAN.

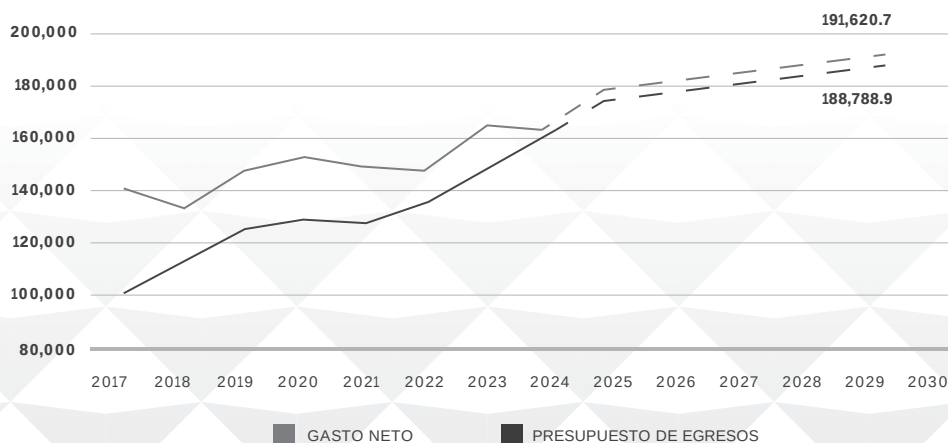


12. PREVISIONES DEL INGRESO Y DEL GASTO

Las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, representan el 29.3% del gasto total del Estado. Las transferencias al sector público reflejan el mayor peso de este objeto de gasto, mientras que las ayudas sociales, relacionadas con los programas sociales, representan el segundo mayor peso dentro de este concepto.

Considerando un crecimiento sostenido de 1.5% anual, se estima que para 2030 el Estado generaría gastos entre 188 mil millones y 191 mil millones de pesos.

GRÁFICO 12.5. EGRESOS TOTALES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, HISTÓRICO Y PROYECCIÓN, 2017-2030



NOTAS: LAS CIFRAS DE 2024 ESTÁN SUJETAS A CAMBIO / LA LÍNEA PUNTEADA REPRESENTA LA ESTIMACIÓN PARA 2025-2030.
CIFRAS EN MILLONES DE PESOS.
FUENTE: ELABORADO POR LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DE LA SEFIPLAN.



Reunión de ganaderos de la zona norte, 31 de enero de 2025. Tuxpan, Veracruz.



Capacitación a agricultores, 19 de diciembre de 2024. Isla, Veracruz.

| 13 |

NUEVA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA



Visita del Director General IMSS Bienestar, Alejandro Svarch a la Torre Pediátrica, 27 de febrero de 2025. Veracruz, Veracruz.



13. NUEVA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

El PVD 2025-2030 incorpora la visión del Gobierno estatal y sus propuestas para atender las demandas expresadas por la sociedad. Es en este instrumento de planeación que se plasman los Ejes Rectores y Transversales, sus objetivos, estrategias y líneas de acción, además se enuncian otra serie de programas mediante los cuales se les dará cumplimiento.

Este Plan sólo puede materializarse a través del presupuesto de egresos, pues en este se determinan las áreas responsables de la ejecución de los programas derivados del mismo y se asignan los recursos para generar los bienes y servicios que serán destinados a los grupos de población que así lo requieran.

Por lo anterior, como una innovación del PVD 2025-2030, se establecen una serie de criterios a seguir para modificar la estructura del presupuesto, a partir del ejercicio fiscal 2026, y tomando como referencia el inicio de la implementación del PbR-SED en el Estado, la estructura del Presupuesto de Egresos 2025 y los resultados de la evaluación a los programas presupuestarios de ejercicios anteriores.

ANTECEDENTES

El Código Financiero para el Estado de Veracruz, en su artículo 156, señala que, “el gasto público se basará en presupuestos con

enfoque en resultados que se integrará con PPs y Als...”,²⁵¹ ambos son denominados categorías programáticas o programas.

Los PPs y las Als, junto a otros elementos y catálogos, conforman la Estructura Programática, a través de la cual se ordena y clasifica el presupuesto de egresos que ejercerán los entes públicos de la APE durante un ejercicio fiscal.

Esta forma de organizar el presupuesto tiene su origen en la emisión de los Lineamientos Generales para la Adopción del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, para el proceso de presupuestación (Lineamientos PbR-SED), publicados en Gaceta Oficial el 31 de agosto de 2012; y posteriormente, en el Decreto número 875, del 26 de agosto de 2013, mediante el cual, se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Los instrumentos antes señalados dan atribuciones a las Dependencias y Entidades para establecer los PPs y Als, y de ellos, sus objetivos, indicadores y metas; bienes y servicios a producir, así como servicios administrativos de apoyo; la determinación de los beneficiarios; la temporalidad de los programas y la designación de los responsables de su ejecución.

²⁵¹ <https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/CF01072022.pdf>

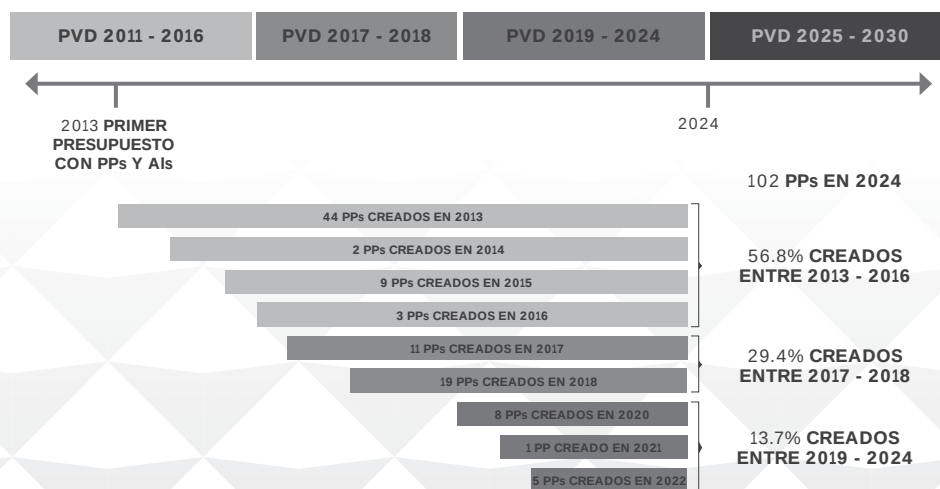


13. NUEVA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Es por ello que, en 2013, se estructuró por primera vez un presupuesto a partir de PPs y AIs, alineados al Plan Veracruzano de ese entonces y a sus programas sectoriales. En los ejercicios posteriores se fueron incorporando nuevas categorías hasta completar las que se tienen vigentes.

De los 102 PPs contenidos en el Presupuesto de Egresos 2024 del Gobierno del Estado, 86.2% fueron creados en el periodo de 2013 a 2018. El gráfico que se muestra a continuación, expone cómo, si bien se crean planes de desarrollo en cada Administración, estos no necesariamente impactan en la parte presupuestal, pues el presupuesto no rompe su estilo inercial originalmente creado en 2013.

GRÁFICO 13.1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA EN LA CREACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS AUTORIZADOS EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, 2013-2024



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, 2013-2024.

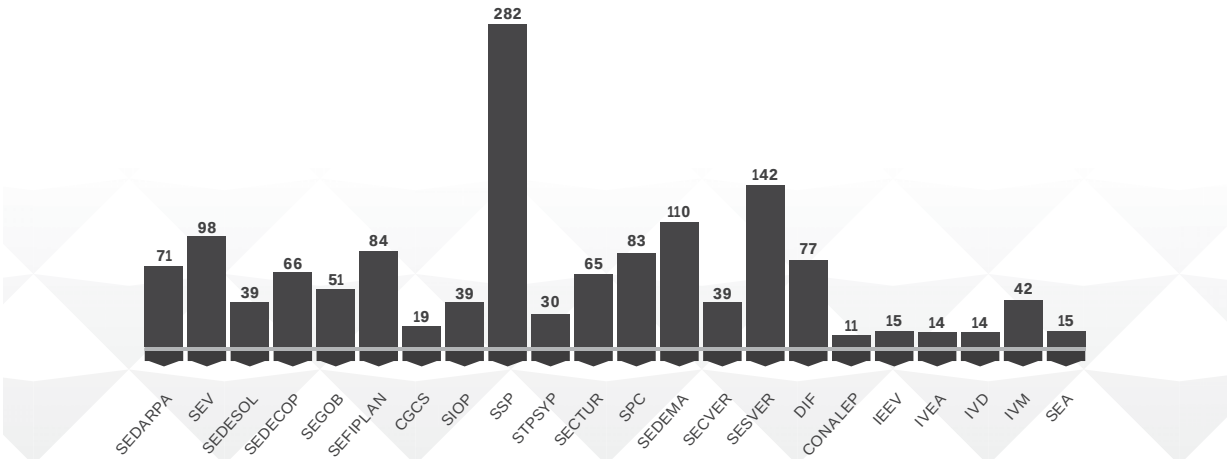


13. NUEVA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Otro elemento a considerar es que, si bien se ha incrementado el número de PPs de 2013 (63)²⁵² a 2025 (97), y que la proporción del presupuesto de egresos del Poder Ejecutivo ejercido en PPs pasó del 28.2% en 2014²⁵³ a 40.7% en 2024, este cambio no respondió a un proceso planeado o programado por las instancias reguladoras de la materia.

Por otra parte, se promovió el uso de indicadores de desempeño para la evaluación de PPs y AIs; sin embargo, se mantuvo la lógica de creer que mediante este instrumento se podría justificar el uso del presupuesto, siendo que la utilidad de los mismos es evaluar los resultados alcanzados con la ejecución de dichas categorías programáticas. A este respecto, el Presupuesto de Egresos 2025 se evalúa con aproximadamente 2,500 indicadores de desempeño, de los cuales, los 97 PPs de este ejercicio fiscal concentran 1,406 indicadores.

GRÁFICO 13.2. NÚMERO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO EN PPS, SEGÚN DEPENDENCIA Y ENTIDAD, 2025



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, 2025.

²⁵² De los 63 PPs creados en 2013, siguen vigentes en el ejercicio 2024, 44 PPs, ya sea porque fueron eliminados o porque se fusionaron con otros.
²⁵³ No se incorporó el dato para 2013, toda vez que, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de ese año, no se incorporó el presupuesto por categorías programáticas.



13. NUEVA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

De igual forma, se han creado PPs y Als que, al inicio del ejercicio fiscal, tienen presupuestos autorizados menores a un millón de pesos, situación que dificulta realizar una programación adecuada de metas o que posteriormente se ve afectada por las ampliaciones presupuestales que pudieran darse.

En el extremo contrario, existen PPs y Als que concentran grandes montos de presupuesto de las Dependencias y Entidades que pudieran segmentarse a fin de focalizar esfuerzos, según grupos de población a atender, así como transparentar el uso de los recursos públicos; ejemplo de ello es SESVER que, con ocho PPs, ejecuta el 13.2% del total del presupuesto autorizado en dichas categorías programáticas de todo el Poder Ejecutivo.

TABLA 13.1. CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS CON MENOR PRESUPUESTO AUTORIZADO EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, 2025			
CLAVE	NOMBRE DEL PROGRAMA	TIPO DE PROGRAMA	MONTO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO (PESOS)
381	CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TURÍSTICA	PP	2,400.0
476	PROGRAMA ESTATAL DE DIFUSIÓN	PP	16,200.0
257	PROGRAMA EMERGENTE POR CRISIS DE VIOLACIONES GRAVES EN DERECHOS HUMANOS EN MATERIA DE DESAPARICIÓN DE PERSONAS	AI	20,240.0
047	ELABORACIÓN DE DICTÁMENES Y ARBITRAJES MÉDICOS	AI	35,000.0
475	VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	AI	40,000.0
302	PRODUCTOS Y SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS	AI	81,545.0
118	JUSTICIA PARA LAS MUJERES	AI	94,918.0
025	EDUCACIÓN ESPECIAL		183,600.0
474	ACCIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS	PP	210,000.0
117	DESARROLLO SUSTENTABLE EN LAS REGIONES INDÍGENAS	AI	300,000.0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, 2025.



13. NUEVA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Un último elemento a considerar es que, con la puesta en marcha del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), a partir de la emisión de los Lineamientos para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz (Lineamientos SED), en noviembre de 2013, y la publicación de los Programas Anuales de Evaluación (PAE), se han efectuado 135 evaluaciones a PPs, tanto en materia de diseño, consistencia y resultados, y procesos; sin embargo, los resultados no siempre fueron tomados en cuenta para mejorar la planeación, programación y presupuestación del gasto.

Como referente del producto de estas evaluaciones, se citan los resultados del último ejercicio de evaluación realizado en 2024, en el cual se evaluó en materia de diseño a nueve PPs, cuyos resultados se muestran en la siguiente tabla:

TABLA 13.2. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ELEMENTOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS QUE DAN SOPORTE A PPS EVALUADOS, 2024		
NO.	DOCUMENTO O ELEMENTO CONCEPTUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN 9 PPS EVALUADOS
1	DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA QUE ATIENDE EL PP	66.6%
2	JUSTIFICACIÓN TEÓRICA O EMPÍRICA DOCUMENTADA QUE SUSTENTA EL TIPO DE INTERVENCIÓN QUE EL PP LLEVA A CABO	55.5%
3	DEFINICIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO	55.5%
4	PROCEDIMIENTOS DEL PP PARA LA SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS Y/O PROYECTOS	66.6%
5	INSTRUMENTOS PARA MEDIR EL GRADO DE SATISFACCIÓN DE SU POBLACIÓN ATENDIDA	33.3%
6	ESTRATEGIA DE COBERTURA DOCUMENTADA PARA ATENDER A SU POBLACIÓN OBJETIVO	22.2%
7	PADRÓN DE BENEFICIARIOS	66.6%
8	VINCULACIÓN CON EL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO (2019-2024)	100.0%
9	VINCULACIÓN DEL PROPÓSITO DEL PP, CON EL OBJETIVO DEL PROGRAMA SECTORIAL QUE LE CORRESPONDE	88.8%
10	DEFINICIÓN DE ACTIVIDADES POR COMPONENTE	11.1%
11	COMPONENTES IDENTIFICADOS COMO BIENES Y/O SERVICIOS	33.3%
12	RESUMEN NARRATIVO DE LA MIR EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN O DOCUMENTO NORMATIVO	0.0%
13	LOS INDICADORES DE LA FICHA TÉCNICA DEL PP CUMPLEN CON LOS 15 CRITERIOS DE VERIFICACIÓN DEFINIDOS EN LA GUÍA PRÁCTICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES	0.0%
14	LOS INDICADORES ESPECIFICAN LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN	55.5%
15	EL PP CUENTA CON MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	77.7%

FUENTE: INFORME ANUAL DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN, PAE 2024, TOMO I. PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.



13. NUEVA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Si bien los resultados presentados corresponden a un ejercicio de evaluación, estos son muy similares si se comparan con otros ejercicios anuales y pueden verificarse en los Informes Anuales de Evaluación, publicados en el portal de Internet de la SEFIPLAN.

CONSIDERACIONES PARA UNA NEP

De acuerdo con el artículo 12 de los Lineamientos PbR-SED, dentro de los 10 primeros días hábiles del mes de julio de cada ejercicio fiscal, las Dependencias y Entidades enviarán a la SEFIPLAN las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) correspondientes a sus PPs, a fin de que se validen e incorporen en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del siguiente ejercicio fiscal.

Considerando lo anterior, y toda vez que la presente Administración emite el PVD 2025-2030, se plantea la conformación de una NEP, a partir del Presupuesto de Egresos 2026, bajo las siguientes consideraciones:

- a)** De forma paralela a la construcción de los programas sectoriales y especiales mandatados en el PVD 2025-2030, las Dependencias y Entidades trabajarán en la definición de las categorías programáticas (PPs y Als) que darán forma a la NEP.
- b)** Los PPs y las Als deberán estar alineadas con los Ejes Rectores y Transversales, objetivos, estrategias y líneas de acción del PVD 2025-2030, asegurando su cumplimiento y manteniendo congruencia con los programas que del Plan se deriven.
- c)** Los PPs y las Als deberán contar con la documentación señalada en el artículo octavo del Decreto de Presupuesto de Egresos, soporte que da sustento a la existencia de dichas categorías, elementos entre los que se encuentran:

- I.** Diagnóstico del problema que atienden.
- II.** Justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que llevan a cabo.
- III.** Definición de la población potencial y objetivo.
- IV.** Procedimientos para la selección de personas beneficiadas y/o de proyectos.
- V.** Instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.
- VI.** Estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo.
- VII.** Padrón de personas beneficiadas.
- VIII.** Vinculación con las líneas de acción del PVD 2025-2030 y con los objetivos del programa sectorial o especial que le corresponda, así como los objetivos de la Agenda 2030.
- IX.** Integración de Fichas Técnicas y su Programación Anual de Indicadores de Desempeño.
- X.** Reglas de Operación o documento normativo.
- XI.** Los indicadores de la Ficha Técnica del PP o AI, enfocados a la evaluación de resultados.
- XII.** Generación de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, y
- XIII.** Los demás elementos que se definan en los instrumentos normativos y metodológicos que correspondan a la materia.



13. NUEVA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

d) El espíritu de la NEP se centrará en la simplificación de la estructura programática y en la reducción del número de indicadores de desempeño, considerando, entre otros, los siguientes aspectos:

I. Generar PPs exclusivamente para programas que entregan Componentes (bienes y servicios) a la población, claramente identificada en sus instrumentos diagnósticos. Por tanto, se eliminarán aquellos que no cumplan con esta característica o en su caso, se convertirán en Als.

II. Considerando el punto anterior, todos los PPs están obligados a generar Reglas de Operación o instrumentos normativos, y padrones de personas beneficiadas.

III. Las Als corresponderán a aquellos programas que integren procesos o gestiones de carácter interno, de apoyo o adjetivo, al interior de una institución, entre instituciones y/o entre distintos niveles de Gobierno.

IV. Se simplificarán o integrarán aquellos PPs y Als que tengan una misma Unidad Presupuestal Responsable (UPR), a menos que, sus personas beneficiadas sean totalmente distintas.

V. Las UPRs podrán integrarse en un mismo PP, siempre y cuando ofrezcan Componentes diferenciados a un mismo grupo de población objetivo, estas UPRs deberán estar subordinadas a una UPR de orden jerárquico superior, por ejemplo: una Subsecretaría podrá integrar sus dos o más direcciones generales en un mismo PP, siempre y cuando ofrezcan Componentes distintos a una misma población objetivo.

VI. En ningún momento una UPR tendrá dos o más Als o un PP con una AI buscando justificar el presupuesto ejercido en actividades de apoyo, estas deberán considerarse en un solo instrumento programático.

VII. Las Dependencias y Entidades evitarán generar programas para el otorgamiento de bienes y servicios al margen de los PPs; por el contrario, se buscará integrar a aquellos dentro de los PPs del presupuesto de egresos.

VIII. Por cuanto a las Als transversales, se analizará la posibilidad de integrarlas en una sola, particularmente aquellas relacionadas con el Eje Transversal 6. Un Gobierno de Derechos, Inclusivo y Participativo. En dicho análisis se deberá considerar al área ejecutora y promotora de derechos al interior de las Dependencias y Entidades, y las perspectivas de género, de discapacidad, indígena y afrodescendiente, de juventud, entre otras.

IX. La construcción de indicadores de desempeño se hará bajo un enfoque de resultados, por lo que se eliminarán aquellos que no cumplan con los criterios CREMAA (Claro, Relevante, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte Marginal), para lo cual, la SEFIPLAN será la encargada de validar el cumplimiento de estos elementos.

X. En ningún caso la construcción de PPs y Als se utilizará para justificar el uso del gasto, estas categorías presupuestarias deben responder a la solución de problemas de carácter público.

XI. Se evitará, en la medida de lo posible, la atomización del presupuesto, es decir, la generación PPs o Als con presupuestos autorizados menores a un millón de pesos; y en el extremo contrario, se analizará la posibilidad de dividir aquellos PPs o Als que contemplan grandes presupuestos, teniendo beneficiarios distintos, de tal manera que se dé claridad a los bienes y servicios que se ofrecen por parte del Estado para la atención de sus respectivas problemáticas.



13. NUEVA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

El proceso de creación de la NEP será coordinado por SEFIPLAN, CGE y PROGOB, en el ámbito de sus respectivas competencias, con la participación de las Dependencias y Entidades de la APE, bajo sus atribuciones y responsabilidades. Las modificaciones a la NEP se harán en función del análisis ya existente, de la pertinencia y relevancia de esta sobre los nuevos compromisos gubernamentales y tomando como referencia las evaluaciones del SED realizadas hasta 2024.

Este es el punto de inicio de un proceso presupuestal articulado en todas sus etapas, haciendo efectivo que la planeación es la etapa de origen del ciclo presupuestario. En todo momento se buscará consolidar al PbR-SED en el Estado de Veracruz.

Será fundamental el análisis de la conformación de la NEP con el fin de que esta cumpla con los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el marco normativo en materia de gestión para resultados a nivel nacional y estatal.



Conmemoración Día de la Mujer, 7 de marzo de 2025. Xalapa, Veracruz.



REFERENCIAS DE CONSULTA

DOCUMENTOS NORMATIVOS

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2025). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- H. Congreso del Estado de Veracruz. (2018). Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. <https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LPLANEACION281218.pdf>
- H. Congreso del Estado de Veracruz. (2022). Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. <https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/CF01072022.pdf>
- H. Congreso del Estado de Veracruz. (2024). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2025.pdf
- H. Congreso del Estado de Veracruz. (2025). Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. [https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/CONSTITUCION13012025\(2\).pdf](https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/CONSTITUCION13012025(2).pdf)
- Gobierno del Estado de Veracruz. Oficina de Programa de Gobierno. (2025). Metodología para la Elaboración, Seguimiento y Evaluación del Plan Veracruzano de Desarrollo 2025-2030. <https://miplan.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/2024/12/Metodologia-PVD-025-2030-17-dic.pdf>

GENERALES

- Banco Mundial. (2024). Indicadores de gobernanza mundial. <https://www.govindicators.org>
- Centro México Digital. (2022). Reporte Estatal de Veracruz en el Índice de Desarrollo Digital Estatal. https://centromexico.digital/wp-content/uploads/2022/10/18130845/IDDE_Veracruz_CMD_2022.pdf
- Centro México Digital. (2024). ¿Qué es IDDE 2024? <https://centromexico.digital/idde/2024/>
- Centro México Digital. (2024). Índice de Desarrollo Digital Estatal. <https://centromexico.digital/idde/2024/>
- Centro Nacional de Prevención de Desastres. (2024). Sistema de Consulta de Declaratorias. <http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/apps/Declaratorias/>
- Comisión Estatal de Derechos Humanos Veracruz. (2017). Informes Anuales 2021 y 2022. http://www.cedhveracruz.org.mx/cedhv/consulta_recomendaciones.html#loaded
- Comisión Estatal de Derechos Humanos Veracruz. (2017). Recomendaciones. http://www.cedhveracruz.org.mx/cedhv/consulta_recomendaciones.html#loaded



- Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca. (2023). Anuario Estadístico de Acuacultura y Pesca 2023. https://nube.conapesca.gob.mx/sites/cona/dgppe/2023/ANUARIO_ESTADISTICO_DE_ACUACULTURA_Y_PESCA_2023.pdf
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. (2022). Sistema Nacional de Áreas Protegidas. <https://www.gob.mx/conanp/acciones-y-programas/sistema-nacional-de-areas-protegidas-sinap>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2018). Informe Especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre el estado que guardan los derechos humanos de las personas con discapacidad en las entidades federativas del país. https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-01/Estudio_Personas-Discapacidad%5B1%5D.pdf
- Comisión Nacional de Vivienda. (2021). Actualización del Rezago habitacional, Censo de Población y Vivienda 2020. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/638548/Ca_Iculo_Rezago_Habitacional_2020_final.pdf
- Comisión Nacional de Vivienda. Sistema Estadístico de la Comisión Nacional de Vivienda. (2023). Actualización del Cálculo del Rezago Habitacional 2022. https://siesco.conavi.gob.mx/doc/analisis/2023/Rezago_Habitacional_2022.pdf
- Comisión Nacional de Vivienda. Sistema Estadístico de la Comisión Nacional de Vivienda. (2024). Perfil municipal del rezago habitacional 2020. <https://siesco.conavi.gob.mx/img/siesco/RezagoHabitacional/Infografias/Estatal/30.pdf>
- Comisión Nacional del Agua. (2023). Inventario Nacional de Plantas Municipales de Potabilización y Tratamiento de Aguas Residuales en Operación. www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/968648/Inventario_2023.pdf
- Comisión Nacional del Agua. Servicio Meteorológico Nacional. (2024). Reporte anual del clima en México 2024. <https://smn.conagua.gob.mx/es/climatologia/diagnostico-climatico/reporte-del-clima-en-mexico>
- Comisión Nacional del Agua. Servicio Meteorológico Nacional. (2025). Monitor de Sequía de México. <https://smn.conagua.gob.mx/es/climatologia/monitor-de-sequia/monitor-de-sequia-en-mexico>
- Comisión Nacional Forestal. (2025). Concentrado Nacional de Incendios Forestales. https://monitor_incendios.cnf.gob.mx/incendios_tarjeta_semanal
- Congreso del Estado de Veracruz. (2010). Ley para el Desarrollo Cultural del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. <https://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Veracruz/wo77250.pdf>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2022). Anexo Estadístico de Pobreza en México 2022. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2022). Carencia por acceso a la seguridad social. https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/MejorasUso/IPP/Documents/Carencia_SS.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2022). Medición de la Pobreza. Anexo Estadístico de la Pobreza en México. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx



REFERENCIAS DE CONSULTA

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2023). Medición de la Pobreza 2022. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2022/Pobreza_multidimensional_2022.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2024). Medición de la Pobreza. https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_pobreza_laboral.aspx
- Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías. (2022). Informe general del estado de la ciencia, tecnología e innovación. Estadísticas, Informe General. <https://www.siiicyt.gob.mx/index.php/estadisticas/informe-general>
- Consejo Nacional de Población. (2020). Índices de marginación. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/848423/Indices_Coleccion_280623_entymun-p_ginas-1-153.pdf
- Consejo Nacional de Población. (2024). Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2020 a 2070. <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/conciliacion-demografica-de-1950-a-2019-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2020-a-2070>
- Consejo Nacional de Población. (2024). Situación de las personas adolescentes y jóvenes de México. https://transparencia.imjuventud.gob.mx/public/situacion_de_las_personas_adolescentes_y_jovenes_de_mexico.pdf
- Corominas, J. (1987). Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Española. Editorial Gredos. <http://habilis.udg.edu/-info/webs/Corpus%20i%20diccionariois/Corominas&PascualDCECH/ZBREVE-Joan-Corominas-Diccionario-Etimologico-de-la-lengua-castellana.pdf>
- Diario Oficial de la Federación. (2010). Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio- Lista de especies en riesgo. <https://www.dof.gob.mx/normasOficiales/4254/semarnat/semarnat.htm>
- Dong, B. (2011). The causes and consequences of corruption (Doctoral dissertation, Queensland University of Technology).
- Ecodes. (2019). Contaminación por plásticos. Uno de los mayores desafíos ambientales del siglo XXI. <https://ecodes.org/hacemos/cultura-para-la-sostenibilidad/salud-y-medioambiente/observatorio-de-salud-y-medio-ambiente/contaminacion-por-plasticos-uno-de-los-mayores-desafios-ambientales-del-siglo-xxi>
- Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, Núm. Ext. 062, 12 de febrero de 2020. Programa Institucional de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas 2019-2024, Diagnóstico Institucional, pp. 21 y 22.
- Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (2024). Acuerdo que da a conocer la Guía de Compensaciones por Pérdida de Biodiversidad del Estado de Veracruz, Núm. Ext. 476, T. CCX, 27 de noviembre de 2024.



REFERENCIAS DE CONSULTA

- Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (2016). Decreto por el que se Establece el Programa Especial Denominado Estrategia para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado de Veracruz, Núm. Ext. 034, T. CXCI, 25 de enero de 2016.
- Global Land Analysis and Discovery. (2023). Resultados de análisis de series temporales que caracterizan la extensión y el cambio de los bosques. <https://glad.earthengine.app/view/global-forest-change#bl=off;old=off;dl=6;lon=-100.92160478598034;lat=19.70470047078048;zoom=9>
- Gómez, Ramírez, M. (2007). "Trayectorias históricas de los ciclones tropicales que impactaron el Estado de Veracruz de 1930 al 2020". Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales de la Universidad de Barcelona.
- Grupo Banco Mundial. (2020). Datos básicos: La lucha contra la corrupción. <https://www.bancomundial.org/es/news/factsheet/2020/02/19/anticorruption-fact-sheet>
- H. Congreso del Estado de Veracruz. (2010). Ley de Derechos y Culturas Indígenas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. <https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/CULTINDIGENA.pdf>
- H. Congreso del Estado de Veracruz. (2020). Ley Número 596 de Juntas de Mejoras para el Desarrollo y Bienestar de las Comunidades del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. <https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LJUNTASMEJORAS-BIENESTAR04112020.pdf>
- H. Congreso del Estado de Veracruz. (2023). Ley 843 de Turismo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. <https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LTURISMO01032023.pdf>
- IDD MEX. (2022). Índice de Desarrollo Democrático en México. <https://idd-mex.org/que-es-el-idd-mex/>
- Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz. (2023). Reporte Trimestral del Gasto Público. <https://www.veracruz.gob.mx/ipe/transparencia/obligaciones-de-transparencia-0/fraccion-xxxi-informe-de-avances-programaticos-presupuestales/>
- Instituto Federal de Telecomunicaciones. (2024). Estaciones de Radiodifusión (Anuario Estadístico 2024). <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojZG-Y2OWI3MzYtYzkwNi00ZTE2LWEzOGMtMzhhZGU5ZTM2MzI1IiwidCI6IjdmNGQy-NWRjLTBjYjAtNDkwOC04OWJmLTE2MTAyYTE5MzdlNiIsImMiOiR9>
- Instituto Mexicano del Seguro Social. (2025). Trabajadores Asegurados Mensualmente. <https://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/asegurados.htm>
- Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (2023). Nearshoring: oportunidad que desafía a las entidades mexicanas. <https://imco.org.mx/nearshoring-oportunidad-que-desafia-a-las-entidades-mexicanas/>
- Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (2024). Índice de Competitividad Estatal 2024. <https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2024/05/Documento-ICE2024.pdf>



REFERENCIAS DE CONSULTA

- Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. (2024). Municipios Vulnerables al Cambio Climático. https://datos.gob.mx/busca/dataset/vulnerabilidades-definidas-en-el-atlas-de-vulnerabilidad-al-cambio-climatico-anvcc/resource/8b761736-9c3f-4b90-bf16-3bbcb318c83?inner_span=True
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2007). Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007. <https://www.inegi.org.mx/programas/cagf/2007/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010-2020). Cuéntame. Información por entidad. Diversidad. <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/ver/poblacion/diversidad.aspx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019). Censos Económicos 2019. Tabulados Especiales Información ambiental. <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_res_ver.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Resultados del Cuestionario Básico y del Cuestionario Ampliado. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Censos y Conteos de Población y Vivienda en Discapacidad. <https://www.inegi.org.mx/temas/discapacidad/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Cuéntame. Información por entidad. Educación. https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/ver/poblacion/educacion.aspx?utm_source
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Cuéntame. Información por entidad. Escolaridad. <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/ver/poblacion/educacion.aspx?tema=me&e=30>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Cuéntame. Información por entidad. Movimientos migratorios. https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/ver/poblacion/m_migratorios.aspx?tema=me&e=30#:~:text=Emigraci%C3%B3n%20internacional,a%20Estados%20Unidos%20de%20Am%C3%A9rica
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Población total por entidad federativa y grupo quinquenal de edad según sexo, serie de años censales de 1990 a 2020. https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Poblacion_Poblacion_01_e60cd8cf-927f-4b94-823e-972457a12d4b&idrt=123&opc=t
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Población total por entidad federativa y grupo quinquenal de edad según sexo, serie de años censales de 1990 a 2020. https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Poblacion_Poblacion_01_e60cd8cf-927f-4b94-823e-972457a12d4b
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). Censo Agropecuario 2022. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cagf/2022/doc/CA2022_ROVER.pdf



REFERENCIAS DE CONSULTA

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022. <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2022/#tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). Encuesta Nacional de Discriminación (ENADIS) 2022. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadis/2022/doc/enadis2022_resultados.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH). <https://www.inegi.org.mx/programas/endutih/2023/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023-2024). Cuéntame. Información por entidad. Clima. <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/ver/territorio/clima.aspx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENOE/ENOE2024_12.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2024/doc/envipe2024_ver.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2023. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENDUTIH/ENDUTIH_23.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Exportaciones trimestrales por entidad federativa. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/etef/etef2024_12.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023. <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2023/#tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Módulo sobre Lectura (MOLEC). <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/molec/molec2024.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025). Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades. <https://www.inegi.org.mx/app/ageeml/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz. (2024). Integración de Información Estadística y Geográfica de los Estados (IIEGE). <https://ceieg.veracruz.gob.mx/2019/10/07/informacion-estadistica/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG). (2021). Conociendo a la población LGBTI+ en México. <https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/lgbti/>



REFERENCIAS DE CONSULTA

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/30_veracruz.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). Estadística de Museos. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/EstMuseos/EstMuseos2023.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal 2023. <https://www.inegi.org.mx/programas/cnspe/2024/#tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Censos Económicos 2019. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/PIBEF/PIBEF2023_Ver.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Cuenta satélite de la Cultura de México. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/CSCM/CSCM2023.pdf#:~:text=El%20Instituto%20Nacional%20de%20estad%C3%ADstica%20y%20Geograf%C3%ADa%20%28INEGI%29,evoluci%C3%B3n%20y%20composici%C3%B3n%20del%20sector%20cultural%20en%20M%C3%A9xico>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023. <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/#tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023. Presentaciones Ejecutivas por Entidad Federativa. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2023/doc/30_veracruz.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023. <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2023/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Maestros y escuelas por entidad federativa según nivel educativo, ciclos escolares seleccionados de 2000/2001 a 2023/2024. <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=8c29ddc6-eeca-4dcc-8def-6c3254029f19>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/PIBEF/PIBEF2023.pdf>
- Instituto Nacional de Pueblos Indígenas. (2020). Población indígena en hogares y población que se considera afromexicana o afrodescendiente por municipio. <https://www.inpi.gob.mx/indicadores2020/4-poblacion-indigena-en-hogares-y-poblacion-afromexicana-por-municipio-censo-2020.xlsx>
- Instituto para la Economía y la Paz. (2024) Índice de Paz. México 2024. <https://www.indicedepazmexico.org/>
- Naciones Unidas. (2016). Informe de la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, Victoria Tauli Corpuz. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10748.pdf>



REFERENCIAS DE CONSULTA

- Naciones Unidas. (2025). Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- Niembro, M., y Mendoza, R. (2017). La educación indígena en Veracruz: Diagnóstico y recomendaciones para la política educativa. Universidad Veracruzana, Instituto de Investigaciones en Educación, p. 80. <https://www.uv.mx/bdie/files/2017/12/Libro-educacion-indigena.pdf>
- ONU Migración, México. (2023). DTM Monitoreo de Flujos Migratorios Coatzacoalcos-Veracruz (mayo-julio 2023). <https://mexico.iom.int/es/resources/dtm-monitoreo-de-flujos-migratorios-coatzacoalcos-veracruz-mayo-julio-2023>
- ONU Turismo. (2025). Economía circular. <https://www.unwto.org/es/desarrollo-sostenible/economia-circular>
- Organización Meteorológica Mundial. (2017). Afectaciones de los ciclones tropicales en el mundo. <https://wmo.int/media/news/wmo-determines-highest-death-tolls-from-tropical-cyclones-tornadoes-lightning-and-hailstorms>
- Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz. (2024). Informe General del Resultado de la Fiscalización Superior a Entes Estatales del Ejercicio 2023. <https://www.orfis.gob.mx/CuentasPublicas/informe2023/archivos/Tomo%20II/Volumen%20I/001%20Informe%20General%20Entes%20Estatales.pdf>
- Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz. (2025). Informes del Resultado de la Fiscalización a las Cuentas Públicas 2020-2022. <https://www.orfis.gob.mx/informes-del-resultado-de-la-fiscalizacion-a-las-cuentas-publicas/>
- Procuraduría de Medio Ambiente de Veracruz. (2025). 119 tiraderos a Cielo abierto de desechos sólidos reportados por los Ayuntamientos. <https://www.pmaver.gob.mx/119-tiraderos-a-cielo-abierto-de-desechos-solidos-reportados-por-los-ayuntamientos/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2014). Informe sobre Desarrollo Humano 2014. Sostener el progreso humano: reducir vulnerabilidades y construir resiliencia. <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/fr/HDR-2014-Spanish.pdf>
- Protección Civil Veracruz. (2020). Atlas de Riesgo del Estado de Veracruz. <http://atlasriesgospc.veracruz.gob.mx/?v=bGF0OjE5LjgyNjY4LGxvbWVjOTcuNjc0MjEsejoyLGw6YzEwMGE=>
- Red por los Derechos de la Infancia en México. (2023). Infancia y Adolescencia en Alojamientos de Asistencia Social. <https://public.tableau.com/app/profile/indicadores.redim/viz/InfanciayadolescenciaenAlojamientosdeAsistenciaSocialdeMexico/1>
- Red por los Derechos de la Infancia en México. (2023). Violencia contra infancia y adolescencia en México. <https://public.tableau.com/app/profile/indicadores.redim/viz/ViolenciacontrainfanciayadolescenciaenMexico/1>
- Registro Agrario Nacional. (s.f.) Indicadores clave en materia de Propiedad Social. <http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/sistemas-de-consulta/estadistica-agraria/indicadores-basicos-de-la-propiedad-social>



REFERENCIAS DE CONSULTA

- Secretaría de Finanzas y Planeación. Cuenta Pública. 2016-2024. <https://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/contabilidad-gubernamental/cuenta-publica/>
- Secretaría de Finanzas y Planeación. Cuenta Pública. 2020-2023. <https://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/contabilidad-gubernamental/cuenta-publica/#cuentapublica>
- Secretaría de Finanzas y Planeación. Cuenta Pública. 2023. <https://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2024/04/1-Tomo-I-Resultados-Generales-CP-2023.pdf>
- Secretaría de Finanzas y Planeación. Reportes Trimestrales del Gasto Público 2023. <https://www.veracruz.gob.mx/ipe/transparencia/obligaciones-de-transparencia-0/fraccion-xxxi-informe-de-avances-programaticos-presupuestales/>
- Secretaría de Gobierno de Veracruz. (s.f.) Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres 2016 y 2017. <https://www.veracruz.gob.mx/avgm/>
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2020). Informe de Avance Alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la Implementación y Operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, 2020. <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Entidades-Federativas>
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2024). Informe de Avance Alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la Implementación y Operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, 2024. <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Entidades-Federativas>
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2024). Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, cuya entrada en operación. https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Registro_Publico_Unico
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2024). Sistema de Alertas. https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/2024SA
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2010). Directorio de centros de acopio de Materiales provenientes de residuos en México 2010. http://www.semarnat.gob.mx/archivosanteriores/transparencia/transparenciafocalizada/residuos/Documents/directorio_residuos.pdf
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional Forestal. (2024). Inventario Estatal Forestal y de Suelos: Actualización del ciclo de muestreo 2023-2027. https://www.conafor.gob.mx/apoyos/docs/externos/2024/Resultados_Consulta_Publica_INFyS_Marzo2024.pdf
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional Forestal. (2025). Informes de Cierre de Temporada. <https://www.gob.mx/conafor/documentos/reporte-semanal-de-incendios>



REFERENCIAS DE CONSULTA

- Secretaría de Medio Ambiente. (2012). Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial en el Estado de Veracruz. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/187445/Veracruz.pdf>
- Secretaría de Medio Ambiente. (2024). Inventario Estatal de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero de Veracruz. <https://repositorio.veracruz.gob.mx/medioambiente/wp-content/uploads/sites/9/2024/11/IEEGyCEI-de-Veracruz.pdf>
- Secretaría de Medio Ambiente. (2024). Residuos sólidos. <https://www.veracruz.gob.mx/medioambiente/residuos-solidos/>
- Secretaría de Medio Ambiente. (2024). Sistema estatal de consulta de ordenamientos ecológicos del territorio. <https://www.veracruz.gob.mx/medioambiente/sistema-estatal-consulta-oet/>
- Secretaría de Medio Ambiente. (2024). Sistema Estatal de Consulta de Espacios Naturales Protegidos. <https://www.veracruz.gob.mx/medioambiente/espacios-naturales-protegidos/>
- Secretaría de Salud. (2024). Temperaturas Naturales extremas, Temporada de Calor 2024. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/948901/TNE_2024_SE39.pdf
- Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Veracruz. (2024). Infraestructura de salud. <https://www.ssaver.gob.mx/blog/2024/02/20/infraestructura-de-salud/>
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Centro Nacional de Prevención de Desastres. (2024). Impacto socioeconómico de los principales desastres ocurridos en México. Resumen Ejecutivo 2023. <https://www.cenapred.gob.mx/es/Publicaciones/archivos/504-RESUMENEJECUTIVOIMPACTO2023.PDF>
- Secretaría de Turismo de Veracruz. (2024). Rutas turísticas de Veracruz. <https://veracruz.mx/rutas-turisticas.php>
- Secretaría de Turismo. (2023). DATATUR. Compendio Estadístico del Turismo en México 2023. <https://datatur.sectur.gob.mx/SitePages/CompendioEstadistico.aspx>
- Secretaría de Turismo. (2024). DATATUR. El PIB Turístico Estatal y Municipal 2018-2022 en México. https://datatur.sectur.gob.mx/Documentos%20compartidos/Aproximacion_al_PIB_Turistico_Estatal_y_Municipal.pdf_2018-2022.pdf
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción. (2020). Política Nacional Anticorrupción. Resumen Ejecutivo. <https://www.sesna.gob.mx/politica-nacional-anticorrupcion/>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2025). Incidencia delictiva del Fuero Común, nueva metodología. <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia>



REFERENCIAS DE CONSULTA

- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2024). Información sobre violencia contra las mujeres. <https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/informacion-sobre-violencia-contra-las-mujeres-incidencia-delictiva-y-llamadas-de-emergencia-9-1-1-febrero-2019>
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. (2023). Estadística de Producción Agrícola. Año 2023. <http://nube.agricultura.gob.mx/cierreagricola/>
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. (2024). Panorama Agroalimentario 2018-2024. https://drive.google.com/file/d/1NXcDhaB63Z94wjRUVF6f_FK0Urv6cgvJ/view
- Sistema de Información Cultural México. (2024). Ferias del libro. https://sic.cultura.gob.mx/?table=feria_libro&estado_id=30
- Sistema de Información Cultural México. (2024). Recursos en Veracruz. https://sic.cultura.gob.mx/lista_recursos.php?estado_id=30
- Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud. (2024). Cubos dinámicos. <https://sinba.salud.gob.mx/CubosDinamicos>
- Sistema Nacional de Mejora Regulatoria. Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria. (2022). Resultados estatales Indicador de avance de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria 2022. https://www.onmr.org.mx/Contents/Uploads/Presentacion_de_resultados_estatales_IENMR_20222.pdf
- Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica. (2024). Cubos dinámicos. <https://www.sinave.gob.mx/>
- United Nations Office on Drugs and Crime. (2019). Civil Society for Development: Opportunities through the United Nations Convention against Corruption. https://www.unodc.org/documents/NGO/Fast-tracking/18-06316_eBook.pdf



Recorrido con artesanos, 2 de febrero de 2025. Tlacotalpan, Veracruz.



GLOSARIO

AIEC: Apoyo a las Instituciones Estatales de Cultura
AIs: Actividades Institucionales
ANP: Áreas naturales protegidas
APC: Áreas Privadas de Conservación
APE: Administración Pública Estatal
ASOUT: Agricultura, Silvicultura y otros Usos de la Tierra
CECA: Comisión Estatal Contra las Adicciones
CEDHV: Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz
CEPLADEB: Consejo Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar
CNDH: Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CONAC: Consejo Nacional de Armonización Contable
CONAGUA: Comisión Nacional del Agua
CONAHcyT: Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías
CONAPO: Consejo Nacional de Población
CONAVI: Comisión Nacional de Vivienda
CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
COPLADEB: Comité de Planeación Democrática para el Bienestar
CREMAA: Claro, Relevante, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte Marginal
CRISVER: Centros de Rehabilitación e Inclusión Social de Veracruz
CTI: Ciencia, tecnología e innovación
DIF: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
ENADID: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica
ENADIS: Encuesta Nacional sobre Discriminación
ENCIG: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental
ENDIREH: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares
ENDISEG: Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género
ENDUTIH: Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares
ENIGH: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
ENOE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
ENSU: Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana
ENVIPE: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública
GACP: Grado de accesibilidad a carretera pavimentada
GpR: Gestión para Resultados
HMJF: Hogares monoparentales con jefatura femenina
IDAI: Instrumento Diagnóstico de Alfabetización Inicial
IDDE: Índice de desarrollo digital estatal
IDD-Mex: Índice de desarrollo democrático de México



GLOSARIO

IED: Inversión extranjera directa
IEPS: Impuesto especial sobre producción y servicios
IETU: Impuesto empresarial a tasa única
IGR: Índice de Gestión de Riesgos
IIEGE: Integración de Información Estadística y Geográfica de los Estados
IMCO: Instituto Mexicano para la Competitividad
IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social
IMSS-Bienestar: Instituto Mexicano del Seguro Social-Bienestar
INAH: Instituto Nacional de Antropología e Historia
INECC: Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INM: Instituto Nacional de Migración
INSABI: Instituto de Salud para el Bienestar
IPM: Índice de paz en México
ISAN: Impuesto sobre autos nuevos
ISR: Impuesto sobre la renta
ITAE: Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal
IVA: Impuesto al valor agregado
km: Kilómetros
LPEI: Línea de pobreza extrema por ingresos
LPI: Línea de pobreza por ingresos
mdd: Millones de dólares
MiPyMEs: Micro, pequeñas y medianas empresas
MIR: Matrices de Indicadores para Resultados
MOLEC: Módulo Sobre Lectura
msnm: Metros sobre el nivel del mar
NEM: Nueva Escuela Mexicana
NEP: Nueva Estructura Programática
NNA: Niñas, niños y adolescentes
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIM: Organización Internacional para las Migraciones
OPD: Organismos públicos descentralizados
ORFIS: Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz
PACMyC: Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias
PAE: Programas Anuales de Evaluación
PAM: Personas adultas mayores
PbR: Presupuesto basado en Resultados
PbR-SED: Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño



GLOSARIO

PCD: Personas con discapacidad
PEA: Población económicamente activa
PECDA: Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico
PERE: Plan de Emergencia Radiológica Externo
PIB: Producto Interno Bruto
PIBE: Producto Interno Bruto Estatal
PIUP: Procesos industriales y uso de productos
PND: Plan Nacional de Desarrollo
PNEA: Población no económicamente activa
PPs: Programas Presupuestarios
PVD: Plan Veracruzano de Desarrollo
REDIM: Red por los Derechos de la Infancia en México
RSU: Residuos sólidos urbanos
RTV: Radiotelevisión de Veracruz
RVOE: Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios
SED: Sistema de Evaluación del Desempeño
SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SESNSP: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
SESVER: Servicios de Salud de Veracruz
SEV: Secretaría de Educación de Veracruz
SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIAP: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera
SIAT: Sistema de Alerta Temprana
SIC: Sistema de Información Cultural
SINAVE: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica
SINBA: Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud
SMN: Servicio Meteorológico Nacional
SUPLADEBS: Subcomités de Planeación Democrática para el Bienestar
TEA: Trastorno del Espectro Autista
TIC: Tecnologías de la información y la comunicación
UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UPR: Unidad presupuestal responsable
VIH: Virus de inmunodeficiencia humana



100 Días de Gobierno, 8 de marzo de 2025. Coatzacoalcos, Veracruz.



Agradecimientos especiales

La elaboración del PVD 2025-2030 es resultado del trabajo colaborativo de más de 270 personas servidoras públicas y especialistas, quienes participaron activamente en la integración de los productos señalados en la Metodología para la Elaboración, Seguimiento y Evaluación del Plan, así como en las diferentes reuniones de trabajo, cursos y talleres y, por supuesto, en la ejecución de la estrategia de Consulta Popular. Además, es digno reconocer la participación de la Red Veracruzana de Mujeres dedicadas a la Ciencia, Tecnología e Innovación, quienes con sus conocimientos y experiencia enriquecieron este documento.

De igual forma, reconocer el apoyo y las facilidades otorgadas por los Gobiernos municipales que fueron sede de los Foros Regionales, y de manera especial, a los que se sumaron con compromiso y participaron en la Consulta Popular a partir de sus propuestas: Acajete, Acayucan, Acula, Agua Dulce, Álamo Temapache, Alpatláhuac, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Altotonga, Alvarado, Amatitlán, Astacinga, Atoyac, Atzacan, Atzalan, Banderilla, Benito Juárez, Boca del Río, Castillo de Teayo, Catemaco, Cazones de Herrera, Chiconamel, Chinameca, Chinampa de Gorostiza, Chocamán, Citlaltépetl, Coacoatzintla, Coatepec, Coatzacoalcos, Coetzala, Comapa, Coscomatepec, Cosoleacaque, Coyutla, Cuitláhuac, El Higo, Emiliano Zapata, Fortín, Gutiérrez Zamora, Huatusco, Isla, Ixhuatlancillo, Ixtaczoquitlán, Jalacingo, José Azueta, Juan Rodríguez Clara, Las Choapas, Las Minas, Las Vigas de Ramírez, Magdalena, Maltrata, Mariano Escobedo, Martínez de la Torre, Mecatlán, Mecayapan, Miahuatlán, Minatitlán, Misantra, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Naolinco, Naranjos Amatlán, Nogales, Omealca, Orizaba, Ozuluama de Mascareñas, Pánuco, Papantla, Perote, Playa Vicente, Puente Nacional, Rafael Delgado, Saltabarranca, San Andrés Tenejapan, San Andrés Tuxtla, San Juan Evangelista, Soconusco, Soledad de Doblado, Soteapan, Tamiahua, Tampico Alto, Tancoco, Tantoyuca, Tehuipango, Tenampa, Tenochtitlán, Teocelo, Tepetlán, Tepetzintla, Texcatepec, Tezonapa, Tierra Blanca, Tihuatlán, Tlacojalpan, Tlacolulan, Tlacotalpan, Tlacotepec de Mejía, Tlalixcoyan, Tlaltetela, Tlapacoyan, Tlaquilpa, Tlilapan, Tomatlán, Tonayán, Totutla, Tres Valles, Tuxpan, Úrsulo Galván, Uxpanapa, Vega de Alatorre, Veracruz, Villa Aldama, Xalapa, Xico, Xoxocotla, Yanga, Zaragoza y Zentla.

El agradecimiento más importante es para la población, pues son quienes le dan sentido a la acción de gobierno y que han sido el motor principal de la Transformación de la vida pública de México y de Veracruz. La voz escuchada y tomada en cuenta de las y los miles de veracruzanos es lo que da forma y legitima al PVD 2025-2030; porque este Plan es de todas y de todos, Tu Plan Veracruzano.

